

5° INFORME
DE GOBIERNO 
JOSÉ REYES BAEZA TERRAZAS



Informe Político

Contenido

Presentación	4
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	
Transición Demográfica	9
Salud	13
Desarrollo Social	25
Adultos Mayores	32
Mujeres	39
Jóvenes	43
Integración Social y Familiar (DIF)	47
Personas con Capacidades Diferentes	61
Grupos Étnicos	64
Menonitas	69
Adicciones	73
Deporte y Recreación	74
Derechos Humanos	80
Organizaciones Civiles	82
Manos a la Obra	97
Vivienda	102
DESARROLLO ECONÓMICO Y REGIONAL	
Desarrollo Rural	108
Industria	117
Comercio y Servicios	127
Turismo	136
Comunicaciones	143
Desarrollo Urbano y Ecología	150
Agua	164
JUSTICIA Y SEGURIDAD	
Seguridad Pública Eficiente y Moderna	175
Procuración y Justicia	194
Defensoría de Oficio	204
Administración de Justicia	207
Fortalecimiento Legislativo	213
CULTURA Y CALIDAD EDUCATIVA	
Educación	217
Cultura	246
GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	
Democracia y Gobierno	255
Federalismo	284
Transparencia y Rendición de Cuentas	293
Desarrollo y Modernización Administrativa	296
Finanzas Públicas	303

Presentación

De acuerdo con el cometido establecido en el Artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, acudo por quinta ocasión a rendir ante esta Honorable Asamblea de Representación Popular, el Informe que demuestra los resultados y logros obtenidos en el quehacer gubernamental.

Desde que la ciudadanía me confirió la alta responsabilidad de encabezar el Poder Ejecutivo, asumí el compromiso de gobernar con una visión incluyente, transparente, sensible y de apoyo permanente a las necesidades de la población. Hoy, a lo largo de ese transitar de cinco años, la mayoría de los propósitos iniciales se han vuelto realidad.

Los chihuahuenses somos herederos de una cultura de esfuerzo y lucha permanentes, gracias a ello, no sólo hemos superado las circunstancias adversas que impone el propio entorno natural, sino también, los problemas que en su momento obstaculizaron el desarrollo personal y social en el estado.

Con ese ánimo, y reconociendo que la función pública implica conjunción de esfuerzos y coordinación de acciones encaminadas a lograr el bienestar de la sociedad en un marco de convivencia pacífica y ordenada, hemos trabajado de manera intensa a lo largo de este quinto año de ejercicio constitucional.

Nuestro Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010 sigue siendo la visión estratégica que articula la labor del gobierno. Sus grandes ejes orientan, cabe subrayarlo, cada una de las acciones cotidianas que emprendemos: Desarrollo Humano y Social, Desarrollo Económico y Regional, Justicia y Seguridad, y Cultura y Calidad Educativa; siempre conscientes de la necesidad de actualizar y eficientar los procesos de Gobierno y Administración que les dan soporte.

En ese contexto, nos vemos obligados a evaluar los resultados obtenidos hasta el momento, teniendo como referencia obligada los objetivos suscritos en el Plan Estatal de Desarrollo. Una evaluación reflexiva y crítica sobre la pertinencia y resultados logrados por las políticas públicas implementadas.

En esta tarea, es honesto reconocer que aún quedan metas pendientes de cumplir. Temas tan sensibles como la seguridad pública, la generación de empleos, la equidad y justicia social, son recurrentes y suelen convertirse en reclamo de la sociedad chihuahuense. Sin embargo, también es justo señalar que desde la responsabilidad como servidores públicos hemos desarrollado un gobierno de trabajo y compromiso, un esfuerzo orientado básicamente a elevar el nivel de vida y bienestar de los chihuahuenses.

Para quienes asumimos la función pública como fundamento central de nuestro accionar diario, resulta motivante comprobar el logro de objetivos trazados al inicio de nuestra gestión, e incluso, en no pocos casos, muchas metas rebasadas en programas de alto impacto social.

No obstante los avances aquí descritos, debemos enfatizar que las circunstancias del último año nos obligaron a replantear estrategias y a ser más eficaces en la solución de problemáticas. Afortunadamente hemos construido un eficiente esquema de coordinación y apoyo institucional con diversas autoridades tanto del orden federal como del ámbito municipal, lo que sin duda permitió atender con mayor prontitud las necesidades de la población.

El balance final es positivo. El compromiso y cariño que tenemos por nuestra tierra nos inspira a enfrentar con decisión cada uno de los desafíos. La lealtad hacia ese gran proyecto llamado Chihuahua nos motiva para entrar al último tramo de gobierno con ánimos renovados, con la firme convicción de concluir exitosamente nuestra gestión. Hoy más que nunca, los chihuahuenses nos demandan trabajo, honestidad, unidad y capacidad creativa para que nuestro estado continúe avanzando por el camino del progreso y desarrollo.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA

Ejes Estratégicos

Desarrollo Humano y Social

Desarrollo Económico y Regional

Justicia y Seguridad

Cultura y Calidad Educativa

Gobierno y Administración

5° INFORME DE GOBIERNO



JOSÉ REYES BAEZA TERRAZAS



Desarrollo Humano y Social

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

En esencia, la búsqueda continua por mejorar el nivel de vida de todos aquellos individuos que se encuentran en situación de rezago, es el objetivo del desarrollo humano. Pero esta tarea no concluye ahí, existen otras aspiraciones a las que las personas asignan gran valor, van desde la libertad política, económica y social hasta las oportunidades para tener una vida creativa y productiva y disfrutar del respeto por sí mismo y de la garantía de los derechos humanos.

El desarrollo humano se preocupa no sólo por la gente como individuos sino además por la forma en que éstos interactúan y cooperan en las comunidades, siempre como agentes activos de su propio desarrollo.

La población en condición de rezago, necesita más ayuda que aquellos que se encuentran en situación de menor vulnerabilidad. Alguna gente como los enfermos o los discapacitados, requieren más recursos que otros para mantenerse en el mismo nivel de capacidad. En ello estriba la capacidad de actuar en comunidad; aceptar que el más débil reciba más ayuda y se contribuya, juntos, sociedad y gobierno, a la equidad social.

Razón por la cual, el Gobierno del Estado está empeñado en hacer participe a la sociedad civil en ese propósito, orientando acciones y recursos para que aquellos grupos que conforman los sectores más vulnerables de la población, como las personas con capacidades diferentes, los niños, las mujeres y el adulto mayor, cuenten con la participación decidida de este gobierno para fortalecer el desarrollo humano y social de los chihuahuenses.

Transición Demográfica

El Plan Estatal de Desarrollo señala que la complejidad demográfica del país y las condiciones poblacionales propias del Estado de Chihuahua, constituyen sin duda un conjunto de realidades humanas que deben ser puestas en la base de una planeación racional, realista y eficaz.

Es por ello que a través de estos cinco años de gobierno, hemos trabajado incesantemente con acciones concretas en materia de educación y comunicación en población, de atención a migrantes, en planificación familiar y salud reproductiva, a fin de armonizar la evolución de los fenómenos de población con los procesos del desarrollo económico y social y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los chihuahuenses.

Las tendencias demográficas actuales sugieren que la población de Chihuahua seguirá aumentando en los años venideros, no obstante, a una tasa de crecimiento moderada del orden del uno por ciento. Se estima que en el año 2009, nuestro estado cuenta con una población de 3 millones 391 mil 617 habitantes, el componente masculino representa el 50.9 por ciento de la población, es decir, 1 millón 726 mil 352, y las mujeres suman 1 millón 665 mil 265, constituyendo el 49.1 por ciento de la población estatal, observándose un perfil poblacional eminentemente urbano.

El desarrollo humano consiste en la libertad que gozan los individuos para elegir entre distintas opciones y formas de vida. Los factores fundamentales que permiten a las personas ser libres en ese sentido, son la posibilidad de alcanzar una vida larga y saludable, medida a través de la esperanza de vida al nacer; poder adquirir conocimientos individual y socialmente valiosos, evaluada mediante una combinación del grado de alfabetismo de los adultos y el nivel de asistencia escolar conjunto de niños, adolescentes y jóvenes; y tener la oportunidad de obtener los recursos necesarios para disfrutar un nivel de vida decoroso.

En este contexto, en colaboración con el Consejo Nacional de Población, la Secretaría de Fomento Social y la Secretaría de Desarrollo Social, se celebró la Mesa de Trabajo sobre Indicadores de Desarrollo Humano y Social, Marginación y Pobreza, con el objetivo primordial de presentar información y elementos técnicos para contar con una medición clara y precisa de dichos temas, a efecto de contribuir a una mejor definición, diseño y evaluación de las políticas públicas en cualquier orden de gobierno. Se contó con la destacada participación de funcionarios de los distintos órdenes de gobierno y de la sociedad en general.

Para avanzar en el desarrollo de un Sistema Integral de Información Sociodemográfica, se trabaja intensamente en el seno del Comité Técnico Especializado de Información Estadística y Geográfica del Estado de Chihuahua; en ese sentido, se cuenta con avances concretos en temas tales como desarrollo humano y social, salud, educación, infraestructura y desarrollo económico.

La política de población adquiere su expresión más concreta en el medio regional, toda vez que es en los estados donde confluye su instrumentación y por tanto, es fundamental que se estimule el interés de los gobiernos estatales para hacer de dicha política, parte substancial e indispensable de su actividad, es por ello, que para seguir consolidando la política de población de este gobierno, se mantiene la coordinación sólida con el Consejo Nacional de Población, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Coordinación Nacional de Oficinas de Atención a Migrantes, el Colegio de la Frontera Norte, el Instituto Nacional de Migración, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, la Comisión de Asuntos Migratorios de la Conferencia Nacional de Gobernadores, los Consejos Consultivos de Migración en Ciudad Juárez y en Chihuahua, entre otros.

De manera conjunta con los Consejos de Población de la Región Norte del país y con el auspicio del Fondo de Población de las Naciones Unidas, se publicó el libro titulado Región Norte de México: Tendencias Demográficas y Distribución Territorial de la Población. El documento da cuenta de la evolución histórica de la población, transición demográfica, envejecimiento, éxodo rural en la región norte, entre otros temas de interés de la política demográfica.

Por medio del Consejo Estatal de Población, instituímos el Foro de Población, como un espacio académico, plural e interinstitucional dedicado a la reflexión y análisis de temas sociodemográficos orientados al desarrollo de la política estatal de población. En ese tenor, se han realizado 16 sesiones, abordando temáticas tan relevantes y diversas como población y planeación urbana, el embarazo en adolescentes, federalismo fiscal y población, flujos migratorios hacia las ciudades fronterizas del norte de México, entre otros.

Ofrecer una atención integral al fenómeno migratorio es una tarea fundamental de este gobierno, es por ello que con el objetivo de instrumentar acciones decisivas en beneficio de los migrantes chihuahuenses y sus familias, mediante el Programa de Atención a Migrantes y sus Comunidades en el Extranjero, se brindó atención a 308 casos en diversos asuntos migratorios. En ese tenor, cabe destacar la orientación y canalización de 35 trabajadores con Visas de Trabajo Temporal para laborar en los Estados Unidos de América, procurando una migración segura y ordenada en el marco del cumplimiento a la legislación correspondiente en ambos países.

Gobierno del Estado, reconociendo la relevancia que implica que las parejas que se encuentran por contraer matrimonio, encaren el compromiso de formar una familia de manera responsable y consciente, a través del Consejo Estatal de Población impartió un total de 2 mil 324 conferencias de planificación familiar y salud reproductiva, atendiendo un total de 9 mil 444 parejas. De igual forma, en el marco del Programa de Matrimonios Colectivos, se brindó atención con pláticas prematrimoniales a 5 mil 793 parejas. Es importante destacar que hemos mantenido la capacitación constante de los instructores de dichas pláticas en los municipios en temas tales como equidad de género, violencia familiar, concepción, embarazo y parto, aspectos jurídicos sobre el matrimonio, entre otros.

Interesados en preservar la salud de la mujer, se desarrollaron funciones enfocadas a prevenir la aparición de enfermedades, razón por lo cual, en este período se distribuyeron 9 mil 444 Cartillas Nacionales de Salud de la Mujer; de igual manera, y con la finalidad de promover una mayor actividad del hombre en temas de salud reproductiva, se otorgaron un total de 9 mil 444 Cartillas Nacionales de Salud del Hombre.

Como parte de las actividades de difusión del Programa de Planificación Familiar y Salud Reproductiva se instalaron nueve módulos informativos, atendiendo a 2 mil 900 personas.

Conscientes de la importancia en la prevención de la discapacidad entre nuestra población y con el objetivo de dar una mejor difusión de las ventajas y beneficios del consumo de ácido fólico, principalmente entre las mujeres en edad reproductiva, se proporciona esta vitamina a las parejas participantes en las pláticas prematrimoniales, distribuyendo un total de 5 mil 400 frascos de ácido fólico.

A fin de fortalecer los Programas de Educación y de Comunicación en Población, como instrumentos fundamentales para orientar, educar e informar a los sectores de la población, y contribuir a favorecer la adopción de nuevos valores e ideales que promuevan patrones culturales que faciliten el cambio demográfico, se impartieron 201 pláticas sobre educación sexual y salud reproductiva, en 29 Instituciones Educativas de Nivel Básico, Medio y Medio Superior, atendiendo a 12 mil 880 alumnos, quienes recibieron orientación sobre temas como embarazo en adolescentes, metodología anticonceptiva, infecciones de transmisión sexual, salud reproductiva, entre otros. Igualmente, a través de la instalación de módulos informativos sobre salud sexual y reproductiva en diversos eventos, se brindó atención a 618 personas de población abierta.

Ser padres a temprana edad conlleva grandes obligaciones, es por ello, que se involucra a los jóvenes en temas relacionados a la política de población, dándoles la oportunidad de conocer las responsabilidades que esto implica. En el marco del Proyecto Educativo de Bebés Virtuales, se atendieron un total de 175 alumnos de educación media.

Para propiciar que la difusión del conocimiento y de la información demográfica comprenda integralmente el estado, atendiendo particularmente las características de los diversos grupos de la población, se editaron materiales de comunicación y educación en población de diversos temas, tales como trípticos, folletos y revistas para promover de manera continua entre los chihuahuenses, actitudes participativas en aspectos de la política demográfica y proporcionar información para los migrantes y sus comunidades de origen.

A lo largo de estos cinco años de gobierno, el Consejo Estatal de Población, a través de sus diferentes Programas ha brindado atención a más de 173 mil personas, con lo cual refrendamos el compromiso de la presente Administración de consolidar la política de población como una parte prioritaria e imprescindible del desarrollo humano y social.

En el Gobierno del Estado, trabajamos día a día para asegurar las condiciones institucionales favorables al ejercicio de los derechos reproductivos, sentar las bases para encarar el envejecimiento poblacional, enfrentar el fenómeno de la migración y consolidar el federalismo en materia de población, entre otros grandes retos de la política de población, los cuales asumimos con responsabilidad.

Salud

Vemos con optimismo los avances que se vienen dando en materia de salud pública; condición que nos ha permitido preparar nuestro Sistema de Salud para hacer frente a la nueva condición demográfica y social que se presenta ante el aumento de la esperanza de vida y la reducción de la mortalidad infantil.

Estamos convencidos que vamos por el camino correcto, buscando siempre proporcionar un servicio profesional, donde el respeto responda a las expectativas de la gente, sobre todo de aquella población que requiere mayor apoyo por ser parte de los grupos mas vulnerables de nuestra gran sociedad chihuahuense.

Uno de los propósitos centrales de este gobierno que están incorporados al Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010, tiene que ver con asegurarle a todos y a cada uno de los chihuahuenses el acceso a la salud; para ello opera de manera efectiva el Régimen Estatal de Protección Social en Salud, brindando protección financiera en este rubro significativo a las familias chihuahuenses, que no cuentan con seguridad social proporcionada por alguna Institución pública de manera gratuita.

En lo que va de la presente Administración se han logrado incorporar al Seguro Popular en esta entidad federativa al 88.8 por ciento de un total de 286 mil 716 familias consideradas como población objetivo; es decir, 254 mil 643 familias están ya incorporadas, lo cual representa a una población beneficiaria de 686 mil 821 personas en 65 municipios de nuestra entidad.

De la población beneficiada 54.9 por ciento son mujeres y el 45.1 por ciento son hombres; 66 mil 212 son adultos mayores; 7 mil 473 son personas con discapacidad y existe una identificación de 50 mil 356 personas que hablan alguna lengua indígena.

La atención a la población urbana marginada mereció una estrategia de incorporación al Seguro Popular de familias desprotegidas, por ello en Ciudad Juárez se registró un crecimiento de un 53.7 por ciento y en Chihuahua el 48.8 por ciento de afiliación de manera acumulada a septiembre de 2009.

Se incorporó también la afiliación de familias atendidas dentro del Programa Caravanas para la Salud con un total de 3 mil 378 familias en el estado.

A partir de su puesta en marcha el Programa de Seguro Médico para una Nueva Generación se tiene una incorporación de 56 mil 359 recién nacidos.

Asimismo el Programa Embarazo Saludable registra a la fecha una afiliación de 14 mil 150 mujeres embarazadas.

Estos dos Programas en conjunto afilian también a las familias de estos dos importantes grupos, y su mezcla tiene como propósito principal abatir los índices de muerte materno – infantil en el estado.

Especial preocupación de esta Administración merece la atención al adulto mayor, por lo que la incorporación al Seguro Popular de este segmento de la población creció un 29.2 por ciento, pasando de 51 mil 258 a 66 mil 212 en tan solo un año.

En cuanto a la atención de medicina general en las Unidades Médicas de primer nivel otorgadas por los organismos prestadores del servicio a las familias afiliadas, se otorgaron 1 millón 110 mil 71 consultas, y se han realizado 63 mil 832 atenciones de primer nivel a niños menores de dos años pertenecientes al Programa Seguro Médico para una Nueva Generación.

Así como 109 mil 146 atenciones de control prenatal en el Programa Embarazo Saludable y 7 mil 263 consultas de control de puerperio.

Se han brindado 407 mil 774 atenciones médicas, quirúrgicas, hospitalarias y de urgencias otorgadas en los hospitales del Sistema Estatal de Salud a los afiliados del Seguro Popular.

Se otorgaron 793 atenciones a niños afiliados al Seguro Popular mediante el Programa Seguro Médico para una Nueva Generación por padecimientos graves fuera del cause como parte de los 116 padecimientos adicionales que este Programa ofrece.

Además mediante el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, se otorgaron 995 atenciones para afiliados del Seguro Popular principalmente de padecimientos de cataratas, cáncer cérvico-uterino y cáncer del niño y/o adolescente.

En relación a las atenciones a afiliados adscritos a otras entidades federativas, se atendió por medio de convenios interestatales un total de 2 mil 264 intervenciones médicas de segundo nivel en los Hospitales del Sistema Estatal de Salud.

Como parte de la mejora continua y con el propósito de lograr una eficacia sustantiva en la atención a las familias afiliadas, fueron habilitadas 3 mil 225 con ocho temas diferentes de capacitación, con temas relacionados a la operación del Seguro Popular y la interacción con los organismos prestadores del servicio.

Asimismo en materia de gestión médica se atendieron 36 mil 237 solicitudes de atención y orientación a los afiliados del Seguro Popular en la materia de tutela de derechos.

El Sistema de Protección Social en Salud es un esquema de financiamiento, que se construye básicamente con la afiliación y la reafiliación de familias al propio Sistema.

En el ejercicio 2005 en el mes de marzo se realizó la primera afiliación, y fueron transferidos al estado recursos líquidos por un importe de 64 millones 11 mil 515 pesos, al mes de septiembre de 2009 se estima una recepción de 442 millones 16 mil 756 pesos, para un total acumulado en los cinco años de 1 mil 458 millones 789 mil 946 pesos.

Estos recursos son destinados primordialmente a la contratación de personal médico y paramédico, la prevención y promoción de la salud, la compra de medicamento e insumos, la conservación, mantenimiento, acreditación y gastos de operación de Unidades Médicas, entre otros rubros.

De la misma forma el estado tiene acceso a los fideicomisos creados por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, con recursos generados por los mismos procesos de afiliación y reafiliación de familias como son:

El Fondo de Previsión Presupuestal que corresponde al uno por ciento y con el cual se garantiza la atención a los afiliados en todo el país y el dos por ciento destinado a infraestructura; 35 millones 219 mil pesos para el fortalecimiento de las Redes de Servicio de Salud en municipios de alta y muy alta marginación que se destinarán durante el presente año que se agregan a los 81 millones 984 mil pesos ya invertidos en estos municipios.

El Fondo de Previsión para Gastos Catastróficos con el cual se financian casos de cáncer de mama, cáncer cérvico uterino, leucemia, cataratas, tumores malignos en menores de 18 años, así como 44 padecimientos en niños de nueva generación, para un total estimado a enero de 2009 de 70 millones 253 mil pesos.

En el período que comprenden los ejercicios 2005 al 2008 se han recibido recursos alineados a través de otros programas y presupuestos para la ejecución de infraestructura en salud por 283 millones 610 mil pesos, los cuales han formado parte del financiamiento de obras como: el Hospital Infantil en Ciudad Juárez y del Centro de Capacitación sobre Enfermedades de Transmisión Sexual, el Hospital General de Hidalgo del Parral, los Centros de Atención Avanzada para la Salud (CAAPS) en Guachochi y Los Nogales en Chihuahua, ampliación de obra y equipamiento de 70 camas del Hospital de Salud Mental de Ciudad Juárez, la conclusión del CAAPS en Creel, el Hospital Infantil de Chihuahua y el CAAPS de Ciudad Cuauhtémoc.

Para el ejercicio 2009 se tiene proyectada la inversión de 209 millones 714 mil pesos para continuar el Hospital de Salud Mental de Ciudad Juárez, el Hospital General de Hidalgo del Parral y el CAAPS de Ciudad Cuauhtémoc; así como para el Hospital Infantil de Especialidades en Chihuahua, para un total acumulado de 493 millones 324 mil pesos.

El primero de diciembre de 2006 dio inicio el Seguro Médico para una Nueva Generación, a través del cual se han recibido recursos per cápita adicionales para el fortalecimiento de las estrategias, a través de compensar al Sistema Estatal de Salud el incremento en la demanda de servicios para el ejercicio 2007, un importe de 3 millones 381 mil pesos, así como 2 millones 118 mil pesos para el 2008, y 1 millón 102 mil 500 pesos correspondientes a los niños afiliados durante el período de enero a junio de 2009.

Se han pagado 131 intervenciones del año 2007 por un importe de 3 millones 826 mil pesos y 431 del 2008 por 11 millones 588 mil pesos.

Año con año, durante esta Administración, hemos sido testigos de los grandes avances que en cobertura de consultas se vienen dando a lo largo y ancho del estado.

Durante el último año de gobierno se otorgaron 2 millones 852 mil 247 consultas, correspondiendo el 74 por ciento a consultas de medicina general y el resto a consultas de especialidades, estomatología y de urgencias.

La presencia de la población que demanda nuestros servicios auxiliares de diagnóstico, se refleja en los 2 millones 925 mil 765 exámenes de laboratorio clínico, practicados en las distintas Unidades Médicas del Sistema Estatal de Salud, en los 209 mil 996 estudios de radiodiagnóstico, las 11 mil 882 sesiones de radioterapia y las 4 mil 866 mastografías practicadas en el Centro Estatal de Oncología; todo ello ha permitido que durante este año se ampliara la cobertura de servicios auxiliares de diagnóstico en un 21.7 por ciento, respecto al mismo período del año anterior.

Haciendo referencia sólo a la hospitalización de pacientes, se informa que durante este lapso fueron egresados de las distintas Unidades Hospitalarias de la entidad 71 mil 499 personas; se practicó alguna cirugía a 31 mil 283 pacientes y se atendieron 23 mil 230 partos.

Estamos convencidos que los niños son la base de un futuro sano y productivo; para ello, desde la gestación del producto se brindan los beneficios de los programas de capacitación para las madres, sobre los riesgos de enfermedades respiratorias y diarreicas agudas y, en especial, del cuidado y seguimiento del control nutricional en el recién nacido y todo lo relacionado con la estimulación temprana. Todo estriba en que el niño tenga la posibilidad, desde su nacimiento, de tener acceso a medidas preventivas de vigilancia durante su crecimiento y desarrollo, beneficio que está asegurado por las Instituciones de Salud pública de este gobierno.

Con el propósito anterior, durante este año se efectuaron 296 mil 497 controles nutricionales para niños en las distintas Unidades de Salud de la entidad, detectándose a 36 mil 228 niños con sobrepeso y 44 mil 81 niños con desnutrición, a los que se les brindará seguimiento nutricional y un plan de ejercicios, para así integrarlos a una vida saludable.

Precisamente, para proteger a los niños de los padecimientos respiratorios agudos, durante las Semanas Nacionales de Vacunación, se administraron 7 mil 104 dosis de multivitaminas a pequeños de seis meses a cuatro años de edad y 341 mil 898 dosis de Vitamina A, a los menores de cinco años.

Para la detección oportuna del cáncer cérvico uterino, se realizaron 64 mil 266 estudios citológicos, capacitando al personal de salud para la aplicación de estos nuevos métodos y con ello estar en condiciones de obtener mejores resultados en el combate a este padecimiento. Las mujeres que recibieron estos estudios también fueron instruidas para la exploración manual de la región mamaria.

En los casos en que los estudios o la exploración mamaria identificaron casos positivos, inmediatamente se hizo la referencia a los servicios especializados en displasias para el cáncer cérvico uterino y en mastografía para casos sospechosos de cáncer de mama.

Durante las Semanas Nacionales de Salud se distribuyeron 137 mil 85 frascos de ácido fólico a las mujeres en condición fértil para evitar futuras malformaciones congénitas en el producto.

Las acciones fundamentales que se realizaron durante las tres Semanas Nacionales de Salud, se relacionan con la educación y la prevención de enfermedades; sobre todo aquellas dirigidas a los grupos más vulnerables de la sociedad chihuahuense, administrando 558 mil 638 dosis de diferentes vacunas a los menores de cinco años de edad, tres de ellas nuevas; la antirotavirus, la antineumocócica y la de antinfluenza, para disminuir la mortalidad infantil.

Cabe mencionar que las acciones que se desarrollan en las Semanas Nacionales de Salud, son exclusivamente preventivas, la vacunación evita 12 padecimientos infecciosos, principalmente entre los niños menores de cinco años. Los micronutrientes son para evitar las enfermedades respiratorias y otros padecimientos previsibles, también en el mismo grupo de edad.

También se protegió a 101 mil 20 mujeres en edad fértil con toxoide tetánico; a 29 mil 799 hombres y mujeres de ocho a 40 y más años de edad se les aplicó la vacuna contra el sarampión y la rubéola; y a 67 mil 85 adolescentes la dosis de vacuna contra la hepatitis B.

Aprovechando la capacitación que se les proporciona a las 661 mil 855 madres respecto a las enfermedades respiratorias y diarreicas agudas en niños y que se desarrollan durante las Semanas Nacionales de Salud, se les dotó de 503 mil 719 sobres de Suero Vida Oral y a 385 mil 600 de ellas se les facilitó información sobre el tétanos neonatal.

En total, durante las Semanas Nacionales de Salud Bucal se realizaron 766 mil 776 acciones entre preventivas y curativas realizadas en intramuros y en extramuros.

Las Unidades de Salud de la entidad otorgaron 253 mil 825 consultas a los adultos mayores, quienes fundamentalmente se acercaron a ellas por padecimientos crónicos y sus complicaciones; así como para la detección y tratamiento médico dietético. Cabe hacer mención que actualmente el siete por ciento de la población total del estado corresponde a personas que conforman el grupo demográfico del adulto mayor.

Se aprecian ya los frutos del esfuerzo realizado por este gobierno en materia de renovación de la infraestructura en salud; son muchos los beneficios que una infraestructura nueva o renovada proporciona a la población; permite que el personal realice su función en instalaciones apropiadas, asegurando una mayor capacidad resolutive para la población de la entidad y una cobertura a los grupos más vulnerables de nuestra sociedad, con una atención digna y profesional, resolviendo por fin una problemática histórica del sector salud. La infraestructura que está siendo sustituida data su construcción de los años 40 del siglo pasado y fue necesario afrontar durante este mandato una solución, podemos estar satisfechos y reconocer de ello a quienes fueron partícipes en su consecución.

Superamos ya la inversión comprometida en materia de infraestructura para la salud; en efecto este Gobierno Estatal hizo explícitas en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010 las metas que contemplamos a inicios de la Administración hasta por un monto de 1 mil 200 millones de pesos y, solamente entre la obra terminada y en proceso y la que finiquitaremos en el presente ejercicio fiscal, asciende a más de 1 mil 344 millones de pesos.

Construimos el Hospital Infantil en Ciudad Juárez; remodelamos el Hospital Regional de Camargo, el Hospital Infantil de Chihuahua y el Hospital de la Mujer de Ciudad Juárez y las Áreas de Imagenología del Hospital Central de la Ciudad de Chihuahua, la del Hospital General de Ciudad Juárez y la del Hospital Salvador Zubirán de Chihuahua. Se adecuaron las Áreas de Enseñanza del Hospital General de Ciudad Juárez y del Área de Trasplante de Médula del Hospital Central de Chihuahua.

Contamos ya en nuestro estado con un área que posee los equipos más modernos para la atención de personas con quemaduras de tercer grado en el Hospital Salvador Zubirán que se encuentra en la ciudad capital.

Estamos convencidos que una sociedad saludable es la base para un futuro promisorio. Por ello, impulsamos la construcción del Hospital General de Hidalgo del Parral, la cual esta a punto de ser finalizada. En ese sentido también se realiza un gran esfuerzo para terminar la construcción del Hospital de Salud Mental en Ciudad Juárez y del Hospital Infantil de Especialidades de la Ciudad de Chihuahua.

Al inicio de la presente Administración nos propusimos fortalecer la cultura de la prevención para lograr que la población se auto cuide; buscamos que la población acuda a Unidades de Salud que cuenten con los servicios y las áreas que se exigen en los modelos médicos más avanzados que permitan una atención digna y de calidad. Son Centros de Atención a enfermedades de alta incidencia que permite que se atienda a la población con acciones preventivas, curativas y de alta resolución; así como la atención de partos.

Nos hemos propuesto que al menos las cabeceras municipales cuenten con instalaciones de esas características; contamos ya con nuevas instalaciones que denominamos Centros Avanzados de Salud (CAS), en los Municipios de Ahumada, Balleza, Carichí, Coyame del Sotol, Ignacio Zaragoza, Janos, López, Praxedis G. Guerrero, Santa Bárbara, Temósachic, Valle de Zaragoza, Guazapares (Témoris) y Guerrero (Tomóchi) y, estamos construyendo Unidades similares en los Municipios de Namiquipa, Guadalupe, Urique (Cerocahui), Guadalupe y Calvo (Baborigame), Buenaventura, Julimes, Galeana, Aquiles Serdán, Santa Isabel, Matachí, Rosales, Bachíniva, San Francisco de Borja, Matamoros, Saucillo, San Francisco del Oro, Ascensión, Aldama, Camargo y Meoqui.

Se remodelaron los Centros de Salud de Buenaventura (Benito Juárez), Huejotitán, Juárez (Colonias Galeana y Bellavista), Madera, Satevó y Ascensión (Puerto Palomas), lo que ha permitido que algunas poblaciones modernizaran sus instalaciones de salud para beneficio de sus comunidades.

Para consolidar la atención en salud a nivel estatal, se integra y ejecuta un Programa de Regionalización para identificar los puntos geográficos idóneos de ubicación de las Unidades de Salud denominadas Centros Avanzados de Atención Primaria a la Salud (CAAPS), que reúnen características especiales que favorecen una atención de mayor capacidad resolutive en todas las áreas que corresponden al primer nivel de atención y que es complementado con los servicios de rayos X, laboratorio, cirugía ambulatoria, así como consulta externa especializada; lográndose consolidar en este proceso a cinco de ellas: Águilas de Zaragoza y Anapra en Ciudad Juárez, Los Nogales en la Ciudad de Chihuahua y en los municipios serranos de Bocoyna (Creel) y Guachochi.

Nos propusimos desde inicios de esta gestión, realizar un esfuerzo importante para la atención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida; proyectándose en aquel momento construir dos Centros Ambulatorios Especializados en el combate a esta enfermedad; uno en Ciudad Juárez y otro en la capital. A cinco años, podemos ahora decir que cumplimos, muestra de ello son los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) de la ciudad fronteriza y el de esta capital que ya están concluidos.

Por otro lado y considerando la problemática que enfrentamos para combatir las adicciones a las distintas drogas, nos avocamos a construir Centros de Atención Primaria a las Adicciones (CAPA) en Ciudad Juárez (Colonia Águilas de Zaragoza, Colonia Altavista y Colonia Aztecas), Chihuahua (Nueva España y Colonia Insurgentes), Delicias, Nuevo Casas Grandes, Hidalgo del Parral, Guadalupe y Calvo y Cuauhtémoc, en los cuales se brindará apoyo, asesoría, tratamiento y seguimiento a las personas que acudan, así como a quienes integran las familias que sufren por tener en su seno el problema de la adicción.

Significativa importancia reviste contar con un modelo de atención institucional y resolutivo para atender a personas con padecimientos de sobrepeso, riesgo cardiovascular y diabetes mellitus, otorgándoles un manejo integral, interdisciplinario, basado en la evidencia científica, la experiencia clínica y las expectativas del paciente; esa es nuestra intención al construir las Unidades Médicas conocidas como SORID (Sobre Peso y Riesgo Cardiovascular) en ciudades como Juárez y Chihuahua y la que en un futuro inmediato entrará en funciones en Ciudad Cuauhtémoc.

Para brindar acciones en materia de prevención y servicios de atención integral en salud mental, se construyeron en Águilas de Zaragoza en Ciudad Juárez y en Nueva España de la Ciudad de Chihuahua, Centros Integrales de Salud Mental (CISAME); lo cual permite que fortalezcamos todo lo relativo a la salud mental de la población. Cabe mencionar que estas Unidades de Salud están provistas de áreas o consultorios de psiquiatría, dos de psicología, un módulo de trabajo social, una sala de usos múltiples, almacén de medicamentos controlados y sala de espera. Con esta nueva infraestructura estamos en condiciones de identificar a tiempo aquellas personas que requieran una atención especializada y las podamos referir a Unidades de Salud Mental más especializadas.

Para mejorar la infraestructura en la rama de rehabilitación, en Chihuahua se concluye la remodelación del Área de Hidroterapia del Centro de Rehabilitación y Educación Especial con un monto erogado de 172 mil pesos.

Se concluye la construcción del Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) en Cuauhtémoc, con una inversión total de 15 millones 408 mil pesos.

Por otro lado, proporcionar servicios de salud de alto nivel, permitiendo a los empleados de Gobierno del Estado llevar una mejor calidad de vida, ha sido uno de los objetivos fundamentales en nuestro quehacer gubernamental.

Es así, como por conducto de Pensiones Civiles del Estado, en los últimos cinco años, se ha atendido oportunamente a los servidores públicos de la Administración Central y Paraestatal con acciones de medicina preventiva y curativa para mantener o mejorar su calidad de vida y la de sus familiares beneficiarios.

De esta manera, se proporcionó seguridad social a 9 mil 833 jubilados y pensionados y 24 mil 468 servidores públicos estatales, entre los que destacan los maestros y trabajadores administrativos agremiados a la Sección 42 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, los maestros y empleados de la Universidad Autónoma de Chihuahua y personal de entidades del sector paraestatal de Chihuahua.

Los sectores de jubilados, pensionados y de trabajadores en activo, tienen actualmente afiliados a 47 mil 987 beneficiarios, por lo que el total de derechohabientes de esta Institución es de 82 mil 288 personas.

Para dichos empleados y sus familias, la Administración Estatal intensificó los programas de medicina preventiva especialmente los dirigidos a niños, adultos mayores y mujeres en período de embarazo.

En este contexto, se aplicaron 24 mil 778 vacunas para brindar protección principalmente a infantes y adultos mayores contra enfermedades tales como: hepatitis, difteria, tosferina, tétanos, poliomielitis, influenza tipo B, diarrea por rotavirus, infecciones por neumococo, tuberculosis, sarampión, rubeola, parotiditis y poliomielitis.

Para la prevención y curación de enfermedades diversas, se realizaron 222 mil 278 acciones de salud en beneficio de adultos mayores de 60 años y 185 mil 872 para atender a menores de 14 años. También se efectuaron 9 mil 740 acciones de apoyo y atención para mantener la salud de la población infantil.

Con una utilización de 45 horas a la semana se continuó con la práctica de ejercicios de columna para atender sobrepeso, hipertensión y diabetes en niños y adultos mayores, al igual que clases de gimnasia, danza, pintura y manualidades para brindar oportunidades de desarrollo físico y capacitación productiva a los derechohabientes.

En el cuidado de las mujeres en período de embarazo se efectuaron 20 mil 354 acciones de salud reproductiva para embarazos normales o de riesgo, atención de postparto, planificación familiar y asistencia para la procreación.

Adicionalmente se realizaron 104 mil 395 atenciones a derechohabientes que padecen enfermedades crónico-degenerativas y se practicaron 15 mil 743 estudios para la detección oportuna de cáncer cérvico-uterino y de mama, lo que mantiene bajas las tasas de presentación en estos padecimientos.

En el marco de la contingencia sanitaria por la presencia del virus de influenza A H1N1, el Gobierno del Estado realizó acciones dirigidas a las familias de servidores públicos y maestros afiliados a Pensiones Civiles del Estado en la entidad, a quienes brindó información preventiva a través de 41 mil 800 volantes, 10 mil 600 avisos en recetas médicas, 900 en talones de pago, 194 carteles impresos, pantallas de televisión y página de internet.

En Pensiones Civiles se instaló por casi tres semanas, incluyendo sábados y domingos, un módulo de información abierto a la ciudadanía en general y atendido por un médico especialmente capacitado para la orientación acerca del virus.

Igualmente se mantuvo comunicación estrecha con más de 200 médicos de atención de primer nivel y con todo el personal de salud, y se coordinaron acciones con las dirigencias sindicales de la Sección 42 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, del Sindicato de Burócratas al Servicio del Gobierno del Estado y de los sindicatos de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

En el ámbito de atención médica, del 28 de abril al primero de julio del año en curso, se realizaron 36 pruebas rápidas a pacientes considerados como casos sospechosos de la enfermedad. De ellos, siete se confirmaron como influenza estacional y tres como influenza A H1N1. En todos los casos se otorgó el tratamiento antiviral y el seguimiento hasta su curación. Cuatro casos requirieron internamiento en hospitales subrogados a la Institución, evolucionando favorablemente todos ellos hasta su recuperación.

El protocolo de diagnóstico y tratamiento de estos pacientes, así como la información epidemiológica oportuna, estuvo invariablemente acorde a la normatividad de la Secretaría de Salud.

En suma, para atender la salud de los derechohabientes, Pensiones Civiles, durante el período de este informe, otorgó 930 mil 786 consultas de medicina general, familiar y especializada; surtió 774 mil 476 recetas de medicamentos; practicó 101 mil 132 estudios en imagenología y 561 mil 46 en el Laboratorio de Análisis Clínicos. Igualmente se hospitalizaron 10 mil 943 pacientes y se realizaron 2 mil 251 procedimientos de cirugía ambulatoria.

Todas las acciones de medicina preventiva y curativa en beneficio de estos sectores, significaron en el año que se informa, una erogación de 882 millones 54 mil pesos.

Por otra parte, el Gobierno Estatal pagó puntualmente las pensiones y jubilaciones de 9 mil 833 jubilados y pensionados, con una erogación del orden de 1 mil 557 millones 583 mil pesos en este período.

En lo que respecta al servicio y atención, se mantuvieron los bajos tiempos de espera y se propició la buena atención en los servicios de farmacia, citas y consultas médicas y auxiliares de diagnóstico en Ciudad Juárez, Chihuahua, Delicias, Cuauhtémoc e Hidalgo del Parral. En esta última población se inauguraron nuevas y más funcionales instalaciones de servicio para beneficio de los parralenses afiliados a Pensiones Civiles.

También, se actualizó el cuadro básico de medicamentos con nueva reingeniería en su almacenaje y en el manejo de los procesos de licitaciones públicas para adecuarlo a las actuales necesidades de los servicios médicos, y se aumentó la flotilla de vehículos de transporte de medicamentos, a fin de atender la ruta normal y las urgencias, y no afectar el abasto de material y medicamento en Delegaciones y botiquines de todo el estado.

En las Delegaciones de Chihuahua y Ciudad Juárez, se modernizaron los Laboratorios de Análisis Clínicos, dotándolos con mayor tecnología y capacidad de procesamiento e intercomunicación con el área de sistemas, para simplificar procesos y multiplicar la rapidez de los resultados de los estudios, que aparecen directamente en el expediente electrónico con lo que se mejora la confiabilidad en los diagnósticos clínicos de los médicos y se reducen los costos.

En los últimos meses se adquirieron 52 nuevos equipos de computación para 17 áreas de servicio en las Delegaciones de Chihuahua y Ciudad Juárez.

Igualmente, se dotó de un servidor IBM 530im y tres servidores HP para sustituir otros servidores que tenían más de 10 años de antigüedad, logrando una notable ampliación de almacenamiento de la base de datos Oracle.

Asimismo, el Gobierno del Estado apoyó la economía de las familias de servidores públicos y de trabajadores del magisterio con el otorgamiento de 12 mil 822 préstamos a corto plazo por un monto de 222 millones 668 mil pesos.

Desarrollo Social

Estamos convencidos que el esfuerzo que se realice por parte de este gobierno para la población más necesitada, debe adecuarse a políticas públicas que permitan acercar los beneficios de las Instituciones a la población, en ello radica la modalidad de políticas sociales modernas.

Con el firme propósito de acercarnos a la población, identificar sus necesidades y hacernos presentes para ayudar a la comunidad en los pueblos, barrios, y colonias marginadas, se organizan brigadas a fin de que la población tenga acceso al beneficio social, de un gobierno interesado en que las acciones de salud, deporte y asistencia social lleguen a todos los ciudadanos que habitan el territorio de este gran estado.

Son cinco años ya de la presente Administración y la prioridad no cambia en el sentido de mejorar y conservar la salud y calidad de vida de los chihuahuenses. Es así que a través del Programa Encuentro con Nuestra Gente se han otorgado 2 millones 242 mil 840 servicios médico asistenciales en zonas urbanas y rurales.

En el período que se informa, contamos con dos modos operativos: Brigadas Médicas Móviles Permanentes y Brigada que atiende eventos a población abierta.

La Brigada Móvil da servicio en 27 puntos de atención, con más de 367 visitas realizadas a diferentes colonias de la Ciudad de Chihuahua, logrando con ello otorgar 42 mil 43 servicios.

De igual manera se proporciona servicio en 36 puntos de atención, con más de 200 visitas realizadas a diferentes colonias de Ciudad Juárez, otorgando 28 mil 975 servicios.

En Nuevo Casas Grandes se han otorgado 55 mil 310 servicios en los seis puntos de atención con los que contamos.

Es importante resaltar que dichas brigadas, como una extensión de cobertura a la salud, atienden diferentes colonias, con una frecuencia de dos veces por mes.

Como una prioridad de este gobierno de manera permanente se está mejorando y conservando la salud y la calidad de vida de los chihuahuenses; por ello se han otorgado 301 mil 492 servicios médico asistenciales en zonas urbanas y rurales, de los cuales 86 mil 804 corresponden a Ciudad Juárez, 54 mil 949 a Nuevo Casas Grandes, 121 mil 18 a Chihuahua y 38 mil 721 servicios que corresponden a la brigada itinerante que atiende el resto de los municipios del estado.

Para atender la problemática específica de la mujer, como son detección oportuna de cáncer cérvico uterino (CACU) y exploración de mamas, se otorgan a través del Programa de Salud de la Mujer 8 mil 551 servicios en Chihuahua y 9 mil 945 servicios en Ciudad Juárez.

En los eventos realizados a población abierta se efectuaron 6 mil 324 atenciones personalizadas, por parte de los funcionarios de las Dependencias del Gobierno del Estado en las diversas colonias de Chihuahua capital y en el resto de los municipios de nuestro estado. Las Dependencias que de manera solidaria y permanente acompañan al Programa Encuentro con Nuestra Gente, uniendo esfuerzos para brindar un mejor servicio son el DIF Estatal, Coordinadora Estatal de la Tarahumara, Registro Civil, Procuraduría General de Justicia, Instituto de la Vivienda, Instituto Chihuahuense de la Juventud, Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Educación y Cultura, Instituto Chihuahuense de la Mujer, Consejo Estatal de Población, Secretaría de Seguridad Pública Estatal, Instituto Chihuahuense de la Cultura, Comisión Estatal de Protección Social en Salud (Seguro Popular), Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Servicio Nacional de Empleo, Junta Central de Agua y Saneamiento, Departamento de Atención a Grupos Vulnerables, Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia, y el Programa Vive a Plenitud, entre otras.

A lo largo de este año se repartieron en los municipios de nuestro estado un total de 132 mil paquetes alimenticios, beneficiando a numerosas familias chihuahuenses.

A través del Programa Encuentro con los Menonitas 102 mil 868 de los servicios otorgados por las Dependencias del Gobierno Estatal, se brindaron a los menonitas de las diversas regiones del estado.

Es importante resaltar que luego de la contingencia sanitaria en la que se vio envuelto el país por el nuevo virus de la influenza humana AH1N1, en el Gobierno del Estado se tomaron todas las medidas necesarias para prevenir el contagio a la población, distribuyéndose alrededor de 500 mil volantes en los que se detallaban las medidas preventivas a tomar y los teléfonos de emergencia, además se llevó a cabo una traducción al alemán y en lengua tarahumara distribuyéndose 7 mil 500 volantes en la población menonita y 10 mil entre la población tarahumara.

Se instalaron cercos sanitarios en diferentes puntos del estado, atendiéndose a 200 mil 696 personas; se otorgaron 503 consultas a las personas que presentaban síntomas de probable contagio, de las cuales sólo 12 personas se refirieron a los Centros de Salud.

El Programa Espacio Abierto - Centros Comunitarios, es un Programa que establecimos para que funcione como medio de enlace del gobierno con la comunidad en las colonias populares de las principales ciudades del estado, buscando propiciar la organización social y el desarrollo integral de la comunidad a través de acciones dirigidas a los niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad y realizando proyectos y servicios que atiendan y solucionen la problemática social.

Este gobierno opera en forma permanente 40 Centros Comunitarios en la entidad, ubicados en los Municipios de Chihuahua, Cuauhtémoc, Juárez y Delicias.

En ellos se imparten de manera permanente y simultánea 282 cursos de aeróbicos, manualidades, inglés, computación, cocina, corte y confección, estilismo, box, lucha, carpintería, música, danza, pasta francesa y pintura; beneficiando aproximadamente a 3 mil personas.

En coordinación con el Instituto Chihuahuense para la Educación de los Adultos (ICHEA), se imparte en 22 Centros Comunitarios la primaria y secundaria abierta, realizando en este período dos graduaciones, beneficiando a 292 personas. El Sistema de Preparatoria Abierta (SECCH), se imparte en cuatro Centros Comunitarios beneficiando a 120 personas.

En coordinación con el Instituto Chihuahuense de la Mujer se otorgan capacitaciones y asesorías por medio de abogados, psicóloga y trabajadora social en los 40 Centros Comunitarios del estado, sumando aproximadamente 700 mujeres capacitadas.

En colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social se lleva a cabo en el Centro Comunitario Madera 65 del Municipio de Chihuahua, el Programa de Entrega de Leche en Polvo Liconsa atendiendo a 100 personas de escasos recursos.

Se realizaron 13 brigadas médicas en los Centros Comunitarios en coordinación con Encuentro con Nuestra Gente dirigidos a población abierta, así como en la difusión de campañas como el uso de ácido fólico, beneficiando a más de 450 personas.

También se imparten de manera permanente 320 cursos de Formación para la Vida y el Trabajo, incluyendo actividades deportivas recreativas y culturales en beneficio de 9 mil 450 personas.

Se organizaron 15 cursos de verano en los que se benefició a 400 personas.

Por otro lado, se imparten de manera permanente cursos de Formación para la Vida y el Trabajo que incluyen actividades deportivas, recreativas y culturales en los distintos Jardines del Abuelo que vienen funcionando en la entidad.

Se brinda atención permanente en el área de psicología, cuidado de la salud, pláticas de cuidado diario, seminarios de autoestima y cursos especiales, programas permanentes en beneficio de la salud física y mental de los adultos mayores, mediante la realización de campañas de vacunación contra la influenza y neumococo.

A través de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, se beneficiaron 80 usuarios de Jardines del Abuelo, otorgándoles trabajo permanente para desempeñarse como policías de tráfico. Mediante este Programa se apoyó a personas de los Municipios de Chihuahua, Ojinaga, Coyame del Sotol, Cuauhtémoc, Madera, Guerrero y La Cruz.

Son numerosas e importantes las actividades que se realizan durante el año en beneficio de los adultos mayores a través de Jardín del Abuelo; entre ellas se celebran conferencias, torneos deportivos, exposiciones, bailes, desfiles, asistencia a peregrinaciones, danza, bazares, posadas, recitales, cursos, entre otros.

Para promover la participación comprometida, activa, organizada y consciente de las mujeres que se encuentran en situación de pobreza en zonas urbanas de la entidad, se creó desde el 2006 el Programa Redes de Economía Popular Solidaria con el propósito de involucrar a esa población en el diseño y ejecución de proyectos asociativos solidarios comunitarios; actualmente este Programa opera en las Ciudades de Chihuahua, Juárez y Cuauhtémoc.

Otra vertiente de este gobierno para apoyar la economía familiar, son los Sistemas Populares de Ahorro que de acuerdo a las particularidades de los integrantes de los grupos de ahorradores, se genera una Red de Financiamiento accesible en las Ciudades de Chihuahua y Juárez. En la primera ciudad están organizados 34 grupos que los integran 746 mujeres y 83 hombres y en la ciudad fronteriza solamente un grupo conformado por 36 mujeres y seis hombres.

Estas actividades económicas y el ahorro comunitario mismo, desatan procesos que vigorizan la autoestima de las y los participantes; las mujeres acceden a los puestos de dirección de sus propios grupos, se viven valores éticos como la democracia al tomar las decisiones en conjunto, el respeto, el diálogo, la comprensión, la solidaridad, la honestidad, la confianza, la colegialidad, entre otros, que sin duda ayudan al fortalecimiento del tejido social comunitario.

Inclusive en la Ciudad de Chihuahua se han organizado grupos con la participación de niñas y niños, creándose 13 grupos de ahorro infantil; participando actualmente 87 niñas y 86 niños.

Cabe destacar que estamos impulsando la participación en Red de los distintos grupos que se van conformando para propiciar el intercambio comercial y socializar conocimientos; para ello organizamos y se llevó a cabo la Primera Feria Popular y Solidaria en la lateral de la Plaza Independencia, en la cual 125 mujeres expusieron y vendieron diversos productos que son elaborados con tecnología doméstica.

En Ciudad Juárez en colaboración con el Gobierno Municipal se capacitó a 167 mujeres y 29 hombres en la elaboración de planes de negocios asociativos solidarios, dando como resultado la conformación de 11 Cooperativas de Costura operadas por 108 mujeres y dos hombres, mismas que actualmente elaboran más de 60 mil prendas para los uniformes de secundaria que serán adquiridas por aquel municipio fronterizo.

En estos mismos colectivos, durante la contingencia del virus AH1N1, se elaboraron 99 mil 898 cubrebocas ante el desabasto generalizado, mismos que adquirió este gobierno, demostrando las cooperativas su capacidad de organización, su capacitación técnica y su compromiso con la comunidad.

En la Ciudad de Cuauhtémoc también se ha capacitado a 81 mujeres y 11 hombres, en la elaboración de planes de negocios asociativos y solidarios, donde los emprendimientos derivados de dicha capacitación se encuentran en etapa inicial.

En gran medida se valora el apoyo de la Universidad Autónoma de Chihuahua y de los conferencistas que ha permitido que las mujeres y hombres participantes, reciban y desarrollen cualidades productivas, así como valores para el desarrollo humano y social de nuestros barrios.

Especial atención se le brinda a la población de escasos recursos; con ese propósito se otorga asistencia social a la población que se encuentra en condiciones de extrema pobreza y marginación.

En el período que se informa, se brindaron los siguientes apoyos: 11 mil 123 apoyos de medicamentos diversos para la atención a pacientes en Unidades de Cuidados Intensivos, así como tratamientos oncológicos, neuropsiquiátricos, enfermedades crónico degenerativas, tratamientos que no se encuentran en el cuadro básico de las Instituciones de Salud o que por su precio es imposible costearlo por los pacientes, lo cual nos da un total de 3 millones 114 mil pesos.

Se proporcionaron 1 mil 729 paquetes de pañales para personas de la tercera edad y discapacitados con un costo total de 175 mil pesos; además se brindó transporte para 780 pacientes y acompañantes para su atención médica a diferentes puntos del estado y de la República Mexicana e incluso al extranjero por un total de 468 mil pesos.

También destaca el apoyo quirúrgico oftalmológico dado a 157 pacientes que lo requerían para mejorar su calidad de vida, con un costo total de 40 mil pesos.

La entrega de material especializado, como ortopédico, cardiovascular, neurológico, requerido para más de 1 mil 687 cirugías dando un total de 1 millón 724 mil pesos; se practicaron 469 estudios de gabinete que incluyen: resonancia magnética, inmunológicos, cardiología, ultrasonido, rayos X, por decir algunos, con un valor de 479 mil pesos; se brindaron 103 apoyos de material ortopédico incluyendo prótesis de miembros superiores e inferiores, oculares, entre otros, con un total de 69 mil pesos; aunado a 783 apoyos con alimentación a los familiares de los pacientes internados en los nosocomios de la ciudad, los cuales son originarios de los diferentes municipios del estado, dando un total de 54 mil pesos.

Del mismo modo, se apoyó a 248 familias con gastos funerarios con un costo de 677 mil pesos; 573 apoyos económicos a personas en extrema pobreza para cubrir necesidades básicas de la familia, dando un total de 1 millón 218 mil pesos; se dieron 188 becas mensuales para personas con discapacidad de escasos recursos para ayudarles a cubrir gastos indispensables como alimentación, vestido y vivienda, lo cual nos da un total de 549 mil 300 pesos; y atención médica y becas a 155 descendientes de Veteranos de la Revolución con un total de 1 millón 358 mil pesos.

En el mes de abril brindamos apoyo al Programa Emergente contra la Influenza, con el cual otorgamos 35 mil pesos para solventar gastos de gel antibacterial, cubrebocas, por mencionar algunos, en beneficio de la ciudadanía.

Con la finalidad de trasladar a pacientes desde sus comunidades a instancias de atención especializada tales como Hospitales de Shriners en la Ciudad de México y Juárez, Hospitales de Alta Especialidad de Cardiología, Neurología y Ortopedia, se arrendaron autobuses. De igual forma se apoyó a diversas Asociaciones Civiles para beneficio de éstas, dando un total de 105 mil pesos; además de traslado por avión a 16 pacientes que por su condición ameritaban el apoyo, por un total de 73 mil pesos.

Con todas estas acciones hemos entregado 18 mil 36 apoyos con un total de 10 millones 146 mil pesos en beneficio de la población más vulnerable de nuestro estado.

Con la Secretaría de Desarrollo Social, se convienen recursos para realizar obras y acciones para atender a la población en condiciones de marginación y rezago social en los municipios de la región serrana, así como para programas para el desarrollo de zonas de alta marginación que se encuentran en las ciudades del estado.

En el 2009, se contemplan inversiones por un monto de 434 millones de pesos, de los cuales el Gobierno Federal aporta 236 millones de pesos, 90 millones de pesos corresponden a recursos estatales, 93 millones de pesos a la aportación de los municipios involucrados y 14 millones de pesos a la proporcionada por los beneficiarios de las obras y acciones.

Este convenio considera los Programas de Desarrollo de Zonas Prioritarias, cuyo objetivos es atender integralmente los rezagos vinculados con la infraestructura básica comunitaria, y la carencia de servicios básicos en las viviendas, ubicadas en los municipios de muy alta y alta marginación; el programa de Jornaleros Agrícolas con acciones para mejorar las condiciones de vida de trabajadores migrantes que apoyan las actividades de uso intensivo de mano de obra en zonas de producción agrícola y frutícola; los programas de Opciones Productivas y Empleo Temporal tienen como objetivo principal beneficiar a productores de comunidades rurales y el programa de 3 por 1 Migrantes que apoya las iniciativas de migrantes que viven en el extranjero y que desean invertir en obras sociales en sus comunidades de origen.

Además, el Convenio contempla asignaciones para el Programa Hábitat en el cual se realizan acciones y obras de mejoramiento social en zonas urbanas donde predomina la pobreza patrimonial de sus habitantes, así como el Programa de Rescate de Espacios Públicos, ambos programas se aplican en las Ciudades de Juárez, Chihuahua, Delicias, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc, Nuevo Casas Grandes, Camargo, Ojinaga, Jiménez, Aquiles Serdán, Aldama y Casas Grandes.

Asimismo, a través del Programa de Coinversión Social, Gobierno del Estado y la Secretaría de Desarrollo Social destinan recursos para brindar apoyo financiero complementario a proyectos dirigidos a la superación de la pobreza y la atención a grupos vulnerables.

Adultos Mayores

Como todos sabemos, nuestro país enfrenta un aumento considerable en la población adulta mayor y durante esta Administración, nos hemos dado a la tarea de implementar acciones que atiendan sus necesidades, especialmente aquellas más apremiantes.

Tenemos consciencia de que lo que hagamos por ellos, es un justo reconocimiento a su esfuerzo por haber sentado las bases de nuestro presente con el legado de experiencias y sabiduría.

A través del Programa Vive a Plenitud, hemos logrado conocer de cerca la condición física, social y económica de 86 mil 104 adultos mayores de 60 años de diferentes comunidades y etnias indígenas de los 67 municipios del estado.

Para este proceso, personal de Trabajo Social realizó en este período 10 mil 265 visitas domiciliarias, que sumadas a las efectuadas desde el inicio de la presente Administración, hacen un total de 62 mil 887 visitas.

La información recabada se concentra en un padrón de consulta que nos permite allegarles los diversos beneficios que contempla el Programa, y coordinar esfuerzos para orientar eficientemente los recursos con que se cuenta.

Como prioridad, se otorgan mensualmente 15 mil becas alimentarias y atención médica gratuita a los adultos mayores de 70 años que por su edad, su estado de salud y por sus precarias condiciones de vida, se encuentran en la más alta vulnerabilidad y marginación.

A la fecha 24 mil 442 adultos mayores se han beneficiado con una de estas becas, las que se les ha hecho llegar personalmente en sus domicilios a través de una tarjeta de débito bancaria, mediante la cual reciben cada mes 640 pesos que pueden utilizarlos en cualquier Centro Comercial de la ciudad o localidad, que cuente con terminal punto de venta para el pago de los productos alimenticios adquiridos. Estas tarjetas son personales, intransferibles y no se puede disponer de dinero en efectivo en cajeros automáticos ni en ventanillas bancarias.

Para garantizar el adecuado uso de las tarjetas bancarias de los beneficiarios de la beca alimentaria, se mantiene un enlace con Bancos y Centros Comerciales para resolución de problemas y promovemos la instalación de terminales punto de venta en cada municipio de la entidad.

Los Servicios de Salud del Estado proporcionan la atención médica gratuita a todos los beneficiarios de la beca, y se ha logrado casi al 100 por ciento su afiliación al Seguro Popular.

Para los adultos mayores que no reúnen los requisitos de la beca y no cuentan con servicio médico, se les apoya para su ingreso al Seguro Popular, manteniéndolos informados de los periodos de afiliación.

Promovemos de manera periódica campañas de prevención, con la finalidad de complementar las acciones para el cuidado de la salud. Un ejemplo de ello fue la entrega de 122 mil dosis de medicamento antiparasitario, albendazol, a los adultos mayores y sus familias.

Se participó activamente en la campaña de información de la contingencia sanitaria y acciones preventivas para evitar transmisiones de influenza, dirigida a la población adulta mayor que es atendida por el Programa.

Pero no sólo eso, sino que también el Programa les brinda la oportunidad de tener acceso a actividades que favorezcan su pleno desarrollo, el de su familia y la sociedad en conjunto, fortaleciendo los valores de respeto y cariño hacia los adultos mayores.

Consolidamos los Círculos de Amistad, que son grupos predominantemente de adultos mayores que se organizan para desarrollar acciones recreativas, culturales, deportivas, fomentando la socialización, convivencia, esparcimiento y la iniciativa para emprender actividades productivas.

Al cierre de este quinto período están constituidos formalmente 341 Círculos en total con una membresía de 11 mil 715 miembros.

Los Círculos se distribuyen en los Municipios de Chihuahua, Aldama, Juárez, Praxedis G. Guerrero, Guadalupe, Ahumada, Bocoyna, Cuauhtémoc, Carichí, Cusihiuriachi, Namiquipa, Satevó, Dr. Belisario Domínguez, Gran Morelos, San Francisco de Borja, Santa Isabel, Delicias, Meoqui, Julimes, Rosales, Camargo, Saucillo, Ojinaga, Coyame del Sotol, Manuel Benavides, Nuevo Casas Grandes, Janos, Casas Grandes, Galeana, Buenaventura, Ignacio Zaragoza, Hidalgo del Parral, Allende y Santa Bárbara. Son atendidos por asesores del Programa, quienes participaron en 17 mil 15 sesiones durante este quinto período, haciendo un total de 74 mil 184 desde la creación de estos Círculos, cuyo contenido varía entre lecturas comentadas, activación física, promoción y educación para la salud, terapia ocupacional y convivios con canto y baile.

Para propiciar la participación, realizamos eventos encaminados a fomentar nuestras tradiciones y riqueza cultural; realizamos en este año 74 eventos entre los cuales están el concurso de altares de muertos, fiestas patrias, posadas navideñas, día de la madre y verbenas populares, que hacen un total de 393 eventos durante la presente Administración.

En el mes de agosto, en el marco de los festejos del Día Nacional del Adulto Mayor, organizamos una semana de actividades culturales, deportivas y recreativas, contando con la participación de más de 10 mil personas, de diferentes partes del estado.

Hemos instituido los recorridos semanales por el Centro Histórico de la Ciudad de Chihuahua en el trolley turístico, que parte cada lunes de las diferentes colonias donde se reúnen los Círculos de Amistad o grupos de adultos mayores que lo solicitan. En esta Administración, 1 mil 390 adultos mayores han tenido la oportunidad de participar en uno de los 66 paseos. Se cuenta con un guía del Programa Vive a Plenitud que en forma clara y amena explica a los paseantes sobre cada lugar histórico que visitan.

Además, gestionamos nuevos espacios culturales para visitar, este año se agregaron el Museo de la Revolución y el Museo Semilla, haciendo un total de 73 visitas, 20 el presente año, con una participación de 717 adultos mayores.

Desde julio de 2005 cada sábado a las 14 horas se transmite el Programa de Radio Vive a Plenitud que llega a más de 400 mil chihuahuenses de 11 municipios.

Motivamos el reconocimiento de adultos mayores sobresalientes a través del concurso Premio al Adulto Mayor del Año. En su segunda edición reconocimos la labor de 44 participantes y entregamos el premio a tres adultos mayores sobresalientes en las áreas de labor social, desempeño en el deporte y aportación a las artes.

Para estimular la autoestima y salud mental, gestionamos cursos motivacionales y de superación personal para adultos mayores en problemas de depresión o emocionales.

En las instalaciones de los Centros de Encuentro Social con el Adulto Mayor Club de Leones y Buenavista, tuvimos una asistencia de más de 1 mil adultos mayores y sus familias, a quienes se les impartieron este año 3 mil 980 sesiones de activación física, promoción y educación para la salud, canto, baile, cachibol, pintura, manualidades y computación entre otras, haciendo un total de 5 mil 480 actividades realizadas.

A estos Centros acuden mensualmente los beneficiarios de la beca alimentaria, con el objeto de recibir una atención integral.

Con los resultados obtenidos, continuamos promoviendo la creación de estos Centros en los demás municipios del estado, con participación de diversas Instituciones, Organizaciones y comunidad en general. Recientemente iniciamos operaciones en un nuevo Centro en Ciudad Juárez, cuya construcción se llevó a cabo con recursos del Programa Hábitat con participación bipartita federal y estatal.

Se brinda instrucción primaria a adultos mayores de los Círculos de Amistad y Centros de Encuentro Social con el Adulto Mayor que así lo solicitaron, logrando a la fecha la participación de 125 adultos mayores en este proceso; las asesorías se imparten en las reuniones semanales por personal asesor del Programa, certificado por el Instituto Chihuahuense de Educación al Adulto.

Casi el 50 por ciento de los adultos mayores empadronados al Programa Vive a Plenitud y beneficiados de la beca alimentaria son mujeres, y más del 90 por ciento de quienes participan en los Círculos de Amistad y Centros de Encuentro Social con el adulto mayor son mujeres, por lo que muchas de las acciones están orientadas específicamente a sus necesidades físicas, psicológicas y productivas.

La coordinación con el Instituto Chihuahuense de la Mujer y otros programas promovidos por las diferentes instancias de gobierno, han sido relevantes para capacitar y promover la autoestima, la salud y bienestar general de este sector de la población.

Otro compromiso es con las organizaciones que atienden adultos mayores por su grado de vulnerabilidad, a las que brindamos regularmente apoyo con un equipo de asesores que brindan de manera cálida y sencilla, momentos de esparcimiento y alegría, así como terapias físicas que repercuten en el bienestar físico y mental de los residentes.

En este quinto período se realizaron 2 mil 460 actividades como son lecturas comentadas, terapia ocupacional, sesiones culturales con canto y poesía, activación física, juegos de dominó y lotería en 39 asilos, haciendo un total de 9 mil 439 sesiones en lo que va de la presente Administración.

Asimismo, organizamos el Taller de Capacitación para Cuidadores de Adultos Mayores, dirigido a personal de los asilos de ancianos, que tienen la responsabilidad de la correcta, oportuna y eficiente atención del adulto mayor.

Llevamos a cabo el Tercer Torneo Cultural y Recreativo Inter-Asilos, con la participación de 25 asilos y 228 adultos mayores en dominó, lotería, poesía, declamación, canto y baile.

Atendemos y gestionamos ante estas organizaciones que brindan albergue a adultos mayores, diversas solicitudes de ingreso para personas de escasos recursos. Hemos canalizado 65 casos que hoy se encuentran siendo atendidos en sus necesidades primarias, en un lugar digno y seguro.

De igual manera, con la colaboración de Instituciones gubernamentales, Asociaciones Civiles e iniciativa privada, se obtuvieron diversos beneficios para 968 adultos mayores de población abierta consistentes en donación de pañales, lentes, bastones, sillas de ruedas, aparatos auditivos y despensas, entre otros, haciendo un total de 2 mil 520 en lo que va de esta Administración.

A través del área de Asistencia Social, este año se brindó a más de 1 mil adultos mayores de escasos recursos, 5 mil 200 beneficios para medicamentos, estudios de laboratorio, servicios funerarios o pañales.

Este año, en coordinación con las brigadas médicas de Servicios Estatales de Salud de Chihuahua, se diagnosticaron a 382 adultos mayores con problema de catarata, llevando a cabo 51 cirugías para su extracción y colocación de lente intraocular, haciendo un total de 590 revisiones y 106 cirugías realizadas.

Con el interés de brindar otros beneficios a los adultos mayores afiliados al Programa, coordinando esfuerzos con las Instituciones gubernamentales y de la iniciativa privada, presentamos el catálogo de descuentos 2009, en diversos establecimientos comerciales y de servicios. A este esfuerzo, se suman además profesionales particulares en diferentes áreas: jurídica, notarial, médica y dental.

A raíz de su publicación, se han emitido más de 3 mil credenciales de trato preferencial del Programa Vive a Plenitud, con la cual tienen acceso a estos beneficios.

Esta acción ha despertado el interés de colaboración, en otros empresarios que día a día se suman a este esfuerzo. Actualmente participan más de 300 empresarios y profesionistas comprometidos.

La Campaña de Acceso Preferencial a los Servicios Públicos, involucró la sensibilización ante gremios empresariales de comercio y bancos, para que se brinde un trato digno, de respeto y preferente a los adultos mayores.

Asumiendo el compromiso de impulsar conjuntamente con el sector privado, las oportunidades productivas y laborales para el adulto mayor, colocamos a través de la bolsa de trabajo a 360 personas en 116 empresas que apoyan a este sector de la población aprovechando su experiencia y capacidad. Hemos logrado apoyar en total durante esta Administración a 2 mil 186 adultos mayores a conseguir una fuente de empleo.

Y no cesamos en la búsqueda de espacios y apoyos que repercutan en algún beneficio económico para los adultos mayores que participan en los Círculos de Amistad, quienes elaboran manualidades que venden en las verbenas populares que organiza el Programa cada mes en las diferentes colonias donde se ubican estos Círculos.

Gestionamos el apoyo de 148 becas de 2 mil pesos, para ocho cursos de autoempleo en repujado, manualidades, repostería, belleza, dulces regionales, así como corte y confección.

Además de 14 talleres de panadería, talabartería, piñatas, coronas, igualmente para la elaboración de alimentos de soya y dulces regionales, en los que participan 535 adultos mayores de los Círculos de Amistad, que tienen interés de autoemplearse.

Asesoramos y avalamos cada año proyectos culturales productivos ante el Instituto Chihuahuense de la Cultura y el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC). Este año se presentaron 13 propuestas siendo aprobadas seis de ellas, haciendo un total de 81 proyectos presentados y 32 aprobados durante la presente Administración, cuyo desarrollo sigue dando gran beneficio económico y cultural para nuestros adultos mayores.

Dentro de las acciones para beneficio de los adultos mayores que se empadronaron, se cuenta la de Acceso Preferencial a los Servicios Públicos; dando seguimiento a ello, este quinto año gestionamos 215 apoyos más ante el Registro Civil, Junta Municipal de Agua y Saneamiento e Instituto de la Vivienda, sumando un total de 4 mil 161 gestiones durante esta Administración.

Además hemos atendido en este año de gobierno 71 solicitudes hechas a través de las Audiencias Públicas y volantes de turno, sumando un total de 2 mil 520 solicitudes atendidas en el transcurso de la presente gestión gubernamental.

Atendiendo al compromiso de proteger al adulto mayor, en cuanto a sus derechos sociales, jurídicos y legales, resolvimos dudas y dimos orientación a los adultos mayores y sus familiares, que se comunicaron de manera gratuita a la línea telefónica denominada Línea Dorada, con el número 01 800 01 800 84, sin alguna limitante de tiempo o las veces que la requirieron. Durante esta Administración se han atendido 100 mil 793 llamadas por personal especializado en psicología, ciencias de la comunicación y en derecho; 26 mil 55 en este quinto año de gobierno.

Además a través de la Línea Dorada, Audiencias Públicas y atención personalizada, se atienden solicitudes diversas entre las que se incluyen gestiones ante las instancias correspondientes para el trámite de pensiones o jubilaciones.

En colaboración con la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, se da seguimiento a denuncias presentadas a través de esta Línea Dorada y los módulos de orientación, de diversos casos de abandono, omisión de cuidados y maltrato de adultos mayores.

Para la atención integral del adulto mayor, se establece coordinación con el Instituto Nacional para la Atención del Adulto Mayor para diversas gestiones o apoyos.

Asimismo, hay una permanente coordinación con los Ayuntamientos para la atención de las diversas necesidades de los adultos mayores del estado.

El Programa Vive a Plenitud obtuvo el máximo reconocimiento que se entrega a las mejores prácticas de innovación de los Gobiernos de los Estados, el INNOVA 2006, que se distinguen por la transformación de los servicios que otorgan alto valor agregado a los ciudadanos, y que contribuyen al fortalecimiento de la agenda del buen gobierno.

De la misma manera, el Programa Vive a Plenitud obtiene el premio Innovación, Modernización, y Desarrollo Administrativo, Premio IMDA 2008, por fomentar la participación creativa de sus servidores públicos, fortalecer la gestión del conocimiento en materia de Administración Pública, desarrollar las habilidades necesarias para implementar un proyecto de innovación e incrementar los avances de innovación, modernización y desarrollo administrativo relacionados con la eficiente operación y administración de todos los recursos.

Mujeres

Es un objetivo prioritario del Gobierno del Estado de Chihuahua, crear las condiciones para que los hombres y mujeres chihuahuenses disfruten de los beneficios que ofrece el desarrollo. Por ello, hemos reafirmando el compromiso de que todas las intervenciones de la política pública tengan esta significativa misión.

Desafortunadamente, en ciertas sociedades algunas personas siguen enfrentando un trato injusto, es decir, son discriminadas, impidiéndoles disfrutar sus derechos fundamentales. Aunque las personas indebidamente pueden ser discriminadas por muchos factores, como su clase social, su origen étnico, su edad, su religión o su orientación sexual, sin lugar a dudas una de las formas de discriminación más persistente son las que enfrentan las mujeres. Estas desventajas se conocen como desigualdades por razón de género, las cuales atraviesan por otras formas de inequidad y discriminación.

En los últimos años el concepto de género se ha integrado al discurso del desarrollo. La perspectiva de género se ha convertido en una herramienta esencial para la elaboración y formulación de las políticas públicas que buscan alcanzar la equidad. Esta perspectiva analiza la vida de hombres y mujeres en la sociedad, encuentra las áreas donde existen injusticias y busca remediarlas. Por lo tanto la perspectiva de género no es una perspectiva de mujeres, uno de sus objetivos es que hombres y mujeres hagan uso pleno de sus derechos civiles, económicos, sociales, culturales y políticos. En otras palabras, busca remediar tanto las desventajas que enfrentan los hombres como las mujeres.

Transversalizar la perspectiva de género, propone nuevos criterios para la definición de las políticas públicas. El reto es hacer visibles y medibles las condiciones específicas en las que las mujeres y hombres enfrentan su cotidianeidad para modificarlas. Es una estrategia que transforma la forma en cómo se abordan los problemas sociales de las mujeres y hombres. Así, con fundamento en el Artículo Séptimo de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua, y atendiendo los objetivos trazados en el Plan Estatal de Desarrollo, el Instituto Chihuahuense de la Mujer elaboró el Programa Sectorial de Equidad de Género 2004-2010, con el objeto de que las distintas Dependencias de Gobierno adopten la perspectiva de género como una herramienta imprescindible para el proceso de planeación e implementación de sus políticas públicas.

En 2008, el Instituto Chihuahuense de la Mujer realizó una evaluación de media gestión. Es importante señalar que esta evaluación de avances de metas del Programa Sectorial, se hizo únicamente revisando las acciones realizadas por el propio Instituto Chihuahuense de la Mujer, sin considerar lo que, dentro de este Programa, corresponde a las demás Dependencias del Ejecutivo que también participan en el mismo. De dicha evaluación se concluyeron algunas situaciones interesantes; tal es el caso de que a diciembre de 2008 el 85 por ciento de las metas programadas para 2010, han sido ya cumplidas.

El avance de metas nos permite observar que la actividad del Instituto se ha desarrollado en varias fases, como es la creación de infraestructura operativa, dado que durante el primer año de trabajo se fijaron los cimientos, se elaboró la Planeación Estratégica y el Programa Sectorial, se establecieron alianzas, se fortaleció la plantilla de personal y se inició el Programa de Profesionalización del Personal.

En la fase de crecimiento y desarrollo, se expandió el Instituto, creando oficinas regionales en los Municipios de Hidalgo del Parral, Nuevo Casas Grandes y Bocoyna (Creel) para ampliar la cobertura de servicios. Esta acción se complementó con la creación de seis módulos itinerantes de atención a mujeres, proyecto pionero a nivel nacional.

Cabe destacar que en el último año las acciones se orientaron a la consolidación del Instituto, poniendo especial énfasis en lo relativo a la institucionalización de la perspectiva de género, por lo que en este año se implementó la auditoría de género, como una herramienta para favorecer la transversalidad de la perspectiva de género.

Aún cuando el Instituto Chihuahuense de la Mujer tiene carácter normativo más que operativo, su principal objetivo es articular y fortalecer la instrumentación de políticas públicas estatales, que mediante un carácter transversal e intersectorial, atenúen las inequidades sociales y de género, garantizando la colaboración de las mujeres en la formulación y aplicación de estrategias que permitan avanzar verdaderamente en la equidad de género, sin embargo, ante la escasez o inexistencia de programas destinados a disminuir las brechas entre hombres y mujeres, durante estos años ha operado diversos programas para contribuir, con el resto de la Administración Pública Estatal, al logro de este fin.

La igualdad entre hombres y mujeres implica cambios de raíz, cambios culturales que sólo pueden lograrse a través de la educación formal, informal y no formal. Atendiendo este criterio, el Instituto Chihuahuense de la Mujer realizó diferentes programas educativos y campañas tendientes a transformar los estereotipos de género, empoderar a las mujeres y contribuir con el desarrollo humano de las mujeres. De 2004 a 2009, a través de las estrategias educativas mencionadas, se difundieron los conceptos de género a 48 mil 990 mujeres y 13 mil 599 hombres.

Considerando que la generación de conocimiento es sustantiva para promover el respeto y la protección de los derechos humanos de las mujeres, el Instituto Chihuahuense de la Mujer se ha enfocado en la elaboración de distintas encuestas y diagnósticos que hagan visible la situación de las chihuahuenses. En 2009 se elaboraron dos encuestas para abundar en este tema: Género y Adicciones y Trata de Mujeres y Niñas, que sumadas a las ocho realizadas en años anteriores, integran un marco contextual sobre las mujeres chihuahuenses.

La armonización del marco jurídico estatal es una acción primordial para garantizar a las mujeres el pleno ejercicio de sus derechos y una vida libre de violencia. En este convencimiento, en enero de 2007 entró en vigor la Ley Estatal por los Derechos de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. En marzo de 2008 propusimos la modificación al Código Municipal para favorecer acciones de transversalidad de la perspectiva de género a nivel municipal. Esta modificación fue aprobada y puesta en vigor en el mismo año.

En la misma fecha, también propusimos una iniciativa para crear la Ley Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres, la cual se encuentra actualmente en revisión por parte de la Comisión de Equidad, Género y Familia del Honorable Congreso del Estado.

Con el compromiso de contribuir al cumplimiento al que nuestro país está obligado con relación a los diferentes Convenios Internacionales en materia de avance de las mujeres, en 2009 elaboramos un proyecto de armonización legislativa para adecuar el marco jurídico estatal a las normas internacionales suscritas por nuestro país.

Una de las metas del milenio es reducir la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes. Para contribuir al logro de esta meta, el Gobierno del Estado desarrolla diferentes acciones, entre ellas, el Programa de Mujer Embarazada a cargo del Instituto Chihuahuense de la Mujer, a través del cual, durante cada año, se realizaron diferentes acciones para informar a las mujeres sobre los cuidados que deben tener durante el embarazo, el parto y el puerperio.

El 2008 fue un año especialmente importante por el despliegue de acciones en la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Instalamos el Consejo Estatal por el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, elaboramos el Programa Estatal para la Prevención, Erradicación, Atención y Sanción de la Violencia Contra Mujeres y la propuesta de Reglamento de la Ley Estatal por el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; también diseñamos un modelo de intervención para generadores de violencia, el cual se está implementando gradualmente en todos los Centros de Atención dependientes del Gobierno del Estado.

Por primera vez, con apoyo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI, implementamos una campaña de prevención de la violencia en comunidades indígenas y se capacitó a un grupo de mujeres indígenas para formarlas en multiplicadoras de talleres de prevención. Con el apoyo de Instancias Federales INMUJERES e INDESOL, así como recursos del presupuesto estatal se fortalecieron dos refugios, en Juárez y Chihuahua; se dotó de mobiliario y equipo al albergue que construye el Municipio de Chihuahua y se fortalecieron Centros de Atención del Instituto Chihuahuense de la Mujer y de los refugios Más Dulce que la Miel, A.C. en Chihuahua y Sin Violencia, A.C. de Ciudad Juárez.

También se creó el Módulo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia en Creel y en el período 2008–2009 se incrementaron cuatro Módulos Itinerantes de Atención, con lo cual, el Instituto Chihuahuense de la Mujer cuenta ya con cinco módulos regionales y seis itinerantes. A través de todos ellos se ha logrado una cobertura de 41 mil 893 mujeres.

El Programa Sectorial se elaboró con el objeto de que todas las Dependencias del Gobierno Estatal adoptaran la perspectiva de género en la instrumentación de sus políticas públicas. Por lo anterior, una tarea prioritaria para 2009, la definición de acciones por Dependencia para que el Programa Sectorial de Equidad de Género 2004-2010, pueda tener el mayor alcance posible y que sirva como una estrategia de transición para la siguiente Administración.

Para lograr esto, durante 2008 se elaboró el Programa de Institucionalización de la Perspectiva de Género como una estrategia de transversalización que tiene por objeto servir como un mecanismo de medición de los avances, es decir, como una evaluación y como un elemento de programación para aquellas acciones que requieran un esfuerzo especial al final de la Administración 2004-2010.

Durante el período del presente Informe, el Programa de Institucionalización de la Perspectiva inició su implementación a través de una auditoría de género, que se realizó en 10 Secretarías, estableciéndose las bases para lograr un modelo de planeación de la política pública con perspectiva de género.

Durante este año, además de la auditoría de género se realizaron actividades de capacitación a funcionarias claves de la Administración Pública Estatal. En suma, de 2004 a 2008 se han capacitado 115 funcionarias y funcionarios públicos de nivel estatal.

Y en atención a que la Institucionalización de la Perspectiva de Género debe permear todos los niveles de gobierno, se impulsó la creación de instancias municipales de mujeres, se fortalecieron las creadas hasta 2009 y se capacitaron también cuadros de servidoras públicas municipales. De 2004 a 2008 340 servidores y servidoras del sector público fueron capacitados en temas de género.

Durante los cinco años de la Administración, hemos atendido a 41 mil 961 personas con acciones de asesorías psicológicas, legales, empleo, educativas y otras; correspondiendo 38 mil 563 a mujeres y 3 mil 398 a hombres.

En el caso de seminarios, talleres y conferencias, se han beneficiado 37 mil 915 personas; de las cuales el 80.6 por ciento corresponde a mujeres y el 19.4 por ciento a hombres.

Jóvenes

Desde el inicio de la presente Administración, fue de nuestro particular interés el impulsar acciones orientadas especialmente a los jóvenes, y con ese afán creamos el Instituto Chihuahuense de la Juventud, Institución que ha consolidado numerosos e importantes beneficios a lo largo de cinco años.

Sabemos que el futuro de nuestro país y en particular de nuestro estado se sustenta en la preparación que ahora brindemos a los jóvenes, mujeres y hombres sin distinción, quienes con su energía y vigor sentarán las bases de un futuro más promisorio, principalmente en beneficio de los grupos más vulnerables de nuestra sociedad.

Con este objetivo, se han llevado a cabo una serie de acciones encaminadas a la formación de Jóvenes con Sentido, como es el caso de la realización de una emisión más del Concurso Estatal de Oratoria, que en su etapa final contó con una participación de más de 70 jóvenes, y en el que los ganadores obtuvieron el pase para participar en la etapa nacional.

Se realizó el Foro Jóvenes con Iniciativa, en el cual los participantes dieron a conocer sus inquietudes y aportaciones para enriquecer las actividades de gobierno en materia de juventud, así como los concursos estatales de declamación Palabras en Movimiento, Ciencia y Tecnología Creativa Juvenil, Carta a mis Padres, Debate Político, cuyos ganadores podrán participar en etapas nacionales con el apoyo económico que el Gobierno del Estado les brinda. En el área de Organización Juvenil se beneficiaron más de 1 mil 251 jóvenes.

En este último año se han reforzado los trabajos realizados en años anteriores, destacando las acciones dirigidas a una juventud sana como son el Sociodrama Drogosaurios en escuelas secundarias, pláticas de prevención de accidentes, pláticas sobre sexualidad responsable, círculos de prevención, conferencias sobre depresión juvenil, autoestima y pláticas sobre valores. De la misma manera, se ha conmemorado el Día Mundial sin Tabaco con una serie de pláticas sobre los daños irreversibles que éste causa. 5 mil 445 jóvenes han recibido información que promueve una formación integral.

El cuidado del medio ambiente es parte fundamental en la formación de una nueva juventud, en materia ecológica, se ha logrado atender a más de 6 mil 610 jóvenes, una juventud consciente del mundo que heredará y la importancia que la ecología tiene. En esta área se ha realizado un ciclo de pláticas sobre calentamiento global, en el cual los protagonistas son jóvenes de educación básica y media básica que integran clubes ecológicos. También se han realizado las ferias ecológicas, la conmemoración del Día Mundial del Agua, y las campañas de concientización Recoge, Levanta y Gana, Rescata tu Espacio; así como el evento Reciclar T cuyo objetivo fue propiciar que los jóvenes realizaran esculturas con material reciclado. Además se llevó a cabo la campaña de videos Conciencia Joven y se conmemoró el Día Mundial del Medio Ambiente.

La participación de jóvenes con capacidades diferentes ocupa un lugar importante en diversas actividades tales como la conmemoración del Día Internacional de la Discapacidad, noche mexicana, y posada navideña, además del Programa de Formación Educativa con Talleres Culturales, y los Programas Vida Activa y Círculos del Ritmo, cuyo objetivo es tener una activación permanente físicamente adaptada a estos jóvenes. También se han realizado actividades de integración como el Rally Juvenil y se han abierto espacios de expresión como el denominado Recrea T. En este rubro se atendieron a 1 mil 630 jóvenes.

Una de las metas que se ha impuesto el Gobierno del Estado, a través del Instituto Chihuahuense de la Juventud es impulsar a jóvenes talentos, y en este sentido se han realizado las tocaditas juveniles, Jóvenes en Sintonía, Enrólate...Vámonos de gira con la Sonora Tropicana y Alejandro Santiago, gira musical por Namiquipa. Además se llevó a cabo el Concurso de Fotografía 33 mm por la Vida, cuyo tema principal fue la prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida mediante fotografías que despierten la cultura del autocuidado; estos trabajos fueron expuestos a la comunidad en general logrando tener una muy buena aceptación. Además se efectuaron diversas tardeadas musicales con colectivos y otros grupos logrando una sana convivencia entre tribus urbanas. En Expresión Juvenil se han ofrecido espacios de sano esparcimiento a más de 11 mil 302 jóvenes.

En el quinto año de gobierno, nos hemos caracterizado por impulsar acciones que vienen a reforzar la inclusión de los distintos sectores que conforman la población juvenil, es por ello que se han desarrollado actividades con aquellos que gustan de practicar actividades extremas y de libre expresión, tales como las Campañas de Antigraffiti Ilegal, Nuestra Segunda Piel, en las cuales se realizaron pláticas de concientización a los jóvenes que practican este arte urbano. De igual manera se realizó el Festival Tierra Extrema donde se reunieron las diferentes tribus urbanas para disfrutar de una tarde de convivencia en un ambiente de respeto, armonía y paz presenciando la participación del Grupo Matatena. Se han efectuado diferentes exhibiciones y concursos de Skate, las Campañas de Rescate de Valores y de Empatía Juvenil, Caras Nuevas, lográndose la participación de diferentes grupos juveniles con el fin de apoyar las actividades que se realizan entre las pandillas de algunas colonias de la Ciudad de Chihuahua quienes firmaron pactos de no agresión. También se han realizado exhibiciones de autos modificados C.A.R.S. cuyo principal objetivo es promover una cultura de prevención de accidentes automovilísticos en los cuales se ven involucrados los jóvenes. En Juventud Extrema se atendieron a 12 mil 350 jóvenes.

El enlace con las Instituciones Educativas permite coordinar actividades que coadyuven en la formación integral de los jóvenes, es por ello que se han conformado 10 grupos representativos de diferentes escuelas y esto sirvió de marco para premiar a la mejor sociedad de alumnos; inició la Campaña Útil es Donar en la cual los miembros del Consejo Estatal de la Juventud promueven la donación de útiles escolares, a jóvenes en situación de desventaja y quienes no alcanzaron el beneficio de los programas oficiales de este tipo; también se celebró el Día del Estudiante con tocaditas juveniles y pláticas de autoestima. Se llevó a cabo un encuentro de líderes estudiantiles, a fin de realizar una retroalimentación sobre la problemática que como estudiantes enfrentan. Enlace estudiantil apoyó a 4 mil 47 jóvenes estudiantes.

Una herramienta importante con la que todo joven debe contar, es la Tarjeta Poder Joven, la cual permite obtener descuentos en la compra de bienes o servicios, apoyando a la economía familiar. Para lograr credencializar al mayor número de jóvenes se ha lanzado una campaña de promoción formada por giras, instalación de módulos en diferentes actividades, visitas a escuelas y colonias, así como la afiliación de empresas contando con más de 200. Se entregaron 17 mil 447 Tarjetas Poder Joven.

En este quinto año de trabajo, se han logrado abrir tres nuevos Espacios Interactivos Poder Joven. Los municipios beneficiados son Allende, Santa Bárbara y Cuauhtémoc, los cuales se suman a los ocho ya inaugurados en la presente Administración. En estos espacios los jóvenes pueden hacer uso de él para reuniones escolares, préstamo de computadoras, internet, impresiones, escaneo de imágenes y otros servicios totalmente gratis, además de ser las extensiones operativas del Instituto Chihuahuense de la Juventud que permiten realizar actividades en esos municipios y lugares aledaños.

En el período que se informa, los Espacios Interactivos Poder Joven han sido visitados por más de 156 mil 980 jóvenes. Además de los servicios permanentes, cada uno de los espacios cuenta con actividades particulares como son las Campañas de Mantenimiento y Dotación de Materiales, Campaña de Mejoramiento de Servicios y difusión, actividades extremas, torneos de ajedrez, cursos y talleres sobre diferentes temas, tocadas juveniles, actividades deportivas. También se fomenta el trabajo altruista entre los jóvenes asistentes, invitándolos a participar en los boteos Teletón, campañas de salud y otros apoyos a la comunidad. Con este año, ya son más de 248 mil 700 jóvenes beneficiados a lo largo de la presente Administración.

Juventud Fest forma parte de las actividades principales del sector juvenil. Este importante Festival se ha dividido en etapas, y cuya duración es desde el mes de enero a diciembre. Este 2009 arrancó con una serie de conferencias, pláticas y espacios culturales de sana convivencia. En la primera y segunda etapa destaca la inauguración oficial que tuvo lugar en el Teatro de los Héroes, con la firma de un Convenio entre el Gobierno del Estado y los Centros de Integración Juvenil, documento que plasma objetivos conjuntos para el beneficio de la población juvenil. Se presentó el mimodrama denominado Fin del Camino, que trata el tema de las adicciones y los riesgos psicosociales que corre un adolescente.

Se han llevado pláticas y conferencias con personalidades distinguidas y capacitadas en diferentes temas, garantizando que la juventud chihuahuense tenga información veraz que coadyuve a su formación. Además se han tenido los ya esperados conciertos gratuitos con diferentes grupos de talla internacional, que se presentaron en los Municipios de Cuauhtémoc, Santa Bárbara, Allende y Chihuahua.

Este año se lograron regionalizar las acciones de Juventud Fest en los Municipios de San Francisco de Conchos, Hidalgo del Parral, Aldama, Buenaventura, Cuauhtémoc, Bocoyna, Guachochi, Juárez, Allende, Santa Bárbara, Delicias y Chihuahua. Con esto, el Gobierno del Estado ha logrado la apertura de espacios de expresión, convivencia y participación para impulsar las causas que identifican y unen a los jóvenes. Juventud Fest en su quinta emisión logró reunir a 189 mil 243 jóvenes que sumado a las emisiones anteriores son más de 538 mil jóvenes, que han formado parte de este Programa especial de Gobierno del Estado.

Como parte del compromiso que tenemos con la juventud chihuahuense para lograr su integración a la sociedad productiva, se pone en marcha el Programa Empleo Temporal, el cual incorpora jóvenes voluntarios que han desarrollado con entusiasmo y compromiso las actividades ecológicas, capacitaciones, entrega de tarjetas Poder Joven, así como el apoyo en la captura de datos en el Registro Estatal de la Juventud, entre otras acciones, y que se han hecho acreedores a recibir una de las 120 becas económicas divididas en brigadas y semestres. Estos apoyos contribuirán, de buena manera, al pago de sus estudios y ayuda en el hogar. Al igual que se ha emprendido la tarea de contactar diferentes empresas para crear una bolsa de trabajo que permita a los jóvenes incorporarse al sector productivo del Estado de Chihuahua.

En este quinto año de trabajo el Gobierno del Estado ha logrado dar atención a 406 mil 322 jóvenes.

Integración Social y Familiar (DIF)

Una de las prioridades fundamentales de Gobierno del Estado, ha sido facilitar la construcción de procesos de organización, formación y participación comunitaria, integrando programas institucionales, enfocados a fortalecer el capital humano para que los miembros de la sociedad fomenten su desarrollo, buscando principalmente el bienestar de los niños.

En el DIF Estatal, se trabaja con la finalidad de lograr que la población más sensible obtenga mayores oportunidades de crecimiento. Por lo cual, con el Programa de Desayunos Escolares, favorecemos a la población infantil escolar, que se encuentra en estado de desnutrición, logrando un alto nivel nutricional, contribuyendo así a equiparar las oportunidades de desarrollo físico, social, emocional y escolar de los niños del estado.

Se hizo entrega de 15 millones 506 mil 116 desayunos fríos, beneficiando a un total de 79 mil 899 niños de los 67 municipios.

Dentro de la población preescolar, primaria, secundaria y telebachillerato, se distribuyeron 23 millones 386 mil 355 raciones de desayunos calientes, beneficiando con ello a 118 mil 749 alumnos de 67 municipios.

Hemos incrementado la creación de Cocinas Escolares en zonas y poblaciones con mayores necesidades del estado, proporcionando desayunos calientes, cuyo objetivo es apoyar a los individuos que requieren de asistencia social alimentaria como lo son niños y niñas menores de cinco años, escolares de seis a 12 años, adolescentes de 13 a 17 años, mujeres embarazadas y en período de lactancia, personas con capacidades diferentes, adultos en plenitud, en general a todas las personas y familias en estado de desnutrición o en riesgo.

Se instalaron 100 cocinas en escuelas, inaugurando así la cocina 1 mil 200, que benefician el desarrollo de los programas alimentarios. De igual forma se apoyó con mesas y bancas a 90 comedores. Favoreciendo de esta manera a 108 mil 818 personas.

Atendimos con la eficiencia y profesionalismo que requieren las personas con alguna discapacidad, edad avanzada, en estado de desamparo, en pobreza extrema, embarazo o lactancia y menores de cinco años desnutridos o en riesgo, mediante el Programa de Asistencia Alimentaria a Grupos Vulnerables, a 26 mil 652 personas, entregándoles 321 mil 476 paquetes alimentarios.

En este año, ayudar a los adultos mayores, niños y familias en situación vulnerable, ha sido uno de los aspectos que hemos atendido. Se entregaron 14 mil 7 paquetes alimentarios a diversas Organizaciones de la Sociedad Civil, con lo que se beneficiaron 65 mil 527 personas.

Se otorgaron 132 mil 397 apoyos alimentarios con Papilla de Amaranto, con el propósito de mejorar el estado nutricional de 2 mil 80 niños menores de cinco años y 744 mujeres embarazadas o lactando.

Fomentamos el Día Mundial de la Alimentación, con la presentación del Show Televisivo de Plaza Sésamo, dirigido a niños de preescolar y escolar.

Coordinados con L'Ecole du Chef se presentó la muestra gastronómica, elaborada a base de platillos regionales del estado, con recetas enviadas por personas de diferentes comunidades, en su mayoría rurales.

También, se impartió la conferencia dirigida a profesionales relacionados con la nutrición, estudiantes de Nutriología, así como personal de DIF Estatal y Dependencias de Gobierno que desarrollan actividades afines al tema.

Así logramos que el espectáculo musical La Magia de la Alimentación, efectuara 30 presentaciones en diferentes municipios, a las que asistieron 52 mil 582 personas.

Los DIF Municipales en unión con la Coordinación Estatal de la Tarahumara, distribuyeron alrededor de seis toneladas de harina de cebada de malta, que fue entregada por el Club Rotario Internacional, a los Centros de Recuperación Nutricional y Albergue Materno y zonas contiguas, para fortalecer a niños de uno a 13 años en riesgo de desnutrición.

De igual manera, los niños que albergan en los Centros de Recuperación Nutricional, han sido beneficiados con 10 toneladas de alimento enriquecido, el cual es una generosa aportación de la Fundación Alma Asociación Civil.

En las poblaciones de la Sierra, se hizo entrega de 20 millones 419 mil 100 piezas de dulce vitaminado que fueron donados por la Fundación Telmex, a 29 mil 492 niños que reciben desayunos escolares calientes.

Con el objetivo de dar soporte a las madres que se desempeñan como cabezas de familia, en el cuidado e instrucción de sus hijos, dentro de un círculo de amor y respeto, otorgamos el servicio de guardería a 280 niños en la Ciudad de Chihuahua, con personal calificado en los métodos de operación para ofrecer mayor eficiencia en el desenvolvimiento de sus funciones.

Con la finalidad de fomentar la mejora continua de los servicios de las guarderías, estancias y albergues infantiles, en coordinación con la Secretaría de Fomento Social, COESPRIS, Coordinación Estatal de Protección Civil y la Secretaría de Educación y Cultura se trabaja en la capacitación del personal en diferentes temas pertinentes al servicio que en ellos se ofrece. A la fecha se han capacitado 622 personas de 40 guarderías.

Uno de los principales objetivos que atañen a la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, es impulsar el sano crecimiento de los niños y promover sus derechos, razón por la cual, se trabaja en la creación de sistemas y su desarrollo encaminados al fortalecimiento familiar, infundiendo valores que sirvan de pauta para proteger a los niños en un ambiente de igualdad.

En el tiempo que comprende el presente Informe, se atendieron un total de 4 mil 38 denuncias, se comprobaron 2 mil 308 casos de maltrato que afectaron a 3 mil 133 menores, de los cuales, luego de la atención profesional correspondiente, 1 mil 115 fueron reintegrados a su núcleo familiar.

El maltrato infantil, es un escenario lastimoso para la sociedad, es por ello que el área de Trabajo Social, ha sido la encargada de atender a las víctimas difundiendo información a 4 mil 228 personas con problemas familiares. De igual forma, 4 mil 615 personas fueron parte de investigaciones, acciones preventivas, pláticas y estudios socioeconómicos, que se realizaron en escuelas y domicilios.

En el marco del Día Mundial de la Prevención en contra del abuso Infantil, el DIF Estatal, en coordinación con el Hospital Infantil llevó a cabo el foro Maltrato Infantil, Estrategias de Prevención y Atención, al que se convocó a especialistas en la materia con el objetivo de que compartieran sus conocimientos y experiencia entre los asistentes. Acudieron médicos, trabajadores sociales, psicólogos, abogados, enfermeras, educadores, y estudiantes de diferentes áreas logrando una participación de más de 100 personas, las que con la información recibida podrán sumar su esfuerzo para lograr la prevención y tratamiento de esta problemática.

Un componente para la completa atención a favor de los menores y sus familias, son los servicios de psicología, con la intención de ofrecer tratamiento personal a los conflictos que surgen en el núcleo familiar. Durante este período, atendimos 14 mil 852 personas, a través de consultas psicológicas, pruebas aplicadas, talleres y terapias.

La Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, proporciona atención y representación legal a los menores mientras se resuelve su situación jurídica, al ingresar por algún tipo de maltrato o violación de sus derechos: en este lapso, se asesoró a 27 mil 906 personas de bajos ingresos, dentro del ámbito civil, familiar y penal.

En los diversos juzgados se han realizado diligencias, en las que se celebraron 413 acuerdos judiciales y 1 mil 23 extrajudiciales, pactando la custodia o convivencia de los menores. De igual manera, se turnaron 1 mil 556 individuos a diversas Dependencias con la finalidad de obtener el servicio requerido, y 1 mil 831 personas a las áreas de Trabajo Social y Psicología.

El Programa de Denuncias de Maltrato Infantil que puso en marcha la presente Administración Estatal continúa, permitiendo trabajar de modo directo el fomento de la cultura de la denuncia y prevención del maltrato contra la niñez a través de diversos medios de comunicación, resalta la línea telefónica de denuncia anónima 01 800 230 40 50.

La Casa Cuna del DIF, funge como hogar de menores que son víctimas de violencia intrafamiliar, obedeciendo a su edad, también son llevados a alguno de los albergues del estado. En este lapso se integraron en diversos internados oficiales y privados un total de 1 mil 334 menores.

El compromiso adquirido por la Casa Cuna ha ido en aumento, ya que se ocupa de otorgar protección a los menores, proporcionándoles un hogar confortable, en el cual se imparten cursos pedagógicos, psicológicos, sociales, jurídicos, médicos y alimenticios. En este período se recibieron 509 menores.

Esta labor se ha incrementado mediante diversas operaciones en pro de los niños, en virtud de ello, mediante el Convenio de Colaboración DIF-FECHAC, se respalda la labor de las agrupaciones de la sociedad civil, con el propósito de facilitar el apoyo social a los sujetos más sensibles, fundamentalmente dirigido a los albergues que llevan a cabo planes y proyectos para menores indefensos o en situación de violencia.

Como resultado de esta alianza, se encuentra en proceso la construcción del albergue para menores con adicciones Libres por Amor y se inició la operación del Sistema de Información, Registro y Control que permite conocer en forma detallada el origen, condiciones actuales y desarrollo de cada uno de los menores atendidos en 75 albergues ubicados en diferentes municipios del estado.

A la fecha se han entregado 57 computadoras equipadas con cámara y scanner al mismo número de casas hogar, recibiendo la capacitación correspondiente.

Considerando la relevancia que representa para la sociedad la adopción de un menor y la responsabilidad que conlleva su integración a una familia, se ha estructurado un procedimiento abreviado en el Estado de Chihuahua, tomando en cuenta la trascendencia que ello implica en la vida del niño. Lo cual se ha traducido en 278 menores integrados a un hogar, colocando al estado dentro de los primeros lugares en adopciones.

Preocupados por el peligro que viven los niños en la calle, se ha implementado el Programa De la Calle a la Vida, a través del cual se proporciona a las familias atención médica y asesoría psicológica, facilitándoles mejores condiciones de vida a 770 menores mediante la entrega de 1 mil 290 becas alimenticias y escolarizadas.

También, se apoyaron siete proyectos de Organizaciones de la Sociedad Civil y de Sistemas Municipales DIF a través del mismo Programa.

Día a día nos mostramos interesados en eliminar el trabajo infantil, es por ello que el Programa de Prevención, Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal, promueve de manera paralela la intervención y cambios de actitud en la sociedad respecto a esta temática. Con este compromiso, se otorgaron 312 becas académicas.

Se ofrecieron 227 pláticas en escuelas, guarderías y organizaciones de la sociedad civil, a las que asistieron 15 mil 733 personas, enfocadas a evitar la Explotación Sexual y Comercial Infantil, con el mismo fin se hizo entrega de 22 mil 674 ejemplares de material de difusión.

Con el mismo propósito, formando parte de la campaña: La Indiferencia nos hace Cómplices, se llevó a cabo una serie de talleres de capacitación y sensibilización dirigidos a personal de Instituciones Educativas del nivel preescolar y primarias en el estado, con la asistencia de 208 personas quienes por su trabajo como docentes se convierten en fuertes aliados en esta acción.

Los tres órdenes de gobierno en concordancia con las organizaciones no gubernamentales, trabajan en proveer los múltiples requerimientos de los menores que viven en la franja fronteriza, así como los que han sido repatriados por la particularidad de las circunstancias.

Razón por la cual, se aplica el Programa de Atención a Menores Repatriados y Fronterizos, cuyo objetivo es cubrir sus necesidades y evitar el peligro al que se encuentran expuestos, proveyéndoles de atención médica, psicológica, asesoría jurídica, alimentación y hospedaje. Durante el año que se informa, se otorgó atención integral a 1 mil 226 niños y fueron reintegrados a su lugar de origen 407 menores no acompañados.

Se equiparon cinco albergues, uno en Ojinaga y cuatro en Juárez, fortaleciendo este Programa.

Además, durante el ejercicio se instaló un nuevo Módulo de Atención a Menores Migrantes y Repatriados no acompañados en Ciudad Juárez, para brindar atención cálida e inmediata a todo menor que sea entregado por las autoridades fronterizas de los Estados Unidos de América, a través de la Procuraduría Auxiliar de la Defensa del Menor y la Familia, ubicada en Ciudad Juárez, realizando los trámites de repatriación, de la atención en albergues, asistencia y traslado de cada menor a su lugar de origen.

Respetar y hacer cumplir los derechos de los niños y las niñas es el objetivo que persigue el Programa Difusores Infantiles, con el fin de fomentar la participación de los menores chihuahuenses. Este año, se llevó a cabo la elección del niño Difusor Estatal de los Derechos de los Niños, quien representó al Estado de Chihuahua en las actividades que con este motivo se realizaron en la Residencia Oficial de Los Pinos.

Dentro del mismo Programa se llevaron a cabo dos capacitaciones a responsables operativos, a las que asistieron 57 personas, 59 pláticas de sensibilización a 2 mil 400 personas y se distribuyeron 2 mil 457 ejemplares de promoción.

Se llevó a cabo el XVIII Taller de Procuradores de la Defensa del Menor y la Familia, contando con la presencia de Procuradores de la Defensa del Menor y la Familia de diferentes partes del país, instancias de Gobierno, Poder Judicial del Estado, Asociaciones Civiles, Procuradores Auxiliares y Directores de los Sistemas Municipales DIF.

El propósito fundamental del Taller fue realizar un foro de intercambio de experiencias en materia de asistencia jurídica, mejorar la relación entre las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia para brindar un servicio de mayor y mejor calidad a la población, promover nuevas alternativas de solución de los conflictos y controversias familiares comunes, fomentar la capacidad para mejorar la calidad en la prestación del servicio y establecer criterios uniformes respetando la autonomía de cada sistema.

Durante los tres días de actividades se contó con la presentación de diferentes conferencias y mesas de trabajo, en temas fundamentales para el desempeño de las tareas propias de las Procuradurías.

Mediante los Programas de Asistencia Social, se ofrecen apoyos específicos para las necesidades de los grupos más vulnerables, particularmente en el área de salud. En colaboración con el Instituto Chihuahuense de la Salud, se apoyó con medicamentos, hospitalización, estudios especializados, pasajes, materiales ortopédicos y servicios funerarios a 4 mil 488 personas.

Con motivo de las Semanas Nacionales de Salud y de Salud Bucal, como parte de los Programas de Atención a la Salud del Niño, se impartieron 4 mil 609 pláticas a 77 mil 607 personas, entregando 27 mil 879 ejemplares de materiales preventivos.

En coordinación con el Fondo Estatal de Asistencia Social, se han entregado apoyos a 1 mil 434 personas, consistentes en sillas de ruedas, aparatos auditivos, muletas, bastones y pañales. De igual forma, se otorgaron apoyos en temporada invernal a 48 mil 615 personas.

Fundación Telmex y la Wheelchair Foundation hicieron una donación de 500 sillas de ruedas para personas de escasos recursos.

Sumándose al esfuerzo de Fundación Integra, las familias juarenses y todos los sectores de la sociedad, el DIF Estatal participó de manera decidida en la sexta edición del Integratón, en la que a través de donativos generosos, se apoya la labor que se realiza en Villa Integra, Centro Integral de Rehabilitación, que atiende a personas con capacidades diferentes en Ciudad Juárez.

La calidez humana es de vital importancia al trabajar con las personas de la tercera edad, razón por la cual en la Casa Hogar del Adulto Mayor de Meoqui, se cuenta con un equipo altamente capacitado y comprometido con las necesidades familiares, por ello se fomentan las relaciones mediante la celebración de reuniones con familiares, amigos y grupos voluntarios de jóvenes estudiantiles.

En el Centro de Rehabilitación y Educación Especial se atiende a través de personal sensibilizado y capacitado, la prevención de la discapacidad, facilitando la atención para atenuar sus repercusiones, y procurando la interacción social de las personas que la presentan. En el período que se informa, se proporcionaron 6 mil 959 consultas médicas especializadas, 86 mil 759 terapias de rehabilitación física, ocupacional, de lenguaje y psicológica.

La pasada temporada de frío que afectó a nuestro estado, dio pauta para fomentar el Programa de Atención a Población en Situación de Emergencia, el cual benefició un total de 16 municipios que se vieron afectados por las bajas temperaturas, distribuyendo 9 mil 115 prendas infantiles de ropa invernal.

Efectuamos distintas actividades dirigidas a fomentar la familia, impulsando su unión y crecimiento.

El Programa Mi Familia es Todo, contiene actividades de esparcimiento familiar y escuelas a padres de familia, que facilitan la unidad y convivencia sana; además de brindar asesoría jurídica y psicológica.

Los talleres para padres y madres de familia, tienen la finalidad de fomentar un ambiente de vinculación de la familia, que facilite el diálogo e interacción entre sus integrantes, previniendo la violencia y disgregación familiar, la drogadicción y la deserción escolar.

Los Comités Comunitarios para el Fortalecimiento Familiar, han instalado 71 talleres para 1 mil 200 padres y madres de familia, propiciando 14 convivencias recreativas, en las que participaron alrededor de 1 mil 680 personas de 14 colonias.

Uno de los logros importantes de este año es en el Programa Mi Familia Es Todo, en el cual se realizó la graduación de 500 padres de familia que culminaron las cinco etapas que conforman los talleres.

Se ofrecieron 24 encuentros enfocados a evitar la violencia familiar, en los que estuvieron presentes 480 personas, los cuales fueron realizados mediante el Programa de Fortalecimiento Familiar, mismo que está orientado a proporcionar una mayor calidad de vida en el ámbito familiar.

Con el apoyo de la Secretaría de Educación y Cultura se recaudaron más de 5 millones 400 mil pesos, que servirán para fortalecer a la Cruz Roja en sus tareas diarias de auxilio a personas que, por alguna emergencia, requieren de su invaluable servicio.

Con el fin de continuar fomentando las tradiciones mexicanas, la convivencia familiar y la participación comunitaria, se ofreció a las familias chihuahuenses la tradicional temporada de festejos navideños, que se inició con el encendido del monumental árbol navideño, continuando con la celebración de la Mega posada, y eventos en los que se contó con la participación de artistas como Tatiana y Eugenia León en la Ciudad de Chihuahua y en Ciudad Juárez. Asistieron más de 32 mil personas.

En coordinación con los DIF Municipales se ofreció a la niñez chihuahuense esparcimiento, diversión, bicicletas, juguetes, dulces, además de espectáculos artísticos y musicales con temas propios de la temporada navideña.

Se hizo la entrega de 311 mil 636 regalos a niños y familias de diferentes municipios, con motivo de las festividades de Navidad y Día de Reyes.

En la fiesta del Día de Reyes, participaron cerca de 20 mil personas, quienes fueron deleitados con la tradicional rosca acompañada de un espectáculo musical.

Las medidas preventivas contra la influenza modificaron nuestro calendario respecto a la celebración del Día del Niño, sin embargo, nos dimos a la tarea de entregar 117 mil 478 juguetes, para propiciar 106 mil 518 caritas sonrientes.

Igualmente, para celebrar el Día de la Madre, se entregaron a 26 mil 664 mamás, obsequios y electrodomésticos.

La Feria de Santa Rita, se suspendió antes de lo programado, como una de las medidas de prevención de contagio de la influenza, sin embargo, recibió a más de 129 mil personas, quienes disfrutaron de diversas atracciones como el Teatro del Pueblo con la presencia de artistas nacionales e internacionales, reafirmando así las tradiciones que unen a los chihuahuenses y promueven la sana convivencia familiar y comunitaria.

Se encuentran en remodelación las instalaciones de la alberca del DIF Estatal para optimizar su utilización. La remodelación consiste en climatizar, techar y ampliar el área de vestidores, con el fin de incrementar sus servicios y aumentar la cobertura, atendiendo así a grupos vulnerables, adultos mayores y albergues de niños, quienes ahora podrán hacer uso de estas instalaciones durante todo el año, triplicando su capacidad de atención.

En coordinación con el DIF Nacional se llevaron a cabo cuatro campamentos con destino a diferentes lugares del país, dos de ellos para niños y dos para adultos mayores, en los que participaron un total de 420 personas.

Fomentar la creatividad en un ambiente divertido, es uno de los objetivos que tiene Semilla Museo Centro de Ciencia y Tecnología, para lo que ofrece una amplia gama de actividades tales como exposiciones temporales y permanentes que favorecen la educación de las nuevas generaciones en el Área de Ciencia y Tecnología de una forma entretenida.

Se han recibido más de 44 mil 963 visitantes, de ellos, 21 mil 688 son alumnos de 377 escuelas de formación básica.

Durante este año, en las salas de exposiciones temporales del Museo se montaron variados e interesantes temas entre los que destacan la exposición denominada, La Historia de la Radio casi 100 años en México, que exhibió más de 100 piezas de 1918 a 1996, entre las cuales se encuentran vitrolas, radios de capilla, fonógrafos, micrófonos, radios art deco, consolas, radiorreceptores, bulbos, así como material discográfico y fotografía.

El Museo Semilla, contribuye con la calidad educativa de la niñez, fomentando la comprensión de la humanidad y ayudando a consolidar los valores de respeto, tolerancia y unidad, en torno a la convivencia con diversas formas culturales. La exposición India, la Espiritualidad de su Arte, compuesta por litografías, tapetes, figuras de madera, bronce, metales y cartón, estatuillas de diferentes materiales, que representan deidades y esculturas antepasadas, entre otras obras, permitió a los chihuahuenses disfrutar y aprender sobre esta interesante cultura.

La exposición Los Juguetes de mis Abuelos, permitió transmitir a niños y jóvenes la riqueza de costumbres y tradiciones de la cultura mexicana. En la colección se presentaron piezas de enorme valor simbólico para el país, ya que representan el valor artesanal y la historia del pueblo mexicano.

En el marco de la celebración del Año Internacional de la Astronomía AIA 2009, el Museo Semilla Centro de Ciencia y Tecnología, participó de manera simultánea con 130 países en los festejos con el evento Noche de las Estrellas, en el que se desplegaron 15 telescopios en la explanada del museo, con la finalidad de observar el cielo, además, se proyectaron interesantes películas de contenido científico proporcionadas por la NASA.

Asimismo dentro del ciclo de conferencias 2009, se contó con la presencia del Doctor Rodolfo Neri Vela, astronauta mexicano que expuso el interesante tema Reflexiones de un Astronauta.

La Sordera de Beethoveen, es el título de otra de las interesantes conferencias en la que además de conocer interesantes aspectos biográficos de este músico, se tuvo la oportunidad de escuchar a la Orquesta Sinfónica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Verano Sensacional 2009, tuvo la participación de 2 mil 131 niños en edades de cuatro a 12 años, quienes participaron en diversas actividades recreativas y didácticas como robótica, kung fu, show de la ciencia, canto, manualidades, pintura, radio, lua, pantomima, retrato a lápiz, electromagnetismo, computación, lima lama, programas de radio y ajedrez entre otros muchos juegos de aprendizaje para los pequeños.

El Programa Conoce tu Ciudad, incluye el recorrido por sitios de gran interés histórico como museos, Palacio de Gobierno, la Puerta de Chihuahua, así como fábricas y lugares para que los niños conozcan y se diviertan, teniendo este año una gran demanda por parte de niños de todo el país.

El campamento en la Hacienda El Patayo, Municipio de Bachíniva, forma parte de las actividades de verano con el objetivo de llevar a los niños al campo donde reciben clases de botánica, ecología, astronomía, manualidades y supervivencia, además de practicar juegos y competencias, entre otras actividades divertidas.

Con la exposición El Ábaco para Saber más de la Cuenta, que se presenta a través de la Dirección de Educación Financiera de Banamex, niños y adultos aprenden como administrar adecuadamente su dinero, entrando a un mundo superdivertido interactuando con 23 equipos que les permite conocer acerca de los recursos y valores financieros.

El Gobierno del Estado en participación con un grupo de empresarios visionarios, comprometidos con el desarrollo integral de las familias de Ciudad Juárez, nos dimos a la tarea de iniciar la construcción del Museo del Niño EDII, Espacio Descubre Interactúa Imagina, el cual tiene como objetivos principales, ser formador de familias, motivador para aprender divirtiéndose, detonador de proyectos visionarios y servir a todos los niños.

Contará con grandes y modernos espacios para la recreación, la cultura y el aprendizaje, donde a través de un recorrido interactivo, con recursos gráficos, musicales y diferentes ambientaciones, los niños podrán obtener información en forma divertida, ágil y dinámica brindado así la oportunidad de ampliar sus conocimientos.

Hemos asumido el compromiso de proveer a nuestros pequeños de bienes culturales que enriquezcan su espíritu y amplíen sus horizontes, con la seguridad de que están sembrando las semillas que a mediano plazo, habrán de fructificar en ciudadanos más felices, responsables y orgullosos de su comunidad.

Con ese propósito el DIF Estatal publicó el libro: Cuéntame del Arte y te Diré Quién Soy, de la autoría de Tita Delgado y Lenia Mireles, en el que se revisan y exponen elementos relevantes de la riqueza artística y diversidad cultural en nuestro estado.

Cuéntame del Arte y te Diré Quién Soy, es una obra que pretende la valoración del patrimonio cultural del estado y su integración a la identidad de la niñez de Chihuahua, destinada a los lectores que por su edad o escolaridad, requieren una presentación sencilla y accesible. Este esfuerzo se muestra en la edición de 15 mil libros que serán entregados a los menores de nuestra entidad, con la seguridad de que conocer su lugar en el mundo, saber quiénes son, es esencial para potenciar su capacidad de ser felices.

Además, esta obra de gran calidad, participa en el Premio Antonio García Cubas al mejor libro, concurso que organiza el Instituto Nacional de Antropología e Historia edición 2009.

Los Centros Comunitarios de DIF Estatal, tienen la finalidad de ofrecer a la comunidad programas encaminados al fortalecimiento familiar e individual, a través de diversos talleres de carácter formativo, productivo y recreativo, buscando generar habilidades personales, laborales, artísticas y físicas en niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

En la Ciudad de Chihuahua, operan cinco centros comunitarios, en los que se ofrecen servicio médico y psicológico, a los que acudieron a participar en 140 talleres, 2 mil 959 personas de todas las edades.

Mediante un Convenio entre el DIF Estatal y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, se trabaja en la recuperación y revitalización de una emblemática zona en Ciudad Juárez, denominada La Chaveña, esfuerzo que consiste en la creación de un Centro Comunitario que trabaja con un modelo participativo con énfasis en la psicoterapia, la mediación de conflictos familiares y en la recuperación de espacios públicos.

En apoyo a la importante labor que desarrolla el Centro de Atención Psicológica del DIF Municipal de Ciudad Juárez, se le dotó de nueve equipos de cómputo que permita hacer más eficiente el servicio que presta.

El Paseo en Bicicleta y el Concurso de Papalotes, poco a poco se han convertido en eventos base de la celebración del Día Nacional de la Familia, que conceden estímulos a las propuestas de mayor impacto. Además, en esta ocasión se organizó una Muestra Gastronómica de platillos elaborados por participantes de las Cocinas Escolares, con la asistencia de 10 mil personas. Más tarde se reunieron 18 mil personas en el Parque Infantil.

El Ciclo de Conferencias La Misión Educadora de la Familia, tuvo la participación de más de 26 mil personas, distribuidas en ocho municipios.

Una de las acciones relevantes del DIF Estatal, ha sido el trabajo realizado mediante la Campaña Nueva Vida, cuyo objetivo central es la detección y canalización oportuna de la población que consume drogas.

Durante el período se realizaron 16 eventos de capacitación para 600 personas de los DIF Municipales, maestros de la Secretaría de Educación y Cultura, alumnos de los Colegios de Bachilleres y padres de familia para que operen como promotores, en diferentes actividades del Programa, en Juárez, Camargo, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc, Allende, Chihuahua, Santa Bárbara, Delicias, Nuevo Casas Grandes, Bocoyna y Camargo.

Promover y dar soporte a los planes a favor del desarrollo integral de la mujer, como pilar fundamental de la familia chihuahuense es uno de los propósitos del DIF Estatal, razón por la cual en colaboración con la Asociación Civil Ave Fénix, nos dimos a la tarea de remodelar el Centro de Rehabilitación Femenil Ave Fénix en Ciudad Juárez, poniendo en marcha un proyecto a favor de la mujer juareense.

El Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales, tiene como propósito establecer métodos para prevenir los hábitos lesivos e infundir prácticas de autoprotección para evitar que las drogas y la violencia intrafamiliar, se hagan presentes en niños, adolescentes, jóvenes, adultos y padres de familia. Para cumplir el cometido, se ofrecieron 1 mil 210 talleres para 26 mil 989 padres, adolescentes y niños.

El DIF Estatal, preocupado por las jóvenes chihuahuenses, trabaja intensamente con el Programa de Prevención y Atención Integral del Embarazo en Adolescentes, el cual está encaminado a evitar los embarazos a temprana edad, así como el contagio de enfermedades sexuales, por lo que se han generado distintas prácticas.

En este año, 56 mil 318 jóvenes, formaron parte de 1 mil 275 Talleres de Prevención del Embarazo y Proyecto de Vida, que tienen como propósito mostrar las responsabilidades que conlleva un embarazo. De igual manera, 4 mil 330 jóvenes estuvieron a cargo de un bebé virtual.

Asimismo, el DIF Estatal cuenta con una Casa de Madres Adolescentes, la cual está encargada de proteger a las madres adolescentes que se encuentran en desamparo, durante y después del embarazo, disfrutando de un hogar tranquilo, en donde se les proporciona apoyo, formación y capacitación para afrontar nuevos desafíos. Esta Casa hospedó a 15 madres durante el período.

Se trabaja arduamente para lograr el desarrollo de nuestras poblaciones, labor que ha sido realizada a través del Programa Comunidad DIFerente, mismo que se efectuó en 19 localidades de 11 municipios, promoviendo diversos planes que están dirigidos a obtener autosuficiencia y autogestión. Con este proyecto se ha ayudado de forma directa a 3 mil 830 personas.

Con Programas Familiares y Comunitarios, se apoya a 3 mil 629 personas, en la obtención de materiales para reconstruir sus hogares, equipo para la elaboración y preservación de alimentos, recipientes para la basura, estufas de lodo y arena, cal y árboles frutales, labor que les ha permitido tener una mejor calidad de vida.

El Programa de Proyectos Productivos, ha puesto a funcionar 1 mil 124 nuevos planes, para impulsar el crecimiento comunitario, que elevará el nivel de vida beneficiando a las familias y a la comunidad participante.

En este lapso, se implementaron una granja ovina, 11 porcinas, 11 caprinas, 14 talleres de costura, 40 proyectos macro, ocho procesadoras de alimentos, 10 invernaderos, 1 mil 10 paquetes de semillas y 19 microempresas de distintas actividades, siendo un logro del programa en mención.

Personas con Capacidades Diferentes

Estamos convencidos de que la política social en esta materia está encaminada por el rumbo correcto y hemos dado los pasos necesarios para consolidar operativamente la estructura de gobierno, al crear la Dirección General para la Atención de los Grupos Vulnerables a mediados del año próximo pasado, dotándola del personal capacitado para realizar la función de asesoría y gestión social para todo aquel que lo requiera, proporcionando una atención especial para las personas con discapacidad, buscando y proveyendo de espacios físicos apropiados para atender a los grupos vulnerables.

En el Programa de Atención a las Personas con Discapacidad en materia de salud y rehabilitación se atendieron 6 mil 374 personas con discapacidad, a través de acciones específicas de prevención, detección temprana y atención, como son el otorgamiento de aparatos funcionales para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, sillas de ruedas, bastones, muletas, prótesis y aparatos auditivos, beneficiando a 1 mil 826 personas en los principales municipios del estado, gracias al apoyo del Programa Hábitat de la Secretaría de Desarrollo Social, la Asociación Ruedas para la Humanidad y la Empresa Manpower.

Apoyamos a 1 mil 108 personas para su rehabilitación y atención en los Hospitales de Gobierno del Estado, así como a la Asociación Xiomara que atiende a niños con problemas ortopédicos, para ser valorados en Ciudad Juárez por los médicos de Shriners.

Llevamos a cabo 23 talleres en los Municipios de Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc, Camargo, Hidalgo del Parral y Jiménez sobre el cuidado y atención de las personas con discapacidad, así como el cuidado y mantenimiento de sus aparatos funcionales atendiendo a 710 personas.

El Programa de Transporte Adaptado a Domicilio trasladó a 230 personas con discapacidad neuromotriz a terapias de rehabilitación sin ningún costo, proporcionando 1 mil 50 servicios.

La integración social de las personas con discapacidad es prioridad para el Gobierno del Estado, y en este período hemos atendido a 6 mil 632 personas, a través de la Conmemoración del Día Mundial de la Discapacidad, así como visitas guiadas a museos, exposiciones y ferias. También hemos organizado eventos de carreras en sillas de ruedas, desfiles conmemorativos y festivales deportivos.

Con el propósito de dar seguimiento a la Ley de Atención a Personas con Discapacidad y su Reglamento, hemos llevado a cabo seis reuniones ordinarias y una extraordinaria del Consejo Estatal Consultivo para la Integración de las Personas con Discapacidad. Continuamos conjuntamente con todas las organizaciones no gubernamentales que atienden a personas con discapacidad con la conformación del Primer Registro Estatal para Personas con Discapacidad, esto nos permitirá tener un padrón confiable con nombre, dirección y necesidades de este importante sector de la población; a la fecha se han registrado 13 mil personas. Seguimos con el Programa de Credencialización Nacional para otorgar descuentos, entre otros beneficios, a las personas con discapacidad; otorgando en este año 220 credenciales.

Además se conformó mediante una asamblea la Asociación del Deporte para Ciegos y Débiles Visuales del Estado de Chihuahua, adscrita a la Federación Mexicana con una asistencia de 220 personas.

Promover la integración de las personas con discapacidad al sistema ordinario de trabajo en condiciones dignas y no discriminatorias, es prioridad de este Gobierno; en ese sentido, la Bolsa de Empleo para Personas con Discapacidad atendió a 285 personas, obteniendo empleo 67 de ellas. También la Dirección de Trabajo y Previsión Social apoyó seis proyectos productivos beneficiando a 230 personas, y se conformó el Instituto de Masajistas y Débiles Visuales, para la Comunidad de Chihuahua I.B.P. beneficiando a 60 personas.

Asimismo se llevaron a cabo seis reuniones de trabajo con la Red de Vinculación Laboral y el Sistema Estatal de Empleo, beneficiando en conjunto a un total de 220 personas

En deporte, recreación y cultura atendimos a 4 mil 311 personas con discapacidad, las actividades más sobresalientes en el deporte son la Carrera en Sillas de Ruedas, Olimpiadas Especiales y El Primer Torneo Internacional de Básquetbol en Sillas de Ruedas. En la cultura y el arte destaca la coordinación con el Instituto Chihuahuense de la Cultura con seis talleres especiales, la asistencia al Festival Internacional Chihuahua y la exposición de pinturas y fotografías Miradas Diversas, además las funciones de cine para invidentes.

Con el propósito de favorecer la integración educativa de las personas con discapacidad llevamos a cabo cursos, talleres y pláticas, atendiendo a 750 personas, de las cuales destacan la capacitación a 250 Ingenieros y Arquitectos sobre las Normas Técnicas de Construcción; la coordinación con la Escuela CEBETIS 122 para el bachillerato no escolarizado para personas con discapacidad y 10 conferencias sobre Discapacidad y Prevención de Accidentes atendiendo en conjunto a 500 personas.

Continuamos ofreciendo el servicio de transporte público adaptado en la Ciudad de Chihuahua, y hemos proporcionado 18 mil 825 servicios de traslados a personas con discapacidad motriz, atendiendo a una población de 3 mil 200 personas.

En coordinación con Obras Públicas Municipales continuamos revisando todos los proyectos de construcción para que todas las nuevas construcciones de carácter público y proyectos de fraccionamientos habitacionales tengan la accesibilidad correspondiente. En este período hemos revisado 368 proyectos.

Se realizaron 210 gestiones de apoyo en materia de servicios de agua ante la Junta Municipal de Agua y Saneamiento, Comisión Federal de Electricidad y asuntos varios.

En coordinación con los Servicios Estatales de Salud se aplicaron un total de 2 mil 500 dosis de vacunas contra la influenza y neumococo para adultos mayores y personas con discapacidad en Asilos, Centros de Atención, Jardines del Abuelo y Escuela de Artes y Oficios, en los Municipios de Chihuahua, Delicias, Cuauhtémoc y Juárez.

Se realizaron brigadas para la prevención de la influenza, ubicadas en las Centrales Camioneras, Centros de Autoservicio de las Ciudades de Hidalgo del Parral, Juárez y Chihuahua.

Se atendieron a 4 mil 540 adultos mayores en actividades educativas, culturales, físicas y manuales en los cinco Jardines del Abuelo ubicados en Hidalgo del Parral, San Andrés, Juárez, Cuauhtémoc y Chihuahua.

Se otorgaron 5 mil 350 servicios en la Escuela de Artes y Oficios para Personas con Discapacidad y Adultos Mayores mediante la operación de cursos y talleres, así como la impartición de pláticas y terapias.

Grupos Étnicos

Promover el desarrollo socio económico de la Región Tarahumara y lograr la satisfacción de las necesidades económicas, sociales y culturales de los grupos indígenas, respetando su cultura y promoviendo el uso de la enseñanza de las lenguas indígenas, es un esfuerzo fundamental del trabajo conjunto para hacer crecer e impulsar su desarrollo. Mediante la colaboración y participación de los tres órdenes de gobierno así como de la sociedad civil, se han realizado acciones específicas que han permitido mejores oportunidades para el desarrollo en los diferentes sectores, tales como educación, agricultura de autoconsumo, infraestructura básica, salud, comunicación, empleo y la instalación de empresas, en beneficio de las cuatro etnias radicadas en nuestro estado.

Es a través de la Coordinación Estatal de la Tarahumara y en el marco del Programa Manos a la Obra, que se vienen ejecutando y coordinando estas acciones con los Gobiernos Federal y Municipal y con organizaciones de la sociedad civil, para fortalecer el desarrollo de la región serrana y apoyar a los pueblos y comunidades indígenas.

Durante el curso de esta Administración se han realizado una serie de acciones para hacer frente a las inclemencias del clima y a la falta de alimentos en la sierra, distribuyéndose para tal fin, 145 mil 234 despensas, de igual manera se realizó la entrega de 64 mil 647 cobijas, 11 mil 921 colchonetas, 276 mil 471 metros de tela, 2 mil 788 chamarras, 3 mil 460 calentones, un poco más de 660 toneladas de maíz y frijol y 121 toneladas de alimento deshidratado. Esta distribución se dio en 3 mil 44 comunidades de 33 municipios serranos.

Desde el inicio de esta Administración se ha otorgado asistencia social a familias indígenas de 49 asentamientos de la Ciudad de Chihuahua y a 17 foráneos.

En el rubro de atención a los indígenas migrantes se les otorga servicios de salud con cortes de cabello, constancias de actas médicas, traslado de pacientes, dotación de medicamentos y servicios funerarios; en asistencia social con trámites sin costo ante el Registro Civil, asesorías jurídicas; igualmente se realiza la entrega de despensas, cobijas, láminas y cortes de tela. Así como apoyo con hospedaje y alimentación en su estancia temporal en la Ciudad de Chihuahua.

A través del apoyo del Programa de Becas Alimenticias para satisfacer los aspectos nutricionales de niños y jóvenes indígenas, en las escuelas primarias y secundarias de la región serrana, se han otorgado 58 mil 902 becas alimenticias en beneficio de más de 13 mil 700 alumnos de educación básica en 429 escuelas de 23 municipios.

En el período de esta Administración se construyeron 94 comedores para beneficiar a 2 mil 955 estudiantes, asimismo se equiparon 120 en 14 municipios en beneficio de 3 mil 710 alumnos. En el presente ejercicio se encuentran en proceso de construcción 14 comedores y el equipamiento de 24 en beneficio de 1 mil 513 alumnos de 12 municipios y con una inversión de 2 millones 300 mil pesos. De igual manera, con el apoyo de clubes sociales se han construido y equipado 10 comedores en beneficio de 376 alumnos de cuatro municipios serranos.

Para brindar una mejor comunicación y tener acceso a las escuelas, a los Centros de Salud y evitar la creciente de los ríos, en este período se construyeron y rehabilitaron 55 puentes colgantes peatonales beneficiando a 33 mil 633 personas de 55 comunidades serranas. Actualmente se tiene programada la construcción de siete puentes y la rehabilitación de 13 en beneficio de 5 mil 111 personas.

Adicionalmente, mediante el Programa de Sistemas de Agua para Usos Múltiples, se ejecutaron 36 sistemas en beneficio de 2 mil 476 personas de 15 municipios.

En el Programa de Rehabilitación de la Vivienda Indígena, se realizó la dotación de 22 mil 824 láminas galvanizadas, beneficiando a una población de 9 mil 510 personas de 18 municipios, 3 mil 990 sacos de cemento para piso de vivienda que beneficiaron a 510 personas de 102 comunidades de 13 municipios. Igualmente y en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas, el Instituto de Vivienda del Estado y la Coordinación Estatal de la Tarahumara, se desarrolló este Programa con 3 mil 257 acciones consistentes en la dotación de lámina galvanizada, cemento y fogón, en beneficio de 341 comunidades de 10 municipios serranos.

También destaca la instalación de 731 módulos solares para la producción de energía en los hogares de 65 comunidades indígenas y en beneficio de 3 mil 655 pobladores.

Con el Programa de Distribución de Semilla de Maíz Criollo Mejorado, se ha dotado de 464 mil 700 kilogramos de semilla para la siembra de 30 mil 978 hectáreas distribuidas en 217 comunidades indígenas y en beneficio de 31 mil 186 productores de subsistencia de 21 municipios serranos.

Paralelamente a este Programa, se entregaron 2 mil 262 kilogramos de semilla de veza de invierno para la producción de forraje de alta calidad y como mejorador de suelos, en seis municipios serranos, beneficiando a 57 productores de 21 comunidades.

En el presente ejercicio se realizó la siembra de maíz mejorado en 38 hectáreas de la zona de Teseachi, Municipio de Namiquipa y en cuatro municipios de la Sierra para la producción de semilla que será distribuida el próximo ciclo agrícola 2010, esto con una inversión de 1 millón 172 mil pesos.

Con el fin de mejorar la estructura del suelo de las parcelas agrícolas, se llevó a cabo la dotación de 148 mil 620 litros de fertilizante orgánico en beneficio de 5 mil 891 productores de maíz y frijol en 246 localidades. Igualmente se dotó de 516 aspersores para la aplicación del fertilizante.

Continuando con este propósito debe señalarse que en cinco comunidades de los Municipios de Batopilas, Bocoyna, Carichí, Guachochi, Guerrero y Urique, se desarrollaron actividades para la producción de 2 mil 200 toneladas de composta a partir de insumos locales, para su uso como mejorador y abono de los suelos agrícolas, orientado a beneficiar a 3 mil 660 productores de maíz y frijol.

Con el Programa Cambio de Imagen y Limpieza, se han atendido 46 municipios, lo que representó el apoyo con 1 mil 664 toneladas de cal, 486 mil 24 metros cuadrados encalados, 5 mil 604 letrinas; lo anterior en beneficio de 330 mil 361 personas.

Con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de las familias que habitan en las comunidades indígenas, se han realizado acciones del cuidado del bosque, del medio ambiente y actividades de reforestación, la Coordinación Estatal de la Tarahumara en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social han venido ejecutando con amplitud el Programa de Empleo Temporal, que en este período de gobierno se ha desarrollado en 10 municipios con una inversión de 16 millones 400 mil pesos en 69 comunidades y con la generación de 231 mil jornales beneficiando a 111 mil 478 personas.

También se llevó a cabo el Programa de Granjas Avícolas en 14 comunidades indígenas de los Municipios de Bocoyna, Carichí y Guachochi, con 3 mil 197 aves entregadas para el autoconsumo, beneficiando a 127 familias.

Con el Programa de Apoyo a Ejidos Forestales, durante esta Administración se ha otorgado cada año, asesoría técnica con declaraciones fiscales, auditorías contables y reuniones ejidales a más de 11 mil ejidatarios de 56 ejidos en 11 municipios serranos.

Dentro del Programa de Activos Productivos, antes Alianza para el Campo y en apoyo a los productores indígenas, se les otorgó asistencia técnica con la promoción de 320 proyectos productivos de 120 localidades.

Se tiene concluido el Proyecto Agroindustrial en la comunidad de Choguita y Anexas del Municipio de Bocoyna, que permitirá la industrialización del maíz azul criollo en esta zona serrana, para la producción de alimentos con alto valor nutritivo y generador de empleos entre los productores de maíz y que pronto entrará en operación. Este proyecto originó la formación de una sociedad cooperativa integrada por 233 productores, con una inversión de 8 millones 500 mil pesos del Programa de Activos Productivos en el que participan la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Fondo Nacional de Apoyo a las Empresas de Solidaridad, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Gobierno del Estado y productores.

Paralelo a esta obra se ha apoyado con un programa de 522 becas a estudiantes indígenas, que les permitirá continuar sus estudios. Estos apoyos son otorgados por fundaciones privadas y Gobierno del Estado.

En nuestro quehacer gubernamental se ha privilegiado el impulso a una serie de programas mediante mecanismos de concertación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Comisión Federal de Electricidad; coordinando la acción a través de la Secretaría de Planeación y Evaluación. Durante toda esta Administración se viene desarrollando un Programa de Infraestructura Básica PIBAI, con una inversión acumulada de 801 millones de pesos. Con estos convenios los recursos se canalizan para la construcción de infraestructura que incluye la construcción de caminos, carreteras, Sistemas de Agua Potable, electrificación de poblados rurales, la Subestación Basaseachi, brindando así una mejor atención a la población indígena de las zonas de mayor grado de marginación.

Igualmente con este esquema de coordinación institucional, se encuentran terminados 17 albergues y cuatro están en proceso de ejecución dentro del Programa de Rehabilitación de Albergues Indígenas en igual número de comunidades, ubicadas en nueve municipios. Este Programa se ejecuta en coordinación con el Gobierno del Estado, la Federación CDI, SEDESOL, la Fundación del Empresariado Chihuahuense FECHAC y la Fundación A. Llaguno, con una inversión de 133 millones 200 mil pesos.

Como una estrategia para el desarrollo integral comunitario, se viene diseñando y concertando un esquema que pretende la creación de infraestructura básica, educación, empleo, producción y capacitación; mediante la participación de programas y recursos de los gobiernos federal y estatal y de los sectores social y privado. Para ello se diseñan 10 Unidades Piloto en seis municipios, mismas que servirán de réplica para continuar con esta estrategia de impulsar el desarrollo integral en otras comunidades que presentan alta y muy alta marginación.

Para preservar las lenguas indígenas, por medio de la Coordinación Estatal de la Tarahumara se elaboró y presentó material didáctico en relación a las lenguas indígenas de las etnias del estado, que comprende la lengua tarahumara, tepehuana, guarojío y pima.

Igualmente se capacitó a 39 intérpretes indígenas para apoyar y participar en los juicios orales en los casos de indígenas involucrados en delitos.

Sobre la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas, Chihuahua es la única entidad a nivel nacional que traduce para todos sus pueblos originarios, en sus lenguas autóctonas alta y baja tarahumara, tepehuan, guarojío y pima. Estas traducciones se realizaron de manera impresa, en audio y video.

Se participó en el encuentro de la medicina tradicional y terapias alternativas, mediante la celebración del Primer Encuentro de Médicos Tradicionales en Guachochi, con el fin de fortalecer la utilización de la medicina tradicional y su vinculación con el Sistema Integral de Salud.

Actualmente quedó legalmente constituida la Asociación de Médicos Tradicionales A.C., validada por la Dirección Nacional de Medicina Tradicional y Desarrollo Intercultural de la Secretaría de Salud.

En coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas se programó para el ejercicio 2009 una inversión de 162 millones de pesos, con una estructura de aportaciones de 89 millones federales y 73 millones de recursos estatales y municipales.

Mediante este Convenio se canalizan recursos para la construcción de infraestructura básica en atención a población indígenas que habitan en las comunidades mas marginadas de nuestro estado, en obras de agua potable y caminos, en los municipios de Balleza, Batopilas, Bocoyna, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Maguarichi, Morelos y Urique.

Entre las obras a realizarse destacan la continuación de los caminos Samachique-Batopilas, San Francisco de Borja-Nonoava-Norogachi-Rocheachi y el de Maguarichi-Erechuchique; construcción de puentes en el camino Creel-Ciénega de Guacayvo y en la carretera San Juanito –Creel entronque a Huetosacachi; así como la construcción de Sistemas de Agua Potable en las localidades de Huichachi en Guachochi y El Cuervo en Batopilas

Menonitas

Al inicio de la presente Administración, nos propusimos realizar nuestro máximo esfuerzo para incorporar en las acciones de gobierno a todas las comunidades y grupos sociales de la entidad.

Con ese firme propósito, nuestra prioridad se enfocó en promover una coordinación estrecha con el grupo social de menonitas que radican en distintas partes del territorio chihuahuense e identificar las acciones y mecanismos que respondiesen a la problemática específica de cada comunidad.

Para lograr lo anterior se creó la Coordinación Estatal con los Menonitas y año con año se vienen realizando tareas que consolidan la atención comprometida.

Organizamos durante el período del presente informe 32 ferias orientadas a promover la atención de la salud pública en la comunidad menonita; asistiendo a ellas 2 mil 713 personas y durante los cinco años de esta gestión han participado 8 mil 900 menonitas.

En cumplimiento con la tarea de mejorar la salud de la comunidad menonita, apoyamos en la inscripción de 215 personas en el Seguro Popular y cada dos meses se apoya por medio de intérpretes y asesoría a más de 600 adultos mayores para que reciban apoyo económico.

Entre la población de esta comunidad es una práctica común y muy arraigada el cuidar de la salud mediante técnicas de sobadores que se han profesionalizado mediante capacitaciones especiales, participando 22 miembros de diferentes poblaciones en la adquisición de técnicas para la atención de traumatismos varios; siendo ya 74 personas capacitadas en esa materia durante los cinco años de esta Administración.

Durante la contingencia sanitaria del virus AH1N1 se creó un operativo en el cual se cubrió y notificó a la comunidad menonita sobre como prevenir el contagio de la influenza, traducándose la información relevante al idioma de alemán y distribuyéndose 15 mil volantes informativos en las diferentes poblaciones que se encuentran asentadas en el estado. También se transmitieron los comunicados oficiales de prensa por medio radiofónico, alcanzando así cobertura para la mayor parte de la comunidad.

Con la finalidad de asegurarnos de que todos los miembros de la cultura estén conscientes de la importancia de la prevención de enfermedades, se reeditaron folletos de salud mismos que se distribuyen en varios Centros de Salud y eventos tales como las Ferias de Salud. Los cuales se han venido traduciendo en los cinco años de la presente Administración.

Seguimos como otros años apoyando a los niños con problemas visuales con el programa Ver Bien para Aprender Mejor en las escuelas de campo, beneficiándose a 760 niños de escasos recursos; siendo ya 1 mil 645 niños con dicho problema que reciben los beneficios de este Programa en los cinco años de la actual gestión gubernamental.

Se está proveyendo de material educativo y mobiliario para equipar a las escuelas menonitas con la firme intención de contribuir para que las futuras generaciones tengan más y mejores conocimientos sobre su propia cultura.

Se tradujeron y publicaron las historietas del concurso de Crónicas y Testimonios de la Vida y Migración Menonita a Chihuahua en una antología bilingüe, difundiendo de esta manera a la cultura y herencia menonita en el estado. Con este mismo propósito se hizo una relación de artesanos menonitas que se incluyó en un diagnóstico de los artesanos y las artesanías del estado. Asimismo en el marco de la Expo Venta se dio a conocer a la cultura menonita a través de los pioneros quienes escenifican la llegada de los menonitas a territorio mexicano. Con este fin se organizó un desfile y una exposición mostrando el avance del desarrollo económico y productivo de la comunidad, así como la evolución de su diario vivir y la influencia que ha tenido su entorno. Además se presentaron grupos musicales integrados por menonitas y se realizaron concursos de cómo hacer mantequilla y jabón de manera tradicional.

En cumplimiento de nuestra meta de garantizar la procuración e impartición de justicia, se realizaron nueve interpretaciones jurídicas en casos en los cuales los miembros de la comunidad que no tienen conocimiento del idioma castellano comparecieron ante la autoridad por diversos asuntos, así como en apoyo a los juicios orales.

En las Ferias de Salud realizadas durante este período se instalaron Módulos del Registro Civil por medio de los cuales quedaron regularizados 210 casos de personas que requirieron de Actas de Nacimiento, Matrimonio y del Registro Único de Población (CURP) y correcciones de dichos documentos. En el período anterior se trabajó de la misma manera con estos módulos, registrándose 290 personas.

Durante el período invernal, se realizó la entrega de cobijas, piñatas y dulces a escuelas y padres de familia de escasos recursos de las colonias de la región de Casas Grandes y Cuauhtémoc, logrando beneficiar así a más de 1 mil 500 personas.

Una de nuestras líneas de acción que plasmamos en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010 y que se refiere al aprovechamiento racional, sustentable y protección de los recursos naturales, es promovida entre los menonitas mediante la entrega de 500 libros sobre ecología, propiciando que desde niños se desarrolle una conciencia ecológica y de defensa de los recursos naturales que le dan vida a su entorno.

Se impartió un curso sobre el manejo adecuado de plaguicidas en estrecha coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural. Habiéndose impartido siete cursos en años anteriores con una capacitación de un total de 465 miembros. Asimismo se realizó una plática sobre la oferta y demanda de la leche a nivel mundial, la necesidad de adquirir técnicas de negociación y el seguimiento de la norma sanitaria en el procesamiento de la leche.

De igual manera, y con la finalidad de fomentar la economía familiar, se entregaron 300 paquetes de semillas para hortaliza a familias menonitas. En períodos anteriores se apoyó a 406 productores agrícolas con media tonelada de avena a cada uno, así como a 117 fruticultores con fertilizante.

Un objetivo muy importante en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010 es el de respaldar la ejecución de proyectos productivos agropecuarios, de desarrollo agroindustrial y manufactura. Con este motivo a partir de agosto de 2006, se realiza la Expo Venta Menonita en estrecha coordinación y con el apoyo valioso de la Secretaría de Desarrollo Comercial y Turístico y el Municipio de Cuauhtémoc.

Por cuarta ocasión, se organizó y llevó a cabo esta exposición, en la cual participaron 120 productores industriales y artesanos menonitas, asistieron 18 mil personas tanto de la comunidad menonita como visitantes de todo el estado, del país y del extranjero. En seguimiento a este evento tan importante en la comunidad se realizó la edición de un catálogo de productos menonitas basado en los expositores presentes en la Expo Venta.

Con el fin de apoyar en la comprensión y el llenado de formatos, se realizaron traducciones de ocho documentos de salud y del Registro Civil al idioma alemán, tales como formatos para la participación de niños en estudios de salud y formatos para la corrección de actas. Esta es una meta en la que ha estado cumpliendo el Gobierno del Estado en los cuatro períodos anteriores con la traducción de folletos para la prevención de enfermedades, sobre derechos de los ciudadanos y diversa información importante para la comunidad menonita. Con esta finalidad se tradujo y reprodujo también el Programa Manejamos tú Seguridad de la Dirección de Vialidad y Protección Civil.

Con el fin de recopilar información acerca de este grupo tan importante en el Estado de Chihuahua y para fortalecer cada vez más los esquemas de coordinación con la comunidad, se está desarrollando un censo para la población menonita en conjunto con el Instituto Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc.

Asimismo se ha participado en la gestión de caminos rurales, en especial el camino de Nuevo Casas Grandes a la Colonia El Sabinal, con el fin de comunicar a las comunidades más apartadas con la Red Estatal de Carreteras.

Adicciones

Brindar una atención oportuna al fenómeno de las adicciones, que permita su erradicación, es una tarea fundamental.

Para todos es conocida la problemática que el Estado de Chihuahua enfrenta en torno a las adicciones, principalmente por el consumo y uso de drogas de todo tipo que circulan por las calles y zonas rurales de la entidad.

Estamos conscientes que falta mucho por hacer para controlar el problema; sin embargo, confluyen distintas acciones de este gobierno que buscan mitigar esta problemática al crear la Coordinación Estatal contra las Adicciones desde principios de esta Administración y establecer una coordinación estrecha con otras esferas de gobierno.

En el marco del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado de Chihuahua se ha brindado atención a imputados, con el beneficio de recibir tratamiento para la deshabitación del consumo de sustancias adictivas en asociaciones civiles dedicadas a brindar rehabilitación de adicciones, para este fin el Gobierno del Estado de Chihuahua ha invertido hasta 1 millón de pesos por año para subrogar los gastos de estos tratamientos.

Nos coordinamos directamente con 60 Centros de Rehabilitación para referir a 171 personas que requieren algún tratamiento para su adicción. Asimismo a estos centros se les ofreció capacitación en el área psicoterapéutica y biológica del tratamiento, impartida en los Municipios de Chihuahua, Juárez, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc y Delicias, atendiendo a 350 personas.

En el ámbito de prevención de adicciones en las áreas comunitarias, laboral y educativa, hemos realizado 145 acciones atendiendo a 18 mil 294 personas, con el Modelo Preventivo Chihuahua Dinámica de las adicciones, Factores de protección-riesgo, Detección temprana y Asertividad.

Se implementó el Programa de Edificios Libres de Humo de Tabaco, teniendo hasta la fecha 24 edificios certificados dentro de los que se encuentran empresas, hospitales, Centros de Rehabilitación y escuelas.

De los 10 Centros de Atención Primaria en Adicciones, UNEMES CAPA Nueva Vida, que se construirán en el estado, tres ya están operando, dos en Ciudad Juárez y uno en Chihuahua, con el financiamiento de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, instituciones que se harán cargo de su operación, y por encomienda del Consejo Nacional Contra las Adicciones CONADIC, el Consejo Estatal contra las Adicciones será el responsable de la supervisión de los mismos.

Se logró conformar el Consejo Estatal Contra las Adicciones el cual ha llevado a cabo sus dos primeras sesiones ordinarias con sus cinco comisiones ya en operación: Comisión de Prevención, Comisión de Tratamiento, Comisión de Epidemiología, Comisión de Reinserción Social y Comisión del Control de la Oferta.

Deporte y Recreación

Estamos convencidos de que el deporte es la mejor herramienta con que cuenta el ciudadano para tener una vida saludable, que le permita de la mejor forma prevenir problemas de integración social y acceder a una vida productiva plena en el trabajo y la familia.

Es en ese sentido, que estamos promoviendo el fomento de la cultura física y el deporte, presentando los mejores eventos que se hayan llevado a cabo en la historia deportiva de nuestra entidad, demostrando a la sociedad chihuahuense que la práctica del deporte es posible si realmente se quiere, todo es cuestión de voluntad.

En este quinto año de mandato hacemos una retrospectiva de lo que hemos logrado, mejoramos cada año en la realización de magníficos eventos deportivos y en el acertado desarrollo de los programas de trabajo, hemos cumplido nuestro compromiso de crecer y mejorar, y la gran mayoría de las metas fijadas al inicio de la presente Administración, han sido cumplidas.

Llevamos a cabo diversos programas de activación física y torneos deportivos permanentes en las Unidades Deportivas a nuestro cargo, en los cuales participaron 357 mil 600 personas, año con año hemos incrementado el número de asistentes a estos programas sociales.

Atendemos y damos continuidad al Programa de Centros del Deporte Escolar y Municipal, otorgamos 294 apoyos de material deportivo y capacitación a Centros Deportivos ubicados en los Municipios de Chihuahua, Juárez, Delicias, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc, Camargo, Ojinaga, Casas Grandes y Jiménez, beneficiando a 2 millones 238 mil habitantes.

Con una visión clara en un mejor futuro del deporte en el estado, apoyamos a los 6 mil 600 talentos deportivos inscritos en las escuelas de iniciación deportiva ubicadas en toda la entidad.

Gratificamos con recurso financiero estatal el esfuerzo y la dedicación de 268 destacados atletas, asimismo incentivamos a 102 entrenadores para que continúen forjando ganadores en nuestra tierra.

Brindamos apoyo médico a nuestros atletas de alto rendimiento y talentos deportivos; en el Centro de Medicina del Deporte y Ciencias Aplicadas hemos atendido a 4 mil 157 de ellos, mediante 769 consultas médicas, 104 asesorías nutricionales y 3 mil 674 sesiones de fisioterapia.

Obtuvimos el cuarto lugar a nivel nacional de cursos validados por el Sistema de Capacitación y Certificación en el Deporte en 2008, con esto fortalecemos el marco técnico de nuestros entrenadores deportivos, les otorgamos capacitación y certificamos a 106 de ellos; del mismo modo, facilitamos conferencias y diplomados para 24 futuros directores técnicos, además impartimos cursos de arbitraje a 33 instructores.

También fortalecimos el marco jurídico en el deporte, facilitamos nueve asambleas, llevamos a cabo nueve protocolizaciones y proporcionamos 100 asesorías para 1 mil 3 integrantes de asociaciones deportivas.

Establecemos enlaces de comunicación y retroalimentación con nuestra gente, para lo cual acudimos a 26 programas televisivos y a 63 programas radiofónicos con la finalidad de dar a conocer nuestros eventos y actividades, informando a 3 millones de habitantes en el estado.

Además, 3 mil 362 visitantes han acudido a rendir tributo a 207 figuras de la historia del deporte en el estado y que debido a sus logros ocupan un lugar en el Salón de la Fama.

Competimos en la Liga Nájera de Básquetbol 2008, la cual se desarrolló en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. Los ocho equipos de la entidad tuvieron una destacada participación.

En la fronteriza Ciudad Juárez coordinamos la Cicloruta Chupacabras 100 kilómetros 2008, 4 mil 500 pedalistas nacionales y extranjeros contendieron en diversas categorías.

Por segundo año consecutivo, se realizó con éxito la atractiva carrera 10 K Burger King Internacional Chihuahua 2008, en esta nueva edición se superó la participación de los atletas, 3 mil 100 personas corrieron este circuito.

Contribuimos de manera significativa al desarrollo de la carrera más prestigiada del estado, el 21 K OXXO, que en su edición número 18, contó con la participación de 1 mil 838 corredores nacionales y extranjeros, quienes compitieron por una bolsa de premiación de 1 millón 742 mil pesos.

Este 2008 se aumentó el monto del estímulo económico del Premio Estatal del Deporte para el mejor deportista y entrenador, en esta cuarta edición se postularon a 38 atletas y 14 entrenadores, 350 personas asistieron a este importante certamen.

Desarrollamos el cuarto encuentro de la Copa Gobernador, certamen que promueve el deporte extremo en el Estado de Chihuahua, 154 motociclistas y 3 mil aficionados participaron.

Buscamos fomentar e incrementar la participación del género femenino en el deporte, por lo tanto creamos la Liga Estatal de Fútbol Femenil, la cual cuenta con 16 equipos de 22 jugadoras cada uno, 10 equipos de la capital del estado y seis de Ciudad Juárez, de los cuales se convocaron a seis jugadoras y dos entrenadores chihuahuenses para conformar la Selección Nacional Mexicana.

Como cada año apoyamos al deporte en todos los niveles en beneficio de la sociedad chihuahuense, en 2009 llevamos a cabo la edición XII de la Olimpiada Estatal Infantil y Juvenil, contando con la intervención de 6 mil deportistas.

Ofrecemos a la población de nuestra entidad las diversas opciones para la práctica del deporte, realizamos la Expo Deporte 2009, la cual contó con 200 módulos, 20 de ellos de Gobierno del Estado, 1 mil personas asistieron a la inauguración y en tres días de exposición acudieron 25 mil personas.

Dentro del XII Concurso Nacional de los CECyTEs, se obtuvo el Primer Lugar Nacional en Danza y el Primer Lugar en Cuento Corto. En el marco del VI Encuentro Nacional Deportivo de los CECyTEs, se lograron los primeros lugares en Baloncesto Femenil, en Salto de Longitud Femenil, en 3 mil metros planos varonil y en Relevos 4x400 metros femenil.

Llevamos a cabo por segundo año consecutivo el Encuentro Internacional de Marcha Chihuahua 2009, superando el número de participantes de la versión anterior, 204 marchistas de 23 países y 5 mil espectadores asistieron a este excepcional evento; remuneramos a los ganadores con un incentivo de 576 mil pesos.

Desde hace un año, el personal del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, se ha ejercitado cada semana, asistiendo a clases de activación física en la Ciudad Deportiva, demostrando a la sociedad, que el deporte es el mejor camino hacia la buena salud física y mental.

Invertimos en el crecimiento del fútbol en el estado, apoyamos a los 12 equipos que participan en la Tercera División de Fútbol Profesional, así como a 12 equipos que compiten en la Liga Estatal de Reservas, beneficiando de manera directa a 720 futbolistas.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua obtuvo en noviembre de 2008, el primer lugar como Delegación por segundo año consecutivo, en el Encuentro Nacional Deportivo realizado en Morelia, Michoacán, donde asistieron 143 estudiantes y se colocaron en primer lugar en básquetbol femenino y varonil; fútbol femenino y voleibol femenino y cuarto lugar en voleibol varonil.

Los 1 mil 344 atletas y 126 entrenadores, nuestros orgullosos representantes en la Olimpiada Nacional Infantil y Juvenil 2009, cosecharon 213 medallas, de las cuales 60 fueron de oro, 74 de plata y 79 de bronce, con esto nos colocamos en octavo lugar tanto en preseas ganadas como en la clasificación por puntos, ubicando así a nuestra entidad dentro de los 10 grandes del país.

Seguimos apoyando a los Dorados de Chihuahua, quienes compiten en la Liga Mexicana de Béisbol, 100 mil aficionados asistieron a 52 juegos en el Gran Estadio Chihuahua.

También respaldamos a los sorprendentes Indios de Juárez, quienes avanzaron hasta la semifinal del Torneo de Clausura 2009 del fútbol mexicano de primera división, emocionando y haciendo soñar a los 3 millones de habitantes en el estado.

Sustentamos la participación del equipo de los Dorados de Chihuahua dentro de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional, jugaron 22 partidos en el Gimnasio Rodrigo M. Quevedo, a los cuales asistieron, en promedio 2 mil aficionados por partido.

De nueva cuenta desarrollamos el certamen Reto Majalca 2009, este año aumentó a 1 mil el número de participantes, de origen mexicano y extranjero, compitieron por una bolsa de premiación de 200 mil pesos, 3 mil espectadores se deleitaron con el evento.

Para la obtención de mejores resultados en las competencias de atletismo, se construyó una pista de atletismo para la UACH, otra en Ciudad Juárez, una más en el Municipio de Cuauhtémoc y se está terminando la del ITCH, de esta forma les proporcionamos a nuestros atletas los espacios ideales para sus entrenamientos.

A cinco años de la presente Administración, aún cuando faltan acciones que cubran necesidades en el ámbito de infraestructura deportiva y para la recreación, hemos avanzado de manera importante; son ya 1 mil millones 306 mil pesos lo orientado para este rubro; logrando la Unidad Deportiva Sur de la Ciudad de Chihuahua, asegurándole a los chihuahuenses espacios suficientes y adecuados para la práctica de la cultura física; contamos con la asistencia de 700 mil personas cada año, contribuyendo de esta manera a la integración de lo que ya es la Unidad Deportiva más grande del estado. Cuenta con 15 canchas de fútbol y siete campos de béisbol, pista de trote de arcilla, un andador y una ciclista de 2 mil 600 metros de longitud.

Cumplimos dos años de la inauguración del majestuoso Estadio Olímpico de la Universidad Autónoma de Chihuahua cuyo aforo se estima en 20 mil personas cómodamente sentadas.

Rehabilitamos las áreas verdes del Estadio Olímpico de la Ciudad Deportiva, en el campo de fútbol y en las áreas de saltos y calentamiento, con la finalidad de tener un estadio que cuente con las especificaciones establecidas por la Federación Mexicana de Fútbol para la celebración de encuentros del nivel profesional.

Apoyamos a la Liga Tarahumara de Béisbol, con recursos destinados a la modernización de las instalaciones de la escuela que es catalogada como semillero del béisbol estatal, lo que beneficia directamente a 2 mil 300 niños e indirectamente a 8 mil personas por año.

En las Ciudades de Camargo e Hidalgo del Parral se construyen en la primera, el ya conocido Poliforum y para los parralenses el Gimnasio Municipal.

En la población fronteriza de Ciudad Juárez, se construyó la Unidad Deportiva dentro del campus de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, lo que permite que los equipos deportivos de este centro de educación superior desarrollen el deporte a los niveles de máxima competencia. Ello indica el esfuerzo constante por mantener a la vanguardia la infraestructura deportiva de las Instituciones de Educación Superior.

Rehabilitamos el Estadio de Fútbol Benito Juárez, ofreciendo a la población juarense un recinto apropiado para la práctica profesional de este deporte. El Estadio cuenta con un aforo de 21 mil personas, invirtiendo en su mejoramiento más de 8 millones de pesos, apoyándose al Club Indios de Juárez.

También se rehabilitó el Estadio Carta Blanca de Béisbol en Ciudad Juárez, apoyándose a la Liga Municipal de Béisbol.

Con la construcción del Parque Deportivo Anapra en Ciudad Juárez, integraremos a 15 mil juarenses de esta zona de la frontera, al desarrollo cultural y deportivo.

Cada vez más impulsamos la infraestructura en apoyo al desarrollo a la juventud, que tanto demanda espacios de calidad, para el mejor desempeño de sus actividades deportivas; destaca la Unidad Deportiva Siglo XXI en Ciudad Juárez. En 2008 y 2009 en este municipio invertimos 85 millones de pesos para la construcción de este Parque, sin duda esta obra ubicada en la zona sur-oriente de la ciudad acrecentará la convivencia familiar y la actividad física.

Para beneficiar a una buena parte de la población de la Ciudad, está ya en funcionamiento la Unidad Deportiva San Isidro.

Además de las obras ya relacionadas es relevante la terminación del Estadio Olímpico de Ciudad Cuauhtémoc con capacidad para 2 mil 200 espectadores; así como la construcción de Unidades Deportivas de las Colonias 2 de Junio, California y Quintas Carolinas de la Ciudad de Chihuahua y Lomas del Florido en Camargo.

Igualmente podemos destacar la construcción de nueve Gimnasios en Ojo de Agua de Cusihiuriachi, Dr. Belisario Domínguez, Gómez Farías, Ignacio Zaragoza, El Molino y Soto Máynez de Namiquipa, San Francisco de Conchos, y San Rafael y Bahuichivo en Urique; también se construye el Gimnasio de la Extensión del Colegio de Bachilleres Plantel 2 en Lázaro Cárdenas Meoqui y se concluyó uno nuevo y funcional para los Planteles del Colegio de Bachilleres en Ciudad Juárez.

Se construyeron además 19 canchas para usos múltiples en varios municipios y tres canchas de Fútbol Rápido una en el Instituto Tecnológico de Chihuahua, otra en el CBTIS 122 de la Ciudad Chihuahua y otra en Guachochi.

De la misma manera se están realizando más de 50 obras de apoyo a las diferentes actividades deportivas, como lo son las canchas de básquetbol, canchas de Fútbol rápido, parques deportivos, campos de Béisbol, Unidades Deportivas y Gimnasios, entre éstos, podemos citar la terminación del Gimnasio de la Preparatoria 20-30 de Delicias, la construcción del Gimnasio en la Escuela Primaria Ford y la primera etapa del Gimnasio Municipal de Coronado. Asimismo se trabaja en la construcción de una Unidad Deportiva en Creel Municipio de Bocoyna.

La conclusión del Gimnasio del Colegio de Bachilleres en Juárez, destaca la inversión en este periodo de 30 millones 586 mil pesos para un importe total de 52 millones 880 mil pesos, que incluye la aportación del Patronato que se constituyó para apoyar esta construcción.

Podemos resumir, que durante el desarrollo de este gobierno, han sido construidos 103 canchas deportivas, 36 Gimnasios Municipales, cuatro Estadios de Béisbol, cuatro Campos de Béisbol, 15 techumbres para canchas deportivas, además de las acciones de infraestructura ya citadas como Ciudades Deportivas, Estadios Olímpicos y Parques Deportivos.

Derechos Humanos

El papel que desempeñan los Derechos Humanos en nuestro Sistema Jurídico Mexicano ha sido trascendental, dado que son una pieza clave para que los individuos contemos con un desarrollo eficiente dentro de la sociedad.

Sabedores de ello, y al ser su protección una imperativa necesidad para el Gobierno del Estado, desde diferentes vertientes se ha procurado su prevalencia y acatamiento.

Reconocemos el esfuerzo que se ha realizado en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en la observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos de esta naturaleza.

El apoyo interinstitucional de la CEDH con la Procuraduría General de Justicia, para erradicar las violaciones a derechos humanos motivadas por tortura en el ámbito estatal es una realidad.

Se implementó la primera Red Mundial de Televisión por Internet especializado en derechos humanos denominado DHNET, localizable en la página www.dhnet.org.mx, lográndose la difusión de acciones y programas de apoyo que ofrecen el sector público y privado en los sectores personal, laboral, psicológico y social.

Al margen de las acciones realizadas, se trabajó en forma conjunta con el Instituto Chihuahuense de la Mujer, a fin de transmitir mensualmente el curso de Programación Neurolingüística en los Municipios de Hidalgo del Parral, Nuevo Casas Grandes, Chihuahua y Bocoyna.

Otro de los logros importantes fue la transmisión de la conferencia Peritaje Forense en casos de Violencia de Género.

También es menester puntualizar la participación con Instituciones a efecto de difundir la cultura de los derechos humanos mediante la emisión de diferentes programas dirigidos a este fin.

Se impulsó la Maestría en Derechos Humanos, siendo la primera en su tipo en ser impartida por una escuela pública en el país, como es la Universidad Autónoma de Chihuahua.

En coordinación con el Sistema Educativo del Estado, se impartieron 494 pláticas en materia de difusión, dirigidas a 998 maestros y 22 mil 698 alumnos.

Adicionalmente se ha trabajado en el rubro de capacitación a servidores públicos, pertenecientes a las Secretarías de Seguridad Pública y de Educación y Cultura, manejando conceptos fundamentales que instruyen sobre el respeto a los Derechos Humanos como una forma de vida, de la que todos los ciudadanos debemos participar.

Aunado a lo anterior, destaca por su importancia el trabajo conjunto en materia de prevención de la violencia familiar, que concluyó con la elaboración de material didáctico en castellano y lenguas indígenas que utilizan promotores de la no violencia contra la mujer en las zonas marginadas, comunidades rurales y microrregiones del estado.

Asimismo, se diseñó el cartel denominado Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, realizándose una campaña para difundirla ante el Sistema Educativo y la ciudadanía en general, por medio de la Red de Acciones Educativas sobre Equidad.

Organizaciones Civiles

Es la participación entusiasta y solidaria de la sociedad civil organizada la que le da soporte a la política social de esta Administración; a cinco años de que iniciamos nuestro proyecto gubernamental ha sido de gran relevancia la política incluyente de las organizaciones de la sociedad civil que se encuentran en territorio chihuahuense; hoy podemos asegurar que ello ha permitido atender cada vez a un mayor sector de los grupos más vulnerables de nuestra sociedad.

La Sociedad Civil, ha asumido un rol cada vez más activo para plantear, promover y reivindicar los derechos de todos los actores sociales, y de esta manera lograr niveles de diálogo, gestión y evaluación social de las políticas públicas de gobierno.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil, desempeñan un papel fundamental en el desarrollo social y humano del estado, especialmente en las tareas de asistencia y promoción en favor de la población más vulnerable, dando resultados cada vez más eficientes y eficaces.

El Consejo de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, ratifica su compromiso de seguir aportando más elementos en la construcción de un modelo que responda a los nuevos retos del desarrollo social, con esquemas que promuevan procesos más justos y equitativos.

Se ha construido una política social diseñada no sólo para sentar las bases de un desarrollo integral y sustentable, sino para habilitar la capacidad de pensar globalmente como un requisito del desarrollo económico, social y humano.

A través del trabajo de los consejeros, se han logrado plasmar recomendaciones y propuestas a través de Comisiones en materia de: salud, niños y niñas, personas con capacidades diferentes, jóvenes, mujeres, derechos de pueblos y comunidades indígenas, adulto mayor, prevención y erradicación de la discriminación, valores y familia, y vivienda; que sirven de marco de referencia para el desarrollo social y humano de nuestra sociedad. Estas consideraciones se plasmaron en un documento que fue entregado al Poder Legislativo para su inclusión en la Ley de Desarrollo Social y Humano.

Resulta importante resaltar la aprobación de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, gestión que contó con la participación de la Comisión de Mujeres, constituyéndose formalmente el Consejo para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se formuló además el Proyecto de Reglamento de la citada Ley, así como la elaboración del Programa Integral para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; y el diseño de indicadores para la evaluación de las acciones incluidas en programas que promuevan el avance de las mujeres en las diferentes esferas de la vida y su correspondiente impacto, considerándose un lenguaje incluyente.

Un elemento sustantivo en la Reforma Social Integral, sin duda, lo constituye la activa participación de los consejeros, promoviendo y reivindicando en todo momento, los derechos de todos los actores sociales, lo que ha permitido incrementar sustancialmente los niveles de gestión y evaluación social de las acciones de gobierno.

Los avances de la agenda de la Reforma Social Integral y la implementación de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua, y sus Leyes especiales, se han visto reflejados con la aportación de los Consejeros, en propuestas a la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a la Ley para la Atención de las Personas con Discapacidad, así como en los proyectos de la Ley de Asistencia Social Pública y Privada, a la Ley del Adulto Mayor, y la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres.

Dentro de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua, se crea la Comisión Estatal para el Desarrollo Social y Humano, que integra la participación de un consejero integrante del Consejo de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, con carácter honorario, es un derecho que mercedamente les corresponde. Esta Comisión Estatal tiene por objeto la coordinación de los programas y proyectos que las autoridades llevan a cabo en el ámbito de sus respectivas competencias, para garantizar la integralidad y concurrencia en el diseño y ejecución de la política estatal.

En este contexto, se integró el Programa Estatal de Desarrollo Social y Humano, el cual conforma las prioridades establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo, en el Capítulo de Desarrollo Humano y Social y conforme a lo establecido en la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua, considerando para su estructuración, los programas, acciones y actividades desarrolladas por el Gobierno del Estado de Chihuahua, por ejes temáticos.

Por otra parte, se llevaron a cabo reuniones de Comisión con el análisis de los Consejeros, para establecer las Reglas de Operación de los Programas Sociales, cuyo objetivo es otorgar transparencia y asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna y equitativa de los recursos públicos asignados a programas y acciones estatales. El contenido define claramente el objetivo del programa, su población objetivo, su operación, las modalidades de los apoyos: efectivo/especie, establece los requisitos para la elegibilidad de los beneficiarios del programa, la forma, instancias y plazos para tramitar la solicitud de recursos, incorpora mecanismos de seguimiento, supervisión y evaluación, establece indicadores de eficiencia, eficacia y resultados, incorpora los derechos y obligaciones de los beneficiarios, incluye las sanciones para el caso de incumplimiento, incorpora mecanismos de auditoría, control, rendición de cuentas, transparencia y contraloría social, la perspectiva de género, y contempla mecanismos y procedimientos para denuncias y quejas.

Dentro de los apartados de la Ley, se crea el Órgano para la Evaluación y el Órgano para la Información e Investigación, este último tendrá por objeto facilitar la información para generar los indicadores de Desarrollo Social y Humano, los parámetros de efectividad de los programas estatales en la materia y los estudios necesarios para tener las bases e instrumentos para planear, ejecutar y evaluar la Política Estatal de Desarrollo Social y Humano.

Cabe resaltar la creación de la Contraloría Social, para darle seguimiento a las actividades y beneficios de los programas sociales y en su caso, presentar denuncias por el mal uso que se les llegare a dar.

También, se identificaron las zonas de atención prioritaria; en las zonas rurales se definieron en base a los índices de marginación, rezago social y con menor índice de desarrollo humano. En las zonas urbanas se ubicaron por las necesidades de equipamiento urbano, carencia de servicios básicos, nivel de ingreso y baja calidad de la vivienda.

La participación ciudadana se ha concebido hoy como actividad inherente a cualquier forma de gobierno democrático y parte sustantiva para la definición e implementación de las políticas públicas, en particular de las políticas sociales. Además es una estrategia para la recuperación de un consenso integral y estratégico sobre las necesidades, demandas y propuestas que la sociedad plantea en un proyecto de desarrollo democrático y sustentable.

Estos nuevos tiempos obligan a la construcción de una institucionalidad moderna, facilitadora de una nueva cultura democrática, que exige el establecimiento de espacios innovadores, mecanismos e instrumentos que garanticen la participación ciudadana y la revaloren para el logro de la equidad e igualdad de oportunidades de la sociedad chihuahuense, en condiciones de marginación y vulnerabilidad.

Durante los años 2008 y 2009 hemos logrado establecer importantes lazos de sinergia institucional con numerosas instancias públicas y privadas, cuyo respaldo nos permite otorgar más y mejores apoyos para la profesionalización e institucionalización de las organizaciones de la sociedad civil.

Hoy mantenemos firmes relaciones de colaboración interinstitucional con las siguientes instancias: la Secretaría de Desarrollo Social, el Sistema Nacional y Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Nacional Monte de Piedad, Instituto Internacional de Periodismo y Comunicación Política de Chihuahua, A.C., Foro de Periodistas de Chihuahua, A.C., Universidad Regional del Norte, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Fondo Unido Chihuahua, A.C., Asociación Gilberto Chihuahua, A.C. y Asociación de Superación por México, A.C.

A fin de establecer uniones de colaboración que nos permitan apoyar de mejor manera el trabajo de las organizaciones que atienden a la población vulnerable del estado, nuestro Gobierno se ha empeñado en fortalecer sus vínculos con los organismos asistenciales del país.

Por ese motivo, a través de la Secretaría de Fomento Social y la Junta de Asistencia Privada, participamos en la constitución formal de la Coordinación Nacional de Juntas de Asistencia Privada y Organismos Análogos.

De tal forma que desde el mes de noviembre de 2008, durante nuestra participación en la Reunión Nacional de Juntas de Asistencia Privada, realizada en Chetumal, Quintana Roo, el Estado de Chihuahua se sumó a la iniciativa promovida por el resto de las Juntas del país, y aceptó los términos del protocolo de constitución de la Coordinación Nacional de Juntas de Asistencia Privada y Organismos Análogos, cuya adhesión formal se externó en la Ciudad de México, Distrito Federal en el mes de julio del presente año, en conjunto con los demás organismos constituyentes. Con el mismo fin, la Junta de Asistencia Privada del Estado de Chihuahua propuso al pleno de Juntas de Asistencia Privada y Organismos Análogos del país, algunos principios y directrices generales que desde su punto de vista pueden ser incluidas en los estatutos de dicho órgano colegiado.

Con el propósito de legitimar y formalizar su incorporación a la Coordinación Nacional de Juntas de Asistencia Privada y Organismos Análogos, la Junta de Asistencia Privada del Estado de Chihuahua sometió la propuesta a consideración de su Consejo Directivo, siendo aprobada de manera unánime.

En colaboración con Nacional Monte de Piedad, el día 13 de enero organizamos, en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Chihuahua, el evento de explicación de las bases de la Convocatoria para el Proceso de Asignación de Donativos 2009. Dicha convocatoria, cuya emisión lleva a cabo anualmente el Monte de Piedad, permitió reunir a ocho Instituciones de Asistencia Privada interesadas en presentar solicitudes de apoyo económico para proyectos de equipamiento, infraestructura o gasto operativo.

Las Instituciones participantes en la sesión explicativa de las bases fueron las siguientes: Cáritas de Chihuahua, I.A.P.; Esperanza para el Autismo, I.A.P.; Centro de Atención para las Adiciones de Chihuahua, I.A.P.; Rodemos Juntos, I.A.P.; Ruedas para la Humanidad, I.A.P.; Granja Hogar de Chihuahua, I.A.P.; Najirema I.A.P. y el Centro de Capacitación para Invidentes, I.A.P.

El Gobierno del Estado, a través de la Junta de Asistencia Privada y de la Secretaría de Fomento Social, dictaminó expedientes relativos a diversos proyectos presentados por Organizaciones de la Sociedad Civil solicitantes de apoyo económico, en el marco del Programa de Coinversión Social, en las mesas de dictaminación llevadas a cabo tanto en la Ciudad de Chihuahua como en Juárez.

Con el objeto de respaldar a diversas organizaciones de la Sociedad Civil mediante la prestación de servicio social por parte de estudiantes, hemos establecido vínculos de coordinación con diferentes Instituciones Educativas como la Universidad La Salle, la Escuela de Trabajo Social y la Universidad Autónoma de Chihuahua. Gracias a esta suma de esfuerzos pudimos canalizar a 150 alumnos de la Preparatoria La Salle, para la prestación de su servicio social en varios establecimientos asistenciales.

Participamos en la Reunión Conmemorativa del 20 Aniversario del Centro Mexicano para la Filantropía, A.C., efectuada en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Asimismo, asistimos al Congreso Nacional del Centro Mexicano para la Filantropía. El tema del Congreso fue la investigación social en el tercer sector, teniendo entre sus principales objetivos estimular y fortalecer la investigación acerca de la sociedad civil en México; crear vínculos para el conocimiento entre la academia y las organizaciones, e impulsar el estudio de procesos de construcción de ciudadanía, así como la investigación especializada sobre la cultura de rendición de cuentas.

A fin de impulsar la profesionalización y el desarrollo institucional de las organizaciones mediante el fortalecimiento de las habilidades de su personal, así como el acceso de éstas a fuentes de financiamiento, realizamos varias acciones de capacitación e información.

Tales acciones de profesionalización e información fueron desarrolladas de acuerdo a las necesidades propias de las organizaciones de la sociedad civil, mismas que son atendidas mediante los cursos, talleres, conferencias, diplomados y sesiones informativas, que ordinariamente se imparten a través del Programa de Capacitación y Profesionalización para las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Con la finalidad de impulsar y facilitar algunos de los trámites que las Organizaciones de la Sociedad Civil deben realizar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, llevamos a cabo, en coordinación con el Servicio de Administración Tributaria SAT, el taller fiscal denominado: El Aviso Anual Bajo Protesta de Decir Verdad para seguir cumpliendo con los Requisitos y las Obligaciones para ser Donataria.

Concertamos la impartición del curso de Desarrollo Humano para Adultos, en coordinación con la Asociación de Superación por México, A.C. y la Asociación Gilberto Chihuahua, A.C., cuyo objetivo es contribuir al desarrollo integral de los mexicanos a través de un programa de desarrollo humano, que motive a todas las personas que entren en contacto con él, a iniciar un proceso encaminado a la búsqueda constante de su propia superación humana, con el fin de ser mejores personas y así mejorar el entorno en el que cada uno se desenvuelve.

A fin de promover el desarrollo de habilidades en el manejo de las herramientas de computación, se impartieron a 30 personas, procedentes de 18 Instituciones asistenciales, dos cursos talleres de computación, en coordinación con el DIF Estatal y el Museo Semilla. La exposición y desarrollo de los cursos estuvo a cargo de instructores profesionales especialistas en la materia.

El costo individual de la impartición de los cursos fue subsidiado en un 66 por ciento por la Junta de Asistencia Privada y el Museo Semilla, con lo cual se vieron beneficiados los participantes, al tener que pagar sólo una tercera parte del costo de la capacitación.

En virtud del éxito obtenido mediante los cursos de computación de nivel básico e intermedio, impartidos a varias organizaciones de la sociedad civil, éstas mismas solicitaron la continuidad de la capacitación, por lo que a través del Museo Semilla, el DIF Estatal y la Junta de Asistencia Privada, abrimos el nuevo curso denominado Project Visio. Las beneficiarias fueron 11 organizaciones, representadas por 15 personas asistentes al curso.

Actualmente nos encontramos impartiendo el Diplomado de Fortalecimiento Institucional para Organizaciones de la Sociedad Civil, en Ciudad Juárez, a 32 personas procedentes de 23 organizaciones que fueron beneficiadas con subsidio para gasto operativo durante el año en curso. La realización de dicho Diplomado ha sido posible gracias a la positiva alianza que hemos establecido con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, y con la institución denominada Ciudadanos Comprometidos con la Paz, A.C.

Con la finalidad de respaldar en materia de capacitación y servicio social a las Organizaciones de la Sociedad Civil que operan en Ciudad Juárez, propusimos a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez la firma de un Convenio de Colaboración que permita lograr dichos objetivos.

Por tal razón llevamos a cabo reuniones de seguimiento y evaluación, con personal de la UACJ, para acordar las bases y criterios a considerar en la elaboración del Convenio de Colaboración. Actualmente se encuentra concluida la redacción de dicho convenio, cuya firma se pretende formalizar en fecha próxima.

También brindamos apoyo a las labores académicas de un grupo de estudiantes de la Escuela de Trabajo Social: Profesora y T.S. Guadalupe Sánchez de Araiza, mediante la explicación a los alumnos la clase de servicios administrativos y jurídicos que a través de la Secretaría de Fomento Social y la Junta de Asistencia Privada, el Gobierno del Estado brinda a aquellas agrupaciones de emprendedores sociales que pretenden constituirse bajo la figura legal denominada Institución de Asistencia Privada. Asimismo se dieron a conocer las particularidades del régimen jurídico al que se encuentran sujetas dichas Instituciones asistenciales de carácter privado.

En atención a una solicitud formulada por el Centro Fundación Eduardo Trespalacios, A.C., se concertó con la Facultad de Enfermería y Nutriología, de la Universidad Autónoma de Chihuahua, la impartición personalizada de una capacitación sobre Orientaciones Básicas de Enfermería, a favor del personal encargado de dicha área en la organización referida.

Gracias a la positiva sinergia de colaboración que hemos logrado articular con la Universidad Autónoma de Chihuahua, actualmente esta Institución Educativa prepara un Diplomado Integral para el Desarrollo Institucional de las Organizaciones Asistenciales. El propósito de dicho curso es impulsar la profesionalización y mejorar el desempeño de las Instituciones, mediante la capacitación de su personal a través de diversos módulos académicos, relacionados con los aspectos operativos y administrativos más comunes de su trabajo cotidiano. Se pretende, en suma, capacitar a las organizaciones de la sociedad civil para el establecimiento y aplicación de mecanismos e indicadores de impacto, que les permitan evaluar el cumplimiento de sus metas y objetivos.

Con la intención de apoyar a las organizaciones asistenciales mediante el trabajo de voluntarios que contribuyan a fortalecer el servicio que brindan y las labores que desempeñan, se fijó un Acuerdo de Colaboración con la Casa del Voluntariado de Chihuahua, A.C. El objeto de esta alianza es respaldar la labor de las organizaciones de la sociedad civil, incorporando en ellas a personas que voluntariamente acepten aportar, en forma gratuita y temporal, sus conocimientos, su experiencia y su fuerza de trabajo. Próximamente se podrán canalizar los voluntarios hacia las instituciones que estén en condiciones de recibir su ayuda.

Se efectuaron nueve eventos de capacitación e información, a los que asistieron 143 personas de 40 Organizaciones de la Sociedad Civil: Diplomado del Centro de Recursos Internacionales para Organizaciones de la Sociedad Civil CERI, Curso Básico sobre Medidas de Seguridad y Protección contra Riesgos en el Uso y Manejo de Calefactores y Aparatos a Gas en Establecimientos Asistenciales, Taller Fiscal sobre el Aviso Anual, Bajo Protesta de Decir Verdad para Seguir Cumpliendo con los Requisitos y las Obligaciones para ser Donatarias, Orientaciones Básicas sobre Enfermería, Curso de Computación en Nivel Básico para Organizaciones de la Sociedad Civil, Curso de Computación en Nivel Intermedio, para Organizaciones de la Sociedad Civil, Curso de Computación para el manejo de Project Visio y Curso de Desarrollo Humano para Adultos y un Diplomado de Profesionalización y Fortalecimiento Institucional de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Uno de los objetivos trazados en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010, ha sido la búsqueda permanente de mejores condiciones de vida para las personas y grupos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad; así como el impulso a las acciones solidarias que en beneficio de éstas, realizan las Organizaciones de la Sociedad Civil. Por ello, en alianza con la Fundación para la Protección de la Niñez, I.A.P., logramos la canalización de diversos donativos en especie, por un monto de 1 millón 901 mil pesos, para favorecer a los organismos del sector asistencial en el estado.

Las organizaciones beneficiadas con tales apoyos fueron 67, mismas que en conjunto atienden a un universo de 153 mil 951 beneficiarios, en diversos municipios y regiones del estado, como Chihuahua, Chínipas, Delicias, Juárez, Saucillo y regiones de la Sierra Tarahumara. Tales organizaciones brindan servicios asistenciales a personas o grupos vulnerables, en los rubros de adicciones, discapacidad, educación, mujeres, niños y jóvenes, salud y apoyo a la comunidad.

Hemos propiciado las condiciones económicas y materiales que permitan impulsar el bienestar, así como el pleno desarrollo físico, mental y productivo de la población de adultos mayores, niños y demás personas vulnerables, con base en los principios de respeto, cuidado y equidad. En virtud de lo anterior, durante el año que se informa, a través de la Secretaría de Fomento Social y la Junta de Asistencia Privada, efectuamos diversas visitas a Asilos de adultos mayores, Albergues de niños, Centros de Rehabilitación para personas con adicciones, y organizaciones religiosas.

Por ello, con motivo de las fiestas decembrinas y la temporada invernal, se efectuaron dichas visitas a 62 Instituciones Asistenciales de los rubros referidos, mediante las cuales se entregaron en dichos establecimientos apoyos materiales diversos, consistentes en 10 mil 40 piezas o unidades tales como mobiliario, enseres, insumos y medicamentos de uso cotidiano; así como despensas, cobertores, artículos deportivos, juguetes, dulces y piñatas; además de efectuarse afiliaciones al Seguro Popular y gestionarse la prestación periódica de servicios médicos y asistenciales.

Estos apoyos incluyeron la entrega de 4 mil 257 bolsas de dulces, 90 piñatas, 1 mil 183 cobijas y 1 mil 585 despensas. Entre el mobiliario, enseres, artículos de uso cotidiano y medicamentos entregados se encuentran los siguientes materiales: unidades dentales con mobiliario, básculas, lámparas, baubanómetros, estetoscopios, fotoscopio, ropa quirúrgica, instrumental quirúrgico tales como pinzas, tijeras para sutura y porta agujas, charolas para instrumental, gabinetes metálicos, sillas, archiveros, termos para rodilla, muletas, sillas de ruedas, bastones, andadores, camas de hospital, asientos para sanitarios, asientos para baño, canastas para baño, almohadas, cobertores, toallas sanitarias, vendas, jeringas, sábanas de algodón, enseres de cocina como secadores, platos, tazas, bandejas, jarras, vasos y desechables, palanganas, contenedores, charolas, taburetes, asientos, cubre-colchones, pañales, férulas, torundas, gasas, cotonetes, guantes de látex, porta-pastillas, penicilina y otros medicamentos (cimetidine, trazadone, compete, doxiciclina, paroxetine, amoxicilina, amolopine, mefformin, captopril, diclofenac), limpiadores de muebles, botes para basura, y bolsas para basura.

Con la finalidad de brindar un respaldo adicional a las Organizaciones de la Sociedad Civil, tanto en materia de equipamiento como de gasto operativo, en enero resolvimos las solicitudes urgentes de 20 Instituciones que atienden los rubros de discapacidad, apoyo a la comunidad, niños y jóvenes, salud, adicciones y adulto mayor.

El recurso financiero con el cual fueron beneficiadas estas organizaciones ascendió a la cantidad de 1 millón 133 mil pesos, y se destinó al pago de diversos conceptos, como gasto operativo, mobiliario de oficina, mantenimiento de instalaciones, material eléctrico, malla ciclónica, colchones, analgésicos, antibióticos, pintura, literas y equipo de cocina.

En el mes de abril brindamos apoyo al Centro de Rehabilitación para personas con adicciones denominado Un Mensaje de Dios, A.C. DOXA, a fin de que pudiera cumplir los requisitos legales y administrativos necesarios para recibir una dotación de material para construcción, donado a su favor por la empresa American Industries.

Los trámites y gestiones que realizamos a favor de dicho centro de Rehabilitación permitieron a éste obtener un donativo consistente en material de construcción, con valor de 24 mil pesos.

Los materiales recibidos en donación fueron empleados para la reparación y construcción de escaleras, bardas y banquetas del Centro de Tratamiento y Atención para las Adicciones que dicha organización opera en la Colonia Cerro Prieto, en la Ciudad de Chihuahua.

Con motivo del brote de influenza causado por el virus AH1N1 que afectó al país, emprendimos a favor de las Organizaciones de la Sociedad Civil una Campaña de Orientación, Prevención y Asistencia. A través de dicha acción, y en apego a las limitantes temporales establecidas por la normatividad jurídica en materia electoral, alcanzamos a beneficiar tanto al personal operativo como a los usuarios de más de 65 organizaciones de los Municipios de Chihuahua, Juárez, Delicias e Hidalgo del Parral, a los cuales llevamos material informativo sobre la enfermedad, despensas alimenticias, cubre-bocas, y artículos de higiene personal, así como material para desinfección, aseo y limpieza de los establecimientos asistenciales.

En coordinación interinstitucional con Fondo Unido Chihuahua, A.C., gestionamos y efectuamos con el respaldo de dicha instancia la entrega de donativos financieros a siete Organizaciones de la Sociedad Civil: Alianza Nacional para la Salud Mental, NAMI Chihuahua, A.C.; Alianza Nacional por las Enfermedades Mentales, A.C.; Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer (AMANC), A.C.; Casa Hogar Palabra de Vida, A.C.; Casa Hogar y Dispensario San José, A.C.; Más Dulce que la Miel, A.C. y Movimater, A.C. Centro de Rehabilitación Madre Teresa.

Tales donativos, cuyo monto global ascendió a la cantidad de 206 mil pesos, fueron otorgados gracias a la generosa aportación económica del personal operativo, administrativo y directivo de la empresa Alambrados y Circuitos Eléctricos, S.A. de C.V.

Con los apoyos monetarios, las Instituciones beneficiarias pudieron adquirir materiales e insumos diversos, tales como pintura para muros, materiales para construcción y mantenimiento, equipos para cocina e instalaciones hidráulicas, mobiliario para enfermería, equipo médico y medicamentos.

Debido a los daños que las lluvias torrenciales ocasionaron a miles de personas en las regiones sur, centro sur y noreste del Estado, promovimos una campaña para recaudar fondos en efectivo, víveres y ropa en buen estado, a fin de apoyar a las personas y las familias que resultaron damnificadas. Para ello instalamos dos centros de acopio en la Ciudad de Chihuahua: en el Edificio Héroes de la Revolución y en la Ciudad Deportiva.

Tanto a los centros de acopio del Edificio Héroes de la Revolución y de la Ciudad Deportiva, como a las ventanillas del banco, acudieron o hicieron llegar sus donativos cientos de ciudadanos y familias chihuahuenses solidarios con nuestros paisanos afectados, así como funcionarios, directivos y representantes de instituciones como el Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua; los organismos empresariales CANACO, CANACINTRA y COPARMEX; clubes de servicio; organizaciones estudiantiles; Organizaciones de la Sociedad Civil; Instituciones Educativas, personal del Poder Judicial del Estado; personal administrativo, docente y alumnado del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua; y servidores públicos de diversas Secretarías del Poder Ejecutivo del Estado.

Como resultado de esta solidaria campaña que emprendimos en favor de cientos de familias afectadas por el temporal lluvioso, los chihuahuenses logramos coleccionar en auxilio de nuestros hermanos aproximadamente 30 toneladas de víveres.

En respaldo a Organizaciones de la Sociedad Civil dedicadas a brindar a la niñez servicios educativo-recreativos o atender diversas problemáticas que se presentan en los niños, copatrocinamos mediante apoyos publicitarios, la campaña denominada Infancia con Esperanza, cuyo fin fue la recaudación de fondos para el fortalecimiento de los servicios asistenciales brindados a favor de la niñez por las Organizaciones Civiles participantes. Dicha campaña consistió en la venta de unas pelotitas decorativas para instalarse en las antenas de los automóviles, llamadas antena-ball, que simbolizan la carita de una niña o un niño.

Además de los apoyos en efectivo y en especie que hemos otorgado a las Organizaciones de la Sociedad Civil, éstas se han visto beneficiadas con la cobertura de servicios médicos que les hemos brindado a través del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, Seguro Popular.

Dichos trámites los hemos canalizado directamente al Programa del Seguro Popular, habiéndoseles dado seguimiento por parte del personal respectivo.

Recibimos las solicitudes de 85 Organizaciones de la Sociedad Civil que desean afiliar a 1 mil 318 familias de su personal y usuarios, resultando afiliadas hasta esa fecha 404 de ellas, radicadas en los Municipios de Bocoyna, Camargo, Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Jiménez, Juárez, Nuevo Casas Grandes e Hidalgo del Parral.

Gracias a un nuevo período de afiliación abierto por el Seguro Popular, se logró afiliar a 179 familias más, propuestas por algunos Centros de Rehabilitación de Ciudad Juárez, así como por las Organizaciones Centro Fundación Eduardo Trespalacios, A.C., Familia del Rey, A.C. y Casas de Cuidado Diario.

Otro de los propósitos que nos fijamos al inicio de esta Administración fue brindar asesoría y respaldo institucional a las Organizaciones de la Sociedad Civil para su integración y organización, de manera que obtengan cada vez mejores resultados dentro de sus ámbitos de acción. Por ello, en coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el DIF Estatal, llevamos a cabo en Chihuahua y Juárez dos sesiones de capacitación a las Organizaciones de la Sociedad Civil en el estado, con el fin de que efectúen su registro en el Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social.

Hasta el momento se han inscrito en este directorio 124 organizaciones chihuahuenses, de las cuales 115 son Asociaciones Civiles y nueve son Instituciones de Asistencia o Beneficencia Privada.

En ambos eventos se contó con la participación de 192 representantes de 160 organizaciones, así como con personal de los Sistemas DIF Municipales.

El registro se ha venido realizando de manera continúa, además de que las asesorías se brindarán en forma permanente y personalizada para cada organización.

Adicionalmente, elaboramos las Reglas de Operación del Programa de Subsidio al Gasto Operativo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, para definir con precisión la operatividad del mismo, así como su metodología, normatividad y calendarización para la asignación del apoyo correspondiente a las Instituciones Asistenciales que operan en las diversas regiones y municipios de la entidad.

El Proyecto de Reglas de Operación fue sometido a la consideración y opinión del Consejo Directivo de la Junta de Asistencia Privada, así como ante el Comité Técnico de Subsidios.

Luego, con el fin de dar a conocer y recibir opiniones y sugerencias de las diferentes Organizaciones de la Sociedad Civil existentes en el estado, respecto a las referidas Reglas de Operación, convocamos a las Instituciones Asistenciales a diversos talleres de consulta.

Pudimos contar con la participación de 336 personas, que representaron a 240 Organizaciones de la Sociedad Civil y cuyas propuestas y aportaciones, en su gran mayoría, fueron incorporadas al texto del documento final.

Al igual que en años anteriores, durante el actual convocamos a las Organizaciones de la Sociedad Civil que operan en el territorio del estado, a fin de que presentaran su solicitud para recibir subsidio económico que apoye su gasto operativo.

El día 8 de marzo se publicó dicha Convocatoria y recibimos un total de 257 solicitudes de las organizaciones interesadas en participar en dicho proceso.

Antes de la fecha límite contactamos a todas las organizaciones que recibieron subsidio en 2008, con el fin de recordarles la necesidad de presentar solicitud para participar en el proceso de asignación de subsidio del presente año.

En Ciudad Juárez participamos en la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Albergues de esa frontera, con la finalidad de dar a conocer a las Organizaciones de la Sociedad Civil las bases de la Convocatoria del Programa para el Subsidio al Gasto Operativo.

Asimismo llevamos a cabo una sesión informativa con directivos de los Centros de Rehabilitación de Adicciones de Ciudad Juárez, para explicarles las bases y lineamientos de la convocatoria.

De conformidad con lo establecido tanto en las Reglas de Operación del Programa de Subsidio al Gasto Operativo, como en la Convocatoria respectiva, las organizaciones que decidieran participar en el proceso debían estar inscritas en el Padrón de Organizaciones de la Sociedad Civil. Con el fin de facilitar a las organizaciones interesadas dicho registro, realizamos talleres de capacitación en las siguientes regiones del estado: Chihuahua, Juárez, Delicias y Cuauhtémoc.

En todos estos talleres pudimos contar con equipo de cómputo con acceso a internet, así como con personal capacitado, a fin de brindar una atención individualizada a las personas asistentes a los talleres.

Con el propósito de hacer eficiente y transparente la entrega de recursos a las organizaciones solicitantes de subsidio, se integró, como en los años anteriores, un Comité Técnico de Subsidios, con representación de diversas instancias públicas y privadas.

A través de la Junta de Asistencia Privada mantuvimos una relación de coordinación y acompañamiento con dicho Comité durante el proceso de dictaminación. Para ello entregamos a sus miembros los expedientes con la solicitud y papelería presentadas por las organizaciones, así como los resultados obtenidos en las visitas de seguimiento efectuadas a los establecimientos asistenciales.

De acuerdo al número de solicitudes que recibimos de las organizaciones las clasificamos por rubro de atención, para su dictaminación: adicciones, adultos mayores, apoyo a la comunidad, discapacidad, educación, niños y jóvenes, mujer y salud.

Durante el proceso del año en curso, el Comité Técnico de Subsidios se dividió en ocho equipos, los cuales trabajaron en la revisión de las solicitudes asignadas. Además de las reuniones por equipos, se llevaron a cabo reuniones plenarios en las cuales se tomaron las decisiones finales.

De las 257 organizaciones que presentaron solicitud, el Comité Técnico de Subsidios tomó la decisión de apoyar a 219 de ellas, que operan en el territorio del estado y cumplen con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Programa de Subsidio al Gasto Operativo. El monto global del subsidio que aprobamos para el año 2009, asciende a 10 millones 415 mil pesos.

Con el fin de complementar la información proporcionada por los solicitantes, y para brindar mayores elementos de juicio que facilitaran al Comité Técnico de Subsidios la emisión de una dictaminación objetiva, realizamos visitas de seguimiento a 250 organizaciones solicitantes de apoyo. Los municipios visitados fueron Chihuahua, Aldama, Ojinaga, Jiménez, Camargo, Delicias, Meoqui, Saucillo, Cuauhtémoc, Guerrero, Hidalgo del Parral, Juárez, Nuevo Casas Grandes, Bocoyna, Urique, Namiquipa, Guadalupe y Calvo, Chínipas y Guachochi.

Con el propósito de respaldar el servicio que prestan algunas organizaciones asistenciales, así como para efectuar las recomendaciones pertinentes, a través de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, llevamos a cabo inspecciones sanitarias y de prestación del servicio a las Instituciones Primavera en Invierno, A.C., Ame la Misericordia Eterna y Amor en Jesucristo, A.C. y el Centro de Fe y Esperanza, A.C.

Durante el período del presente informe brindamos 18 servicios de asesoría y trámites jurídicos a favor de 15 Instituciones de Asistencia Privada. Gracias a estos apoyos, dichas Instituciones pudieron ver protocolizados o modificados ante Notario Público sus respectivos estatutos.

En virtud del apoyo jurídico que de modo permanente brindamos a las Organizaciones de la Sociedad Civil, actualmente 14 de ellas tienen en proceso de protocolización o modificación ante Notario Público, sus Actas Constitutivas o estatutos.

Gracias a la amplitud de los servicios de consultoría y gestión jurídica que ofrecemos a las Instituciones asistenciales, 18 Organizaciones de la Sociedad Civil, se vieron beneficiadas al obtener de manera gratuita servicios notariales y/o exención de los impuestos y derechos registrales para la modificación de su Acta Constitutiva o Estatutos, lo cual significó para éstas un ahorro de 94 mil pesos.

Además, actualmente se encuentran en proceso los trámites de otras 14 organizaciones, mismas que habrán de ser apoyadas al amparo de dichos beneficios, con lo que podrán obtener, al final de la gestión, un ahorro de 88 mil pesos.

Otros de los trámites de apoyo que comúnmente brindamos a las instituciones asistenciales es el que tiene por objeto otorgarles el status jurídico-administrativo que les permita ser sujetas de donativos y apoyos económicos. Por ello gestionamos y obtuvimos a favor de nueve Organizaciones de la Sociedad Civil, la autorización y publicación en el Diario Oficial de la Federación, de los respectivos permisos que las habilitan como donatarias autorizadas en México y el Extranjero: Centro de Atención para las Adiciones Chihuahua, I.A.P., Angelitos Grupo de Apoyo a Necesidades Infantiles, A.C., Centro para el Fortalecimiento de las Organizaciones Civiles, A.C., todas ellas en Chihuahua, Fundación Comunitaria de la Frontera Norte, A.C., Centro para el Fortalecimiento Social, A.C., Centro Integral para Alcohólicos y Adictos en Recuperación, A.C., en Juárez, Ame la Misericordia y Amor de Jesucristo, A.C. en Delicias, Instituto de Entrenamiento para Niños con Lesión Cerebral, A.C. en Cuauhtémoc y Najirema, I.A.P. en Bocoyna.

A fin de fortalecer nuestras relaciones interinstitucionales para brindar mayor respaldo a las Organizaciones de la Sociedad Civil, hemos establecido acuerdos con importantes Instituciones públicas y privadas de carácter educativo, asistencial o gremial, con las cuales en fecha próxima habremos de firmar Convenios de Colaboración asistencial, jurídica o administrativa.

En virtud de lo anterior, actualmente hemos iniciado el proceso de trámite para la formalización y firma de dichos convenios, con las siete instancias, la Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Centro Mexicano para la Filantropía A.C., Fundación para la Protección de la Niñez, I.A.P., Coordinación Nacional de Juntas de Asistencia Privada y Organismos Análogos., Colegio de Notarios del Distrito Bravos, A.C. y La Casa del Voluntariado de Chihuahua, A.C.

Con el fin de ayudar a los habitantes de los municipios de las diferentes regiones del estado que resultaron afectados por las lluvias registradas durante el mes de septiembre de 2008, pusimos a disposición del público una cuenta bancaria, para recibir donativos que permitieran resarcir sus bienes y otorgar auxilio a los damnificados. Como resultado de dicha acción se logró recabar un monto de 776 mil 798 pesos, entregados en el mes de octubre del mismo año.

Manos a la Obra

Una de las vertientes principales de nuestro quehacer gubernamental radica en la acción concertada de todas las Instituciones hacia la atención de la problemática que aqueja a la región donde habitan la mayoría de la población indígena del estado, nos referimos a la Región Tarahumara.

Desde que fuimos, hace años, testigos de la problemática ancestral de las comunidades que se encuentran en la Sierra Tarahumara, nos propusimos el impulsar acciones concertadas que nos permitieran incidir, ya como gobierno, un programa que con definiciones claras fuese la columna vertebral de la acción institucional para atenuar la problemática de los pueblos que habitan los municipios de esa región.

Así nace el Programa Manos a la Obra, en la búsqueda de atender los grandes rezagos sociales en que se encuentran las comunidades indígenas de nuestra entidad.

El ámbito de competencia del Programa Manos a la Obra, coincide con la cobertura de atención de la Coordinación Estatal de la Tarahumara; correspondiendo la acción institucional de ésta como parte fundamental de este Programa.

Por otro lado, una de las preocupaciones que orientan los esfuerzos institucionales hacia la Región de la Sierra, tiene que ver con los 16 mil 46 adultos mayores empadronados por el Programa Vive a Plenitud en la región serrana, de los cuales 4 mil 270 personas mayores de 70 años, han sido beneficiadas de las 2 mil 550 becas alimenticias vigentes.

Ayudamos a la población del estado que menos tiene, sobre todo en la zona serrana, en los 24 municipios que integran el Programa Manos a la Obra hemos construido 62 canchas deportivas, dos techumbres, dos Estadios de Béisbol y cinco gimnasios, beneficiado a 280 mil habitantes.

Además otorgamos 69 apoyos de material deportivo para los Centros de Desarrollo del Deporte de los Municipios de Bocoyna, Balleza y Guadalupe y Calvo, beneficiando a 84 mil pobladores de estos municipios.

Consientes de que mejorar el estado nutricional de los más desprotegidos, disminuir la mortalidad infantil y cuidar a las mujeres embarazadas es un objetivo prioritario, estamos atendiendo esta problemática a través del Programa de Centros de Recuperación Nutricional y Albergue Materno.

Los 37 Centros se encuentran ubicados en 15 municipios de la Sierra Tarahumara, considerados como lugares de alta marginación.

Además las madres de familia y sus hijos, reciben apoyo para detectar y corregir problemas psicomotores en los menores, generando así la posibilidad de su corrección a través de la estimulación temprana.

Con el fin de obtener apoyo permanente de calidad, se cuenta con la asistencia de médico, nutriólogo, enfermera y asesor en proyectos productivos y ecotécnicas.

Realizamos un esfuerzo permanente para agregar programas preventivos para que, con la orientación necesaria, las familias puedan producir sus propios alimentos, basados en una dieta nutritiva y balanceada, a través de la instalación de huertos frutícolas y por medio de la cría adecuada de animales de corral y peces.

Con este programa preventivo, se han recuperado 324 niños con déficit nutricional, 169 mujeres embarazadas albergadas, y 1 mil 649 personas capacitadas en Orientación Alimentaria por desnutrición, embarazo y lactancia materna. En apoyo a la atención integral que reciben los beneficiarios de este programa, se proporcionaron 2 mil 953 sobres de papilla de amaranto y 888 despensas, así como 106 complementos nutricionales.

Asimismo, se abasteció a cada uno de los Centros de ropería, pies de cría de pollo y huertos con una amplia variedad de hortalizas, para autoconsumo. Una vez que la familia que se encuentra en el albergue regresa a su hogar se le dota de pies de cría de pollo y semillas de hortalizas para fomentar su propio sustento.

Mediante este Programa se han realizado más de 1 mil 100 acciones, dentro de las cuales destaca la conservación y restauración de suelos, cultivo al bosque, productividad forestal, captación y almacenamiento de agua.

Adicionalmente, se está participando en el Programa Manos a la Obra, con la donación de árboles frutales para la plantación de huertos dentro del Programa Comunidades DIFerentes y en los Centros de Recuperación Nutricional y Albergue Materno, los cuales servirán para la producción de alimentos, combate al rezago alimenticio y creación de una conciencia de producción de alimentos sanos y nutritivos.

En este Programa, se han entregado 4 mil 400 árboles frutales de las especies manzano, durazno, chabacano, membrillo, ciruelo, aguacate, naranjo, limón, mandarina, toronja, propios para el clima de las diferentes comunidades de la Sierra Tarahumara, en los Municipios de Carichí, Guadalupe y Calvo, Urique, Chínipas, Guachochi, Bocoyna, Batopilas, Balleza, y Guazapares.

En la Región Tarahumara, en lo que respecta a comunicaciones, el Gobierno del Estado invirtió en este período recursos por un total de 776 millones 900 mil pesos a fin de brindar condiciones favorables para su desarrollo, trabajando permanentemente y avanzando en la construcción de los tramos en proceso, así como en el mantenimiento de carreteras pavimentadas en una longitud de 831 kilómetros y caminos de terracerías en 354 kilómetros.

En cuanto a construcción de carreteras, y pavimentación de caminos rurales con una inversión en el período de 402 millones 630 mil pesos, se continúa trabajando en los tramos San Juanito -Basaseachi, San Francisco de Borja–Nonoava-Rocheachi en los tramos Nonoava-San Francisco de Borja y Rocheachi-Norogachi, Samachique-Batopilas y La Casita-Balleza, con un avance de 91.44 kilómetros, incluyendo la pavimentación de caminos rurales en los Municipios de Cusihuirachi, Balleza, Bocoyna, Guachochi y Madera.

El Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes invirtió en este periodo 315 millones 759 mil pesos, los cuales se destinaron a la continuación de las carreteras San Francisco de Borja–Nonoava-Rocheachi, camino Puerto Sabinal–Badiraguato, y se dio inicio a los caminos: Guachochi – Yoquivo, Temósachic–Cocomorachi, San Rafael–Bahuchivo, Bocoyna–Sisoguichi y Guachochi–Baborigame, con un avance de 41.83 kilómetros.

En la Región Serrana se apoyo con el rastreo y rehabilitación de 3 mil 181 kilómetros de caminos, que permiten acortar el tiempo de traslado vehicular, llevando en lo que va de estos cinco años de gobierno un acumulado de 12 mil 186 kilómetros, con una inversión acumulada de 43 millones 209 mil pesos.

Se llevó a cabo la apertura de 44.47 kilómetros de nuevos caminos que permite comunicar a las poblaciones que se encuentran muy alejadas. Considerando lo ejecutado anteriormente, se acumulan en estos cinco años 289.89 kilómetros de nuevos caminos en 16 municipios.

Se realizó el apoyo para la ampliación o mejoramiento de dos aeropistas de terracería en los Municipios de Batopilas y Chínipas, habiéndose ya pavimentado esta última con lo cual se proporciona una mayor seguridad en la operación de los vuelos, llevando acumulado en la Administración nueve aeropistas de terracería.

Se trabajó en 55 kilómetros de calles en este período para mejorar las condiciones, comodidad y seguridad a los pobladores, teniendo en lo que va de estos cinco años un total de 213 kilómetros de calles atendidas en nueve municipios.

Se concluyeron dos rellenos sanitarios en los Municipios de Maguarichi y Madera, para un acumulado en la Administración de 21 rellenos sanitarios en total, con una inversión de 1 millón 563 mil pesos.

En forma complementaria, en este periodo se efectuaron además obras diversas como limpieza y canalización de cauces y presones, corte y movimiento de materiales para revestimiento, cortes con explosivos y retiro de derrumbes moviendo 138 mil 672 metros cúbicos, para un acumulado en lo que va de la Administración de 559 mil 894 metros cúbicos de movimiento de materiales.

Por otra parte, para mejorar las condiciones de vida de la población, se han construido obras diversas en este periodo como dos puentes vehiculares, un puente peatonal, tres vados, habiéndose aplicado una inversión de 9 millones 950 mil pesos en este periodo.

Esta Región cuenta con ocho Estaciones repetidoras que enlazan a 903 poblados del medio rural en 23 municipios, lo cual se refleja en un servicio de comunicación vía radio a 120 mil 879 habitantes, los cuales por este medio tienen comunicación en cualquier época del año y pueden solicitar, desde servicios médicos, ambulancias aéreas y ó terrestres, así como efectuar algunas transacciones comerciales, cabe mencionar que este medio de comunicación es de gran ayuda, sobretodo a las diferentes etnias que habitan en esta zona del estado.

En el periodo de este Informe se atendieron 10 servicios de mantenimiento para sostener la comunicación constante en la Región y en total en los cinco años de la Administración se han aplicado 120 servicios en éstas Estaciones.

Dentro del año de gestión administrativa que se informa, se han realizado las siguientes acciones: Se elaboraron tres proyectos de electrificación de comunidades, que sumados a los que se elaboraron durante los años anteriores de esta Administración, representan 12 proyectos para electrificar comunidades de los Municipios de Rosario, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Chínipas y Morelos.

Con respecto a las asesorías en este periodo se han realizado 14 que aunadas a las del periodo anterior son 393 personas asesoradas, distribuidas de la siguiente manera 72 asesorías; se capacito 226 personas y con 95 se realizó promoción.

En el Municipio de Guachochi se elaboró un proyecto de energía renovable consistente en una micro hidroeléctrica que abastecerá eléctricamente una parte del alumbrado público de la Cabecera Municipal, y podrá ser un detonante para que en el resto de los municipios que dispongan de potencial hidráulico, también aprovechen este recurso para la producción de energía limpia y renovable que les permita reducir sus costos de energía eléctrica para alumbrado público y en edificios, además que estarán contribuyendo a reducir los gases efecto invernadero, originados con la producción convencional de energía y así se participa en la mitigación del calentamiento global.

En estos cinco años de Gobierno en esta región, se cuenta ya con dos Centros de Atención Medica ubicados en Creel y Guachochi, así como un Albergue Escolar en Tehuerichi, con una inversión en el periodo de 2 millones 657 mil pesos y un costo global en estos cinco años de Gobierno de 60 millones 227 mil pesos.

Para mejorar el acceso a Creel, Municipio de Bocoyna, se concluyó con la ampliación de Avenida Gran Visión con una inversión total de 8 millones 150 mil pesos. También se inició la construcción de una Unidad Deportiva con un costo a la fecha de 500 mil pesos, por otra parte se construye la Plaza de la Paz, con un monto ejercido en el periodo de 3 millones 400 mil pesos y un avance de 90 por ciento. Asimismo se inició la segunda etapa de la conversión de Red Eléctrica Aérea a Red Subterránea con una inversión a la fecha de 2 millones de pesos y un avance de 30 por ciento.

Para una mejor Administración de Justicia, se dio punto final a la construcción de Juzgados de Garantía y Tribunal de Juicio Oral en Guadalupe y Calvo, con una inversión en el periodo de 2 millones 643 mil pesos y un costo total de 3 millones 375 mil pesos.

Se concluyó la remodelación del Centro de Mando de la Policía CIPOL en Creel, con una inversión ejercida de 779 mil pesos.

Vivienda

Para el Gobierno del Estado, promover la construcción de vivienda ha sido una tarea primordial, dado que se tiene la plena certeza del lugarpreciado que ocupa para los chihuahuenses.

Es relevante informar que durante los tres primeros años de gestión fueron alcanzadas las metas sexenales trazadas, la continuación de estas acciones en los dos años subsecuentes han permitido superar nuestro objetivo inicial en un 48 por ciento.

Tras un período de fuerte expansión y consolidación, el sector inmobiliario mexicano, de manera similar al resto de la economía, enfrenta hoy en día fuertes desafíos derivados de la coyuntura económica actual.

El sector de la construcción no ha sido ajeno al encarecimiento internacional de materias primas, que afecta directamente los costos de producción de vivienda. Asimismo, los incrementos en el precio de energéticos y condiciones crediticias más adversas, así como la pérdida del empleo merman la capacidad de compra y obligan a un comportamiento cauteloso respecto a la economía familiar.

Esta pronunciada desaceleración del mercado se ha traducido en un lento desplazamiento de los inventarios de vivienda, lo que representa una pérdida semanal para el estado de poco más de 20 millones de pesos.

Los factores económicos, presiones inflacionarias y una lenta recuperación para la economía internacional han cobrado importancia a lo largo del año y obligan a replantear las expectativas del mercado inmobiliario hacia tasas de crecimiento menores.

A pesar de las condiciones adversas, en estos cinco años hemos logrado construir conjuntamente con el sector privado 148 mil 80 viviendas, lo que nos permitió obtener el primer lugar en producción de vivienda económica desde el año 2004 hasta el 2008; estas cifras han sido posibles a través de los Convenios signados desde el inicio de esta Administración entre el Gobierno del Estado y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, la Secretaría de Desarrollo Social, el Fondo Nacional para Habitaciones Populares y la Sociedad Hipotecaria Federal. Estas acciones significan una inversión estatal mayor a 24 mil 500 millones de pesos y la creación de más de 578 mil 900 empleos directos, que han beneficiado cerca de 667 mil chihuahuenses.

Para alcanzar estas metas ha sido necesaria la inversión de más de 476 millones de pesos en infraestructura primaria que el Gobierno del Estado ha realizado a través del Instituto de la Vivienda, en las áreas de infraestructura hidráulica, sanitaria y pluvial, electrificación y alumbrado público, así como vialidad y señalización.

Con el Programa de Microcréditos para la ampliación, mejoramiento y rehabilitación de viviendas en el medio rural y urbano, hemos otorgado, desde octubre de 2004 a la fecha, un total de 202 mil paquetes de material en venta y donación, lo que representa el 96 por ciento de la meta sexenal, con una inversión total de 122 millones 450 mil pesos que nos ha permitido cubrir la demanda en 55 municipios y beneficiando a una población de más de 56 mil 900 familias.

Con la finalidad de brindar mayor apoyo a los sectores de la población y regiones más sensibles del estado, a lo largo de esta Administración hemos realizado acciones de construcción, mejoramiento y donación de vivienda, a través de los Programas Emergentes, de Mejoramiento de Vivienda y Barrios, de Nuevos Matrimonios y Programas para Grupos Vulnerables con una inversión que asciende a 61 millones 667 mil pesos y que ha favorecido a 26 municipios.

En el período que se informa, dentro del Programa Institucional, hemos beneficiado a más de 13 mil 992 chihuahuenses con la construcción de 3 mil 498 viviendas realizadas en colaboración con el sector privado; estas se ubican en los Municipios de Juárez y Chihuahua, principalmente, con una inversión de más de 694 millones de pesos y una generación de 13 mil 677 empleos directos. Los avances actuales aún cuando son limitados, siguen en la dirección correcta y nos permitirán ocupar nuevamente los primeros lugares en vivienda económica al final del presente año 2009.

Asimismo, hemos realizado 6 mil 354 acciones en crédito y donación de paquetes de material, con una inversión de 36 millones 472 mil pesos, beneficiando a 29 municipios.

5° INFORME DE GOBIERNO

JOSÉ REYES BAEZA TERRAZAS



Desarrollo Económico y Regional

DESARROLLO ECONÓMICO Y REGIONAL

Con los procesos de cambios políticos y económicos que se están realizando en nuestro país y a nivel mundial, la presente Administración ha buscado que Chihuahua se integre a una moderna y competitiva economía nacional e internacional.

En estos procesos debemos estar atentos para cuidar y manejar correctamente los recursos y reconocer que son la oportunidad para que nuestra entidad forme con sus recursos naturales y humanos, un estado de bienestar social que sus habitantes requiere.

Con las inversiones ejercidas en el presente período y con la continuidad de los programas y proyectos establecidos al inicio de la Administración, podemos enfatizar que hoy Chihuahua destaca sin duda alguna en desarrollo agropecuario, industria, comercio, turismo, infraestructura y obra pública, a lo largo de nuestro vasto territorio, brindando a los visitantes y a nuestra gente, oportunidades de negocios, inversión, recreación y servicios.

En el presente año se terminó la elaboración del libro “La Economía y la Competitividad del Estado de Chihuahua”. Esta publicación ofrece una visión retrospectiva de la evolución económica de la entidad en los últimos tres lustros, además estudia la distribución de la actividad económica en el vasto territorio del Estado de Chihuahua, analiza el posicionamiento competitivo de la entidad, describe las principales características del Sistema de Innovación Estatal y por último incluye una descripción de las políticas públicas de impulso al desarrollo económico puestas en marcha por la presente Administración Estatal. Esta publicación será de gran utilidad para la difusión de los avances en el ámbito económico del Estado de Chihuahua.

Otro estudio relevante concluido en el último año lo representa la elaboración del Índice de Competitividad Chihuahua, que será dado a conocer en breve. Este índice incorpora más de 100 indicadores en donde se analiza el ambiente competitivo y el entorno económico de las 31 entidades federativas de la República Mexicana y el Distrito Federal. De acuerdo con este índice, elaborado con rigurosa metodología econométrica, el Estado de Chihuahua ocupa la tercera posición en competitividad a nivel nacional. Este índice nos permite medirnos y compararnos de manera periódica con otras entidades del país y servirá como un referente para el establecimiento de metas de la Administración Pública Estatal.

Desarrollo Rural

La comunidad chihuahuense, orgullosa de sus raíces ha demostrado una vez más que con la suma de esfuerzos y trabajo duro se pueden superar los retos que los tiempos actuales han marcado.

Trabajamos por hacer del campo un sector fuerte y dinámico, respondiendo así a los retos actuales, como son la crisis económica, el desempleo y la falta de alimentos, factores que han dado la pauta para redoblar esfuerzos.

No ha sido fácil, hemos afrontado grandes retos regionales, desde la sequía hasta inundaciones, sin embargo, logramos superar las metas establecidas al inicio de esta Administración. Con el esfuerzo conjunto de los tres órdenes de gobierno y la sociedad en general.

Durante la Administración, ratificamos el compromiso de crear más y mejores oportunidades que eleven la calidad de vida de las familias del campo, que hagan rentables las actividades productivas y otorguen la seguridad alimentaria de los chihuahuenses.

Trabajamos por la organización eficiente de los productores, por la producción sustentable de los cultivos, acorde a la vocación natural del Estado. Estamos avanzando con la introducción de nuevas técnicas que eleven la producción y preserven el medio ambiente y los recursos naturales.

También, hemos impulsado la integración de cadenas productivas y la industrialización de algunos productos regionales como el pino, la nuez, la carne, la leche y la manzana entre otros, aprovechando el liderazgo de Chihuahua a nivel nacional en cuanto a producción y calidad se refiere.

En estos cinco años hemos invertido más de 6 mil millones de pesos en el campo chihuahuense, de los cuales 1 mil 251 millones de pesos corresponden al presente ejercicio, cantidad que incluye el subsidio a deudores de la tarifa eléctrica 09.

La agricultura chihuahuense ha crecido en términos de eficiencia productiva, ya que con una superficie promedio anual de 1 millón 16 mil hectáreas se han producido 10 millones 752 mil toneladas de alimentos e insumos en promedio anualmente. Incrementándose un 10 por ciento en comparación a los años anteriores. Asimismo, el productor chihuahuense ha cambiado su esquema de producción, en este período se ha implementado la cultura de la administración de riesgos mediante diversos instrumentos como los seguros agrícolas y la agricultura por contrato.

En materia de uso eficiente del agua, hemos impulsado diversas estrategias de apoyo a la política de manejo sustentable de los recursos hidráulicos del estado. Una de las más importantes es la modernización de los Sistemas de Riego, los cuales ahorran desde un 30 hasta el 50 por ciento en el consumo de agua. A la fecha hemos apoyado la adquisición de 891 modernos Sistemas de Riego, así como la rehabilitación y equipamiento de 310 pozos agrícolas, incrementando así la eficiencia electro mecánica el ahorro en los costos de producción, lo que ha beneficiado a más de 3 mil 600 productores de la zona agrícola del estado que comprende 35 municipios.

Otra de las estrategias es el uso sustentable del agua subterránea, la cuál suministra agua para más del 70 por ciento de la superficie de riego. Es importante tener presente que 25 de los 61 acuíferos se encuentran sobre explotados y requieren de dimensionar la cantidad susceptible de extracción para no agotar este recurso, por ello, el Gobierno del Estado ha realizado cinco estudios hidrogeológicos y nueve pozos exploratorios, así como la perforación de cinco pozos de absorción para la recuperación de los acuíferos. Tres pozos en el acuífero de El Sauz–Encinillas, así como un pozo terminado y uno en proceso en el acuífero Cuauhtémoc.

Hemos incrementado la productividad mediante la implementación de proyectos viables de alto impacto en la economía. Con el programa de semilla subsidiada hemos otorgado más de 56 mil toneladas de semilla, lo que ha permitido la producción de alimentos con bajo costo de producción en más de 700 mil hectáreas en los últimos cinco años. Factor determinante para que Chihuahua sea líder en producción de granos y forrajes como es la avena. Para este ejercicio hemos proporcionado 8 mil 741 toneladas para 128 mil 600 hectáreas con una inversión superior a los 40 millones de pesos.

Otra de las estrategias en este rubro es el Programa de Maquinaria Agrícola, con equipos de vanguardia tecnológica que permite un mayor rendimiento a bajo costo, hemos impulsado la productividad en 43 mil 800 hectáreas. De las cuales 5 mil 100 hectáreas se apoyaron en este año.

También, impulsamos la tecnificación de la producción agrícola mediante la adquisición de maquinaria y equipo agrícola. A la fecha hemos otorgado apoyos para la adquisición de 1 mil 84 tractores, 321 equipos de maquinaria especializada, así como 479 implementos agrícolas, lo que ha permitido intensificar la producción agrícola en más de 43 mil hectáreas, beneficiando a 1 mil 884 productores agrícolas. En mecanización del campo, para este año se invirtieron más de 48 millones de pesos en beneficio de 439 productores de diversos municipios del estado.

En materia de competitividad de los productos agrícolas chihuahuenses, se ha apoyado fuertemente la mejora de los procesos productivos, mediante el uso de tecnologías aplicadas e infraestructura y equipos hemos impulsado rendimiento y la calidad de nuestros productos.

Para la fruticultura, hemos apoyado la realización de 290 proyectos frutícolas con mallas antigranizo, los cuales han beneficiado 1 mil 994 hectáreas. Por otro lado, con los viveros operados por el Gobierno del Estado se apoya la producción de frutales y ornato, los cuales han impactado en más de 700 hectáreas de manzana, nogal y pistacho de 18 municipios.

Para la producción agrícola de alto rendimiento, en lo que va de esta Administración se apoyó la instalación de 203 invernaderos, los cuales permiten contar con producción todo el año a bajo costo de buena calidad. De estos, 21 se están implementando este año.

Hemos fomentado la capacidad productiva; más de 24 mil productores han recibido programas de desarrollo productivo y empresarial, así como de transferencia de tecnologías. Una de las principales herramientas para el desarrollo del sector es la transferencia de tecnología, beneficiando a 76 mil productores quienes redujeron los costos de producción, transfirieron tecnologías aplicables a la agricultura competitiva e incentivaron la productividad, principalmente en cultivos estratégicos como son algodón, manzana, nuez, durazno, chile, maíz, frijol, trigo y otras hortalizas.

Para incentivar la inversión en el campo chihuahuense, se han realizado diversas acciones que han logrado su fruto, así como haber rebasado las metas para este sexenio. En el rubro de financiamiento, hemos promovido formas de intermediación financiera ágiles y sencillas que permitieron a los productores ser usuarios de un crédito en forma suficiente y oportuna.

Para los pequeños productores de la región de temporal del estado, se impulsó la consolidación de cajas de ahorro, para que formaran un patrimonio a raíz de programas como Crédito a la Palabra y Fondo de Financiamiento Social apoyando así los proyectos productivos de más de 25 mil familias. La inversión inicial para estas cajas de ahorro superó los 40 millones de pesos.

Para fortalecer el sector agrícola, hemos implementado tres líneas estratégicas, las cuales han impulsado el desarrollo de las actividades productivas y la sociedad rural en su conjunto. La primera de ellas es la integración de cadenas productivas, mediante el Fondo Estatal para Financiamiento y Garantías Líquidas para Fomentar la Competitividad se apoyaron 11 empresas ubicadas en Saucillo, Delicias, Chihuahua, Cuauhtémoc, Namiquipa y Nuevo Casas Grandes que promovieron la integración de cadenas productivas, generando productos y negocios de alto valor agregado, así como la consolidación de 915 empleos permanentes. Este Fondo cuenta con un capital de 30 millones de pesos.

La segunda línea fue la de impulsar la producción e industrialización de productos orgánicos con demanda nacional e internacional. En el rubro de inversión privada, se rebasó la meta programada mediante la inversión y colaboración del Gobierno del Estado en la instalación de 91.3 hectáreas de invernadero hidropónico, el cuál genera un importante número de empleos directos en la zona rural. Participamos con apoyos a la infraestructura de servicios, capacitación y asistencia técnica.

También, se ha impulsado el valor agregado a la producción primaria, con esquemas de financiamiento y apoyos a la agroindustria se ha financiado la operación de 33 agroindustrias y el equipamiento de más de 206 microempresas agroindustriales, así como organizaciones de productores. De estas, 106 se están realizando este año, superando así las metas para este sexenio.

En la región noroeste del estado, se ha implementado un proyecto de inversión muy ambicioso, buscando otras alternativas a través de la producción de frambuesa y zarzamora en el Municipio de Casas Grandes, haciendo de estos cultivos un negocio integral de alta rentabilidad, en la que se combina la producción, recolección, selección, empaque, enfriamiento y comercialización de estos frutos.

Estos cultivos, por su alta rentabilidad representan una alternativa para productores y agroindustriales, al generar un rápido retorno de la ganancia, prácticamente desde el segundo año, además de que demanda un uso intensivo de mano de obra, promoviendo la exportación de cultivos de calidad a costos competitivos.

Por otro lado, se establecieron parcelas demostrativas de avellana en la región noroeste y centro sur del estado a fin de evaluar la viabilidad de este cultivo y su potencial económico. Para tal efecto, se firmó un Convenio de Colaboración con la firma Ferrero de México S.A. de C.V.

La tercera línea es el fomento a la asociación y la organización de los productores de los sectores sociales. Gobierno del Estado y la UACH firmaron un Convenio de Colaboración para Cursos y Talleres de Capacitación, a fin de impulsar la capacidad gerencial y de gestión de los productores organizados. Asimismo, se ha impulsado la implementación de esquemas que incidan en la competitividad de la producción agrícola, en áreas de producción, procesamiento y administración de agronegocios. Programas de capacitación que permiten a los productores chihuahuenses ser más competitivos en los diferentes ámbitos en el que se desarrollan.

Para mantener la calidad e inocuidad de los alimentos que se producen y consumen en Chihuahua se han realizado diversas acciones de protección y seguridad alimentaria.

Con el Programa de Sanidad Vegetal, el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal y los productores hemos mantenido el estatus sanitario, lo cuál impacta tanto en el mercado de los productos chihuahuenses como en la salud de nuestras familias.

Con el Programa de Inocuidad se han fomentado las buenas prácticas y el buen manejo de agroquímicos, asumiendo así nuestra responsabilidad con nuestro entorno.

Mediante el Programa de Sana Movilización, se salvaguarda y protege la fitosanidad mediante la expedición de constancias de origen y la inspección y vigilancia en 24 puntos de inspección.

El sector pecuario, en estos cinco años ha presentado una franca recuperación, debido al trabajo y esfuerzo que el Gobierno del Estado y productores hemos realizado con el objetivo principal de hacer competitiva esta actividad de arraigo en la entidad. Muestra de ello es la recuperación del hato ganadero el cuál se calcula en 1 millón 500 mil cabezas de ganado para producción de carne de bovino.

Para impulsar la ganadería se han realizado acciones para la recuperación de los agostaderos y el equipamiento de las Unidades de Producción Pecuaria, así como fomentar la diversificación productiva con especies menores, las cuales tienen un gran aporte a la economía estatal.

Para hacer sustentable los agostaderos se han rehabilitado 1 millón 13 mil hectáreas en 45 municipios mediante la aplicación de rodillo aereador, la construcción de obras de captación de agua y cercos para manejo de potreros.

También, para impulsar la eficiencia en los agostaderos hemos apoyado la construcción y rehabilitación de 125 pozos para uso pecuario, lo cual ha impactado en 3 mil 750 hectáreas, beneficiando así a más de 2 mil 300 productores. Para este periodo se tienen programadas acciones para la conservación de suelos y agua en más de 24 mil hectáreas de 34 municipios del estado en beneficio de 1 mil 390 productores.

Para incrementar la productividad pecuaria hemos tecnificado y equipado las Unidades de Producción con 4 mil 805 obras como corrales, cercos perimetrales, bodegas y equipos, beneficiando así a más de 6 mil productores.

Para consolidar la calidad genética y la producción ganadera del estado, hemos apoyado la adquisición de sementales y vientres de registro, los cuales permiten obtener un mayor rendimiento con calidad de exportación que se destina, principalmente hacia los Estados Unidos de América y a otros estados del país.

Para ello, otorgamos apoyos para la adquisición de 35 mil 882 cabezas de ganado bovino de carne, de leche y especies menores, beneficiando así a más de 17 mil productores. De éstas, 4 mil 689 cabezas de ganado fueron adquiridas en el apoyo otorgado durante el 2009.

También se ha impulsado la competitividad del sector mediante el apoyo a la reducción de costos de producción. Se han otorgado granos para la alimentación de 1 millón 247 mil cabezas de ganado con 40 mil 823 toneladas de semilla al 50 por ciento del valor comercial, apoyando a más de 54 mil familias. De estos insumos 493 toneladas se están entregando en este año.

Para mantener la competitividad y apoyar a los productores chihuahuenses en el acceso a los mercados de exportación se han fortalecido las políticas de seguridad, se están implementando en el estado 10 campañas zoonosanitarias, destinadas al control de enfermedades del ganado bovino de carne y leche, así como para mantener el estatus de Libre de Enfermedades para la producción avícola, apícola y porcina.

Aunado a lo anterior, las acciones del Gobierno del Estado en materia de vigilancia y control de movilización de ganado y la participación de los productores ganaderos permitieron que las fronteras no se cerraran en la presente Administración por problemas sanitarios o de control pecuario, ya que el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, ha otorgado estatus de acreditación aceptable para la introducción de ganado hacia el mercado estadounidense.

Para lograr este estatus, fue necesario el despoblamiento de 4 mil 889 cabezas de ganado de carne, 679 cabezas de bovino de leche y 1 mil 305 cabezas de ganado caprino.

La suma de estas acciones permiten que la ganadería chihuahuense cuente con una derrama económica en materia de exportación por el orden de los 163 millones 12 mil dólares anualmente.

La producción de leche es uno de los principales ejes del desarrollo económico del sector rural, cuenta con más de 10 mil ganaderos. Actualmente Chihuahua ocupa el cuarto lugar a nivel nacional en producción con 924 millones de litros anualmente. Esta actividad ha crecido el 13 por ciento en los últimos cinco años.

Promovimos apoyos a las Lacto Industrias con infraestructura y equipo que les permita alcanzar y superar los estándares de calidad que el mercado exige.

Para fortalecer esta actividad se llevan a cabo acciones de apoyo para la infraestructura y equipamiento de las Unidades de Producción, como son tanques enfriadores, máquinas ordeñadoras, equipos pasteurizadores y equipos para elaboración de queso, así como la rehabilitación de seis centros de acopio.

También, se ha fortalecido esta actividad mediante el financiamiento con el apoyo de dispersoras de crédito y el acceso a líneas de crédito dirigido a centros de acopio y otros núcleos de comercialización. Asimismo, se han implementado acciones de capacitación en temas de alimentación, calidad y reproducción, beneficiando así a más de 1 mil productores lecheros.

Además de impulsar las grandes cadenas productivas pecuarias, hemos fortalecido la diversificación de las actividades pecuarias con potencial productivo en el estado.

La actividad acuícola ha incrementado su participación en el desarrollo productivo de la entidad, 60 mil hectáreas de cuerpos de agua propicia la producción de trucha arcoiris, bagre, tilapia y langosta australiana, constituyéndose como una alternativa de desarrollo económico y social.

Para ello, implementamos programas de organización, capacitación y asistencia técnica con la finalidad de hacer más competitiva esta actividad y proveer de productos de calidad y buen precio. Promovimos el desarrollo agroindustrial y comercial de productos pesqueros mediante apoyos al equipamiento y construcción de infraestructura productiva.

Otras especies que han incrementado sustancialmente su participación en el desarrollo económico del sector, la ovinocultura tiene a la fecha una capacidad de producción superior a los 60 mil corderos, actividad que hemos apoyado con la dotación de cabezas de ganado, infraestructura y equipamiento productivo.

Más allá de la contribución al producto interno agropecuario del estado, los beneficios que representa a la sociedad en su conjunto es vital para contar con agua suficiente y de calidad en las ciudades y el impacto del calentamiento global en la humanidad hace que tomemos el papel que nos corresponde como gobierno y como chihuahuenses.

Por ello, hemos impulsado diversas acciones estratégicas que hagan sustentable la actividad forestal y preserve los recursos naturales y la biodiversidad chihuahuense.

Una de las más importantes es la organización en el aprovechamiento sustentable de los recursos, por ello, el Consejo Estatal Forestal, a través de un Comité de Seguimiento ha documentado el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa de Desarrollo Forestal Sustentable.

También, en el rubro de participación y organización, con objeto de que los municipios cuenten con un instrumento de planeación con acciones a mediano y largo plazo se ha impulsado la elaboración de los Programas Municipales de Desarrollo Forestal Sustentable entre los que se encuentran los Municipios de Balleza, Madera, Gómez Farías, Maguarichi, Casas Grandes, Guachochi y Carichí, y están iniciándose los de Guerrero, Chínipas Guazapares, Urique, Moris, Ocampo y Batopilas.

Otra de las acciones que se han implementado para la protección de los recursos naturales y el aprovechamiento sustentable de la producción forestal son las acciones de conservación y restauración de suelos, que a la fecha se han realizado en 13 mil 296 hectáreas en 85 ejidos.

También, se han impulsado proyectos de manejo sustentable en las regiones de producción forestal maderable y no maderable. A la fecha se han instrumentado 2 mil 444 proyectos de incremento a la producción y productividad, de los cuales, 86 se realizan en el presente ejercicio.

La inspección y vigilancia en 24 casetas de inspección en todo el territorio estatal permite llevar registros del transporte de materias primas y productos forestales, revisando en promedio 196 camiones diarios.

En materia de procuración de seguridad jurídica en la posesión de la tierra, el Programa para la Regularización de Colonias Agrícolas y Mancomunales Agropecuarias de Régimen Estatal PReCAMARE, ha otorgado 2 mil 172 documentos de posesión, mismo que avala legalmente el patrimonio y brinda la posibilidad de acceder a los apoyos que otorgan los programas implementados por los tres órdenes de Gobierno, teniendo como consecuencia la oportunidad de reactivar el campo chihuahuense. Se pretende concluir en este sexenio con la regularización de los predios bajo el régimen antes mencionado.

Es de especial atención para esta Administración el crecimiento armónico y equilibrado de los chihuahuenses, por ello, se han focalizado acciones y recursos en las áreas marginadas de la entidad.

Otro de los programas de mayor beneficio es el de Conservación de Caminos Rurales, mediante el cual se da acceso a las comunidades mediante vías de comunicación eficientes. En este período, mediante la aplicación de más de 19 mil horas máquina se han restaurado y conservado 10 mil kilómetros de caminos rurales de 43 municipios en el estado.

También, se han desarrollado acciones complementarias al desarrollo productivo social, como son invernaderos, explotación de especies pecuarias menores y huertos de traspatio.

Además, se han atendido los municipios con mayor índice de marginación, considerando la capacidad productiva y la calidad de vida de la población. Para ello, se apoya principalmente a grupos prioritarios con acciones de capacitación, organización y adquisición de bienes de capital, así como la dotación de granos para siembra de autoconsumo, con 9 mil 191 toneladas de semilla de maíz y frijol, beneficiando a más de 110 mil familias, así como 125 mil paquetes para producción hortícola que apoyan la alimentación de las familias más vulnerables de chihuahuenses que habitan regiones alejadas de los polos de desarrollo.

Industria

El sector industrial chihuahuense es pilar fundamental del desarrollo económico del estado, toda vez que este sector genera más del 60 por ciento de los empleos en la entidad y, por consiguiente, cientos de miles de familias dependen del mismo.

Por este motivo, uno de los objetivos principales a lo largo de toda la Administración, ha sido mantener un ambiente de negocios favorable tanto para la conservación de industrias, ya existentes, como para la atracción de nuevos proyectos, enfocados a elevar el valor agregado de los productos y a mejorar la remuneración del personal ocupado.

A pesar de la severa crisis económica internacional, de la fuerte contracción de los mercados mundiales y del desplome de la industria automotriz en los Estados Unidos, cuyos efectos negativos se resintieron a finales de 2008 y principios del 2009, el Gobierno del Estado ha logrado sostener la atracción de flujos importantes de inversión nacional y extranjera. Lo anterior no ha sido tarea fácil.

Los esfuerzos realizados de manera conjunta por el sector privado, el sector financiero, el sector académico y el Gobierno estatal, han mitigado, en parte, las secuelas más dolorosas de la crisis, dando como resultado que durante los últimos tres meses, no sólo se haya detenido la pérdida de empleo, sino que se hayan recuperado 5 mil 566 plazas laborales.

Así, durante el quinto año de esta Administración, se han redoblado esfuerzos para vigorizar los agrupamientos industriales más importantes del estado como son los del sector electrónico y telecomunicaciones, automotriz y autopartes, médico, tecnologías de la información, agroindustria y alimentos y construcción.

Asimismo, ha rendido fruto la persistencia de desarrollar el agrupamiento aeroespacial, en el que se ha logrado la atracción de nuevas empresas de países diversos como lo son Estados Unidos, Francia, Reino Unido, y Canadá.

Gracias a esfuerzos realizados en el extranjero y a la estrategia de promoción y atracción de inversiones Chihuahua Líder del México Industrial, durante esta Administración se han atraído 230 empresas industriales, con una inversión de 5 mil 900 millones de dólares.

Entre las empresas que creen en Chihuahua, se cuentan algunas que ya venían operando en nuestro territorio y expandieron sus operaciones, como es el caso de Ford, Lear, Delphi, Yazaki, Foxconn, Jabil, Flextronics y otras nuevas que decidieron establecerse en nuestro estado en estos tiempos de prueba, como Weber, Conmed, Stoneridge, Zodiac Webber, Nordam, TIG Hitco y Afina, entre otras.

Tan sólo durante el último año, se han establecido en el estado 31 nuevas plantas y expansiones, que representan una inversión de más de 1 mil 200 millones de dólares y la generación de aproximadamente 15 mil empleos; lo anterior ha contribuido a frenar la caída del empleo registrada durante el 2008 y el primer semestre del 2009 y permite vislumbrar una recuperación gradual.

Durante los últimos meses, se han concretado las negociaciones para instalar 10 nuevos proyectos industriales en el estado, con un monto aproximado de 919 millones de dólares y más de 12 mil nuevos empleos, inversiones que sin duda agilizarán la recuperación económica.

Entre las empresas con las que se han concretado estos nuevos proyectos se encuentran Honeywell Aerospace, Victaulic, la II Etapa del Campus Industrial de Foxconn, la Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma y su vidriera, Automotive Lighting y Wistrom, entre otras.

Durante los últimos cinco años, Chihuahua se ha consolidado como el polo de desarrollo más importante de la industria aeroespacial en el país, gracias al establecimiento de 20 proyectos de manufactura y un Centro de Ingeniería y Diseño.

En el transcurso de este último año tan sólo, se desarrollaron nueve instalaciones y expansiones del sector aeroespacial por empresas tales como TIG Hitco, Nordam, Manoir Industries, Cessna Planta 3, Zodiacac Weber y Zodiac Air Cruisers, Textron International México y Labinal.

Así como la industria automotriz y de autopartes fue determinante hace más de cuarenta años, hoy el aeroespacio resulta estratégico para el posicionamiento presente y futuro de nuestro estado, puesto que es una industria generadora de empleos de alto valor agregado, que trabaja con niveles avanzados de tecnología y grandes flujos de capital, además de tener grandes perspectivas de crecimiento tanto en el corto como en el largo plazo. Actualmente, la industria aeroespacial en Chihuahua, emplea al 20 por ciento del total de este sector en México. Con esto se confirma que la adversidad que se vive en el entorno económico internacional, del cual no podemos abstraernos, también significa una oportunidad para la atracción de inversión en el estado.

Gracias a la intensa promoción de las ventajas competitivas que ofrece Chihuahua para los inversionistas a nivel mundial, se han obtenido estos resultados, que mantienen a Chihuahua dentro del grupo de entidades líder en atracción de inversiones productivas. Para ello, hemos invitado a inversionistas potenciales, nacionales y extranjeros, a conocer las grandes ventajas que ofrece nuestro estado, poniendo especial énfasis en las áreas capaces de generar un mayor valor agregado y un gran efecto multiplicador, las cuales han impactado en todo el territorio chihuahuense, especialmente en las regiones de Juárez, Chihuahua, Delicias, Cuauhtémoc, Casas Grandes e Hidalgo del Parral.

Durante esta Administración, se han desarrollado actividades de promoción en mercados tales como Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Canadá, China y Japón, para posicionar al estado en los sectores mencionados. En aras de incrementar la competitividad del Estado de Chihuahua, continuamos desarrollando reservas industriales y mejorando su infraestructura a fin de que nos permita contar con espacios acordes a las exigencias de nuestros tiempos, como factor para facilitar la atracción de nuevas inversiones.

En este sentido, Promotora de la Industria Chihuahuense se fortalece para cumplir el compromiso de consolidar a Chihuahua como el estado industrial más atractivo del norte del país, apoyando con diversas acciones el incremento en la capacidad de ofrecer a los negocios establecidos oportunidades de seguir creciendo, así como el apoyo para afrontar los retos actuales.

Chihuahua cuenta con más de 2 mil 400 hectáreas de reserva territorial destinada al desarrollo de proyectos industriales, ubicadas en los Municipios de Juárez, Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral, Aldama, Saucillo, Delicias y Camargo; lo anterior significa, que durante la actual Administración se incrementó en más del 90 por ciento la superficie destinada para uso industrial, lo que representó una inversión superior a los 313 millones de pesos.

En este año, se adquirieron 214 hectáreas de reservas territoriales que nos permitirán establecer las condiciones para dar hospedaje a empresas tanto nacionales como extranjeras.

Adicionalmente, Promotora de la Industria Chihuahuense, realizó obras de infraestructura para mejorar las condiciones de los diversos parques industriales por un monto superior a los 46 millones de pesos, de los cuáles, alrededor de 35 millones fueron destinados para la línea de energía eléctrica de alta tensión que beneficiará al oeste de Ciudad Juárez.

Conscientes de la importancia de nuestra amplia frontera con los Estados Unidos de América, actualmente se cuenta con 170 hectáreas adicionales que están en proceso de entrega a la Federación para la ampliación y mejora de los puertos fronterizos existentes en Rodrigo M. Quevedo, Dr. Porfirio Parra, Ojinaga y El Berrendo, lo cual ayudará a incrementar y agilizar las operaciones de comercio exterior por nuestros puertos fronterizos haciendo más atractivo nuestro estado para las empresas ya establecidas y prospectos de inversión.

El compromiso de consolidar a Chihuahua como el estado industrial del presente y del futuro, se ha sostenido incrementando la capacidad de ofrecer a las empresas establecidas incentivos que no sólo coadyuven a su crecimiento, sino que les permitan mantener sus operaciones en el estado y sortear las difíciles condiciones actuales.

En lo que respecta al sector agroindustrial, se capacitó y apoyó el crecimiento de 20 empresas de lácteos y más de 60 empresarios de la leche. Entre las acciones más sobresalientes destacan: el apoyo como proyecto piloto de un centro de distribución de productos lácteos chihuahuenses en Monterrey, el financiamiento de la ExpoAlimentab 2008 y el Simposium de Lácteos.

Además, se puso la primera piedra para la construcción de un Parque Agroindustrial en Delicias, con una inversión inicial de 22 millones de pesos en un terreno de 10 hectáreas, el cual beneficiará a más de 250 productores de leche en la región.

Este parque busca el fortalecimiento productivo de la cadena de valor de lácteos, mediante la integración del acopio, pasteurización, certificación de la calidad, deshidratación, industrialización y comercialización de los productos de leche, e incentivar un reordenamiento urbano de las empresas lácteas actuales; generando una experiencia única en el Estado de Chihuahua y en el país.

Por otra parte, se colaboró con las Cámaras Empresariales de los diferentes sectores para la realización de eventos, seminarios, encuentros de negocios y conferencias, con el fin de elevar la competitividad y generar un óptimo ambiente de negocios.

Se concluyó el Tercer Módulo de Certificación de Desarrolladores Económicos. Esta acción colocó al Estado de Chihuahua como la segunda entidad a nivel nacional en graduar a un grupo de 25 profesionales del desarrollo económico avalados por el Consejo Internacional de Desarrollo Económico. Las principales regiones que se vieron beneficiadas fueron: Nuevo Casas Grandes, Chihuahua y Juárez.

Como estrategia de competitividad, la Secretaría de Desarrollo Industrial, en conjunto con el Servicio Nacional de Empleo, organizó eventos masivos de reclutamiento con el fin de coadyuvar en la generación de empleos. En el periodo que se informa, se llevaron a cabo tres eventos de esta índole; el primero tuvo lugar en Juárez, el segundo en Chihuahua. Finalmente, con motivo de expansión de la planta de motores Ford en Chihuahua, se organizó en julio una Feria de Empleo. La inversión del estado, para facilitar el encuentro de oferta y demanda laboral, ascendió a más de 115 mil pesos y las vacantes ofrecidas sumaron más de 3 mil 500. En varios casos, se apoyó a las empresas en el proceso de contratación de personal, facilitando los trámites gubernamentales y la obtención de los documentos requeridos.

Con el fin de equilibrar el desarrollo económico en zonas marginadas a través del financiamiento de iniciativas productivas, éste último año, se apoyaron 28 proyectos de generación de auto-empleo, inicio de negocios, crecimiento, dotación de infraestructura y apoyo de materia prima, entre otros. Estas acciones requirieron de una inversión superior a los 670 mil pesos, que se traducen en más de 156 empleos, en los Municipios de Aldama, Buenaventura, Delicias, Camargo, Ojinaga, Hidalgo del Parral y Chihuahua.

Chihuahua cuenta con un evidente potencial geológico minero que representa un gran atractivo tanto para la inversión extranjera como para la nacional. Hoy en día existen numerosas empresas que exploran el territorio y desarrollan nuevos proyectos de operaciones mineras, que son de las más reconocidas a nivel nacional e internacional.

Durante esta Administración, se han establecido en la entidad alrededor de 53 compañías, todas ellas distribuidas en diversas regiones, pero concentrándose principalmente en la Sierra Tarahumara. Estas empresas representan una inversión del orden de los 900 millones de dólares, generan 10 mil 100 empleos y realizan importantes obras de infraestructura, tales como caminos, puentes, redes de energía eléctrica, escuelas y clínicas.

Asimismo, hoy en día se tienen planeados dos nuevos proyectos mineros, los cuales se estima que inicien operaciones durante el último trimestre de 2009.

En estos cinco años, Chihuahua ha destacado dentro de los primeros lugares en producción de minerales metálicos a nivel nacional, ocupando el primer lugar en la producción de plomo, segundo lugar en la producción de oro, plata, zinc y cuarto lugar en producción de cobre.

Es importante señalar que el trabajo de los mineros debe de ser altamente calificado y con algunas singularidades, por lo que en apoyo para la capacitación de este sector se llevó a cabo la Cruzada de Seguridad y Salud en la Industria Minera del Estado de Chihuahua, con el objetivo de mantener más bajos los índices de accidentes, como se ha logrado año tras año por la industria chihuahuense.

Se celebraron asimismo, el primer y segundo Seminario de Normatividad Minera, con el propósito de estimular que la inversión privada opere en equilibrio con el cumplimiento a las regulaciones de la Ley en nuestro país, atrayendo capitales y tecnologías con criterios de desarrollo sustentable.

El Gobierno del Estado de Chihuahua, en coordinación con instancias Federales, llevó a cabo el Primer Seminario de Normatividad Minera El ABC de la Minería en Chihuahua.

El Gobierno del Estado continúa impulsando a la pequeña minería, ya que esta actividad es fundamental para el desarrollo de la gran minería en la fase de exploración, representa un factor detonante y determinante para la consolidación de proyectos a gran escala. Además es generadora de empleos e infraestructura en zonas altamente marginadas, donde no existe otra alternativa de desarrollo y se convierte en una opción de crecimiento económico regional y bienestar social. El apoyo proporcionado consiste en visitas técnicas del personal del Área de Minería a los proyectos mineros proporcionando asesorías en estudios geológicos, topográficos y metalúrgicos. Por otra parte se cuenta con un convenio con el Servicio Geológico Mexicano, para apoyo en estudios geológicos y metalúrgicos.

En materia de atención a la micro y pequeña empresa, el Gobierno del Estado continúa brindando apoyo a través de los programas y modelos de atención a las MIPYMES a través de seis Centros de Desarrollo Empresarial en las regiones de Camargo, Nuevo Casas Grandes, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc, Juárez y Delicias; además, se ha contribuido al desarrollo de la actividad económica de los municipios y sus regiones principalmente en el sector de la micro, pequeña y mediana empresa, brindando en el último año más de 18 mil trámites y servicios, como atención e información a empresarios en materia de apertura de negocios, capacitación e instrumentos financieros.

Importante herramienta para la gestión y formalización de empresas es la Ventanilla Única de Gestión VUG. Resaltan el bajo costo en la constitución de Sociedades Microindustriales, así como la reducción del 50 por ciento en el pago de derechos en la inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. En el periodo que se informa se constituyeron 151 sociedades, generando 675 empleos con una inversión mayor a los 6 millones 600 mil pesos.

La mejora regulatoria es una herramienta esencial para lograr un marco jurídico que permita a las Administraciones Públicas locales ofrecer a los ciudadanos trámites y servicios de calidad en un entorno de transparencia y certidumbre, a través de la implementación de programas como el Sistema de Apertura Rápida de Empresas SARE.

En el SARE, resalta el eficiente esfuerzo conjunto que realizan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Gobierno del Estado y los Gobiernos Municipales de Chihuahua, Juárez, Delicias, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral, Nuevo Casas Grandes y Camargo, para brindar asesoría, gestión, vinculación y asistencia referente a trámites y procesos necesarios para el inicio y regularización legal del establecimiento de un negocio. Estas oficinas realizaron, durante el periodo que se informa, cerca de 46 mil gestiones, habiéndose iniciado más de 3 mil 400 negocios.

Continuando con la sinergia de apoyar a los empresarios chihuahuenses, se inauguró en el Municipio de Ojinaga, la novena oficina SARE facilitando la creación y desarrollo de empresas en la región.

El fomento a la generación de nuevos e innovadores negocios, quedo manifiesto con la organización de la séptima edición del Premio Estatal al Emprendedor, donde participaron 49 iniciativas productivas que agrupan a 134 jóvenes emprendedores de los Municipios de Chihuahua, Camargo, Delicias, Hidalgo del Parral, Juárez, Cuauhtémoc, Nuevo Casas Grandes, Meoqui, Aldama y Madera.

Asimismo, buscando motivar la cultura emprendedora en las regiones de Bocoyna y Nuevo Casas Grandes, se llevó a cabo el Congreso Regional Emprendedor a través de conferencias magistrales, talleres y pláticas, dando a conocer programas enfocados a desarrollar una idea de negocio y su implementación, contando con la asistencia de más de 600 emprendedores.

Uno de los incentivos para la atracción de inversión de mayor valor agregado y de la modernización de la micro, pequeña y mediana industria, es el impulso al desarrollo tecnológico, en la formación de personal altamente calificado y de la vinculación entre industria, academia y gobierno. Para lograr esto, el Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico INADET tiene objetivos claramente definidos que fortalecen estas líneas de acción.

En apoyo al desarrollo de infraestructura tecnológica, el INADET colabora estrechamente en la creación y consolidación de Centros de Investigación, apoyando los proyectos que fortalecen su crecimiento e inciden en la calidad y alcance de los servicios que ofrecen a los industriales del estado. A lo largo de estos cinco años, se han otorgado apoyos a los Centros de Investigación e Instituciones Educativas por casi 10 millones de pesos.

Como sustento a la investigación, innovación y mejora tecnológica de las micro y pequeñas empresas, el INADET opera dos importantes programas: Programa de Apoyo a la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico PIADET y el Programa de Apoyo a la Innovación y Mejora Tecnológica PROATEC. De 2004 a la fecha, han otorgado apoyos por más de 19 millones 600 mil pesos. También se trabaja en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT en los programas de apoyo dirigidos a las micro y pequeñas empresas, así como a la gran industria.

Otra de las funciones de INADET es propiciar la vinculación entre los sectores académico y productivo. El Programa de Prácticas Profesionales en el Extranjero EPEX tiene el objetivo de crear un enlace entre las Instituciones de Educación y el sector industrial para desarrollar en los futuros profesionistas, habilidades acordes a la demanda laboral. Gracias al apoyo otorgado por medio de EPEX, en estos cinco años 130 estudiantes tuvieron la oportunidad de hacer sus prácticas profesionales en los Centros de Investigación de empresas de clase mundial, ubicados en países como Estados Unidos, Francia y Tailandia.

En el año 2006 se creó el Consejo de Vinculación Académico Productivo COVAP, el cual es parte de INADET, tiene carácter multidisciplinario y promueve la integración de la oferta de egresados de las instituciones de nivel medio y superior con las demandas del sector productivo. De esta forma se integraron mesas temáticas en donde participan escuela e industria. Algunas de las áreas en que se trabaja son la aeroespacial y plásticos.

Uno de los logros más destacados en la consolidación de un Sistema Regional de Innovación, basado en la generación de competencias tecnológicas de alto nivel en el capital humano, lo constituye la construcción, equipamiento y reconocimiento oficial del nuevo edificio del Centro de Entrenamiento en Alta Tecnología CENALTEC, ubicado en el Parque Industrial Chihuahua Sur. Esta moderna construcción tiene capacidad para egresar 2 mil alumnos al año, dispone de 7 mil metros cuadrados de construcción en un terreno de 35 mil metros cuadrados y la inversión total de su construcción y equipamiento fue de 110 millones de pesos, con participación de los Gobiernos Federal y Estatal. Los planteles de CENALTEC Juárez y Chihuahua, han egresado a más de 3 mil 900 técnicos especializados en las áreas de metalmecánica, soldadura, inyección de plásticos, ensamble de estructuras de avión, entre otras. Únicamente en este año, en el estado egresaron poco más de 2 mil especialistas.

Es por esto, que la función de CENALTEC se ha convertido en un factor de atracción de inversiones de alto valor agregado, a la vez que en un generador de empleos mejor remunerados, constituyendo una ventaja competitiva para el estado y un modelo único en el país.

En este mismo sentido, el Gobierno del Estado continúa poniendo especial atención al área de capacitación laboral formal para el trabajo mediante las acciones realizadas por El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua ICATECH. Por ello, continúa con su importante misión de seguir impartiendo e impulsando el adiestramiento de técnicos para el trabajo, asegurando la calidad de la enseñanza, y satisfaciendo las necesidades de desarrollo regional. La actividad industrial del Estado de Chihuahua, demanda una fuerza laboral que corresponda a las necesidades de un sector que compite a nivel global.

La estrecha vinculación con el aparato productivo de la entidad, ha proporcionado la base para la estructuración de programas acordes a las necesidades del desarrollo regional, favoreciendo la incorporación laboral inmediata, así como el aumento en los ingresos de los capacitados; también se estimula el arraigo de los trabajadores en su región, se motiva el autoempleo con un convenio establecido con la incubadora de la Universidad Autónoma de Chihuahua, fomentando con ello el establecimiento de empresas y así fortaleciendo las cadenas productivas en el estado.

El ICATECH ha contribuido enormemente con programas de capacitación orientados a proporcionar, a núcleos de población en situación de desventaja socioeconómica, los conocimientos relativos a la constitución y operación de micro y pequeñas empresas, tal es el caso de la implementación del Programa de Éntrale Capacitación en tu Colonia en donde se promueven becas de capacitación motivando el autoempleo, beneficiando a la fecha a más de 1 mil 200 capacitados y generando empleo a más de 100 instructores en diferentes especialidades.

Durante este año, en el ICATECH egresaron 7 mil 964 alumnos, en 24 municipios atendidos, generando y motivando el autoempleo en el estado. La capacitación se dio en las áreas de computación, inglés, confección industrial de ropa, soldadura, máquinas herramienta, carpintería, hidroponía, administración de microempresas, conservación de alimentos, electricidad, soldadura y en las áreas que comprende el sector minero, mueblero, aeroespacial, metalmecánico y de servicios. Alcanzándose en el 2008 un incremento del 56 por ciento en el número de egresados en relación con el mismo periodo del año anterior octubre-septiembre.

En este mismo sentido, el Consejo de Desarrollo Económico CODECH, en su carácter de órgano plural, ha conjugado esfuerzos de los distintos actores del desarrollo económico en nuestro estado, impulsando a la Entidad a actuar ante los grandes retos para lograr el crecimiento económico y social. La configuración del mismo, vincula a la iniciativa privada con la administración pública, la academia y con la sociedad en general.

En la gestión efectuada durante este año, se continuó trabajando en la conformación del capital social de las regiones del estado, manteniendo continuidad en los planes y programas de los Consejos Regionales, para consolidar las vocaciones regionales y su especialización para lograr mayor competitividad.

En este lapso, se continuaron los esfuerzos de coordinación del Centro de Información Económica y Social CIES con el CODECH, en la conformación del modelo de competitividad basado en Clusters, que se está desarrollando en las Ciudades de Chihuahua y Juárez, y que será modelo de desarrollo para su réplica en todo el estado.

Por otra parte, el Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua FIDEAPECH se ha consolidado como el instrumento administrativo y financiero del Gobierno del Estado, convirtiéndose en un apoyo para las diferentes Secretarías encargadas de la actividad económica del estado y en forma conjunta operar los recursos federales y estatales en beneficio de las micro y pequeñas empresas. Este organismo ha permanecido en esta Administración con el reconocimiento y validación de la Secretaría de Economía de la Federación para continuar en su función de organismo intermedio.

El FIDEAPECH en esta Administración ha operado recursos por 246 millones de pesos apoyando a un total de 1 mil 961 empresas; de los cuales en este último año se han entregado recursos por 67 millones 400 mil pesos beneficiando con ello a 510 empresas en sus modalidades de subsidios y créditos, con tasas preferenciales con el objetivo de crear y fortalecer las fuentes de empleo en el estado.

En esta Administración se han otorgado garantías complementarias mediante el Fondo Paraguas para potenciar a través de la Banca Comercial créditos por más de 1 mil 226 millones de pesos apoyando a un total de 2 mil 525 MYPIMES, beneficiando a las pequeñas y medianas empresas en el estado.

En atención a las inundaciones presentadas en los Municipios de Hidalgo del Parral y Ojinaga a principios del mes de septiembre de 2008, se operaron apoyos financieros por más de 20 millones de pesos apoyando con ello a 122 empresas.

De la misma manera y con el propósito de reactivar la actividad económica en Estación Creel, se otorgaron 36 créditos por 1 millón 800 mil pesos a los pequeños empresarios de aquella localidad.

Estos resultados constituyen una muestra de los esfuerzos que el Gobierno del Estado ha encaminado para mantener al sector industrial como eje principal de la actividad económica. A pesar de que el entorno económico no ha sido favorable, continuamos redoblando esfuerzos transformando los riesgos en oportunidades, las adversidades en retos, y siempre con paso firme para mantener a Chihuahua como líder del México industrial.

Comercio y Servicios

Por la gran importancia que posee el sector Comercio y Servicios para el desarrollo económico y regional, el Gobierno del Estado de Chihuahua ha puesto en marcha importantes iniciativas encaminadas a fortalecer el mercado interno, promover la consolidación de las empresas del sector, y para coadyuvar con los diferentes actores del desarrollo económico para impulsar la permanencia y generación de empleos e inversiones.

En el marco del Plan Anticrisis, formalizado en enero del año en curso con la firma del Acuerdo Conjunto para el Desarrollo Económico y Social del Estado de Chihuahua, como respuesta para contrarrestar los efectos de la situación económica actual, se implementaron diversas acciones para fortalecer al sector comercio y servicios, consolidar su planta laboral en el Estado de Chihuahua, así como para la promoción de los productos y servicios chihuahuenses.

Es por ello que el Gobierno del Estado ha trabajado de manera conjunta con el Gobierno Federal, el sector privado e instituciones académicas en la ejecución de programas y proyectos de inversión con un alto impacto en la economía de la entidad.

Dentro del contexto económico global, enmarcado por una desaceleración en la producción de bienes y servicios, una contracción en el mercado laboral y una inestabilidad en los Sistemas Financieros; se demandan estrategias eficientes y novedosas que permitan a Chihuahua salir más rápido de esta coyuntura; por ello, se han establecido mecanismos que ayuden a la entidad a sobreponerse a los embates de la economía global. Es en estos momentos cuando la Red Estatal de Incubadoras de Nuevas Empresas REINE, asume un lugar preponderante como parte de una Política Pública orientada a fortalecer y consolidar el tejido productivo de nuestras regiones, con base en dos estrategias fundamentales, empleo y competitividad de las Pequeñas y Medianas Empresas PYMES.

Gracias a la colaboración con Instituciones de Educación Superior se ha dado continuidad a la Red Estatal de Incubadoras de Nuevas Empresas de Tecnología Intermedia, a través de siete incubadoras se brinda asesoría, consultoría y servicios de apoyo a los emprendedores para la creación de empresas competitivas, altamente profesionales y con responsabilidad social. La operación de este modelo de incubación, basado en el modelo del Instituto Politécnico Nacional ha permitido, que en el periodo comprendido del 1 de octubre de 2008 al 30 de septiembre del 2009 se de seguimiento a 96 proyectos-empresa que vienen a enriquecer el tejido productivo de las diferentes regiones del estado con alrededor de 200 nuevos empleos.

Además, con gran satisfacción anunciamos que en breve entrará en operaciones la Incubadora de Nuevas Empresas Turísticas de la Sierra Tarahumara que se unirá a la Red de Incubadoras con un modelo adaptado a las necesidades del sector turismo.

En este mismo tenor, el Programa Capital Semilla proporciona apoyo financiero en forma de crédito simple para la formación y arranque de nuevos negocios de emprendedores que han sido atendidos en esta red de incubación. En el periodo de octubre de 2008 a julio de 2009 se apoyó en la gestión de 6 millones 663 mil pesos los cuales se suman a la aportación estatal de 1 millón 332 mil pesos, apoyando 17 iniciativas que generarán 126 empleos en los Municipios de Camargo, Chihuahua y Delicias.

El Gobierno del Estado reconoce la importancia del Sector de Tecnologías de la Información para el desarrollo económico de Chihuahua; por ello, en un esfuerzo sin precedente se han obtenido y empatado recursos con el Programa para el Desarrollo de la Industria del Software PROSOFT. En la presente administración se han ejercido un total de 218 millones 189 mil pesos en este Programa de los cuales el Gobierno del Estado ha contribuido con 34 millones 196 mil pesos. Durante este periodo se han beneficiado un total de 41 empresas y se han generado 173 empleos de alta cualificación y se han mejorado 454 empleos en el Estado de Chihuahua.

El Gobierno del Estado además de invertir recursos ha actuado como Organismo Promotor y facilitador de los siguientes proyectos en el último año:

Parque de Innovación y Transferencia de Tecnología – PIT².

Primera etapa del Parque Tecnológico de la Universidad Autónoma de Chihuahua UACH.

Evaluaciones y verificaciones formales de procesos de calidad en software, capacitación técnica y de ventas en software y mobiliario para PIT² del ITESM Campus Chihuahua.

Formación del Centro de Excelencia y Desarrollo de Software S.A.P. en Chihuahua.

Desarrollo e Implementación del Sistema de Gestión y Control Aduanero.

Estos proyectos detonaron una inversión en el sector de Tecnologías de Información TI y servicios relacionados de 195 millones 25 mil pesos, con la cual se mejoraron 115 empleos y se crearon 87 nuevos mejores empleos.

El Parque de Innovación y Transferencia de Tecnología–PIT² localizado en las instalaciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey ITESM, Campus Chihuahua, es hoy parte de los importantes proyectos apoyados por parte del Gobierno del Estado. En el período que se informa, este parque ha proporcionado soporte a 24 Empresas de Desarrollo de Software y servicios relacionados, así como asesoría y consultoría para la innovación, el desarrollo y la modernización tecnológica del sector de TI. Asimismo, seis empresas son atendidas a través de los servicios de la Incubadora de Empresas Tecnológicas y del Observatorio Tecnológico de esta institución el cual generará 15 Desarrollos Tecnológicos por año.

En este mismo sentido, destaca la trascendencia del Tecno-Parque en la Universidad Autónoma de Chihuahua proyecto que se encuentra en la segunda etapa de construcción con una inversión global de 35 millones 265 mil pesos la cual está destinada a fortalecer el clúster aeroespacial de nuestro estado. Para su tercera etapa, se mantendrán los siguientes objetivos:

Detonar la creación de infraestructura para el desarrollo de procesos de innovación tecnológica.

Crear infraestructura en laboratorios de investigación y desarrollo de software, semiconductores, redes y telecomunicaciones.

Consolidar la instrucción de Ingenieros en la rama de Tecnologías de la Información Orientada a cuatro proyectos productivos específicos que generarán 200 mejores empleos.

Con estas acciones se promueve la creación de mejores empresas con empleos mejor remunerados que son resultado del impulso de iniciativas de impacto regional cuya factibilidad ha sido determinada con una metodología probada que reduce el riesgo para los empresarios y sus inversiones al contar con estrategias de entrada y permanencia gracias a la diferenciación de sus productos y servicios.

Es importante destacar que en la presente Administración, por cada peso aportado por el Gobierno del Estado se aplicaron cinco pesos 38 centavos complementarios provenientes de los fondos federales y por parte de los beneficiarios, siendo de suma importancia destacar el interés y participación del sector privado.

En segundo término, debe señalarse que al inicio de esta Administración se asumió el compromiso de impulsar la consolidación de cadenas productivas regionales para darle valor agregado a nuestros productos, haciéndolos más competitivos.

Cumpliendo con ello, se concluyó el proceso de creación y establecimiento de la aceleradora de negocios: Centro Impulsor del Valor Agregado del Estado de Chihuahua. Este es uno de los proyectos insignias de la Administración Estatal que tiene como objetivos impulsar, orientar y apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas para que mediante la utilización de nuevas tecnologías o la innovación en los procesos, materiales y tecnologías existentes, logren como resultado final una agregación de valor.

Este Centro de Atención Empresarial fue posible gracias a la aportación de 2 millones de pesos por parte de Gobierno del Estado con la suma por parte de la Secretaría de Economía a través del Fondo PYME de 1 millón 607 mil pesos, recursos que en su totalidad fueron aplicados a la Transferencia del Modelo de Aceleración por parte del Centro Panamericano de Investigación e Innovación CEPPI perteneciente al Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa IPADE. De igual manera, se gestionaron recursos con la United States Agency for International Development USAID y la Fundación de Implementación, Diseño, Evaluación y Análisis de Políticas Públicas IDEA las cuáles otorgarán recursos por 962 mil pesos para la institucionalización del Centro Impulsor del Valor Agregado.

En tercer término, es fundamental mencionar que el Gobierno del Estado ha adoptado una estrategia integral de apoyo al sector comercial mediante la instauración de Programas de Asociatividad, Capacitación, Promoción y Financiamiento. De esta forma se busca impulsar la consolidación de un sector comercial y de servicios moderno y competitivo en el plano regional, nacional e internacional.

Dando continuidad al Programa de Asociatividad, en colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua ICATECH, se está impartiendo capacitación y consultoría a un total de 246 microempresarios de varios municipios del estado, como es el caso de Camargo, Cuauhtémoc, Chihuahua, Delicias, Hidalgo del Parral, Nuevo Casas Grandes y Ojinaga con temas potencialmente necesarios para elevar la competitividad e integración de productores y comerciantes, seleccionando los cursos para cada grupo de trabajo en administración básica, procesos de producción, ventas exitosas, excelencia gerencial, calidad en producción, computación básica, otorgándoles material de trabajo y un certificado avalado por la Secretaría de Educación Pública SEP.

En los cinco años de la Administración, el Programa de Asociatividad ha consolidado la articulación productiva de micro empresas a través de capacitación y consultoría especializada, con un total de 1 mil 145 unidades económicas beneficiadas mismas que constituyeron 49 esquemas asociativos que actualmente desarrollan proyectos productivos y comerciales en conjunto, dentro de los que destacan el sector del Comercio Detallista, los Industriales de la Masa y la Tortilla, la Red Ferretera y diversos grupos empresariales del sector primario. Para ello, se invirtieron 1 mil 734 horas de capacitación y consultoría y se realizaron 1 mil 247 diagnósticos empresariales.

A través de la Red de Desarrollo Regional del Estado de Chihuahua, se da seguimiento y soporte a la obra Unidos del Parque de Ojinaga Asociación Civil A.C., mismo que se identifica como tercera etapa del proyecto y construcción del Parque Comercial de Ojinaga. En la primera y segunda fase realizada desde el inicio de esta Administración Estatal, se concluyó con la nivelación del terreno, la compactación y la construcción de muros de contención, plancha de concreto, instalaciones hidráulicas y sanitarias e instalaciones eléctricas en las que se invirtió un total de 5 millones de pesos.

Durante el período que se informa, se trabajó en la tercera fase del proyecto la cual se encuentra a punto de ser terminada con la instalación de cubierta y/o techumbre y la división de 200 locales comerciales gracias a la aportación de 2 millones de pesos por parte de Gobierno del Estado, 1 millón de pesos por parte del Gobierno Municipal con la suma de 500 mil pesos por parte de los comerciantes beneficiados. Con la culminación de estos trabajos, se iniciará la cuarta fase del proyecto que consistirá en la compra e instalación de cortinas metálicas, pintura de exteriores y fachada, entre otros equipamientos.

Asimismo, se brindó capacitación a los empresarios integrantes de esta agrupación comercial para incrementar su competitividad y con ello prepararlos para enfrentar las necesidades del mercado.

Con el Programa de Promoción de los Productos Elaborados en el Estado de Chihuahua, se apoya el proceso de identificación de oportunidades de negocio y la apertura de nuevos mercados para la comercialización de productos chihuahuenses. En este periodo, se invirtieron más de 1 millón 488 mil pesos para la participación de 474 empresas en ferias y exposiciones con criterios de negocios, logrando ventas mayores a 105 millones 428 mil pesos y el fortalecimiento de 5 mil 103 empleos.

Con el propósito de obtener más y mejores resultados en estos eventos, se capacitó a 60 micro y pequeños empresarios con la finalidad de lograr una participación exitosa en ferias y exposiciones, brindándoles la oportunidad de contar con los conocimientos en materia de ventas, negociación, trato al cliente, estrategias de promoción y demás factores fundamentales para poder competir efectivamente en los diferentes mercados.

Uno de los principales retos que enfrentan las MIPYMES es la búsqueda de canales de comercialización en las grandes cadenas comerciales, por ello, hemos dado continuidad a los Encuentros de Proveedores con el modelo diseñado e implementado en la presente Administración Estatal.

Se realizó en Ciudad Juárez el Cuarto Encuentro de Proveedores de Nuestro Estado en coordinación con las tiendas Smart, donde 35 productores tuvieron la oportunidad de negociar con los compradores de esta cadena comercial, logrando que hasta el momento 25 empresas sean dadas de alta para la comercialización de sus productos en las tiendas Smart localizadas en el Estado de Chihuahua.

Con la consolidación de este modelo de promoción y posicionamiento de los productos elaborados en el estado, hemos logrado que a través de las cuatro ediciones del Encuentro de Proveedores de Nuestro Estado, 181 empresas chihuahuenses comercialicen sus productos en el piso de ventas de importantes cadenas comerciales a nivel nacional.

Se apoyó también la Promoción de Mercados para Productos y Servicios Locales a través de la Misión Comercial a México y ExpoPack 2009, evento donde 11 empresas chihuahuenses que representan 158 empleos directos pudieron establecer contacto con compradores de cadenas comerciales, tiendas de autoservicio y departamentales mediante agendas personalizadas. Además, los participantes tuvieron la oportunidad de asistir a la exhibición más importante de la industria del empaque, etiquetado y embalaje para lograr mejorar la presentación de sus productos y sus procesos.

En el mismo sentido, para contribuir al desarrollo competitivo de las empresas se otorgaron apoyos a 116 beneficiarios para la mejora de sus capacidades estratégicas, productivas y comerciales por un monto superior a los 462 mil pesos, destinados a rubros como trámite de códigos de barras, elaboración de tabla nutrimental y estudios de vida en anaquel, registros de marca y material promocional.

Se brindó asesoría especializada en diseño creativo, así como en normas oficiales en materia de empaque y etiquetado a 132 empresas. Con ello, los beneficiarios contarán con una imagen adecuada a su mercado meta y podrán cumplir con las normas requeridas para la comercialización de sus productos en los diferentes mercados.

Se otorgaron apoyos por 686 mil pesos para la realización de 14 eventos con carácter empresarial y proyectos especiales beneficiando a 2 mil 482 empresarios. Entre estos eventos podemos destacar Construyendo 2008, la Exposición Comercial de Productos Regionales en el Municipio de Rosales, el Sorteo CANACO Cuauhtémoc, el Festival del Taco, la Expo Médica 2009 y el DIGAL 2009.

Dentro de los proyectos especiales podemos destacar la Campaña Apoya lo Nuestro que promueve entre los chihuahuenses la preferencia del consumo de los productos y servicios elaborados en el estado ante marcas provenientes de otras entidades, a través de la difusión de spots en radio y televisión, carteleras y la publicación de anuncios en medios impresos. Con estas acciones se fortalece el mercado interno y la permanencia de fuentes de empleo mediante el posicionamiento de marcas regionales ante el consumidor.

Asimismo, se participó junto con la Cámara de Comercio de Ciudad Juárez en la implementación de la campaña promocional, Si en Juárez Compramos, Todos Ganamos, logrando promover entre la comunidad la relación costo-beneficio de adquirir bienes y servicios en esa ciudad fronteriza. La campaña estuvo enfocada a dos sectores principalmente, los Centros Comerciales y los Restaurantes, logrando la participación de nueve Centros Comerciales con 790 negocios que se beneficiaron con un incremento en sus ventas que fluctúa entre el ocho y el 15 por ciento, mientras en el sector restauranero participaron 12 establecimientos que obtuvieron incrementos en sus ventas entre el cinco y el 15 por ciento. Con ello, se benefició al comercio establecido juarense, reconociendo su importancia como promotor del desarrollo económico.

En coordinación con el Consejo de Evaluación para el Apoyo de la Región Delicias, se impartieron talleres de capacitación para la certificación de calidad Caré Nije Delicias, con el objeto de motivar a las empresas y productores de la región centro sur del estado para que adopten esta certificación en la cual se incluyeron conceptos de calidad como: Normalización, Control de Procesos, Normas de Calidad, HACCP, ISO 14000 e ISO 22000.

De igual manera, a través de este Consejo se apoyó la organización del Primer Premio Emprendedor Desarrollo de Tecnologías Verdes, con la finalidad de promover el desarrollo de estas tecnologías como la aplicación de ideas y prototipos enfocados a resolver problemáticas ambientales o para la generación de reingeniería en industrias establecidas. Dentro del programa del evento se impartieron conferencias, seminarios y pláticas especializadas en el tema a 150 asistentes, recibándose también 30 proyectos emprendedores y premiando al ganador con 50 mil pesos destinados a la puesta en operación de una empresa verde.

Con la finalidad de impulsar la consolidación productiva de las micros, pequeñas y medianas empresas se operan dos importantes programas de financiamiento: Fondo de Garantía Líquida y Fondo Paraguas. En el periodo comprendido del 1 de octubre de 2008 al 31 de mayo de 2009, el Fondo de Garantía Líquida otorgó financiamiento a 13 empresas por la cantidad de 633 mil pesos, mientras que el Fondo Paraguas en los meses de octubre de 2008 a junio de 2009 tuvo una derrama crediticia de 913 millones 620 mil pesos, beneficiando con ello a 1 mil 935 micros, pequeñas y medianas empresas

La derrama crediticia acumulada por el Fondo de Garantía Líquida en la presente Administración asciende a 2 millones 613 mil pesos, en beneficio de 48 micro y pequeñas empresas del sector comercio y servicios.

En materia de Comercio Exterior, se entregaron apoyos directos en Consultoría Especializada a 10 empresas exportadoras, además de apoyos en material promocional a cuatro empresas. Asimismo, se impartió el primer Seminario Las Buenas Prácticas de las PYMES en cuanto al uso de nuevas tecnologías, en las Ciudades de Chihuahua y Juárez. Con esta capacitación, 70 empresarios pudieron implementar acciones que les permitieron adecuar y consolidar la Oferta Exportable de sus productos mediante el desarrollo de páginas web y otras herramientas tecnológicas. Debido al interés de las empresas productoras interesadas en exportar, se realizó un segundo seminario en septiembre de 2009, beneficiando a 20 empresas adicionales.

Para contribuir al desarrollo competitivo de las empresas con oferta exportable se otorgaron apoyos para la mejora de sus capacidades estratégicas y comerciales, destinados a rubros como elaboración de página web y material promocional, así como consultoría y asesoría especializada en Comercio Exterior.

Se participó en Expo Comida Latina, realizada en la Ciudad de Los Ángeles, California contando con la presencia de siete empresas que exhibieron alimentos y bebidas. Como resultado de esta Feria se establecieron contactos comerciales y se concretaron acuerdos de negocios para la exportación de productos chihuahuenses a los Estados Unidos de América.

Y un total de siete empresarios chihuahuenses del sector alimentos y bebidas asistieron a la Misión Comercial a Albuquerque, Nuevo México estableciendo contacto con compradores de cadenas comerciales y distribuidores del sureste de los Estados Unidos de América. Como resultado de esta misión tenemos que dos empresas chihuahuenses ya se encuentran exportando a este mercado. En esta misma ciudad se participó en la promoción del intercambio de negocios en el evento NAFTA Institute 2009, donde se contó con la participación de pequeñas y medianas empresas exportadoras.

Se participó también en la Expo Comida Latina 2009, en San Diego California posicionada como el evento comercial más importante del sector alimentos y bebidas donde cinco empresas chihuahuenses promovieron sus productos ante compradores enfocados al mercado hispano de los Estados Unidos de América.

Otras actividades efectuadas en el último año fueron la coordinación de la reunión de empresas exportadoras en el ramo de la construcción y abastecimiento de productos para hoteles con el Corporativo MGM Grand, de Las Vegas, Nevada, reunión que se llevó a cabo en el mes de diciembre del 2008. Destacan también las actividades de coordinación de las PYMES exportadoras en el Estado de Chihuahua para que participen con la Hispanic Chamber of E-Commerce en un portal de promoción para sus productos en el mercado norteamericano.

Con estos resultados, podemos concluir que en el período octubre de 2006 a septiembre de 2009 a través del Módulo de Orientación a al Exportador se han otorgado servicios profesionales de asesoría, consultoría y capacitación a 183 PYMES con una inversión superior a los 4 millones de pesos, apoyando a las empresas con oferta exportable para que cumplan con las normas y requisitos en materia de exportación.

Asimismo, se apoyó el proceso de identificación de oportunidades de negocio y la apertura de nuevos mercados para la comercialización de productos chihuahuenses invirtiendo más de 1 millón 470 mil pesos para la participación de 91 empresas en ferias y exposiciones internacionales y misiones comerciales.

Destaca por su impacto en el desarrollo regional la Cuarta Expo Venta Menonita, Feria de los Pioneros, celebrada en Ciudad Cuauhtémoc, donde se refrendó el compromiso del Gobierno del Estado para consolidar el posicionamiento de los productos elaborados en esta comunidad. Esta exposición comercial permitió que más de 120 fabricantes, productores y empresarios de origen menonita promovieran sus productos ante más de 16 mil visitantes tales como alimentos, forrajes, maquinaria y herramientas ante compradores locales, regionales y nacionales logrando una derrama económica de más de 15 millones de pesos y la consolidación de 1 mil 800 empleos.

Turismo

El Gobierno del Estado de Chihuahua consciente de la importancia que tiene el sector turístico en la economía de la entidad se ha dado a la tarea de incrementar la oferta turística por medio del desarrollo de nuevos productos turísticos mediante la inversión en proyectos selectos, así como una promoción intensiva de los atractivos turísticos de la entidad en medios locales, nacionales e internacionales.

El Gobierno Estatal, además de desarrollar productos turísticos con inversión propia se ha convertido en un facilitador de la inversión del sector privado, logrando un crecimiento significativo en la construcción de nuevos hoteles y restaurantes. Durante la presente Administración, por ejemplo, la oferta hotelera se incrementó de 14 mil 733 cuartos en diciembre de 2004 hasta 17 mil 700 en septiembre de 2009, lo que representa un crecimiento del 20 por ciento. Lo anterior es prueba fehaciente del avance del sector turístico en la entidad y que ha continuado en el último año, esto a pesar de la difícil situación económica por la que atraviesa el país y el mundo entero.

El número de empresarios en este sector se incrementó sustancialmente, pasando de 3 mil 200 prestadores de servicios turísticos a 3 mil 600 lo que representa un aumento del 12.5 por ciento; generándose aproximadamente 3 mil 400 nuevos empleos. Con esta cifra el número de personas empleadas en el sector turístico superó los 45 mil trabajadores, continuando como uno de los sectores más dinámicos de la economía chihuahuense. Durante la presente Administración Estatal el número de negocios de prestadores de servicios turísticos se ha duplicado pasando de 1 mil 800 empresas en el 2005 a 3 mil 600 en el 2009.

Se registró en este período una afluencia de 3 millones 554 mil visitantes de negocios, así como turistas locales, nacionales y extranjeros los cuáles generaron una derrama económica estimada en 8 mil 354 millones de pesos. Nuestro país como otros, atraviesa por una crisis económica que afecta en gran medida a la sociedad mexicana. La actividad turística en el Estado de Chihuahua no ha sido indiferente a este suceso, y refleja una baja en la afluencia del turismo, aunque tal disminución ha sido menor al cinco por ciento a tasa anual. Sin embargo, es conveniente señalar que el turismo se ha constituido como una de las actividades motoras de la economía chihuahuense, durante la presente Administración Estatal se ha registrado una afluencia superior a los 17 millones de turistas locales, nacionales y extranjeros.

Elevar la productividad y competitividad del sector turístico del estado, que permita ofrecer mejores oportunidades de empleo a la planta productiva chihuahuense, es propósito fundamental del programa de capacitación que el Gobierno del Estado ha estructurado. Desarrollar habilidades y aptitudes del individuo será siempre una ventaja competitiva, por ello en este período se capacitaron un total de 2 mil 513 trabajadores de 263 empresas por medio de 80 cursos, con una inversión de 1 millón 667 mil pesos. El total de personas capacitadas durante los cinco años de la presente Administración Estatal asciende a 15 mil 165 trabajadores del sector turístico.

Además durante el último año se apoyó capacitando a 103 empresas turísticas en el Sistema de Gestión de Calidad denominado distintivo M también conocido como Programa Moderniza. Esta certificación es otorgada por la Secretaría de Turismo a aquellas empresas que logran una excelencia administrativa en cuatro rubros: calidad humana, satisfacción del cliente, gerenciamiento de la rutina y gerenciamiento de mejoras. Durante la presente Administración Estatal que comprende el período de octubre de 2004 a septiembre de 2009 se han certificado con este distintivo un total de 218 empresas.

En lo que respecta al ramo gastronómico, en el último año se capacitaron a 30 empresas las cuales se hicieron acreedoras al distintivo H que es otorgado de manera conjunta por las Secretarías de Turismo y de Salud del Gobierno Federal a aquellos restaurantes que cumplen con los más altos estándares de higiene y calidad en la manipulación y elaboración de los alimentos. El total de empresas certificadas con el distintivo H en los cinco primeros años de esta Administración asciende a 78 negocios en el Estado de Chihuahua.

Otras acciones relevantes fueron la impartición de un diplomado para guías de turistas en coordinación con la Universidad Regional del Norte y la Secretaría de Turismo, donde se contó con la participación de 30 personas. Asimismo se realizó un curso de certificación en Consultoría General, donde asistieron 10 empresas de los Municipios de Cuauhtémoc, Chihuahua y Juárez. Destaca también la certificación de 110 guías de turistas regionales, cabe mencionar que en todos los casos la instancia evaluadora y que extiende las certificaciones es la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal.

El Gobierno del Estado de Chihuahua enfrenta el reto de realizar una promoción turística de altura que tenga un alto impacto en los diferentes segmentos de mercado, un objetivo central es dar a conocer la diversidad de atractivos turísticos de la entidad, que motiven al turista a visitar al estado posicionando competitivamente la oferta turística existente tanto en México como en el extranjero. Esta insigne responsabilidad es cumplida gracias a las labores desarrolladas por el Fideicomiso ¡Ah, Chihuahua! Organismo que invirtió en conjunto con el Consejo de Promoción Turística de México y otras organizaciones del ramo, un total de 119 millones 915 mil pesos en medios masivos de comunicación nacionales e internacionales, cifra sin precedentes en la promoción turística de la entidad y que representa un crecimiento del 176 por ciento respecto al año anterior. En total, durante los primeros cinco años de la actual Administración Estatal la inversión realizada en materia de promoción turística asciende a 232 millones 415 mil pesos.

Las ferias turísticas son un escaparate que permiten mostrar al mundo los atractivos y destinos turísticos del Estado de Chihuahua, otorgando a las empresas turísticas chihuahuenses la oportunidad de ofertar sus productos y servicios sin intermediarios y el de cultivar relaciones comerciales de gran importancia, durante el último año se asistió a tres ferias internacionales y cuatro nacionales.

En relación al material impreso promocional, en este período se repartieron un total de 1 millón 487 mil folletos, 82 mil pósters, 60 mil mapas carreteros en inglés-español, así como 50 mil mapas turísticos en formato digital, 15 mil guías gastronómicas, 1 mil libros de la historia del Palacio de Gobierno de la Ciudad de Chihuahua, 31 mil volantes de diferentes sitios y atractivos turísticos, 10 mil 500 programas de la Cabalgata Villista y 3 mil 500 reconocimientos, con una inversión de 1 millón 782 mil pesos. La presente Administración Estatal se ha caracterizado por un intenso esfuerzo en materia de promoción turística, en los cinco años de este gobierno se han repartido un total de 6 millones 232 mil folletos, 225 mil pósters, 170 mil mapas carreteros en inglés-español y 60 mil guías de México Desconocido edición Chihuahua.

El área de Relaciones Públicas del Fideicomiso ¡Ah, Chihuahua! atendió durante el último año la visita al estado de 232 medios de comunicación nacionales e internacionales, en las especialidades de periodismo, televisión, radio, cinematografía y revistas especializadas que recorrieron y cubrieron los principales destinos turísticos del estado, y cuya información está siendo difundida en 36 programas de televisión, 23 programas de radio, dos películas internacionales, un libro turístico dirigido al mercado alemán, así como 24 publicaciones en revistas especializadas y 250 presentaciones media show, que representan 6 millones de dólares en publicidad gratuita.

La modernización y expansión de los servicios turísticos de las dos principales urbes del estado, aceleró el incremento de la actividad turística, principalmente la del segmento de Turismo de Negocios, función principal que realizan las Oficinas de Convenciones y Visitantes de Chihuahua y Ciudad Juárez. Es importante señalar que en el período que hoy se informa se atendieron 113 eventos con una derrama económica de 161 millones de pesos y una afluencia de 24 mil 154 visitantes.

El Turismo de Negocios se ha convertido en un generador importante de actividad económica, basta decir que de octubre de 2004 a septiembre de 2009 el Estado de Chihuahua ha sido la sede de un total de 592 eventos que han tenido una afluencia de más de 175 mil visitantes con una derrama económica de 795 millones de pesos.

En febrero del presente año, se firmó el Convenio Marco con Aeropuertos y Servicios Auxiliares ASA, que tiene por objeto establecer las bases generales que regirán las actividades de la construcción, operación, administración, financiamiento y explotación de la infraestructura e instalaciones del Aeropuerto Internacional de Creel en el Municipio de Bocoyna. Asimismo, durante el período que se informa se continuó con las mediciones y observaciones meteorológicas en aras de cumplir con las disposiciones establecidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la futura operación del aeropuerto.

El 30 de diciembre de 2008, se firmó un contrato con la empresa austriaca Doppelmayr Cable Car, S.A. de C.V. por un importe de 5 millones 640 mil euros para la construcción, instalación y puesta en operación de un teleférico en el Divisadero Barrancas, Municipio de Urique. Esta obra será construida con la tecnología europea más avanzada garantizando su funcionalidad y operación segura. La inversión total aprobada para este proyecto es de 320 millones de pesos, la inversión contratada para el período que se informa es de 104 millones 340 mil pesos.

El Gobierno del Estado en colaboración con la Secretaría de Turismo y las Presidencias Municipales, continúa con el programa de desarrollo de obra turística, ejecución de proyectos y el equipamiento de sitios turísticos, con una inversión sin precedentes de 78 millones 460 mil pesos, lo que representa un incremento del 18 por ciento respecto al año inmediato anterior en los recursos destinados para este fin.

La inversión ejercida en infraestructura turística de manera conjunta con los municipios en los últimos cinco años asciende a la cifra de 358 millones 600 mil pesos, lo que sin duda alguna muestra el compromiso del presente gobierno con el desarrollo de productos turísticos de clase mundial.

El Gobierno del Estado tiene el compromiso ineludible de promover el desarrollo turístico de la Región de las Barrancas del Cobre, esto a través de una Planeación Estratégica que permita el crecimiento económico, social y cultural de la zona para beneficio de la comunidad serrana, siendo la iniciativa turística primordial de la presente Administración gubernamental.

Entre las acciones realizadas en la Región de las Barrancas del Cobre se prosigue con el Programa de Mejoramiento de la Imagen Urbana de Creel, en el último año se concluyó la cuarta etapa con la conversión de Red Eléctrica aérea a Red subterránea y parte de la carpeta asfáltica de la avenida Gran Visión, se continúa con la construcción de guarniciones, banquetas, pasos peatonales y la realización de obras de iluminación en la zona comercial de la vialidad Gran Visión. Este proyecto comprende dos etapas adicionales y se estima que estará totalmente terminado en el año 2010.

Otras acciones relevantes en materia de equipamiento y construcción de infraestructura turística en la Sierra Tarahumara son la construcción de la segunda etapa del Parque-Mirador Cerro del Gallego en el Municipio de Urique que contempla la construcción de miradores, sanitarios, estacionamiento, mobiliario, senderos y área comercial. Desde el mirador se tiene una vista impresionante de la Barranca de Urique, la más imponente y profunda de la Sierra Tarahumara.

Asimismo se dio inicio a la tercera etapa del Parque Ecoturístico Cascada de Basaseachi, proyecto que comprende la rehabilitación de la calzada principal de la comunidad de Basaseachi que incluye: construcción de camellón central de la avenida, pavimentación de concreto hidráulico, banquetas, guarniciones, pintura en luminarias, muro de contención con fachada de piedra laja sobre calle principal y área de espera para transporte público.

En el Municipio de Guachochi se inició con la segunda etapa del Parque Cascada el Salto que comprende el desarrollo de un jardín botánico con senderos interpretativos que muestran la flora endémica del lugar, miradores, punto de venta de artesanía y camino empedrado que facilita la accesibilidad y hace más atractiva la visita del turista nacional y extranjero.

La conservación del patrimonio histórico-cultural de las misiones coloniales en el estado, fomenta y promueve la afluencia del turismo cultural a la entidad, consolidando la creación de circuitos turísticos en beneficio de los municipios involucrados. Dentro del escenario de inversión del último año se realizaron trabajos de restauración arquitectónica en 16 misiones coloniales localizadas en los Municipios de Aquiles Serdán, Batopilas, Coronado, Guachochi, Guerrero, Manuel Benavides, Ocampo, Rosario, San Francisco de Borja, Santa Isabel, Satevó, Urique, Uruachi y Valle de Zaragoza. Durante la presente Administración Estatal se han realizado labores de restauración arquitectónica en 39 misiones coloniales en 22 municipios de la entidad.

Incrementar el equipamiento turístico de la región donde se encuentra la zona arqueológica de Paquimé, Patrimonio Cultural de la Humanidad de acuerdo con la UNESCO es de suma importancia para el Gobierno del Estado. De esta forma en el Municipio de Nuevo Casas Grandes se desarrolla el Centro Interactivo para Visitantes cuyo propósito es proporcionar al visitante nacional y extranjero información y asesoría turística basada en un modelo interactivo.

En el Municipio de Chihuahua se trabaja en el Espectáculo de Luz y Sonido en Monumentos Patrimoniales, como la Catedral y el Palacio de Gobierno, siendo su objetivo proyectar eventos histórico-culturales a través de imágenes y música que enriquezca la oferta turística de la ciudad.

La construcción del Complejo Ambiental y Turístico de Samalayuca, localizado en el Municipio de Juárez, es parte importante de los proyectos turísticos desarrollados en el desierto chihuahuense. Dentro de la segunda etapa de este proyecto se realizan acciones entre las que destacan la construcción de resguardos, graderías, senderos, áreas de alimentos y bebidas, sanitarios, infraestructura de apoyo para la ejecución de actividades deportivas, culturales, recreativas y de esparcimiento.

Este Gobierno tiene como compromiso central la promoción de los valores cívico culturales y deportivos a las nuevas generaciones de chihuahuenses, por medio de eventos y representaciones como la decimocuarta Gran Cabalgata Villista, que es parte importante de la historia del Estado de Chihuahua, en esta última edición se contó con la participación de 3 mil 500 jinetes y una derrama económica aproximada de 11 millones 500 mil pesos.

Otro evento relevante fue la realización del Décimo Tercer Festival Internacional de Turismo de Aventura que registró una afluencia de 29 mil 300 visitantes, generó una derrama económica de 96 millones 800 mil pesos, además se contó con una participación de 2 mil 345 deportistas y una bolsa de premiación de 824 mil pesos. En el escenario de eventos del Festival los Municipios que fungieron como sede de las competencias y eventos deportivos fueron Bocoyna, Carichí, Guachochi, Juárez, Ojinaga y Urique. Es conveniente señalar que los cinco Festivales realizados en esta Administración Estatal han contado con una asistencia de 167 mil 776 deportistas y visitantes, así como una derrama económica de 511 millones 300 mil pesos, por lo que sin duda, podemos afirmar que este Festival se ha consolidado como uno de los mejores en su ámbito a nivel nacional e internacional.

Se llevó a cabo la Tercera Vuelta Ciclista Internacional Chihuahua, evento que se ha consolidado como el mejor de su ámbito en América Latina, en esta edición participaron 123 ciclistas y hubo 110 mil espectadores a lo largo del recorrido y una derrama económica de 12 millones de pesos. Las tres ediciones de este evento realizadas hasta el momento han contado con la participación de más de 300 ciclistas, 300 mil espectadores y 30 millones de pesos de derrama económica.

El Programa Paisano realiza acciones que promueven al Estado de Chihuahua como la mejor alternativa de internación al país ante los connacionales que habitan los estados del sur de la Unión Americana, el pasado fin de año se tuvo la visita de 300 mil personas y una derrama económica de 457 millones de pesos.

El Operativo Semana Santa tiene como finalidad fomentar el desarrollo del turismo doméstico en el estado y la convivencia familiar en los diferentes destinos turísticos de Chihuahua de manera segura. Durante la Semana Santa 2009 se registró una afluencia de 360 mil visitantes, generando una derrama económica de 330 millones de pesos.

Informar y orientar al visitante nacional y extranjero, sobre el patrimonio cultural, histórico y natural de nuestro estado, es labor que desarrollan los módulos de información turística del Gobierno del Estado, a través de medios impresos que facilitan el desplazamiento y acceso del visitante a los destinos turísticos de Chihuahua. Durante el presente período se proporcionó orientación a 150 mil 165 turistas nacionales y 65 mil 564 extranjeros.

El acervo cultural del Estado de Chihuahua se plasma en la riqueza de tradiciones y costumbres, que son reflejadas ampliamente por la artesanía chihuahuense, patrimonio único que es promovido y desarrollado por la Casa de las Artesanías del Estado de Chihuahua, quien efectuó en este período compras directas a 3 mil 240 artesanos de la entidad con ventas totales de 2 millones 134 mil pesos. Durante los cinco años de la presente Administración Estatal se han efectuado adquisiciones directas a 11 mil 275 artesanos del Estado de Chihuahua, lo que demuestra el interés del actual gobierno por fomentar la producción de artesanías autóctonas y originarias.

En este año que se informa se realizó el VII Concurso Estatal de Artesanía Chihuahuense 2009, el XVI Concurso Regional de Arte Popular de la Sierra Tarahumara 2009, el XIII Concurso de Cerámica de Mata Ortiz 2009; en todos estos eventos se contó con un total de 730 artesanos inscritos y 2 mil 130 piezas registradas.

Es importante señalar que en este periodo se asistió a 25 eventos nacionales resaltando por su mayor impacto, Paseo Santa Lucía en Monterrey, Nuevo León, el V Foro Nacional Artesanal y Pabellón Artesanal en Guadalajara, Jalisco. Durante el período citado se beneficiaron 403 artesanos de los diferentes municipios y regiones del Estado de Chihuahua con créditos y financiamientos otorgados por un monto de 806 mil pesos.

Comunicaciones

El Estado de Chihuahua debido a su gran extensión territorial así como a la conocida diversidad de regiones aunado a sus climas extremosos, presenta un gran reto para el mantenimiento y conservación de la Red Carretera existente y un esfuerzo adicional a este Gobierno, a fin de continuar con el ritmo que nos ha caracterizado desde el inicio de la Administración para dotar de una infraestructura suficiente y adecuada para uniformizar el desarrollo económico en la mayor extensión posible del estado de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo.

Para lograr este cometido, no es suficiente sólo con la atención de la Red de Carreteras, es necesario, además, la modernización y construcción de nuevas vialidades en diversas ciudades, a fin de interconectar con los ejes de comunicación, para dar al usuario y a las comunidades, bases para la detonación de un desarrollo armónico y sustentable.

Para el presente ejercicio fiscal, la inversión programada en materia de comunicaciones asciende a 3 mil 323 millones de pesos, considerando tanto los recursos estatales como lo convenido con el Gobierno Federal y los Municipios.

El Gobierno del Estado directamente, ha ejecutado obra durante el periodo que se informa por un monto superior a los 1 mil 474 millones 965 mil pesos, brindando decididamente una especial atención a los Programas de Conservación de Carreteras, tanto alimentadoras como de cuota, así como a caminos rurales y mejorando y construyendo nuevas carreteras, puentes vehiculares y pasos a desnivel en zonas de riesgo, así como a la rehabilitación de aeropistas.

Las principales acciones de mantenimiento en la Red de Carreteras alimentadoras fueron riegos de taponamiento en 453 kilómetros y riego de sello en 701 kilómetros, y la colocación de 15 mil 638 metros cúbicos de mezcla de concreto asfáltico en bacheos y nivelaciones. Asimismo, se efectuaron trabajos como pintura en raya central y laterales, colocación de señalamiento; limpieza de derechos de vía y acotamientos, así como el monitoreo y atención a puentes y obras de drenaje con una inversión de 185 millones 958 mil pesos.

Para la conservación de carreteras de cuota, se aplicaron riegos de sello en 97 kilómetros y se rehabilitaron 137 kilómetros con carpeta de concreto asfáltico, también se atendieron los conceptos correspondientes a mantenimiento menor, como son conformación, afinamiento, incluyendo la colocación de señalamiento vertical y horizontal y colocación de vialetas, entre otros, habiendo ejercido en total una inversión de 362 millones 828 mil pesos.

Para el mantenimiento de la Red de Caminos Rurales, a cargo del Gobierno Estatal, se han ejecutado trabajos a lo largo de los 379.9 kilómetros de la Red, como remoción de derrumbes, recargue de revestimiento, rastreo y colocación de señalamiento informativo, habiéndose invertido en su mantenimiento 5 millones 177 mil pesos.

Podemos informar que en la presente Administración se han ejercido recursos para conservación y mantenimiento de 4 mil 517.23 kilómetros de carreteras y caminos rurales en la Red Estatal por 1 mil 657 millones 357 mil pesos.

Debido al fuerte incremento vehicular, en este año ha sido necesario continuar con la modernización de algunos tramos carreteros que presentaban problemas de circulación, los cuales limitaban el desarrollo de algunas zonas, para esto se han aplicado recursos por 132 millones 849 mil pesos, avanzándose en 29.49 kilómetros en la ampliación de siete a 11 metros en una segunda etapa de la Autopista Chihuahua – Juárez, entre Sueco y Villa Ahumada; en el tramo Jiménez – Camargo, así como en la antigua carretera Chihuahua – Aldama entre el Boulevard Juan Pablo II y la Autopista a Aldama para modernizarla a seis carriles de circulación.

Para la modernización de carreteras se han aplicado en estos cinco años 411 millones 811 mil pesos para una meta acumulada de 113.10 kilómetros en la atención de cinco tramos carreteros.

En la construcción de nuevos tramos carreteros a cargo del Gobierno del Estado, en este periodo que se informa se han ejercido recursos por la cantidad de 533 millones 241 mil pesos incrementándose la Red en 93.30 kilómetros, en los tramos San Francisco de Borja - Nonoava – Rocheachi, particularmente en los tramos Nonoava - San Francisco de Borja y en el de Rocheachi – Nonoava; Santa Clara - San Lorenzo; La Casita – Huejotitán - Balleza; Ramal al Porvenir de Bachíniva; San Juanito-Basaseachi; Álvaro Obregón a entronque La Quemada, carretera Samachique –Batopilas, así como la construcción de cuerpos laterales de la carretera Jerónimo – Anapra; además en el Programa Fonregión se trabaja con recursos federales en el Ramal a Estación Adela en el Municipio de Allende, Ramal a la Cruz en el Municipio de Balleza, Ramal a Santa Ana en el Municipio de López y Ramal a Ejido Emiliano Zapata en el Municipio de Coronado, con un avance de 5.78 kilómetros y una inversión de 10 millones 582 mil pesos.

En resumen, en este período se construyeron 99.08 nuevos kilómetros de carreteras con una inversión de 543 millones 823 mil pesos.

A lo largo de estos cinco años de la Administración se han logrado construir 395.81 kilómetros de nuevas carreteras estatales con una inversión acumulada de 1 mil 711 millones 322 mil pesos.

Este Gobierno se ha caracterizado por la buena coordinación y convivencia con las diversas entidades municipales, motivo por el cual, se ha continuado con el Programa de Pavimentación de Caminos Rurales, que ha sido un gran éxito, ya que genera una amplia participación de las comunidades involucradas, beneficiando en este período a 24 municipios, con 114.23 kilómetros lo que implicó una inversión estatal de 34 millones 197 mil pesos.

En estos cinco años de gobierno se han logrado pavimentar 425.79 kilómetros con una inversión estatal de 97 millones 26 mil pesos en 33 municipios.

También se han rehabilitado tramos de caminos rurales pavimentados que se encontraban deteriorados y que en total suman 24.90 kilómetros, con una inversión de 4 millones 970 mil pesos en esta Administración.

En lo que respecta a la construcción de puentes vehiculares, se terminó el puente Francisco Villa en la antigua carretera Chihuahua – Aldama y se iniciaron los trabajos en el puente Babisas en el kilómetro 26+150 de la carretera Camargo – Boquilla, con una inversión en este período de 30 millones 748 mil pesos, llevando a la fecha 10 puentes concluidos y dos en proceso a lo largo de la Administración con una inversión acumulada de 121 millones 328 mil pesos.

A través del Programa de Inversión Estado – Municipio, en este ejercicio se ha apoyado a los municipios para realizar construcción y apertura de más de 96 kilómetros de caminos rurales; 1 mil 506 kilómetros de rehabilitación o revestimiento de caminos ya existentes; construcción de 25 puentes y 18 alcantarillas y la construcción de 25 vados.

En el año 2008, en varios municipios de la entidad, se presentaron lluvias atípicas, lo que generó una serie de daños a la Red Carretera, principalmente a puentes y obras de drenaje, habiéndose atendido la contingencia particularmente con recursos estatales por un monto de 36 millones 152 mil pesos y del Fondo Nacional de Desastres Naturales FONDEN con una inversión de 138 millones 205 mil pesos, en el cual también participa el Gobierno del Estado con el 50 por ciento del costo, aplicándose en total recursos por un monto de 174 millones 357 mil pesos en 60 acciones en obras tales como construcción y reconstrucción de puentes, tramos carreteros y de caminos, vados, muros de contención y reconstrucción de accesos dañados en diversos puentes en 22 municipios en los que se presentaron estas contingencias.

En este período se invirtieron 653 mil pesos en la pavimentación de la aeropista en Chínipas y a lo largo de la Administración 37 millones 402 mil pesos en la rehabilitación y construcción de siete aeropistas pavimentadas, con una longitud total de 10.76 kilómetros.

Por otro lado, en este período se han invertido 1 mil 604 millones 448 mil pesos en la construcción, modernización y conservación de carreteras por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de los cuales 1 mil 294 millones 237 mil pesos se asignaron a la construcción y modernización de las siguientes carreteras: en construcción Julimes – El Cuervo, Nonoava – Norogachi – Rocheachi, Puerto Sabinal – Badiraguato, Guachochi – Yoquivo, Juan Mata Ortiz – Mesa del Huracán, Villa López – Salaices, Temósachic – Cocomorachi, Chihuahua - Topolobampo, en su tramo San Rafael – Bahuichivo; ya se terminó el tramo San Francisco de Borja – Nonoava, se están iniciando: Bocoyna – Sisoguichi, Guachochi – Baborigame y Escalón – Estación Carrillo y se avanza también en la modernización de las carreteras Chihuahua – Parral Vía Corta y Acceso Norte a Parral, Galeana – Nuevo Casas Grandes, Delicias - Chihuahua incluyendo la construcción de seis pasos a desnivel, Parral - Matamoros, Libramiento Norte – Sur en Parral y Ramal a Puerto Palomas, habiéndose logrado una meta de 155.54 kilómetros de los cuales 85.14 kilómetros son de construcción y 70.4 kilómetros de modernización, y para la conservación de la Red Federal de carreteras se invirtieron 310 millones 211 mil pesos.

Sumando en el presente ejercicio las acciones de conservación, construcción y modernización en estas vías de comunicación, incluyendo lo aportado por el Gobierno Federal, se invirtieron en la entidad recursos por la cantidad de 3 mil 79 millones 413 mil pesos lográndose construir y modernizar 398.34 kilómetros de carreteras, de los cuales 242.80 kilómetros fueron construidos por el Gobierno del Estado, incluyendo los caminos rurales pavimentados.

En conclusión, en los cinco años de esta Administración, con un gran esfuerzo, se han ejercido recursos por ocho mil 984 millones 762 mil pesos para lograr una meta total acumulada entre tramos carreteros modernizados y construidos de 1 mil 510.95 kilómetros, además de proporcionarse el mantenimiento a la Red Carretera en el estado.

Con la finalidad de apoyar y llevar a cabo la conservación, mejoramiento y apertura de caminos rurales y vecinales de terracería y diversas obras prioritarias del estado, se han celebrado convenios con 58 municipios en este período, y en lo que va de esta Administración ningún municipio de los 67 que conforma el Estado ha quedado fuera de la atención en este rubro de apoyos y trabajos realizados en conjunto, habiéndose logrado el rastreo y rehabilitación de 4 mil 340 kilómetros de caminos, que permiten mejorar y acortar el tiempo de traslado vehicular en 41 municipios, llevando un acumulado de 23 mil 156 kilómetros en lo que va de estos cinco años de gobierno, con una inversión total de 33 millones 45 mil pesos.

Se revistieron 179 kilómetros de caminos en 16 municipios, con una inversión de 8 millones 446 mil pesos; en tanto que lo acumulado en lo que va de la Administración es de 1 mil 83 kilómetros con una inversión de 46 millones 305 mil pesos.

Asimismo se realizó la apertura de 48.12 kilómetros de nuevos caminos ampliando la Red de Brechas y Caminos que comunican a las comunidades mas alejadas de los municipios del estado. En lo que va de la presente Administración se tienen 394.94 kilómetros de nuevos caminos en 29 municipios; con una inversión total en lo que va de esta Administración de 19 millones 991 mil pesos, cantidad que no incluye las aportaciones municipales ni el gasto por la depreciación de la maquinaria del Gobierno del Estado y se continuará trabajando en la apertura de más caminos que son de primera necesidad sobre todo en la Región Serrana.

En este periodo se apoyó para la ampliación y/o mejoramiento de dos aeropistas de terracería en los Municipios de Batopilas y Chinipas habiéndose pavimentado ya ésta ultima, con lo cual se proporciona una mayor seguridad en la operación de vuelos, llevando un acumulado de nueve aeropistas de terracería atendidas en los Municipios de Batopilas, Chinipas, Urique y Uruachi.

Radiocomunicaciones

El Sistema Estatal de Radio Comunicación para las comunidades, consta de 12 estaciones repetidoras, que dan comunicación a 1 mil 172 poblados de 50 municipios principalmente ubicados en la zona serrana en donde por la topografía del lugar difícilmente se les ofrecen nuevas tecnologías en la transmisión de voz y datos, es por esto que el Gobierno del Estado continua ofreciendo este servicio hasta los lugares mas apartados en la entidad, con equipos de comunicación operados con energía eléctrica y fotovoltaica.

Se han efectuado diez servicios de reparación en las estaciones de repetición en este periodo y en total en los cinco años de la Administración 160 servicios para lograr conservar la comunicación vía radio a 160 mil 879 habitantes.

Sin duda alguna continuaremos manteniendo este sistema el cual es económico y se encuentra activo las 24 horas del día, prestando un servicio vital en las regiones del estado que más lo requieren.

Electrificación y Ahorro de Energía

Parte fundamental para acceder a mejores niveles de desarrollo social en las poblaciones urbanas del Estado es contar con el servicio de energía eléctrica; para ello, en éste año se ha convenido entre los tres órdenes de gobierno un programa de electrificación de colonias populares en las ciudades de: Chihuahua, Juárez, Delicias y Nuevo Casas Grandes, con una inversión total de 55 millones 840 mil pesos, para beneficiar a 23 mil 121 habitantes, mediante la instalación de 1,690 postes en redes de distribución.

También, en Convenio con la Comisión Federal de Electricidad, se continúa con la modernización de la zona centro de la capital de estado, con las obras de construcción del cableado subterráneo en el Centro Histórico y en la Avenida Universidad, con una inversión conjunta de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal de 62 millones 635 mil pesos.

A través del Programa de Inversión Estado–Municipio, se programó la construcción de 167 kilómetros de líneas de distribución y la instalación de 705 postes en Redes de distribución, con lo que se incorporan a éste servicio a 9 mil 290 habitantes; asimismo, con recursos federales se instalaron 125 kilómetros de líneas de subtransmisión y se construyen tres Subestaciones de 115 kilovoltios, en los municipios de Balleza, Carichi y San Francisco de Borja. Obras que permitirán seguir ampliando la Red de suministro en toda la Región de la Tarahumara, al ritmo en que lo hemos venido impulsando en los últimos años.

También se han realizado acciones para instalar, ampliar o rehabilitar el servicio de alumbrado público en 2 mil 582 luminarias y para proporcionar el servicio eléctrico a familias que están retiradas de la Red Eléctrica convencional, para ello, se llevó a cabo la instalación de 1 mil 010 módulos solares.

El acumulado en obra de electrificación en el curso de ésta administración asciende a 1,455 kilómetros de líneas de distribución y 13 mil 974 postes instalados en Redes de Distribución, logrando con esto que se beneficie al 74.4 por ciento de la población rural y el 98.4 por ciento de la población urbana, con una cobertura total en el estado del 94.8 por ciento.

Se ha continuado fomentando la cultura del ahorro de energía eléctrica y el desarrollo de energías renovables, en los sectores público, social y privado con el fin de reducir costos de operación en los procesos productivos y de servicios. Con estas acciones se promueve la reducción de emisiones de gases efecto invernadero, por lo que se coadyuva en la mitigación del calentamiento global y consecuentemente se promueven inversiones y empleo.

Con el compromiso de ahorro de energía eléctrica se elaboraron proyectos en bombeo agrícola, edificios, escuelas y alumbrado público, adicionalmente se ha proporcionado asesoría y capacitación en estos rubros, también se han efectuado eventos de promoción para el desarrollo de energías limpias y renovables tales como la energía solar, eólica y minihidráulica principalmente y se han proporcionado asesorías para elaborar proyectos de electrificación de comunidades y colonias populares. Estas acciones se aplicaron para 31 municipios entre los cuales destacan Chihuahua, Juárez, Delicias, Cuauhtémoc, Nuevo Casas Grandes, Meoqui, Saucillo, Ahumada, Guachochi, Hidalgo del Parral, Aldama, Camargo y Buenaventura.

En este año de gestión, se elaboraron 49 proyectos para ahorro de energía eléctrica y electrificación de comunidades que sumados a los que se prepararon en los primeros cuatro años de esta Administración, equivalen a 339 proyectos.

En alumbrado público se elaboraron 47 proyectos incluyendo el primer proyecto piloto realizado en el Estado de Chihuahua, con energía solar en una vialidad de la Universidad la Salle; 74 proyectos en escuelas y edificios públicos; 92 proyectos en bombeo de agua potable; ocho proyectos de Energía Renovable 114 proyectos para bombeo agrícola y 12 proyectos para electrificación de comunidades de los Municipios de Chínipas, Morelos, Rosario, Guachochi y Guadalupe y Calvo.

Para fomentar el desarrollo de energías limpias y renovables así como la cultura del ahorro de energía eléctrica, se realizaron eventos de promoción, capacitación y asesorías a 1 mil 369 personas que adicionadas a las que se incluyeron en los periodos anteriores, representa un total de 8 mil 241 personas; a 2 mil 31 personas se capacitó, se realizó promoción con 3 mil 932 personas y a 2 mil 278 personas se les otorgó asesoría técnica.

Se realizaron tres cursos de capacitación para el ahorro de energía eléctrica en climatización, iluminación y en motores eléctricos, con la participación de técnicos del Gobierno del Estado, Municipios, Industria, Comercios, Universidades y Tecnológico en coordinación con la Red Nacional de Comisiones de Energía, la Universidad Tecnológica de Chihuahua con el auspicio del Programa de Ahorro de Energía del Sector Eléctrico.

También se realizó en esta ciudad la segunda reunión preliminar de la Mesa de Energía de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos con la participación de los Delegados de los Estados de Baja California, Sonora, Chihuahua y Coahuila, donde se concluyeron las recomendaciones para el desarrollo de energías renovables y eficiencia energética en la franja fronteriza México-EEUU, que se presentarán en la XXVII Conferencia de Gobernadores en Monterrey, Nuevo León.

En coordinación con el Instituto de Investigaciones Eléctricas se realizaron mediciones de flujo hidráulico para la elaboración de un proyecto de una planta minihidroeléctrica que será detonante para el aprovechamiento hidroeléctrico del potencial que se dispone en la región serrana del estado, para generar energía eléctrica para usos en servicios públicos municipales.

Se continuará valorando mediante mediciones de viento el potencial de energía eólica en diferentes municipios del estado, con el fin de utilizar este potencial natural y limpio para generar energía eléctrica para uso en servicios públicos inicialmente y promover el aprovechamiento también en el sector privado. Estas mediciones y proyectos se desarrollan coordinadamente con el apoyo del Instituto de Investigaciones eléctricas a través del Laboratorio Nacional para la evaluación de los recursos energéticos renovables.

Se continúa proporcionando asesoría técnica a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez para la generación de energías renovables solar y eólica en el proyecto de la nueva Ciudad Universitaria.

Desarrollo Urbano y Ecología

Dando seguimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010, durante el período que se informa, se han llevado a cabo diversas acciones encaminadas a la planificación urbana del estado, aplicación de la normatividad vigente, así como la preservación, manejo y protección del medio ambiente; con la finalidad de dar respuesta a la problemática urbana y ambiental de ciudades y localidades que conforman los municipios del estado, a través de prioridades de atención y propuesta de estrategias acordes al crecimiento territorial armónico y ordenado.

Dentro del Programa de Fortalecimiento a la Planeación del Desarrollo Urbano se tienen en proceso la elaboración de los siguientes Planes y Proyectos Urbano-Arquitectónicos.

Para la Ciudad de Chihuahua, la implementación del Plan Sectorial de Movilidad Urbana Sustentable, Proyecto Centro de Justicia Familiar; Proyecto de Adecuación de la Plaza Juan Pablo II, Proyecto Estratégico Ciudad Judicial, Proyecto Comercial y Turístico Plaza del Mariachi, Proyecto Comercial y de Servicios en las calles Venustiano Carranza y Niños Héroe.

En Ciudad Juárez la implementación del Plan Sectorial de Movilidad Urbana Sustentable, Proyecto de Fraccionamiento Centro Ladrillero, Proyecto Ejecutivo Portal Mariscal; en Aldama fue concluida la Actualización del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población; en Ascensión la Actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Puerto Palomas de Villa; en la zona de las Barrancas del Cobre el Programa Regional de Ordenamiento Territorial; en Bocoyna el Proyecto de Casa de la Cultura Teatro de Creel, Proyecto Ejecutivo Plaza de la Paz de Creel, construcción de la Escultura de la Paz, y como documento normativo concluido, la publicación de la Primera Ampliación del Límite de Centro de Población de Creel; en Cuauhtémoc Proyecto Ejecutivo Habitacional de 32 hectáreas; en Ahumada el Proyecto de Regeneración de Imagen Urbana de la Calle Principal.

Se continúa en este período como una iniciativa del gobierno estatal, en coordinación con el Honorable Congreso del Estado, con los trabajos legislativos para concluir la Actualización y Reforma Integral de la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Chihuahua.

Como parte del Programa de Reservas Territoriales se adquirió en Ciudad Juárez un predio con superficie de 50 hectáreas con destino a la construcción del Centro Ladrillero; y en Cuauhtémoc un predio con superficie de 32 hectáreas con destino a reserva habitacional.

De manera relevante de las reservas territoriales propiedad de Gobierno del Estado, se llevó a cabo la donación de predios para apoyar la construcción de importantes Instituciones educativas, de salud, casas cuna, albergues, religiosas y asociaciones civiles.

Para la Ciudad de Chihuahua fueron donadas siete hectáreas a la Normal Superior del Estado, tres hectáreas a la Universidad Tec Milenio, 2.9 hectáreas a la Universidad Politécnica Nacional, 4 mil metros cuadrados a la Escuela Niños Siglo XXI, 1.5 hectáreas a la Institución de Salud Mental Chihuahua Proactiva, 129 mil 387 metros cuadrados al Complejo de Salud Chihuahua, tres hectáreas al Sindicato de Salud de la Sección 52, 5 mil metros cuadrados a la Institución Esperanza para el Autismo, 5 mil metros cuadrados a la Asociación de Salud NAMI Atención Psicológica y Psiquiátrica, 8 mil metros cuadrados a la Asociación Cihuatzin, 8 mil 3 metros cuadrados para la Casa Cuna Ávalos del DIF Estatal, 7 mil 864 metros cuadrados para el Albergue para Atención a Jóvenes Tarahumaras de la Coordinadora de la Tarahumara, 2 mil 504 metros cuadrados a la Asociación Albergue Primavera en Invierno, una hectárea a la Asociación Libres por Amor, una hectárea a la Asociación Fátima, y 2 mil 500 metros cuadrados al Albergue Damas Vicentinas en Ávalos.

En Ciudad Juárez se donaron 20 hectáreas a la Universidad Autónoma de Chihuahua, 20 hectáreas al Instituto Tecnológico de Juárez, 10 hectáreas al Colegio de Bachilleres, cinco hectáreas a la Universidad Tec Milenio, 10 hectáreas a la Universidad Autónoma de México, 10 hectáreas al Instituto Politécnico Nacional, y cinco hectáreas al Colegio de la Frontera Norte.

Dentro del Programa de Regularización del Suelo se ha hecho entrega a la fecha de un total de 753 lotes para construcción de vivienda, beneficiando a 3 mil 539 personas de escasos recursos, con una distribución de 357 en Chihuahua, 108 en Juárez, 96 en Hidalgo del Parral, 42 en Cuauhtémoc y 150 en Delicias; con la realización de un total de 4 mil 805 estudios socio-económicos encaminados a determinar la dotación y regularización de lotes habitacionales. Se dio atención a 2 mil 100 personas en el estado que demandan un lote para construcción de vivienda o regularización de los mismos a través de 5 mil investigaciones de campo.

Se han titulado un total de 1 mil 27 lotes en las colonias administradas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, en las que interviene como propietario o mediador, con una distribución de la siguiente manera: 424 en Chihuahua, 174 en Cuauhtémoc, 123 en Delicias, 240 en Juárez, 51 en Hidalgo del Parral y 15 en Nuevo Casas Grandes, brindando certeza jurídica a 4 mil 825 habitantes.

En estos cinco años de Administración, revisamos y actualizamos los documentos de desarrollo urbano en sus diferentes niveles, estableciendo períodos dependiendo del comportamiento urbano de los centros de población.

Se han titulado durante los cinco años de esta Administración 9 mil 153 lotes en las colonias administradas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, en las que interviene en calidad de propietario o de mediador, de la siguiente manera: en el año 2005 2 mil 713, en el año 2006 1 mil 978, en el año 2007 1 mil 905, en el año 2008 1 mil 807, y en el año 2009 750; con un beneficio directo a 43 mil 19 habitantes.

Del mismo modo se realizaron asesorías en apoyo para la regularización de la tenencia de la tierra a los municipios de Buenaventura, Meoqui, Matachí, Camargo e Hidalgo del Parral.

Asimismo se realizaron los trabajos necesarios para la regularización consistentes en ocho levantamientos topográficos en el Estado, para la dotación y regularización de lotes habitacionales.

Durante el evento Encuentro con Nuestra Gente, en este período fueron entregadas 398 escrituras, beneficiando a 1 mil 870 personas que habitan en 39 colonias de la Ciudad de Chihuahua.

Como acciones relevantes fue concluido el apoyo correspondiente a esta Secretaría, para las familias damnificadas por las contingencias de las lluvias en los Municipios de Ojinaga, Coyame del Sotol, Aldama y Manuel Benavides; se encuentra en proceso el apoyo a los Municipios de Delicias, Meoqui y Rosales para la implementación de estrategias de ordenamiento territorial y diversas acciones urbanas en pro de su desarrollo; se ha instaurado y está trabajándose en la Comisión de la Zona Conurbada para los Municipios de Chihuahua, Aldama y Aquiles Serdán; así como la conformación de la Comisión para la atención de los Asentamientos Irregulares y Atención a Zonas de Alto Riesgo en el Municipio de Chihuahua.

Esta Administración realiza un gran esfuerzo, en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura urbana, mediante la construcción de obras en diversas localidades del estado, con una inversión en el año que se informa de 484 millones 676 mil pesos, con una meta en el período de 17.16 kilómetros entre modernización y construcción de calles, avenidas y libramientos, así como nueve pasos a desnivel y obras diversas, sumando en total una inversión a lo largo de los cinco últimos años de 1 mil 753 millones 692 mil pesos para un total de 82 acciones viales de diversas características, entre las cuales destacan las siguientes.

En Ciudad Juárez se invirtieron en este período 228 millones 374 mil pesos; entre las obras ejecutadas se encuentran: la próxima terminación del tramo entre la Glorieta Benito Juárez y la carretera Juárez - Porvenir con una longitud de avance de 12.65 kilómetros, en este tramo, el cual una vez concluido, en conjunto con el Boulevard Juan Pablo II incluyendo el tramo en proceso de la Avenida Pérez Serna al Puente Lerdo, será una vialidad continua de 28.98 kilómetros; en este último tramo señalado, se encuentran en proceso cuatro pasos a desnivel, tres en los cruces con la Avenida Heroico Colegio Militar y el recientemente concluido en su cruce con la Avenida Hermanos Escobar; también se avanza en la construcción del paso a desnivel en el cruce de la Avenida Gómez Morín con la Avenida Internacional, así como en la pavimentación de la calle Río Usumacinta, Avenida Río Candelaria, Avenida Sandoval Vallarta y Avenida Miguel Catalán, habiéndose invertido en los cinco años que cumple esta Administración 948 millones 39 mil pesos en 24 acciones de diversa índole.

En la Ciudad de Chihuahua se han invertido por Gobierno del Estado en este periodo 183 millones 347 mil pesos en la continuación de la segunda etapa de la ampliación del Periférico Francisco R. Almada y se avanza con los pasos superiores en sus cruces con las calles 38 y Buenavista, el paso superior en su cruce con la calle Zoología y la primera etapa del distribuidor vial Zootecnia; además se concluyó el paso superior en el kilómetro 18+000 de la carretera Chihuahua – Juárez; con una inversión total en estos cinco años de 364 millones 541 mil pesos en 18 acciones.

Asimismo, con recursos estatales y municipales, el Municipio de Chihuahua terminó la construcción de nuevos pasos a desnivel sobre la Avenida Teófilo Borunda en los cruces con las Avenidas Mirador y Pacheco; está trabajando en el de la Avenida de Los Nogales y Sosa Vera y en el Distribuidor Vial Tricentenario en la Avenida de la Juventud; y terminó la ampliación de la Avenida Palestina del Periférico Lombardo Toledano a la carretera al Aeropuerto.

En Ciudad Camargo está por concluirse la construcción del libramiento Norte - Sur, en el que se invirtieron 20 millones 624 mil pesos en el periodo y se tiene un avance acumulado de 88 por ciento, y se dio inicio a la construcción del paso superior sobre las vías del Ferrocarril y el Libramiento Norte – Sur con una inversión de 12 millones 737 mil pesos y un avance del 25 por ciento, contando con una inversión total en la Administración para este municipio de 123 millones 510 mil pesos en cuatro acciones.

En Ciudad Delicias se concluyó el Distribuidor Vial en el entronque con la autopista Delicias – Chihuahua y se avanza en la construcción del Acceso Norte y en este periodo que se informa se han invertido 17 millones 822 mil pesos, con una inversión total en estos cinco años de 113 millones 148 mil pesos en estas dos importantes obras, asimismo recientemente la Presidencia Municipal inició la construcción de paso a desnivel sobre las vías del Ferrocarril en este Acceso Norte con la participación de recursos de los tres órdenes de gobierno.

En Hidalgo del Parral, se invirtieron recursos en estos cinco años por 48 millones 82 mil pesos en 10 acciones, incluyendo entre estas, la reconstrucción de la Vialidad Río Parral con su muro de contención dañado por las lluvias atípicas presentadas en el mes de agosto del año 2008, la cual debido a su importancia se tuvo que atender de inmediato con cargo a recursos propios y además del Fondo Nacional de Desastres Naturales, en el que participa también el Gobierno del Estado con el 50 por ciento.

Para mejorar las condiciones de transitabilidad de las calles en diversas comunidades se atendieron en este periodo 1 mil 276 kilómetros de éstas, logrando el bienestar y seguridad de sus pobladores, atendiendo a la fecha un total de 6 mil 666 kilómetros de calles en 34 municipios.

Se revistieron 10 km de calles en Allende, Bocoyna y Uruachi, con una inversión de 2 millones 208 mil pesos. En los últimos cinco años son 77 kilómetros con una inversión de 5 millones 804 mil pesos.

Pavimentación de Calles y Obras Urbanas

Con recursos del Convenio de Inversión con los Municipios, se pavimentaron más de mil 100 metros cuadrados de calles y avenidas y se rehabilitaron otros 480 mil metros cuadrados de pavimento en calles; se construyeron ocho parques o plazas públicas y se rehabilitaron o remodelaron otros 20 más.

Se concluyó la construcción del Edificio de Estacionamiento del Honorable Congreso del Estado en el centro de la Ciudad de Chihuahua, con una inversión en el periodo de 19 millones 34 mil pesos y con una inversión total erogada de 58 millones 857 mil pesos.

Para el mejoramiento de la imagen urbana en Creel, Municipio de Bocoyna, se realizaron obras en apoyo al turismo como la construcción de Accesos Norte y Sur en esta población y para un mejor funcionamiento en la vialidad principal, se concluyó la reubicación del restaurador de línea de alta tensión en dicha Avenida, la inversión en el periodo de estas obras fue de 1 millón 868 mil pesos con un costo total realizado en estas obras de 6 millones 971 mil pesos.

La importancia de los accesos a las áreas turísticas es vital, es por eso, que se amplió la Avenida Gran Visión en Creel con una inversión total de 8 millones 150 mil pesos.

Se construye la Plaza de la Paz en Creel, con una inversión en el periodo de 3 millones 400 mil pesos con un avance de 90 por ciento.

En forma complementaria, en este periodo se efectuaron obras diversas como limpieza y canalización de cauces y presones, corte y movimiento de materiales para revestimiento, cortes con explosivos y retiro de derrumbes, removiendo 948 mil 957 metros cúbicos y en lo que va de la Administración se han removido en total 5 millones 437 mil 196 metros cúbicos de materiales, con una inversión de 48 millones 226 mil pesos.

En materia de cuidado y preservación del medio ambiente en el territorio estatal, las actividades y obras de carácter público y privado que por su naturaleza causen o tengan potencial de causar desequilibrios ecológicos son reguladas, por lo que de manera previa se evalúa el impacto y riesgo ambiental que representa su desarrollo.

En esta concepción, el procedimiento de evaluación previo a las autorizaciones ambientales, ofrece un conjunto de ventajas para proteger al ambiente, viéndose concretadas en las inversiones y los costos de las obras, en diseños más completos e integrados al ambiente y en una mayor aceptación social de las iniciativas de inversión.

Durante este período se han otorgado 408 Resoluciones en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, derivadas de obras o actividades establecidas en el territorio Estatal.

De manera congruente con la Promoción al Desarrollo Económico en el Estado, hemos crecido desde el inicio de la actual gestión a la fecha, en un 38 por ciento en nuestra capacidad administrativa para resolver estos asuntos, contando con más de 1 mil 499 empresas reguladas desde el inicio de la Administración, en materia de Impacto y Riesgo Ambiental.

Profesionalizar la prestación de los servicios en materia ambiental, desde la gestión de trámites y denuncia popular, así como aumentar la eficiencia y efectividad en los mismos, ha sido tarea prioritaria de la Administración. Uno de los esfuerzos mas claros se enfoca al mejoramiento de los procedimientos para realización de trámites, cumplimiento de obligaciones y servicios en materia de medio ambiente, en alta congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010.

Los estudios previos que sustentan las promociones para autorización, deben ser formuladas por profesionistas que demuestren solvencia en sus capacidades. Actualmente el Registro Estatal de Prestadores de Servicio cuenta con 40 profesionistas con registro vigente para el año 2009, inscritos en 15 giros diferentes de los 21 de competencia estatal.

En materia de Gestión Integral de Residuos, se ha logrado un avance significativo en la cobertura Estatal de infraestructura de Rellenos Sanitarios conforme a la normativa vigente, ya que aún y cuando la actualización de la legislación que permite garantizar la preservación del medio ambiente y la salud en la planeación, construcción y operación de esta infraestructura se dio desde hace años atrás, la magnitud de las inversiones no han permitido inclusive a nivel nacional que los Ayuntamientos realicen la construcción o adecuaciones a los existentes para el manejo adecuado de los residuos urbanos.

Por ello, la Administración Estatal en este período que se reporta, inició las gestiones que permitieran la autorización de recursos de origen federal, estatal y municipal para aumentar la infraestructura de Rellenos Sanitarios en el estado, siendo aprobada la construcción de los Rellenos Sanitarios de los Municipios de Bocoyna, Parral, Galeana, Guachochi y Ascensión, que aunados a los existentes en ciudad Juárez, Ojinaga y el Regional de Chihuahua que proporciona servicio a los municipios de Chihuahua, Aldama y Aquiles Serdán, así como a los que se encuentran en proceso de construcción como lo es el caso del Relleno Sanitario Regional Centro Sur que beneficiará a los Municipios de Delicias, Rosales, Saucillo, Meoqui y Julimes, se ha logrado una cobertura cercana al 80 por ciento de la población del estado.

En materia de Planeación y Diagnóstico en este rubro, se han desarrollado los Diagnósticos Básicos Municipales para la Gestión Integral de Residuos y los Programas Municipales para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, mismos que sustentan las importantes obras antes señaladas. Cabe señalar también que a nivel estatal durante este período se culminó con los Instrumentos de Planeación, con el desarrollo del Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, mismo que viene a completar el Diagnóstico Básico que se realizó durante la actual administración; y que ha permitido al Ejecutivo planear y tomar acciones concretas para solventar la demanda de este Servicio Municipal indispensable.

La inversión total destinada a este rubro para el ejercicio fiscal 2009, es de más de 25 millones de pesos de origen federal, estatal y municipal.

Se han llevado a cabo diversas acciones de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica a través de Inventarios de Emisiones Contaminantes a la Atmósfera, mediante un registro de emisiones contaminantes a la atmósfera, por lo que durante este período se recibieron 223 inventarios de emisiones a la atmósfera por parte de empresas de jurisdicción estatal; y se otorgaron 29 licencias de funcionamiento, las cuales autorizan la operación y funcionamiento de las fuentes de contaminantes fijas de jurisdicción estatal.

Bajo condiciones controladas se autoriza la combustión a cielo abierto, únicamente para actividades que van encaminadas a la instrucción en centros de trabajo para controlar y apagar incendios en situaciones de emergencia, por lo que se han tramitado y resuelto ocho solicitudes a este respecto.

Con la puesta en marcha de la Estación de Monitoreo Ambiental en la Ciudad de Chihuahua y de la Estación Meteorológica con medidores de dirección y velocidad del viento, humedad relativa, radiación solar y temperatura, se midieron partículas suspendidas de 10 micras, monitoreándose 360 días durante este período, de los cuales sólo un día del mes de febrero se rebasó el límite establecido; por lo cual se ha tenido una buena calidad del aire en el primer cuadro de la ciudad.

Los residuos sólidos no peligrosos deben ser controlados debido a que constituyen la principal fuente de contaminación del suelo. Las personas físicas y morales que por su actividad económica generan residuos sólidos no peligrosos, tienen la obligación de registrarlos a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. Durante este período se han emitido 213 registros a empresas generadoras de residuos sólidos no peligrosos de giros diversos.

Asimismo las empresas que tienen la obligación de obtener su registro de generador de residuos no peligrosos deben reportar semestralmente el tipo de residuo, cantidad, período y disposición final de los residuos, y como resultado de esto, se han actualizado 700 reportes de generación de residuos por semestre.

Las personas físicas o morales que se dedican al manejo o reciclado de residuos no peligrosos deben contar con la autorización, por lo que durante este período se otorgaron 29 autorizaciones a manejadores de residuos sólidos no peligrosos.

Enmarcado en la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua, fue creado el Programa de Regulación Ambiental Voluntario 2008-2009 en colaboración con el Centro Regional de Producción más Limpia del Tecnológico de Monterrey Campus Chihuahua. Este programa busca orientar y multiplicar el esfuerzo en su difusión y desarrollo, más allá del cumplimiento, integrando una nueva etapa que incentive a las empresas a mejorar su desempeño ambiental.

Para este período destaca la participación de los Municipios de Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc, Delicias, Camargo, Jiménez, Nuevo Casas Grandes e Hidalgo del Parral, siendo un total de 208 las empresas inscritas.

Se cuenta con el Programa de Buenas Prácticas Ambientales, en el cual las empresas participantes documentan dichas prácticas, y un Comité Técnico conformado por especialistas, evalúa y valida si la empresa es acreedora al reconocimiento. Para este período se han registrado 53 buenas prácticas de diversas empresas.

Se ha realizado asesorías para promover proyectos verdes, mediante un equipo técnico y financiero, especialista en los sectores de eficiencia de energética, energía renovable, transporte urbano, reducción y secuestro de emisiones de los gases de efecto invernadero. El desarrollo de estos proyectos beneficiará tanto al sector Gubernamental como a las Organizaciones no Gubernamentales y Agroindustriales.

Dentro del Programa de Saneamiento de Sitios Contaminados con Llantas de Desecho en Ciudad Juárez, este año se co-procesaron 544 mil 737 llantas, con la participación económica de la federación, el estado, el Municipio de Juárez y la Agencia de Protección al Ambiente de Estados Unidos.

Se está elaborando el Estudio de Restauración Ambiental de la Exfundidora de Ávalos, el cual se basa en cuatro etapas que son la caracterización complementaria, evaluación de riesgos y criterios de limpieza, estrategias de remediación y programa integral de restauración.

Con el Programa Permanente de Inspección y Vigilancia, se llevaron a cabo 156 inspecciones a establecimientos que realizan actividades de competencia estatal, se atendieron 275 denuncias ciudadanas, y se efectuaron 20 clausuras de empresas de competencia estatal por incumplimiento a la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental del Estado de Chihuahua.

Se han dictaminado 258 resoluciones administrativas, generadas por procedimientos administrativos instaurados en contra de diversos establecimientos que infringen la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua, ordenando el cumplimiento de medidas correctivas y de urgente aplicación, con el fin de garantizar un medio ambiente sano y saludable para todos los Chihuahuenses.

Una de las tareas más importantes en el ámbito ambiental, es la promoción de la cultura y el respeto al medio ambiente, por tal motivo se implementó el Programa por un Chihuahua Verde, que tiene como objetivo llevar al ciudadano la información que le permita conocer de manera general, el impacto ecológico que esta sufriendo el planeta a causa de las actividades del hombre; así como los efectos que esto tiene en su comunidad, por lo que hemos propiciado las acciones necesarias para crear una cultura, en donde las personas participen decididamente en el cuidado del medio ambiente y la recuperación de los ecosistemas de su entorno, asegurando con esto una mejor calidad de vida para nosotros y las futuras generaciones.

Este programa consta de distribución de material didáctico, reforestación y reciclado, para lo cual fueron distribuidos 265 mil 773 cuadernillos de Conoce y Colorea la Fauna del Estado de Chihuahua, Fito Solares Elige una Mascota y Fito Solares y la Eco-Pandilla; 21 mil 17 discos compactos de capacitación para el Calentamiento Global, Reforestación y Reciclado; 69 mil 692 trípticos de reciclado, composta, reforestación, registro de mascotas, calentamiento global; 10 mil 945 memoramas de fauna y 10 mil 945 dominós de flora.

En relación al reciclado de materiales, se impartieron pláticas de capacitación a más de 10 mil personas entre ellos niños, jóvenes y adultos los cuales reciclaron materiales como papel, cartón, aluminio y plástico en Instituciones Educativas, Asociaciones Civiles e Instituciones de Beneficencia, con lo cual se logró reciclar 18 mil 950 kilogramos de residuos.

Derivado del Programa por un Chihuahua Verde surge el Programa Reciclado Gubernamental, el cual, a partir del 16 de agosto de 2008 fue establecido en el Periódico Oficial del Estado con carácter permanente y obligatorio, por lo que se promovió el reuso y reciclaje del papel y cartón en las oficinas de Gobierno; lográndose el reciclado de 391 mil 812 kilogramos de papel, lo cual nos permitió evitar la tala de 6 mil 661 árboles, el ahorro de 10 millones 187 mil 320 metros cúbicos de agua y evitar la emisión de 392 toneladas de Dióxido de Carbono a la atmósfera. El recurso generado por su compra, fue donado al DIF Estatal para su aplicación en programas de apoyo a las comunidades mas necesitadas.

Para cubrir las necesidades de forestación y reforestación, se logró poner mayor atención a la propagación con plantas nativas y frutales en el saneamiento de áreas ribereñas, parques y jardines, áreas de restauración ecológica, Instituciones Educativas, asilos, albergues, orfanatos, centros de nutrición, traspatio de hogares del medio rural y urbano, también cumpliendo con el embellecimiento de los accesos carreteros y Avenidas de las ciudades y centros de población en diferentes municipios del estado, entregándose para ello 83 mil 548 árboles de diferentes especies en diversas comunidades, 17 mil 805 árboles frutales y 65 mil 743 de ornato de uno a dos y medio metros de altura.

Actualmente, en el Vivero de Ávalos se cuenta con una instalación de 6 mil 871 metros cuadrados de malla media sombra y sistema de riego por aspersión, y se está trabajando en un proyecto en la producción de árboles utilizando sustrato de zeolita. Se tienen más de 170 mil árboles de diversas especies, listos para ser entregados, además de la plántula que se encuentra en inicios de desarrollo.

Dentro del Programa de Reforestación Eco-Productiva se distribuyen árboles frutales para atender las necesidades de los sectores sociales más desprotegidos, mismos que además de brindar servicios ambientales, proporcionen frutos que puedan ser aprovechados como consumo familiar o comercial; plantándose en el período 13 mil 405 árboles frutales de las especies manzano, durazno, chabacano, membrillo, peral, ciruelo, granado, higuera, naranja, limón, toronja, mandarina, vid y pistacho; que fueron distribuidos en diferentes municipios del estado, de acuerdo al clima que prevalece en cada uno de éstos.

Para el Programa de Fertilización Orgánica, se tiene el objetivo de sanear el entorno y restablecer el ecosistema natural del suelo, proporcionando los nutrientes necesarios para el óptimo desarrollo de las plantaciones nuevas y las ya establecidas con la aplicación de fertilizantes orgánicos, logrando con esto una prevención contra enfermedades que afectan a la población. Para ello se adquirieron y utilizaron en plantas a distribuir, 25 mil kilogramos de lombricomposta, y se produjeron 7 mil kilogramos de composta sólida en los terrenos que ocupa el Vivero de Ávalos.

En materia de vida silvestre, durante este periodo se ha incrementado la solicitud de trámites, como parte de la descentralización.

Entre los más usuales están la expedición de Licencias de Caza Deportiva, registro de Unidades de Manejo para la Conservación Sustentable de Vida Silvestre UMAS, para el aprovechamiento de la fauna silvestre mediante la caza deportiva en su hábitat natural, padrones de registros en materia de vida silvestre como mascotas, colecciones y comercializadoras de animales vivos, entre otros.

El registro de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre asciende a 135, que sumadas a las registradas en periodos pasados de esta Administración suman actualmente un total de 502 UMAS en el Estado, contando actualmente con una superficie aproximada de 3 millones de hectáreas en esta modalidad de aprovechamiento responsable.

Se expidieron 1 mil Licencias de Cacería Deportiva, así como 1 mil 189 cintillos de marcaje, para la temporada cinegética, siendo las especies más solicitadas venado, cola blanca, venado bura, guajolote silvestre y aves acuáticas.

El registro de predios para desarrollar la cacería responsable y sustentable, ha significado un ingreso extraordinario para los propietarios y habitantes de predios, ejidos y comunidades rurales, que de manera directa ha beneficiado su economía en esos lugares de vocación cinegética, sin menoscabo de la fauna silvestre.

En materia de Conservación de la Diversidad Biológica, con una inversión superior a 1 millón 500 mil pesos, se está elaborando la Estrategia Estatal para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Chihuahua, la cual formula una política pública a largo plazo, con el fin de promover la conservación y uso sustentable de la biodiversidad, armonizándolo con el desarrollo económico y social del Estado.

Para realizar y ejecutar esta Estrategia, se elaboró el Estudio de Estado con la colaboración de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT y diversas Instituciones de Investigación.

En materia de Áreas Naturales Protegidas se han tenido grandes avances en la gestión de Decretos estatales, estando en proceso de Decreto el área de las Tres Presas en la Ciudad de Chihuahua, donde se establecerá el Parque Tricentenario y que se convertirá en un importante pulmón verde y centro recreativo para las familias chihuahuenses. Asimismo se están elaborando los Estudios Técnicos Justificativos para los Decretos de Áreas Naturales Protegidas tanto del Cañón del Pegüis como de Los Manantiales de Julimes.

Chihuahua sigue dando sorpresas y maravillando a investigadores nacionales e internacionales, ya que se localizó una nueva especie de pez para la ciencia, que habita en las aguas termales de Julimes, por ello en su descripción taxonómica llevará el nombre de Julimes, asimismo se localizó una trucha endémica de la Sierra Tarahumara conocida como Trucha Aparique.

Los Ordenamientos Ecológicos son instrumentos de política ambiental, que tienen por objeto definir y regular los usos de suelo, el aprovechamiento de los recursos naturales y las actividades productivas, para que sea compatible la conservación de la biodiversidad con el desarrollo regional. Por lo que en este período se desarrollan con una inversión total de 2 millones 890 mil pesos, los Ordenamientos Ecológicos de la Zona de Barrancas del Cobre, así como el del Municipio de Chihuahua. Ambos instrumentos tienen un alcance en sus etapas de diagnóstico y caracterización, etapas que nos darán la base para formular la estrategia para administrar los usos del territorio de acuerdo a sus aptitudes naturales.

El Ordenamiento Ecológico de Barrancas del Cobre abarca los Municipios de Batopilas, Bocoyna, Chinipas, Guachochi, Guazapares, Maguarichi, Ocampo, Urique y Uruachi con una superficie de 26 mil 633 kilómetros cuadrados.

En el Municipio de Chihuahua incluye la zona conurbada con los Municipios de Aquiles Serdán y Aldama.

Entre los beneficios que se obtendrán con estos Ordenamientos, se pueden mencionar el propiciar un esquema de planeación transparente y participativo, localizar las zonas de mayor aptitud para el desarrollo de actividades económicas con el mínimo impacto ambiental, identificar los ecosistemas que por su diversidad biológica y vulnerabilidad requieren de programas de protección, y dar certidumbre a la inversión al identificar y prevenir los principales conflictos ambientales de carácter regional.

En materia de Cambio Climático, fenómeno que representa variaciones sin precedentes y pronósticos fatales, se han previsto acciones concretas, de manera preponderante en los instrumentos de planeación y diagnóstico, es por ello que actualmente se desarrolla el Inventario Estatal de Gases Efecto Invernadero, Instrumento de Diagnóstico que permitirá cuantificar la aportación de estos gases que son las principales causas de este fenómeno, como consecuencia de las diferentes actividades que se realizan en el Estado.

Así pues, podrán determinarse con bases sólidas, las acciones que el Gobierno deberá emprender para disminuir estas aportaciones de gases efecto invernadero, además de presentar un sinnúmero de ventajas en la aplicación de la información obtenida, tal es el caso de la oportunidad de tenerla como insumo para la evaluación y planificación del desarrollo económico, para abordar otros problemas ambientales, así como poder evaluar las mismas acciones de mitigación de los gases. Cabe destacar que este Instrumento proporciona la base para generar los esquemas de comercio de emisiones.

En cumplimiento a la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua, a través de la cual se prevé la obligación del Estado en promover la constitución del Fondo Estatal de Protección al Ambiente, durante este período ingresaron al Fondo un monto total de 3 millones 90 mil 456 pesos, de los cuales 2 millones 929 mil 756 pesos han sido por concepto de pago de servicios, 123 mil 484 pesos por concepto de multas por infracciones a la Ley del Equilibrio Ecológico y 37 mil 216 pesos por concepto de donaciones.

Estos recursos se han destinado entre otras cosas, para la elaboración de diversos estudios que han permitido la creación y aplicación de políticas ambientales, de igual manera se logró el fortalecimiento de la Dirección de Ecología a través de la dotación del equipo y capacitación al personal; y se han realizado para el Programa Por un Chihuahua Verde, el diseño, elaboración y reproducción de diverso material educativo, que tiene como objetivo crear una conciencia y cultura ecológica, dirigida a los diferentes sectores de la comunidad Chihuahuense; asimismo se aplicaron recursos en la habilitación del Vivero de Ávalos y en la adquisición de árboles frutales.

Agua

Brindar mejores servicios relacionados con el abastecimiento de agua a la población y con su tratamiento una vez utilizada, han sido de los compromisos más significativos para la presente Administración. Hemos enfrentado el reto de impulsar el acceso universal al agua potable y al saneamiento lo que se ha traducido en el incremento sustancial de las coberturas estatales de estos servicios y para lo cual, se han aplicado importantes montos de inversión.

Los esfuerzos para atender las necesidades en materia de agua en nuestra entidad se reflejan en tres aspectos fundamentales: el incremento de coberturas en los servicios de agua y saneamiento; en una mayor eficiencia en el uso del vital líquido y en el tratamiento de las aguas residuales de las poblaciones; entendiéndose que este recurso representa uno de los factores esenciales para el desarrollo y crecimiento económico de las diferentes regiones y para la buena salud de las personas en nuestro estado.

A pesar de las dificultades y limitaciones que la topografía impone para dotar de los servicios a los habitantes de zonas alejadas y de difícil acceso, se busca atender todas las comunidades en la entidad, y aún en aquellas más alejadas, se llevan a cabo obras para ampliar los servicios de suministro de agua, drenaje y saneamiento, de tal forma que actualmente existen en el Estado 1 mil 467 organismos con diferente grado de organización a través de los cuales se prestan estos servicios.

En materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento, la concurrencia de las distintas fuentes de financiamiento, acumula una inversión programada para el presente ejercicio fiscal de 1 mil 770 millones de pesos.

Para el periodo de informe, la inversión asciende a 2 mil 53 millones 415 mil pesos. De esta inversión, 1 mil 87 millones 817 mil pesos, corresponden a inversión estatal concertada con la Federación a través de diversos Programas; 792 millones 922 mil pesos se refieren a inversión con recursos de la iniciativa privada y apoyo de Instituciones binacionales, y 172 millones 676 mil pesos provienen de recursos propios de los organismos operadores de los servicios de agua y saneamiento en los diversos municipios del Estado.

La aplicación de estos recursos se realiza tomando en consideración las necesidades y expectativas de los diversos usuarios en las regiones de todos los puntos cardinales del Estado.

Durante la presente administración se ha impulsado el fortalecimiento de los servicios en los principales polos de desarrollo y zonas de interés para el desarrollo social y económico de las regiones del Estado.

En la zona Fronteriza de nuestra entidad destacan las acciones en Juárez y municipios aledaños.

En el periodo 2004-2009, para Ciudad Juárez, las inversiones totales en materia de agua, alcantarillado y saneamiento rebasan los 2 mil millones de pesos y en ellos se incluyen 871 millones 214 mil 630 pesos que se ejercen el presente año.

Con los grandes e importantes proyectos ya realizados, comprometidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010 se garantiza el abasto de agua potable a la población, se rehabilitan las Redes de Drenaje Sanitario y se mejora el saneamiento de las aguas residuales.

En Juárez este año se concluyó la construcción del Acueducto Conejos-Médanos, que con una inversión de 175 millones de pesos de capital privado aplicada en 2009, permite incorporar, a partir del pasado mes de septiembre, 1 mil litros por segundo al suministro de agua, lo cual representa una de las acciones más importantes para fortalecer el abastecimiento de agua en el mediano y largo plazos, ya que permitirá sustentar el crecimiento y desarrollo de esta ciudad fronteriza.

En el mismo contexto, se realizan obras de ampliación en Redes de Agua Potable y se construyen tanques de almacenamiento, con inversiones en proceso por 43 millones 364 mil 600 pesos, en diversas Colonias de la Ciudad, en beneficio de casi 474 mil habitantes.

En lo que corresponde a obras de alcantarillado sanitario para Ciudad Juárez, se invierten en total 101 millones 550 mil pesos en los trabajos de reposición y rehabilitación de los colectores Las Torres, Oriente XXI, Fronterizo, Arroyo y las Víboras y Santiago Blancas, así como otros trabajos en las Colonias Ampliación Fronteriza, Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas; favoreciendo con estas acciones, de manera directa a más de 318 mil habitantes.

Con el fin de mejorar la infraestructura de saneamiento de las aguas usadas, se lleva a cabo la adecuación de la capacidad de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales; Norte y Sur, el inicio de las obras de la Planta Sur-Sur de la ciudad, además de diversas acciones como la construcción de una pequeña Planta para 20 litros por segundo, una línea de conducción a presión en San Isidro, la rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Samalayuca y una línea Morada para aguas tratadas en la Avenida Hermanos Escobar; con una inversión en el presente año de 551 millones 300 mil pesos, para beneficio de más de 1 millón 500 mil habitantes.

No menos importante, por lo que significa para los habitantes de los municipios fronterizos son las acciones de alcantarillado y saneamiento en Guadalupe Distrito Bravo y Praxedis G. Guerrero en donde se aplican recursos por 21 millones 422 mil 261 pesos.

En la zona central del Estado se mejora la infraestructura de agua y saneamiento tanto en la Capital del Estado como en Delicias, Meoqui y municipios circunvecinos.

En el Municipio de Chihuahua, durante los años 2004-2008 el monto de inversión total en acciones orientadas a mejorar el suministro de agua potable, las Redes de Alcantarillado y el saneamiento, asciende a 504 millones de pesos, y para 2009, las inversiones a realizar son de 117 millones 743 mil 128 pesos, prioritariamente para obras destinadas a incrementar el caudal de suministro y la ampliación de Redes de Agua Potable.

El monto de inversión en el período que se informa, para acciones relativas a mejorar el suministro de agua potable es de 90 millones 782 mil pesos, en beneficio de casi 675 mil habitantes. Dentro de estas acciones, es importante señalar las obras de dos nuevos ramales en el Acueducto el Sauz Encinillas para incrementar en 650 litros por segundo, el suministro de agua y con ello cubrir el déficit tan importante de agua, que sufren muchas colonias de la ciudad capital.

Asimismo, además del incremento de caudales, se realizan obras para mejorar las Redes de Distribución de Agua Potable en las Colonias, Valle de la Madrid, Barrio de Londres, Lealtad, Cerro Prieto, Revolución, Francisco R. Almada, Esperanza, Pedro Domínguez, Nuevo Triunfo y Zootecnia.

En lo relativo a obras de alcantarillado sanitario las inversiones en este periodo que se informa son de 8 millones 620 mil 324 pesos para construcción de colectores y atarjeas en las Colonias Ruiz Massieu, Cerro Prieto, Nuevo Triunfo y Lealtad entre otras en beneficio de 60 mil 731 habitantes.

Asimismo, cabe señalar que en esta Administración se ha privilegiado el uso eficiente y la reutilización del agua tratada, por lo que este año se construye infraestructura con una inversión de 18 millones 340 mil 428 pesos, para que esta agua sea aprovechada en sustitución de agua potable.

Este año en Ciudad Delicias, las inversiones son superiores a los 73 millones de pesos, e incluyen obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Para agua potable, las inversiones representan 3 millones 682 mil 126 pesos y se orientan a la rehabilitación de Redes de Distribución en zona centro; en acciones de mejoramiento de los Sistemas de Alcantarillado Sanitario, se incluye la construcción del Colector Laguna Seca y la rehabilitación de varios colectores urbanos en la zona centro de la ciudad con una inversión de un poco más de 17 millones de pesos. Para la construcción de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Norte y Poniente de la ciudad y un Sistema Lagunar en la Colonia Industrial, la inversión de este año es de 52 millones 324 mil pesos.

En el Municipio de Meoqui, para el presente año las inversiones equivalen a 76 millones 237 mil 321 pesos, en acciones que se orientan a impulsar la construcción de infraestructura de agua potable y saneamiento. Con las obras que se realizan, se refuerza el Sistema de Agua Potable de la Cabecera Municipal, con el equipamiento de siete pozos profundos, la construcción del Acueducto en la zona industrial y la ampliación de líneas de conducción y colocación de válvulas con una inversión de 48 millones 273 mil 321 pesos. Y en materia de saneamiento se mejora la Planta de Tratamiento Sur, con una inversión de 10 millones de pesos, además de la construcción del Sistema Lagunar de Lázaro Cárdenas con 18 millones de pesos, en beneficio de 26 mil habitantes.

En el Sur del Estado, en muchas localidades se atiende principalmente una problemática de déficit de agua motivado por escasez en las fuentes.

Parral es una ciudad que ha padecido por muchos años la carencia de agua, por lo que esta Administración ha venido impulsando acciones y obras para consolidar una oferta de suministro que garantice el abasto a la población. El monto de las inversiones en obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, en este período de informe superan los 90 millones de pesos, ejerciéndose además una inversión de 63 millones 300 mil pesos para obras de drenaje pluvial y protección contra inundaciones, en beneficio de los más de 101 mil parralenses.

Este año también quedó concluida una Planta Potabilizadora con capacidad de 300 litros por segundo que permitirá incorporar agua de la Mina Veta Colorada y de otras fuentes, además de continuar con el mejoramiento del Sistema de Abastecimiento proveniente de la zona del Verano mediante la reposición e incorporación de tres pozos, con una inversión de 10 millones de pesos y se realizan trabajos de construcción de líneas de agua en las Colonias Ampliación Che Guevara, la Almanceña, Solidaridad y Gómez Morin, reposición de tuberías en la Calle Agustín Melgar, Colonia Talleres y San Rafael; además de trabajos en las Minas recompensa y Vesper con inversión de más de 16 millones de pesos.

Las obras de reposición y rehabilitación de los Sistemas de Alcantarillado Sanitario que sufrieron daños por las lluvias de 2008, representan un monto de inversión de 33 millones 425 mil 230 pesos y benefician a 25 mil habitantes.

En lo que respecta al saneamiento, para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, la cual tendrá una capacidad de 300 litros por segundo, este año se destinan 30 millones de pesos.

Asimismo en Hidalgo del Parral, durante el período que se informa, el Gobierno del Estado gestionó recursos para canalizar el Arroyo el Alamillo, corriente que se desbordó a causa de las lluvias extraordinarias de agosto de 2008, ocasionando fuertes daños a la población, por lo que se invirtieron en el presente año 63 millones 300 mil pesos, en beneficio de un poco más de 10 mil habitantes.

Ciudad Jiménez, es otra de las ciudades del Sur del Estado que padece una fuerte carencia de agua por abatimiento de sus fuentes y el deterioro de su calidad. El Gobierno del Estado, entre otras acciones, lleva a cabo la incorporación dos pozos profundos localizados en las inmediaciones de la ciudad para incrementar de esta forma el caudal suministrado a la población.

Para incorporar los pozos referidos, en el presente año se invierten 7 millones 91 mil pesos, y se espera con estas obras mitigar el problema de desabasto de agua en esta ciudad, invirtiendo adicionalmente 4 millones 931 mil pesos en obras de alcantarillado sanitario en las Colonias Estación, Presidentes y Campesina.

En otra zona de la geografía estatal, en los Municipios de la zona Noroeste, que incluye una porción serrana, al inicio de Administración existía un importante rezago en materia de servicios relacionados con el agua, el cual se ha logrado abatir de manera importante.

En Cuauhtémoc, este año se realizan inversiones por 36 millones 976 mil pesos en la perforación y equipamiento de tres pozos profundos, la construcción de líneas de conducción para ampliar las Redes de Agua Potable, la instalación de medidores de mayor precisión, obras de alcantarillado sanitario en la Cabecera Municipal y varias comunidades vecinas, así como un Sistema Lagunar en el Ejido Tres Lagunas para beneficio de 54 mil 210 habitantes.

En Nuevo Casas Grandes y Casas Grandes también estamos haciendo importantes esfuerzos de inversión en obras de agua potable y de drenaje sanitario. Este año se mejoran las Redes de Alcantarillado; se construyen colectores y se amplía la Red de Atarjeas en ambas poblaciones por un monto de 27 millones 633 mil pesos en beneficio de 43 mil 521 habitantes.

La Región de la Sierra, en razón de su histórico rezago en materia de servicios, ha sido una zona de alta prioridad para esta Administración, y hacia ella se han enfocado muchos de los esfuerzos de la presente Administración enmarcados en el Programa Manos a la Obra.

Una de las obras más importantes que se realizan, por su trascendencia y potencial de beneficios, es el Acueducto Presa Situriachi, que este año se construye en su Quinta Etapa hasta la localidad de San Rafael, con una inversión de 25 millones de pesos, para beneficio de 15 mil habitantes. Con esto, las inversiones acumuladas para la realización de esta obra, en lo que va de esta Administración superan los 215 millones de pesos. Con esta magna obra resultarán beneficiados más de 47 mil habitantes en un horizonte de 25 años.

En un amplia zona de la sierra de nuestro estado, este año se llevan a cabo acciones que representan importantes montos de inversión los cuales rebasan los 232 millones de pesos, aplicados en acciones orientadas a la ampliación de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de 42 localidades de los Municipios de Balleza, Batopilas, Bocoyna, Chinipas, Guachochi, Carichí, Guerrero, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Morelos, Nonoava, Madera y Urique para beneficio de más de 50 mil 114 habitantes de estas comunidades serranas.

En lo que va de esta Administración, se ha venido impulsando de manera importante, la instalación de plantas purificadoras que funcionan mediante el proceso conocido como Osmosis Inversa, para potabilizar el agua y tenerla disponible para consumo en las poblaciones y localidades, donde no existen sistemas formales de potabilización ya que por una condición natural del subsuelo, existen bastas regiones de nuestra entidad donde el agua subterránea contiene cantidades de sales disueltas que rebasan los límites señalados por las normas nacionales e internacionales, cuya ingesta prolongada se constituye en riesgo para la salud de los consumidores.

Durante el presente año, se instalan 35 plantas purificadoras del tipo ósmosis inversa en 25 localidades del Estado, con un monto invertido de 12 millones 400 mil pesos, para beneficio de 100 mil habitantes.

Con estas 35 plantas en proceso de instalación, el total de plantas purificadoras de agua en la entidad ascenderá a 285 unidades en 43 municipios, con lo que el Estado de Chihuahua se consolida como la entidad mejor equipada del país en este tipo de plantas, al tener una capacidad instalada para producir 1 millón 803 mil 400 litros diarios de agua purificada en beneficio de 269 mil 187 habitantes.

Un aspecto fundamental en la prestación del servicio de agua potable es mantener la calidad del agua que se consume, vigilando el cumplimiento de los parámetros de calidad y apoyando a las comunidades que carecen de los medios para vigilar el cumplimiento de las normas en la materia y/o para aplicar los reactivos químicos necesarios para ello. El Gobierno del Estado durante todo este periodo de informe mantuvo un programa de visitas, monitoreo de la calidad, dotación de sustancias químicas, rehabilitación de cloradores y rehabilitación de equipos en apoyo a pequeñas localidades, para que las poblaciones apoyadas consuman agua de buena calidad. Se entregaron más de 63 toneladas de hipoclorito de sodio y calcio y se rehabilitaron 719 equipos de cloración, con lo que se beneficiaron 1 millón 600 mil habitantes.

Las funciones de los organismos operadores de agua, deben reflejarse entre otros aspectos, en un uso más eficiente y racional del agua, por lo que una de las actividades cotidianas es la detección y eliminación de fugas en las Redes de Distribución. En el periodo que se informa fueron reparados en la entidad, casi 11 kilómetros de líneas y 12 mil 523 fugas en tomas domiciliarias, aspecto que se ve reflejado en una significativa disminución de las pérdidas en los Sistemas de Agua Potable.

En Chihuahua consideramos fundamental la sensibilización hacia la problemática del agua como un recurso limitado, del que existe una apremiante necesidad de conservarla y preservarla.

Hemos puesto especial énfasis en los programas de cultura del agua emprendiendo acciones con el sector educativo en 728 escuelas de los diferentes niveles; lográndose la participación de 82 mil 556 estudiantes y 6 mil 272 ciudadanos de diferentes sectores usuarios del agua.

En esta ocasión, consideramos importante hacer mención de que debido al comportamiento de las lluvias del año pasado en nuestra entidad, al superarse los promedios normales de precipitación, y presentarse desbordamiento de ríos y arroyos, en algunas zonas del Estado muchas localidades se vieron afectadas con daños en sus Sistemas de Agua y Saneamiento.

El temporal lluvioso presentado entre los meses de agosto y septiembre de 2008, afectó 50 localidades de 18 municipios en las que hubo necesidad de aplicar inversiones por 215 millones de pesos para reparar y restablecer los servicios y reponer la infraestructura dañada.

Por otra parte, el Gobierno del Estado, considerando la difícil situación económica por la que atraviesa la generalidad de la población, agudizada en los grupos sociales más vulnerables, tomó la decisión de efectuar descuentos del 50 por ciento en los recibos de agua a los adultos mayores y a familias en situaciones especiales, que mensualmente representan un monto promedio de apoyos de 3 millones 730 mil pesos, equivalentes a 44 millones 769 mil 276 pesos para 68 mil 389 familias.

Con las obras y acciones que se incluyen en el presente informe, y las que se han llevado a cabo en esta Administración, podemos afirmar que se cumplen importantes compromisos y metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010.

Entre otros logros, hemos de mencionar la incorporación de nuevas fuentes de abastecimiento, con 28 pozos profundos perforados, 10 galerías y 11 manantiales en 19 municipios; así como la ampliación de las Redes de Distribución y el saneamiento para las principales ciudades y centros de población del Estado.

En materia de servicios de agua y saneamiento, cabe señalar que al inicio de esta Administración, la cobertura de agua potable estatal era de un 93.1 por ciento y actualmente es de 97 por ciento.

Para alcantarillado sanitario, en el año 2004, la cobertura en estos servicios era del 84.3 por ciento, mientras que ahora, esta es de 90 por ciento.

El incremento en la cobertura de saneamiento es un aspecto en el que Gobierno del Estado ha enfatizado sus esfuerzos para mejorar de manera sustancial en este rubro. Al comienzo de esta gestión de Gobierno, solo se trataba el 42 por ciento de las aguas residuales generadas por las poblaciones de la Entidad.

Con la construcción y puesta en marcha en la presente Administración de 46 Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales de diferentes tipos y capacidades, la cobertura de tratamiento de aguas residuales se ha incrementado a 71.9 por ciento.

Esta importante mejoría en las coberturas de los servicios de agua y saneamiento, tiene repercusiones positivas de gran trascendencia en la salud pública y en el medio ambiente; contribuye a mejorar las condiciones de vida además de brindar la posibilidad de proporcionar más altos niveles de bienestar a la población en general de nuestra Entidad.

5° INFORME DE GOBIERNO

JOSÉ REYES BAEZA TERRAZAS



Justicia y Seguridad Pública

JUSTICIA Y SEGURIDAD

Garantizar la convivencia armónica de la sociedad chihuahuense, se torna como un elemento de vital importancia. Por ello, el tema de la seguridad y justicia se ha venido posicionando como una alta prioridad, dado que son factores básicos e indispensables para mantener y consolidar el régimen democrático y el Estado de Derecho en el que vivimos.

En este quinto año de gobierno, y ante el atroz y cada vez más temerario embate de la delincuencia organizada en contra de la sociedad chihuahuense y de sus instituciones públicas, las instancias responsables de la prevención de los delitos y de la procuración de justicia, cada una en el ámbito de su competencia, hemos redoblado esfuerzos y reorientado estrategias operativas para hacer eficiente el combate al fenómeno delictivo.

Entendemos que abatir los índices delincuenciales es tarea inacabada y que falta mucho trabajo por hacer, sin embargo es compromiso indeclinable de este gobierno, devolver la tranquilidad a los chihuahuenses y rescatar los espacios que nos han sido arrebatados por el crimen, condición necesaria para mantener a nuestro estado a la vanguardia del desarrollo económico y social del país.

Seguridad Pública Eficiente y Moderna

En estos cinco años de nuestro mandato, hemos puesto especial énfasis en el tema de Seguridad Pública, dándole una extrema prioridad en la agenda gubernamental, dado que reconocemos que su adecuada atención proporciona sólidas bases para dar respuesta eficaz y contundente en la prevención, persecución y sanción de los actos delictivos que tanto laceran a nuestra sociedad.

En efecto, los embates de la delincuencia y el crimen, en su equivocado afán de operar impunemente, pretenden debilitar a las Instituciones responsables de la Seguridad Pública, sin importar que con ello, vulneren la paz y tranquilidad de la población; frente a ello, el Gobierno del Estado de Chihuahua, asumiendo la responsabilidad legal e institucional que le corresponde, enfrenta el reto diario de crear y mantener condiciones de convivencia que, con pleno disfrute de los derechos ciudadanos constituya un verdadero sostén del desarrollo integral de nuestro estado, convirtiendo a la Seguridad Pública en un servicio público elemental mediante el cual el Estado garantiza a los ciudadanos la capacidad de ejercer sus derechos humanos, cívicos y sociales.

A través de la planeación e implementación de acciones y estrategias que generan políticas públicas incluyentes, en donde la participación ciudadana se ha convertido en uno de los pilares fundamentales para su impulso y resultado, realizamos una serie de acciones dirigidas a dar cumplimiento a las demandas que la población nos exige en materia de Seguridad, respondiendo así a los compromisos y objetivos trazados en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010.

No obstante el gran esfuerzo desarrollado por esta Administración durante los cinco primeros años de gobierno, estamos conscientes de que la Seguridad Pública es tarea permanente, que requiere de la implementación dinámica de acciones y estrategias que respondan eficazmente al continuo desafío planteado por la delincuencia.

En este sentido, se destaca el Convenio firmado con el Gobierno Federal en materia de Seguridad Pública, el cual arrojó un financiamiento conjunto para el ejercicio 2009 correspondiente a 317 millones 648 mil pesos, aplicándose dichos recursos a los ejes establecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública de Alineación de las Capacidades del Estado Mexicano contra la Delincuencia, Prevención del Delito y Participación Ciudadana, Desarrollo Institucional, Sistema Penitenciario, Combate a la Corrupción, Plataforma México e Indicadores de Medición.

De igual manera, se gestionaron y se obtuvieron recursos a través del Subsidio para la Seguridad Pública (Subsemun) por 306 millones 400 mil pesos para los Municipios de Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc, Delicias e Hidalgo del Parral, además de la integración este año del Municipio de Nuevo Casas Grandes.

Asimismo, se obtuvo la renovación de la certificación en ISO 9001:2000, NMX-CC-9001:2000 a través de la Administración de Recursos del Fondo de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua.

En lo que respecta a equipamiento policial, se distribuyeron 550 equipos antimotines, 1 mil 411 chalecos antibalas nivel IIIA, 1 mil 943 uniformes tácticos, 582 armas cortas, 519 armas largas, 73 mil 447 cartuchos, 746 fornituras, 750 radios y 300 manillas de seguridad, equipamiento que fue distribuido en los 67 municipios del estado y Corporaciones Estatales, además de 274 vehículos, los cuales fueron equipados para la función policial, de los cuales cinco son blindados y seis son jeeps exclusivamente para la atención en la región serrana, distribuyendo durante la presente Administración más de 1 mil 700 vehículos destinados a la función policial.

Con una inversión de 14 millones 272 mil pesos, se adquirieron 1 mil 580 piezas de equipo de radiocomunicación y accesorios, entre radios portátiles, radios móviles de comunicación cifrada MATRA y radios de uso rudo, fortaleciendo a las Corporaciones Estatales e incidiendo de manera directa en la velocidad de respuesta del personal operativo.

Además, se adquirieron 1 mil 475 armas automáticas y 37 mil 494 municiones.

Se renovó la autorización ante la Secretaría de la Defensa Nacional de la Licencia Oficial Colectiva número 166 con 7 mil 429 agentes estatales y municipales, 6 mil 313 armas cortas y 3 mil 200 armas largas, además del registro de 900 pistolas beretta calibre 9 mm., 750 fusiles heckler & koch, así como 100 fusiles beretta calibre 5.56x45mm semiautomáticas, 10 escopetas mossberg calibre 12 y 352 mil cartuchos, mismos que fueron entregados a las Corporaciones Municipales y Estatales.

Se adquirieron 95 kits de equipo de señalización audiovisual, conformado por torretas de leds, bocinas y sirenas por un monto de 2 millones 489 mil pesos, los cuales fueron destinados a equipar unidades vehiculares entregadas a municipios en comodato, con lo cual se les apoyó de manera importante al entregar las unidades con un equipo estandarizado que permite ingresar los vehículos a la prestación del servicio policial de manera inmediata.

Se puso en operación un Centro de Mando Móvil para los operativos que se llevan a cabo por parte de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, el cual cuenta con equipo informático, video vigilancia y radiocomunicación que permiten la vinculación entre el Centro de Mando Móvil y el Centro de Comando, Control, Cómputo y Comunicaciones (C4).

En seguimiento al Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, se llevó a cabo la sesión ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, en la cual se formalizaron los Consejos de Coordinación Municipal de los 67 municipios del estado, llevándose a cabo además siete reuniones regionales en los Municipios de Juárez, Hidalgo del Parral, Nuevo Casas Grandes, Delicias, Cuauhtémoc y Bocoyna, con el objeto de dar seguimiento a los acuerdos pactados.

Se creó el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, para lo cual se realizó la adecuación de un espacio físico de 402 metros cuadrados para su instalación y cuya inversión es de 6 millones 770 mil pesos, concluyendo su obra civil, realizándose de igual manera una inversión de 23 millones 331 mil pesos para su equipamiento, la cual hace una inversión total de 30 millones 101 mil pesos.

En los Centros de Reinserción Social del Estado, nos seguimos esforzando por implementar programas innovadores de rehabilitación y readaptación, así como por invertir en capacitación y profesionalización del recurso humano, conservando los valores establecidos en la presente Administración de dignificación del interno, humanización y transparencia.

De igual manera hemos fortalecido la infraestructura tecnológica con el objeto de brindar un mejor servicio a los internos y a sus familias, brindando continuidad al Programa de Sistematización en todas las áreas de los Centros de Reinserción Social, instalando Sistemas de Información y equipos tecnológicos que nos permiten apoyar en materia de inteligencia policial como auxiliares de la autoridad investigadora y para la planeación de programas preventivos en beneficio de la sociedad.

En materia de equipamiento de los Centros de Reinserción Social, se destinaron para mejoramiento o ampliación de instalaciones la cantidad de 38 millones 211 mil pesos, de los cuales se invirtieron 1 millón 785 mil pesos en el Centro de Reinserción Social de Hidalgo del Parral; 10 millones 242 mil pesos, en el de Aquiles Serdán y 26 millones 184 mil pesos en el Estatal de Juárez.

De igual manera se invirtieron un total de 14 millones 485 mil pesos en la ampliación de los Sistemas de Circuito Cerrado de Televisión instalados en los cuatro Centros de Reinserción Social Estatales, para con ello garantizar una amplia cobertura en los Sistemas de Seguridad de los centros de reclusión.

Para efectos de robustecer la seguridad y el intercambio de información, se dotó de Sistemas de Control y Seguimiento de Internos para los Centros de Reinserción Social distritales en cinco municipios y Sistemas de Información Policial para ocho municipios, con una inversión de 19 millones 670 mil pesos.

Se brindó apoyo al proyecto del CERESO Productivo en Ciudad Juárez, primeramente con la donación del terreno contiguo al Centro de Reinserción Social Estatal, sobre el cual se construye el mencionado Centro y posteriormente en la integración del grupo multidisciplinario que se ha hecho cargo de la elaboración del proyecto, participando en el Subcomité Filosófico y Cultural y el Subcomité de Programas de Rehabilitación, dejando integrado en su totalidad dicho anteproyecto.

Como parte de la política de trato digno y humanitario a los internos y sus familias, este año se ofrecieron 20 mil 652 audiencias por parte de los servidores públicos de los Centros de Reinserción Social Estatales y de la Escuela de Rehabilitación para Menores a los familiares de internos manteniéndolos informados respecto a la situación jurídica, trámites y en general sobre su estancia dentro de las áreas de reclusión para adultos y menores.

La población promedio en los Centros de Reinserción Social Estatales y Escuela de Rehabilitación para Menores es de 3 mil 171 personas; de los cuales 2 mil 173 participan en actividades deportivas, 1 mil 973 en actividades escolares, 1 mil 707 en actividades laborales y 907 se encuentran en Programas de rehabilitación o prevención de adicciones. A estos casi 4 mil internos adultos y menores se les brindaron 76 mil 852 acciones de trabajo social, 130 mil 306 acciones por las áreas de psicología y 9 mil 232 por criminología; se les practicaron 1 mil 285 estudios de personalidad para beneficios o traslados y fueron acreedores de 266 mil 541 acciones médico-dentales, acumulando en los Centros de Reinserción Social más de 1 millón 250 mil acciones de atención a internos y familiares en las áreas de trabajo social, criminología, psicología y médico dentales durante cinco años de gobierno.

Mantenemos un Programa Permanente de Vinculación Familiar que permite a los internos de los Centros de Reinserción Social Estatales sostener los lazos con sus seres queridos, lo cual estamos convencidos que resulta la mejor motivación para rehabilitarse, habiendo registrado durante este periodo en los Centros de Reinserción Social Estatales y la Escuela de Rehabilitación para Menores, la visita de más de 121 mil 956 personas, registrándose en la presente Administración más de 630 mil visitas a internos en los Centros Estatales de Reclusión.

El Módulo de Visita Virtual, que sigue siendo reconocido en el país como ejemplo del uso de la tecnología para un trato digno al interno y sus familias, y como respuesta sensible ante la necesidad de un grupo social en ocasiones poco atendido y que gracias a este servicio puede mantener una comunicación permanente, registró este año casi 1 mil 600 entrevistas y la atención de más de 5 mil personas, sin una sola queja o reclamación en cuatro años de funcionamiento, registrándose en la Administración actual más de 15 mil 400 visitas virtuales.

Se continúa con el Programa de Monitoreo Electrónico de Reos a Distancia, en el presente año se atiende a 30 beneficiarios, acumulando a más de 200 personas que se han adherido a este programa, quienes pueden continuar compurgando sus sentencias en el seno familiar siendo productivos, ya que el brazalete les permite la posibilidad de desempeñar algún trabajo. Este programa innovado el año pasado con el Sistema de Posicionamiento Global (GPS), empezó a aplicarse también como medida cautelar con el Nuevo Sistema Procesal Penal, vigilando a la fecha a seis personas de esta manera.

En apoyo a los Centros de Reinserción Social Distritales, se enviaron brigadas con personal técnico a través de las cuales se realizan los estudios de personalidad necesarios para el trámite de beneficios preliberacionales, habiendo atendido a 22 internos de diferentes poblaciones.

En el mes de noviembre de 2008 fuimos nuevamente supervisados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos que mediante el Diagnóstico Nacional Penitenciario nos evaluó, incluyendo los Centros de Reinserción Social municipales y distritales, ubicándonos entre los seis mejores calificados del país en cuanto al respeto de los siete derechos fundamentales de los internos.

Celebramos un Convenio de Colaboración con el Instituto de Capacitación Tecnológica de Chihuahua, por medio del cual se brinda capacitación para el trabajo a los internos, desarrollándose actualmente en los Centros de Juárez, Hidalgo del Parral, Guachochi, Cuauhtémoc y Chihuahua.

A través de un Convenio con la Fundación México Unido, seguimos trabajando en el Programa de Participación en Valores, el cual permite la reflexión a través del diálogo grupal sobre 32 valores esenciales para fomentar el desarrollo humano en los más de 300 grupos que se están conformando, ya que la meta es lograr la participación de todos los internos y empleados de los Centros de Reinserción Social Estatales.

Participamos en el Taller Nacional de Homologación y Migración de Información al Sistema Nacional de Información Penitenciaria (SNIP), que forma parte de los sistemas que integran el proyecto Plataforma México del Gobierno Federal.

La ejecución de penas y medidas de seguridad es una amplia responsabilidad del Ejecutivo Estatal que no se limita a la delicada tarea de procurar la readaptación de los internos en Centros de Reinserción Social Estatales seguros y estables, sino que realiza también un papel importante dentro de la reforma al Sistema de Justicia Penal al encargarse de supervisar el cumplimiento de las medidas dictadas por los jueces a adultos y adolescentes, así como tener representación en las diversas audiencias que se celebran ante Jueces de Garantía y de Ejecución de Penas.

Con base en lo anterior, se llevó a cabo la supervisión de 4 mil 119 personas en el estado que pudieron enfrentar en libertad el proceso al cual se sujetaron, así como otros 585 imputados a quienes se les impusieron 1 mil 239 condiciones con motivo de la suspensión del proceso a prueba y se mantiene vigilancia sobre 1 mil 308 sentenciados que obtuvieron el beneficio de la condena condicional, con lo cual sumamos más de 6 mil personas que conforme a este nuevo sistema, pudieron responsabilizarse de sus actos sin sufrir los efectos colaterales que el ambiente de prisión conlleva y que afecta a toda su familia.

Se dictó prisión preventiva por las autoridades judiciales a 2 mil 958 imputados en cuyos casos o delitos se consideró que necesariamente debían encontrarse reclusos en los espacios creados para ello en todos los municipios, apartados del resto de la población de los Centros de Reinserción Social, brindando con ello también una garantía hacia las víctimas como parte de la filosofía de nuestra reforma.

En lo que respecta a adolescentes infractores, se brinda supervisión, vigilancia y seguimiento a 195 adolescentes en internación y 144 en externación, así como a otros 40 a quienes se les dictó alguna medida sancionadora y 283 bajo diversas condiciones y medidas, con lo cual también se está logrando que un mayor número de jóvenes infractores enfrenten sus responsabilidades en libertad con la debida supervisión, evitando así que su formación como seres humanos se vea afectada por la convivencia en prisión con personas que pueden influenciarlos negativamente.

Como parte de la supervisión, atención y seguimiento con los adolescentes sujetos a alguna medida cautelar o condición, se realizan programas de atención integral de tipo terapéuticos, de orientación psicosocial y de derechos humanos, involucrando a sus padres y sus familias.

De igual manera, a aquellos adolescentes a quienes se les impuso el internamiento en la Escuela de Rehabilitación pudieron participar en las diversas actividades académicas, deportivas y culturales que se les ofrecen para lograr un mejor aprovechamiento de su tiempo, así como para conseguir reinsertarlos a la familia y a la sociedad participando en diversas dinámicas grupales de atención psicológica y espiritual, incluso en compañía de sus padres y hermanos.

Hemos dado trámite a los últimos expedientes que se sujetaban al Sistema Tradicional para menores infractores, en su mayoría pertenecientes a los municipios de la zona serrana y se continúa brindando asesoría en materia de justicia para adolescentes a aquellos Ayuntamientos, que se encuentran en proceso de adaptación al Nuevo Sistema de Justicia para Adolescentes.

Se realizaron los estudios jurídicos y trámites necesarios para llevar a cabo el traslado de 305 internos entre los diferentes CERESOS en el estado y 19 ante la Federación, mismos que fueron llevados a cabo por el personal de seguridad preventiva penitenciaria en coordinación con otras corporaciones policíacas, como estrategia preventiva para desarticular grupos de poder y prevenir contingencias, así como por motivo de atención médica. Es importante mencionar la labor preventiva que significan estos traslados en la seguridad de los Centros de Reinserción, habiendo acumulado en estos cinco años de Administración el traslado de más de 2 mil internos entre los centros estatales y municipales, así como más de 200 personas transferidas a centros de reclusión en diferentes entidades del país o el extranjero.

Se lleva el control jurídico de los casi 5 mil internos sentenciados que se encuentran en los Centros de Reinserción Social Estatales, Distritales y Municipales, por lo que diariamente se atiende a los familiares que desean información o algún trámite, habiendo registrado 14 mil 385 acciones de esta índole en este año, registrando 53 mil en los cinco años de la presente Administración.

Durante el presente año se tramitaron ante la Federación 183 beneficios preliberacionales y por lo que respecta al fuero común se gestionaron ante el Poder Judicial 605, de los cuales se han obsequiado 399.

Nuestras ciudades requieren de una adecuada señalización vial, siendo ésta de vital importancia tanto para conductores como para peatones. Con base en lo anterior hemos recibido 728 solicitudes para la implementación de una señalización vial adecuada en zonas de riesgo a efecto de limitar las áreas conflictivas, instalando 1 mil 672 piezas de señalamiento vertical preventivo, restrictivo e informativo, 4 mil 800 dispositivos viales como boyas, vialetas y vialetones, así como señalamiento horizontal, de igual manera hemos aplicado 352 mil 215 metros lineales de pintura de tráfico en vialidades y 30 mil 516 metros cuadrados en pasos peatonales de la Ciudad de Chihuahua, aplicando en la presente Administración más de 4 millones 300 mil metros lineales de pintura de tráfico en el territorio estatal.

En coordinación con el Programa Estatal de Seguridad Escolar y con las sociedades de padres de familia se atendieron 102 escuelas apoyándolas con 312 piezas de señalamiento preventivo, se aplicaron 13 mil 287 metros cuadrados de pintura de tráfico en pasos peatonales, cajones azules y leyendas preventivas, apoyando a más de 750 escuelas en materia de vialidad durante esta gestión.

En lo que se refiere a los 350 cruceros de la Red de Semáforos de la Ciudad de Chihuahua, se han realizado 2 mil 858 acciones de mantenimiento correctivo y preventivo como es limpieza de semáforos, cambio de focos, retiro de banderas, programación de pantallas de mensajes variables, entre otros, y se semaforizaron los cruceros de la Avenida Pacheco y Calle Pablo Meoqui de la Colonia Lealtad II, se instalaron semáforos preventivos en la Calle Diamante y Vialidad CH-P, en la Calle Esmeralda y Vialidad CH-P y otro en la Carretera 45 y Calle Guillermo Prieto Luján.

Atendiendo las necesidades en distintas regiones del estado, se dotó a 25 municipios de 482 señales preventivas y restrictivas, así como de 3 mil 200 litros de pintura de tráfico, y de 25 semáforos escolares móviles en apoyo a escuelas; en el Municipio de Camargo se semaforizó el cruce de la Carretera Panamericana y la Avenida Carlos Ginther, se llevó a cabo un estudio vial, y la asesoría técnica en reprogramación de semáforos y capacitación a personal técnico.

Dando continuidad al Programa de Educación Vial en conjunto con la Fundación Mapfre en Instituciones Educativas de nivel preescolar y primaria, se distribuyeron en 105 Instituciones Educativas un total de 29 mil 49 ficheros distribuidos a igual número de alumnos, asimismo, en coordinación con la Secretaría de Educación y Cultura se capacitaron a un total de 1 mil 307 maestros para que desarrollaran en sus respectivos planteles la conformación de 31 brigadas escolares, entregándose 43 semáforos móviles, 355 conos, 292 chalecos naranjas, 289 paletas de altos y 555 reglamentos de vialidad.

Se capacitó en Programas de Educación Vial a 38 elementos de las corporaciones de tránsito de los Municipios de Cuauhtémoc, Guerrero, Madera, Doctor Belisario Domínguez y Bocoyna, con los cursos de manejo a la defensiva y método inductivo.

Se realizaron simulacros de accidentes en la sede de los Servicios Educativos en el Estado de Chihuahua participando 1 mil 580 personas y en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez contando con la participación de 3 mil 250 alumnos, de igual manera se efectuó un simulacro de accidente vial para estudiantes en el Tecnológico de Monterrey Campus Chihuahua con una asistencia de 3 mil 500 personas.

Se llevaron a cabo pláticas de manejo a la defensiva a 8 mil 578 personas de diversas empresas, universidades, y escuadrones de motociclistas, entre otros.

Se realizaron operativos con mimos dentro del Programa Cómo te lo Digo, el cual es de gran impacto social e innovador; lo anterior, se llevó en conjunto con los alumnos de seis Planteles del Colegio de Bachilleres del estado con un total de 190 alumnos participantes, realizándose hasta el momento 125 eventos, en los cuales se da a conocer a los conductores de vehículos los errores que cometen en su manera de conducir su vehículo, así como información importante para peatones.

Se impartieron 48 cursos a 1 mil 865 padres de familia y a 1 mil 99 menores de edad dentro de los Programas Vida Responsable y Manejo a la Defensiva, a personas que aspiran obtener por primera vez su Licencia para Conducir, de la misma manera se impartieron cursos de manejo de forma práctica y teórica a 8 mil 970 ciudadanos.

Con las novedades tecnológicas y la modernización del documento que autoriza la conducción de vehículos, se han expedido 182 mil 988 licencias con lector digital de datos.

Dando cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo en lo referente a modernización tecnológica se adquirieron dos Simuladores de Manejo Virtual para las Ciudades de Chihuahua y Juárez, buscando evaluar a los solicitantes de licencia por primera vez y medir sus capacidades para reaccionar ante diferentes escenarios virtuales que se asemejen a la realidad, brindando mayor comodidad y confiabilidad a los ciudadanos que pretenden obtener este documento.

Dentro del Programa Arrancones Seguros, a través de los cuales existe una coordinación entre los clubs de automovilistas y la autoridad evitando así, que este tipo de eventos se realicen en la mancha urbana; se ha contado con una asistencia y participación de 19 mil 987 personas.

En lo que respecta a las visitas realizadas a la mini ciudad, se recibieron 3 mil 49 alumnos de 68 escuelas, en las que los niños juegan y aprenden con material de educación vial.

Se autorizaron 695 permisos y 247 placas de circulación para vehículos de personas con discapacidad, con el objetivo de facilitar a los solicitantes el uso de los cajones de estacionamiento exclusivos para estas personas. Por otra parte, se aplicaron un total de 258 mil 765 boletas de infracciones por no cumplir con los lineamientos establecidos en la Ley y su reglamento.

Con la necesidad de garantizar los derechos del ciudadano en materia de vialidad, los oficiales calificadores han llevado a cabo 17 mil 941 audiencias a infractores de la Ley, y se han arrestado durante el período a 3 mil 253 personas que han cometido alguna de las infracciones graves, de las cuales se han enviado a las sesiones de alcohólicos anónimos a 1 mil 599 personas.

Se han recuperado 390 vehículos que contaban con reporte de robo, los cuales fueron puestos a disposición de la autoridad investigadora al igual que nueve personas por hechos que pudieran ser constitutivos de algún delito.

Se han tramitado 144 procedimientos administrativos para la suspensión o cancelación de la Licencia de Conducir, de conductores que se detecta que son un riesgo para la circulación segura en la ciudad.

A fin de tener una información más certera de la identificación de vehículos de procedencia extranjera y de la identidad de sus propietarios, se han registrado 6 mil 967 automotores, los cuales se encuentran debidamente registrados a través de fotografías, constancias de domicilio del propietario e identificaciones del mismo, lo que nos ha permitido detectar 12 vehículos con reporte de robo y 35 títulos de propiedad falsos.

Se realizó el Cuarto Encuentro Médico para la Certificación en Materia de Vialidad, realizado en Ciudad Juárez con la participación de 128 médicos oficiales de los 67 municipios.

Se entregaron cuatro alcoholímetros a los Municipios de Hidalgo del Parral y Cuauhtémoc, sumándose al Sistema Estatal de Alcoholimetría obteniendo beneficios en prevención de accidentes viales.

Se han realizado 1 mil 357 acciones solicitadas por los ciudadanos para la prestación de un servicio por eventos y obras.

En el marco de coordinación se brindó apoyo con el Programa Chihuahua Seguro a los Municipios de Bocoyna, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc, Delicias, Casas Grandes y Jiménez llevando a cabo acciones preventivas y sancionadoras a conductores, principalmente por no cumplir con los requisitos que marca la Ley para la circulación en general.

Incrementamos el número de Oficiales de Vialidad, llevando a cabo la graduación de 67 nuevos elementos que se sumarán a labores diarias con un perfil más humanista y servicial.

En materia de Protección Civil en la campaña de temporada invernal comprendida de octubre de 2008 a marzo de 2009 se presentaron 42 frentes fríos, lográndose disminuir los índices de lesiones y fallecidos en comparación con años anteriores en el estado, siendo el reporte de personas con padecimientos y lesiones por temporada invernal, así como personas fallecidas por las mismas causas de 137 y 17 respectivamente, dando un total de 154 casos.

A partir del año 2004, en lo referente a las temporadas invernales y a través de la aplicación de los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN) y de Gobierno del Estado, se han atendido la totalidad de los municipios del estado dentro de los cuales se integraron las 20 declaratorias de emergencias, repartiendo entre la población despensas, cobijas, colchones, láminas, agua embotellada, rollos de hule, chamarras, bufandas, conjuntos para adulto, conjuntos para niños, pares de guantes, pares de calcetines, pantalones y así se logró disminuir los índices de lesiones y fallecidos en comparación de otros años.

Cabe mencionar que durante la presente Administración, se han inspeccionado las Redes de Suministro de Combustible y se ha revisado el funcionamiento de calefactores de planteles del sector educativo, tanto público como privado, capacitando al personal docente, alumnos y padres de familia, impartiendo 316 cursos en materia de protección civil, dentro de los que destacan el combate contra incendios, búsqueda y rescate, evacuación y primeros auxilios, asimismo se han equipado alrededor de 350 albergues en todo el estado, con la finalidad de brindar cobijo o alojamiento a personas damnificadas por algún desastre natural, se realizaron 863 inspecciones en materia de seguridad contra incendios y señalizaciones de seguridad a Instituciones Educativas, edificios de gobierno, federales y estatales, así como Instituciones privadas. Se llevaron a cabo 296 operativos especiales, dando cobertura a eventos culturales, musicales y deportivos brindando mayor seguridad al público en general. También se atendieron alrededor de 250 simulacros a empresas para evaluación de sus brigadas y así darle seguimiento a sus programas de capacitación.

En lo que respecta a la temporada vacacional de Semana Santa se implementó el programa denominado Cuidate y Pásala Bien, en coordinación con diferentes corporaciones brindando vigilancia permanentemente a los balnearios, cuerpos de agua, parques recreativos, centros turísticos, entronques y carreteras del estado, atendiendo durante este período 36 accidentes carreteros con 62 lesionados y 11 fallecidos.

Dentro del marco del Plan de Contingencia para la temporada de lluvias 2009, de manera simultánea en los Municipios de Juárez, Chihuahua, Delicias, Meoqui, Saucillo, Cuauhtémoc e Hidalgo del Parral, se desarrolló una Campaña de Prevención por la temporada de lluvias, cuya primera etapa consistió en el despliegue preventivo en las calles de los municipios antes mencionados, poniendo principal atención en las colonias consideradas de alto riesgo por inundaciones, entregando 15 mil trípticos con información esencial para saber cómo actuar antes, durante y después de lluvias torrenciales que se pudieran presentar.

De igual manera, se brindó apoyo a los Municipios de Manuel Benavides, San Francisco de Conchos, Praxedis G. Guerrero, Temósachic y Ahumada, mismos que han recibido insumos de carácter emergente, así como apoyo para la rehabilitación de viviendas afectadas.

En el transcurso de la Administración Estatal, se ha participado en diferentes reuniones y conferencias, entre las cuales destacan la reunión intermedia de la Mesa Binacional de Seguridad en Ciudad Juárez; de igual manera, se presentó el Programa de Protección Civil del Estado en la Mesa de Seguridad Fronteriza en la Ciudad de Houston, Texas; asimismo se participó en la Conferencia de Bio-Terrorismo en la Ciudad de Laredo, Texas.

La cultura de protección civil requiere de un esfuerzo especial con el objeto de concientizar a la ciudadanía. En lo que respecta a la capacitación en temas relacionados con protección civil, se capacitó a un total de 1 mil 661 personas, entre ellos a alumnos, personal docente, empleados estatales y federales de diferentes Instituciones.

En lo que refiere a la capacitación a elementos municipales de protección civil actualmente estamos por concluir un proyecto de capacitación que incluye a los 67 municipios.

Hemos llevado a cabo cuatro de las cinco academias regionales de formación que se tienen proyectadas, habiéndose realizado en los Municipios de Chihuahua, Bocoyna, Delicias y Juárez, capacitando a 135 elementos de 51 municipios.

Concerniente a la integración del Atlas de Peligros en el Estado de Chihuahua, se cuenta con mapas digitales los cuales nos facilitan la mejor ubicación de zonas afectadas por inundaciones, bajas temperaturas, sismos, comunidades incomunicadas en temporadas de lluvias; de igual manera, se han visitado en total 65 municipios, recopilando información sobre los fenómenos geológicos e hidrometeorológicos, teniendo un avance del estudio a nivel estatal de un 59 por ciento en relación a los peligros hidrometeorológicos y un 70 por ciento en relación a los peligros geológicos.

En lo que respecta a capacitación policial, a través del Instituto de Profesionalización Policial se tiene la misión de seleccionar, formar y profesionalizar a los cuerpos de Seguridad Pública y Procuración de Justicia en el Estado, así como su actualización y especialización policial mediante una capacitación integral. Dentro del área de Formación Policial hemos impartido 18 cursos básicos, destacando los cursos básicos de Protección Civil, Agente Ministerial Investigador, Policía Preventivo Estatal, Agente de Vialidad y Tránsito, Agente de Custodia Penitenciaria y Policía Adulto Mayor, logrando la incorporación de 883 nuevos elementos a la fuerza policial del estado, impartándose 7 mil 856 horas clase, actualmente se encuentran en proceso tres cursos básicos de policía preventivo estatal con un total de 126 cadetes, mismos que se incorporarán a la fuerza policial estatal.

De igual manera, se lanzó la convocatoria para integrar la Policía Intermunicipal en la región noroeste del estado, la cual incluirá a los Municipios de Ascensión, Casas Grandes, Nuevo Casas Grandes, Janos, Galeana, Buenaventura, Ignacio Zaragoza, Madera, Gómez Farías, Namiquipa y Ahumada, llevando en fecha próxima el proceso de reclutamiento y selección correspondiente.

Por su parte, mediante la actualización y especialización policial de las Direcciones de Seguridad Municipal, se concluyeron 34 cursos, capacitando a 1 mil 951 elementos e impartiendo 1 mil 840 horas clase en diversas áreas de la función policial. Teniéndose en el rubro de capacitación, desde el inicio de la presente Administración a más de 12 mil 400 personas de diferentes instancias municipales, estatales y federales.

En Ciudad Juárez se realizó el Diplomado en la Función Policial y Vialidad y el Curso Especial para Mandos Estratégicos para las Fuerzas Armadas, capacitándose a 483 elementos del contingente militar.

En lo concerniente a la evaluación de la función policial, hemos aplicado 2 mil 445 exámenes de evaluación de conocimientos policiales al personal operativo de las Direcciones de Seguridad Pública de 54 municipios del estado y a personal custodio penitenciario estatal.

Asimismo, hemos aplicado 2 mil 863 exámenes psicométricos a diferentes instancias estatales y municipales como la Procuraduría General de Justicia del Estado, Direcciones de la propia Secretaría de Seguridad Pública Estatal, y aspirantes a ingresar como servidores públicos que pasan por el proceso de reclutamiento y selección.

Con base en los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, hemos realizado evaluaciones integrales a 1 mil 85 elementos de 51 municipios del estado, realizando en la presente Administración más de 26 mil evaluaciones integrales.

Respecto a la Plataforma de Profesionalización, se continuó con la impartición del Bachillerato Técnico de Investigación Policial a través de video conferencia en los Municipios de Cuauhtémoc, Camargo y Delicias, terminando su formación 15 alumnos en agosto de 2009, la Ingeniería de Tráfico inició su cuarto y décimo tetramestre con 20 alumnos pertenecientes a la Dirección de Vialidad y Protección Civil, la Licenciatura en Ciencias Policiales, inició su cuarto y décimo tetramestre con 54 alumnos de las Direcciones de Seguridad Pública Municipal de Chihuahua, Coyame del Sotol y Meoqui, así como de las diversas Direcciones que integran la Secretaría de Seguridad Pública Estatal.

Respecto a la Maestría en Seguridad Ciudadana, se dio inicio al tercer y cuarto semestre, integrada por 48 alumnos de las Direcciones de Seguridad Pública de Chihuahua, Guerrero y Meoqui, Procuraduría General de Justicia del Estado y Secretaría de Seguridad Pública Estatal.

En materia de Sistemas de Información y Telecomunicaciones se adquirieron más de 1 mil radios portátiles de uso rudo para satisfacer las necesidades de comunicación del personal de Seguridad Pública de varios municipios del estado, se consolidaron los proyectos de infraestructura con las instalaciones del Sistema Integral de Control de Accesos y Video Vigilancia para Centros de Reinserción Social Estatales de Juárez e Hidalgo del Parral.

Se fortaleció la infraestructura de comunicaciones e informática, a través de la instalación de un Site de Replicación y un Sitio de Redundancia, se realizó la actualización de la Red de Radiocomunicación cifrada MATRA a la Versión V-35 y se realizó la contratación de mantenimientos preventivos y correctivos para las instalaciones de los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones (C4) y Sitios de Telecomunicación MATRA, con una inversión de 33 millones 818 mil pesos.

Con el objeto de ampliar la Red de Video Vigilancia en el estado, se invirtieron 29 millones 494 mil pesos, conforme a los cuales se amplió la capacidad de los Circuitos Cerrados de Televisión para la zonas sur y centro, en instalaciones estratégicas.

Se reforzó la infraestructura tecnológica en las Direcciones de Seguridad Pública Municipales y se les dio acceso al Sistema de Plataforma México a los Municipios de Chihuahua, Juárez, Hidalgo del Parral, Delicias, Cuauhtémoc y Nuevo Casas Grandes.

En materia de atención de emergencias, se atendieron 164 mil 84 llamadas a través del Sistema de Atención Telefónica 066, atendiendo durante la presente Administración más de 609 mil llamadas.

Siguiendo con los lineamientos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, nos enfocamos en continuar actualizando el marco jurídico en materia de Seguridad Pública, por lo que en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública Estatal se realizó las tareas necesarias para formular la propuesta de la nueva Ley sobre el Sistema Estatal de Seguridad Pública, la cual fue publicada en el Periódico Oficial del Estado No. 26 del 01 de Abril del presente año, así como también se generó la propuesta para la homologación del Bando de Policía y Buen Gobierno para los municipios del estado y el Reglamento de Seguridad Privada.

Se atendieron satisfactoriamente 25 quejas presentadas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como también se le ha dado seguimiento a 138 juicios de amparo en Ciudad Juárez y 96 en la Ciudad de Chihuahua.

La Policía Estatal Preventiva ha mantenido sus actividades de inteligencia y estrategia policial a través de un esquema de operación que privilegia la atención a los municipios y la coordinación interinstitucional. Durante este período, se realizaron un total de 5 mil 749 acciones a nivel estatal, las cuales arrojaron 1 mil 517 detenidos, principalmente por los delitos de robo con violencia, robo de vehículo, posesión de drogas, portación de armas, violación y violación en grado de tentativa, homicidio y homicidio en grado de tentativa, representando lo anterior un promedio de 168 detenidos por mes.

Se reforzó el despliegue operativo de la Policía Estatal Preventiva en el estado, con la apertura de cinco Centros Regionales de Inteligencia Policial con sede en los Municipios de Madera, Bocoyna, Camargo, Nuevo Casas Grandes e Hidalgo del Parral, cuyo objetivo fundamental se refiere a apoyar a las corporaciones municipales en el combate de los delitos realizando operativos diarios de prevención con un promedio de 20 detenidos por semana, teniendo esta estrategia una importante aceptación por parte de autoridades, empresarios y habitantes de los municipios beneficiados, en virtud de que se ha incrementado la vigilancia y la presencia permanente de los cuerpos policiales.

Destaca en este rubro, el trabajo realizado en materia de operativos de combate a gavillas, por parte de los Centros Regionales ubicados en Bocoyna, Balleza y Madera, que atienden un total de 32 municipios, y que han propiciado una disminución del 15 por ciento de los delitos de robo con violencia que se presentaban en carreteras y caminos vecinales.

En la región centro sur del estado, se mantiene un Operativo contra Robo Agropecuario, en el que participa la Fiscalía de Robo Agropecuario de la Procuraduría General de Justicia del Estado, con el objeto de combatir delitos relacionados con el robo de ganado, robo de mercancía, robo de maquinaria y robo de cobre en los Municipios de Delicias, Rosales, Aldama, Meoqui, Camargo, San Francisco de Conchos, Saucillo y Jiménez, deteniendo a la fecha a 14 personas relacionadas con estos delitos e iniciando 24 investigaciones, destacando el caso de robo de cobre en los Municipios de Aldama, Meoqui, Rosales, Delicias y Julimes que arrojó el aseguramiento de media tonelada de ese material.

En materia de coordinación interinstitucional, se realizan operativos conjuntos diarios con la intervención de elementos de la Policía Preventiva Estatal, contando con la participación de la Policía Federal, Policía Ministerial, Policías Municipales de Chihuahua y Juárez y el Ejército Mexicano, bajo un esquema operativo de células mixtas a través del Operativo Conjunto Chihuahua.

Se estableció el Operativo en el Corredor Comercial de la Ciudad de Chihuahua en el Periférico de la Juventud con el objetivo de prevenir el desarrollo de comportamientos violentos y de actos delictivos, así como reducir los índices de inseguridad en esta zona comercial a través de patrullajes específicos de acuerdo a la incidencia delictiva.

Adicionalmente, como parte del eje de coordinación interinstitucional, se mantienen los operativos y acuerdos derivados del Protocolo Binacional de Violencia Fronteriza, que otorga seguridad en la franja fronteriza por parte de las diversas corporaciones de México y los Estados Unidos de América.

De igual manera se realizaron diferentes operativos de seguridad con el fin de preservar el orden y la integridad ciudadana en eventos tales como Exposición Ganadera de Chihuahua, Operativo Amigo Caminante, Día Internacional de la Mujer, Operativo Semana Santa, Vuelta Ciclista, colectas y eventos del DIF, entre otros.

Se realizaron operativos especiales para preservar el orden público y la gobernabilidad en eventos como manifestaciones, mítines, toma de casetas, conflictos sociales y contingencias diversas, entre otros, otorgando seguridad a un total de 79 mil 200 asistentes, así como también la realización de operativos de seguridad en Centros Recreativos de nuestro estado, arrojando la protección y apoyo a 26 mil 50 personas.

A través de las Unidades Especializadas diseñadas para atender fenómenos criminógenos específicos, se realizaron investigaciones preventivas de los eventos relacionados con pandillas, a fin de reducir la violencia juvenil, trabajando en 58 puntos de reunión de pandillas, de los cuales 35 son en Ciudad Juárez.

Por medio del Grupo 48 Horas, creado para realizar operaciones de inteligencia e investigación de delitos flagrantes en coadyuvancia con el Ministerio Público, se han encabezado 68 investigaciones, destacando algunos casos relacionados con delitos de robo con violencia a local comercial, robo de cobre y robo de vehículos, entre otros.

La Unidad de Atención a Víctimas Especiales ha realizado 1 mil 862 acciones, entre las que destacan entrevistas con víctimas, visitas domiciliarias y reuniones con autoridades.

En materia de operativos extraordinarios derivados de hechos de violencia, se ha fortalecido a 49 municipios afectados, manteniendo seguridad permanente en los Municipios de Ahumada, Ascensión, Nuevo Casas Grandes, Hidalgo del Parral, Namiquipa, Aldama, Ojinaga, Jiménez, Camargo, Delicias, Cuauhtémoc y Juárez, así como presencia itinerante en el resto de los municipios.

Destaca el reforzamiento de la presencia de la Policía Estatal Preventiva en las zonas rurales del estado, que tiene como objetivo evitar el posible desplazamiento de delincuentes a las mismas, derivado de los operativos en las ciudades medias, buscando con ello, fortalecer los resultados de la Operación Conjunta Chihuahua en toda la entidad.

En el Municipio de Juárez continúa operando el Programa Policía Industrial, que otorga servicio de seguridad a 325 maquiladoras de ese municipio, de igual manera se puso en marcha el Programa Policía Industrial en Chihuahua otorgando servicio de seguridad a 62 maquiladoras ubicadas en siete Parques Industriales.

Se estableció un operativo de seguridad en el área de Hoteles, Centros Nocturnos y Centros Comerciales en Ciudad Juárez, a petición de los empresarios que habían sufrido un incremento en los robos con violencia; se dio inicio también al Operativo del Corredor Comercial de la Avenida Tomás Fernández con el objetivo de prevenir el desarrollo de comportamientos violentos y de actos delictivos, así como reducir los índices de inseguridad en esta zona comercial a través de patrullajes específicos de acuerdo a la incidencia delictiva.

A través de la Policía Procesal Preventiva se han realizado 3 mil 807 audiencias arrojando un total de 3 mil 933 imputados y 2 mil 530 traslados de imputados en la Ciudad de Chihuahua, mientras que en Ciudad Juárez se han vigilado 3 mil 866 audiencias, arrojando un total de imputados de 4 mil 954 y 3 mil 145 traslados de imputados, mientras que en el resto de los Distritos Judiciales del estado tenemos como resultado 1 mil 828 audiencias realizadas, 2 mil 89 imputados y 1 mil 323 traslados de imputados, otorgándose también apoyos en diligencias de medidas cautelares así como en traslados foráneos de reos.

Con el objetivo de reorientar los esfuerzos para fortalecer la estructura actual de la Policía Estatal Preventiva, se implementaron diversos mecanismos de evaluación y control del desempeño del personal, así como de los planes de trabajo y resultados, entre ellos el Programa de Evaluación del Desempeño Policial, el cual tiene la finalidad de supervisar y optimizar el desempeño del personal policial, considerando disciplina, iniciativa, capacidad de innovación, cumplimiento de metas, presentación de resultados, manejo de conflictos, capacidad de análisis, tolerancia al estrés, autocontrol y comunicación, entre otros.

En materia de Inteligencia Policial, se elaboraron 1 mil 656 análisis criminológicos, 804 análisis de incidencia delictiva y 2 mil 932 mapas geodelictivos solicitados por diversas instancias de los tres órdenes de Gobierno, incluidas las que conforman el Operativo Conjunto Chihuahua, registrándose en la presente Administración la elaboración de más de 6 mil análisis estadísticos, más de 12 mil análisis de incidencia delictiva y la elaboración e impresión de más de 12 mil mapas geodelictivos.

Se continúa proporcionando los servicios de inteligencia policial a través de la elaboración de carpetas de identificación criminal, protocolo de eventos registrados en el Sistema de Videocámaras de Vigilancia, carpetas de indagación criminológica y formatos únicos de inteligencia policial.

Las acciones realizadas en materia de Prevención Delictiva son muestra tangible de nuestra constante preocupación por emprender estrategias y acciones para prevenir la comisión de delitos e infracciones; por ello, se han realizado 3 mil 865 acciones a través de la aplicación de 23 Programas Preventivos beneficiando a 312 mil 202 personas, informando sobre medidas preventivas específicas, a fin de evitar hechos de violencia y conductas antisociales, asimismo se realizaron 638 acciones en el registro y supervisión de empresas de seguridad privada beneficiando al mismo número de empresas en los 67 municipios del estado.

A partir del año 2004 en materia de Programas Preventivos se han realizado 38 mil 561 acciones, sumando un total de 1 millón 387 mil 118 beneficiados.

Debido a la problemática en materia de seguridad escolar, hemos implementado la conformación de los Comités de Seguridad Escolar en Escuelas de nivel Medio Superior y Superior, habiendo integrado un total de 41 Comités de Seguridad Escolar en el Estado de Chihuahua, los cuales han llevado a cabo reuniones de seguimiento, intercambiando ideas y opiniones para resolver las problemáticas escolares, impactando a una matrícula de más de 40 mil alumnos.

Fomentando la participación de los adultos mayores en la prevención del delito, se implementó el Programa Policía Adulto Mayor integrado por 146 adultos mayores, beneficiando a 56 mil 985 alumnos de educación primaria y preprimaria en los Municipios de Bocoyna, Juárez, Chihuahua, Delicias, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral, Guerrero, Madera, La Cruz, Ojinaga y Jiménez. Asimismo se han sumado 42 adultos mayores en coordinación con los Gobiernos Municipales de Meoqui, Nuevo Casas Grandes, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral y Saucillo, beneficiando a 10 mil 500 alumnos, de educación primaria y preprimaria, totalizando 188 Policías Adultos Mayores, y logrando contactar con este programa a 67 mil 484 alumnos de primarias y preprimarias en el estado.

En lo que respecta a la recepción y canalización de denuncias anónimas hemos tenido un incremento significativo, registrándose un total de 18 mil 923 denuncias anónimas en el estado.

La delicada función de impartir justicia, requiere de espacios físicos adecuados. Para fortalecer las acciones de investigación y persecución del delito y en materia de Seguridad Pública, se construyen edificios modernos y funcionales.

Se remodela el Centro de Mando de la Policía CIPOL en Creel, con una inversión de 779 mil pesos.

El acondicionamiento de áreas para llevar a cabo la corrección a infractores de la población juvenil, es determinante para la Administración Estatal, por eso, se remodeló la Esclusa Principal de la Escuela de Rehabilitación de la Unidad de Atención Integral para Adolescentes Infractores de la Dirección de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad.

Se construye un Edificio de ocho Aulas en las Instalaciones del Instituto de Profesionalización y Capacitación Policial, situado en el Complejo de Seguridad Pública del Estado, con una inversión al momento de 2 millones 500 mil pesos y un avance de 20 por ciento.

Procuración y Justicia

En el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010, se establece que el éxito en la procuración de justicia depende en gran parte de la participación de los chihuahuenses, por ello, para enfrentar con eficacia el problema estructural y funcional de la procuración de justicia en el Estado de Chihuahua, es necesario que la sociedad y las distintas instancias gubernamentales lo aborden desde diversas perspectivas: la del saber científico, la de la realidad misma, la de la legalidad, y de acuerdo con una política social desarrollada a través de acciones que se integren a todo un programa innovador de gobierno, que dé respuestas adecuadas a los problemas de criminalidad en el estado, habiéndose diagnosticado, desde entonces, una legislación incoherente y desarticulada.

Es así que desde el inicio de la actual Administración, el Poder Ejecutivo encabezó los esfuerzos para la concertación social, integrando una voluntad política de los tres Poderes del Estado, para la implantación de un Nuevo Sistema de Justicia Penal, a través de una ardua tarea legislativa, encaminada a la modernización, actualización y coherencia legislativa en la materia, con un Sistema Oral, de carácter adversarial, en sustitución del anquilosado sistema escrito.

Esta importante labor ha continuado, y específicamente en el período que se informa, se presentaron ante el Honorable Congreso del Estado, las iniciativas de Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, por la necesidad de que las autoridades sean mucho más competentes para el combate al crimen, mediante la coordinación entre la federación, el estado y los municipios, a través de un Sistema de Información, y la actuación policial basada en Sistemas de Certificación y Régimen Disciplinario, entre otros objetivos trascendentes; la Ley Reguladora de Base de Datos Genéticos para el Estado de Chihuahua, que implica la creación de un banco de datos genéticos pionero en la República Mexicana, que se traduce en un mecanismo de identificación criminal con bases científicas y que constituye la fuente de pruebas contundentes en el procedimiento penal acusatorio y adversarial; la Ley del Servicio Profesional de Carrera Policial del Estado, para lograr, además de la profesionalización de los elementos de policía, el establecimiento de mecanismos de permanencia, evaluación, promoción, reconocimiento y prestaciones, con criterios homogéneos a nivel nacional.

La Ley Estatal de Protección a Testigos, para generar condiciones que garanticen la tranquilidad, la armonía, la seguridad y el respeto a los derechos fundamentales de las familias chihuahuenses en colaboración con las autoridades investigadoras, de procuración y de administración de la justicia penal en el estado, promoviendo la participación ciudadana y su valioso aporte testimonial en el combate a la criminalidad en el marco del Nuevo Sistema de Justicia Penal; y la Ley Estatal de Extinción de Dominio, con el objeto de fortalecer las políticas públicas mediante mecanismos que coadyuven a la erradicación del fenómeno delictivo, específicamente en los delitos de secuestro, robo de vehículos y trata de personas, herramienta valiosa para dotar a la autoridad de elementos que permitan la asignación a favor del Estado de Chihuahua, de determinados bienes, afectando directamente a la economía del crimen y erradicando el financiamiento, mercado y operaciones bursátiles que se llevan a cabo con bienes provenientes de la delincuencia.

Asumiendo el reto de consolidar el binomio indisoluble que debe regir las actividades sustantivas de toda representación social, como es una debida procuración de justicia armonizada con el respeto pleno a los derechos humanos, y en cumplimiento a los compromisos supranacionales de nuestro país en materia de derechos humanos, a lo largo de esta Administración se incorporaron a las actividades sustantivas de la Procuraduría General de Justicia, los instrumentos internacionales derivados del Protocolo de Estambul, en un afán de combatir frontalmente a la tortura y con el propósito de realizar investigaciones serias, imparciales, científicas y transparentes, cuyo fin único es encontrar la verdad histórica de los hechos investigados y abatir la impunidad, habiéndose implementado el Dictamen Médico/Psicológico Especializado, para Casos de Posible Tortura y/o Maltrato.

En el área de Procuración de Justicia, se invirtieron 57 millones 238 mil pesos, durante el período que se informa, en infraestructura para la ampliación de la Sala de Evidencias y los Laboratorios de Criminalística y Ciencias Forenses en Chihuahua y Ciudad Juárez, la dotación de Laboratorios de Criminalística y Ciencias Forenses o equipamiento de los mismos, y nuevas instalaciones, modernas y funcionales, para la Subprocuraduría Zona Sur en la Ciudad de Hidalgo del Parral, que albergan las diferentes Unidades Especializadas de Atención al Delito; el Centro de Justicia Alternativa y las Oficinas de la Agencia Estatal de Investigación, todo ello conforme a los parámetros del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

A lo largo de cinco años de nuestro quehacer gubernamental, se ha invertido un total de 150 millones 985 mil pesos, en instalaciones acorde con las necesidades, para las Oficinas Centrales, Subprocuradurías de las Zonas Centro, Norte y Sur, y Laboratorios de Criminalística y Ciencias Forenses del Estado, y 25 millones 647 mil pesos del Fondo de Seguridad. Igualmente se han invertido en mobiliario y equipo de oficina un total de 18 millones 561 mil pesos; además, en el área de informática, Sistemas Computacionales, de Radio y Video Comunicación, se lleva invertida la cantidad de 1 millón 292 mil pesos, y 154 millones 203 mil pesos del Fondo de Seguridad.

Los avances logrados en los Laboratorios de Criminalística y Ciencias Forenses, permitieron la obtención de la donación gestionada por la Procuraduría General de Justicia, ante la Embajada Estadounidense, respecto de dos equipos IBIS, Sistema Integrado de Identificación Balística, por sus siglas en inglés, a instalarse en Ciudad Juárez y en esta Ciudad de Chihuahua, con un costo superior a los 70 millones de pesos, lo que permitirá a los investigadores chihuahuenses el cotejo inmediato y automatizado, con bases de datos nacionales e internacionales de elementos balísticos utilizados en la comisión de los delitos, lo que se traduce en una mayor productividad y efectividad de nuestros laboratorios forenses.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, Hidalgo del Parral y Cuauhtémoc, sedes de las cuatro Subprocuradurías de Justicia, se incorporaron un total de 28 peritos y médicos forenses, para responder a la investigación científica y procuración de justicia, ante el incremento de los índices de criminalidad.

En el período que se informa, se dotó a la Policía Ministerial Investigadora, de armamento, municiones, chalecos protectores y uniformes, por un monto de 14 millones 690 mil pesos.

En equipo especializado en materia de comunicación e informática y equipo canino para la Agencia Estatal de Investigación, se invirtieron en este lapso 17 millones 549 mil pesos.

A lo largo de cinco años de gobierno, se ha dotado por estos conceptos, por un monto total de 6 millones 384 mil pesos, y de 26 millones 863 mil pesos del Fondo de Seguridad.

El parque vehicular de la Procuraduría General de Justicia, fue ampliado con 144 unidades, con una inversión de 41 millones 526 mil pesos, lo que permitirá incrementar y hacer más eficientes las labores de investigación criminal. Cabe mencionar que en estos cinco años, fue incrementado en 712 unidades equipadas, con una inversión de 4 millones 35 mil pesos, y 156 millones 944 mil pesos del Fondo de Seguridad.

Por otro lado, ha sido preocupación constante de la presente Administración Estatal, la capacitación, actualización, modernización, profesionalización y especialización de los funcionarios y empleados en materia de procuración de justicia; por ello, en el período que se informa, en la Licenciatura en Procuración de Justicia de la Procuraduría, misma que está debidamente registrada y reconocida oficialmente por las instancias estatales y federales en materia de educación, han egresado un total de 144 elementos de la Agencia Estatal de Investigación, cursándola actualmente 159 elementos más.

El Centro de Estudios Penales y Forenses de la Procuraduría General de Justicia, en el período que se informa, ha impartido cursos de capacitación, actualización y diplomados, a Agentes del Ministerio Público y Peritos de los Laboratorios de Criminalística y Ciencias Forenses, capacitándolos en diversos lugares del país y del extranjero, proporcionando además cursos especializados para elementos policiales del estado y de diversos municipios.

En el transcurso de la presente Administración, se han impartido 442 cursos dirigidos a los Agentes del Ministerio Público; y 143 cursos a Peritos y Médicos Legistas de los Laboratorios de Criminalística y Ciencias Forenses, Policías Ministeriales y Policías Municipales de diversos municipios del estado. Igualmente se impartieron ocho cursos de capacitación para intérpretes de los grupos étnicos, tarahumaras, tepehuanes, huarojíos, pimas y menonitas, a los cuales asistieron 259 personas.

De la misma manera, desde el inicio de esta gestión gubernamental, se han impartido un total de 190 diplomados, cursos y talleres relacionados con el Nuevo Sistema de Justicia Penal, para Agentes del Ministerio Público, personal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Policía Ministerial, Policía Municipal y Peritos, a los cuales han asistido 11 mil 750 personas.

Asimismo, se implementaron 20 programas de capacitación para los abogados del Foro Chihuahuense de los Municipios de Chihuahua, Juárez, Delicias, Hidalgo del Parral y Cuauhtémoc, así como para médicos y periodistas, en relación con el Nuevo Sistema de Justicia Penal.

En materia de especialización se han impartido nueve Maestrías, de las cuales tenemos 571 egresados y actualmente 70 alumnos de las mismas, que especializan al personal del Ministerio Público y del Poder Judicial del Estado.

También, a nivel de especialización, en el lapso a que se refiere el presente informe, se concluyeron cuatro Maestrías de la Procuraduría: una de Derechos Humanos, con la Universidad Autónoma de Chihuahua y las Honorables Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos en esta Ciudad de Chihuahua; dos Internacionales de Derecho Penal con la Universidad de Girona, una en esta Ciudad y otra en Ciudad Cuauhtémoc, y una Internacional más en Derecho Penal, Constitución y Derechos, con la Universidad de Barcelona, en Ciudad Juárez. Un total de 250 personas han egresado de estas maestrías.

Actualmente, se encuentra en curso la Maestría en Derechos Humanos con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y las Honorables Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, con un total de 92 alumnos. Estos estudios de postgrado han servido a la especialización de los Agentes del Ministerio Público y personal del Poder Judicial del Estado.

Igualmente, el Estado de Chihuahua ha prestado su apoyo para la capacitación del personal de otras entidades de la República, que se encuentran en vías de implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, con motivo de la Reforma Constitucional Federal, como lo son los Estados de Baja California, Durango, Morelos, Oaxaca y Zacatecas.

En materia de capacitación, actualización, modernización, profesionalización y especialización, este Gobierno ha invertido, del mes de octubre de 2004 a la fecha, un total de 86 millones 479 mil pesos, mientras que en el período que se informa, 12 millones 918 mil pesos.

Adicionalmente, en el área de recursos humanos, se han incorporado a la Procuraduría General de Justicia, desde el inicio de la presente Administración, 137 elementos de la Policía Ministerial con carrera profesional a nivel de Licenciatura, así como 129 elementos para el resguardo de instalaciones oficiales, debidamente capacitados.

Las percepciones salariales de los Ministerios Públicos, Peritos y Policías de la Procuraduría General de Justicia, se han incrementado sustancialmente en este Gobierno, en base a los parámetros de su responsabilidad, capacitación y profesionalización.

La Unidad Modelo de Atención al Delito de Secuestro, implementada para lograr la desarticulación de las organizaciones criminales dedicadas sistemáticamente a este delito, se reforzó con la incorporación de 50 elementos que fueron debidamente capacitados por el Grupo Gaula, especializado en Antisecuestros y Extorsión de la Policía Nacional de Colombia, con una inversión de 563 mil pesos.

De 159 secuestros denunciados en el período que nos ocupa, se logró la liberación de todas las víctimas; se han esclarecido 50 casos y se han desarticulado 16 bandas que operaban en el estado, con un total de 56 detenidos que se encuentran actualmente vinculados a proceso.

En materia de homicidios dolosos se presentaron 2 mil 202 casos, con un total de 3 mil 388 víctimas, de las cuales, 2 mil 187 se relacionan con el crimen organizado, habiéndose resuelto 202 casos, con 40 homicidas sentenciados, existiendo a la fecha un total de 2 mil casos en trámite de investigación.

En homicidios de mujeres con móviles distintos al crimen organizado, tuvimos un total de 80 víctimas, con 56 casos en proceso de investigación, resolviéndose 24 de ellos, con cinco homicidas sentenciados.

Del Sistema Tradicional, y con las nuevas prácticas de investigación científica aplicadas por la Procuraduría General de Justicia, se han esclarecido en este período 50 homicidios de mujeres, de los que se ha logrado obtener la sentencia de 34 homicidas, habiéndose resuelto 19 casos de delitos cometidos en Administraciones anteriores.

Para el caso de los homicidios de mujeres cometidos en Ciudad Juárez, con motivo de la violencia de género y violencia familiar, la Fiscalía Mixta para la Atención de Homicidios de Mujeres en aquella población, conoció de 16 casos, habiéndose judicializado cinco, con un total de cuatro sentenciados, encontrándose a la fecha 11 en trámite. Del Sistema Tradicional, esta Fiscalía resolvió ocho casos de delitos cometidos en Administraciones anteriores.

En lo que va de la presente Administración Estatal, esta Fiscalía ha registrado 117 homicidios, de los cuales se han esclarecido y resuelto 68, es decir el 58.1 por ciento, obteniéndose sentencia condenatoria en 42 de ellos, encontrándose 22 presuntos responsables detenidos bajo proceso, y habiéndose concluido cuatro por muerte del inculcado. Los 49 casos restantes se encuentran en proceso de investigación.

De estos 68 homicidios de mujeres, 41 correspondieron a violencia intrafamiliar, 17 a violencia de género, cinco a toxicomanía y violencia de género, tres a pandillerismo, uno a robo y uno a venganza.

Durante este Gobierno, la misma Fiscalía ha resuelto 81 homicidios de mujeres ejecutados en Administraciones anteriores, es decir, el 42.5 por ciento de los mismos, obteniéndose sentencia condenatoria en 58 de ellos, 20 se encuentran en proceso penal, dos se sobreseyeron por muerte del inculpado y uno se sobreseyó por no delito.

De estos 81 homicidios, 48 correspondieron a violencia de género, 27 a violencia familiar, y seis a otros móviles. Cabe señalar que fue un caso sin precedentes en la procuración de justicia en Chihuahua, que la Procuraduría General de Justicia del Estado haya reabierto los expedientes cerrados en pasadas Administraciones.

En resumen, el total de los 149 homicidios esclarecidos por esta Fiscalía en Ciudad Juárez, ha permitido la identificación, captura y consignación de 182 homicidas, de los cuales 115 han recibido sentencia condenatoria, 53 están sujetos a proceso, siete fueron remitidos al Tribunal para Menores y siete fallecieron.

Para lograr una de las legítimas aspiraciones de las comunidades liberales y democráticas, que impulsan la igualdad entre los géneros y el respeto a los derechos fundamentales, esta Administración creó y ha venido impulsando, la Unidad de Investigación Especializada del Delito de Violencia Familiar en Ciudad Juárez, que adopta mecanismos que contribuyen en su ámbito de competencia, a prevenir y eliminar la violencia que se ejerce contra las mujeres, particularmente la violencia familiar, prestando atención, asesoría jurídica, tratamientos psicológicos y especializados, y servicios reeducativos integrales, que favorezcan su empoderamiento y reparen el daño causado, con la finalidad de erradicar las conductas violentas.

En el período que se informa, esta Unidad Especializada recibió 1 mil 533 denuncias, habiéndose atendido al total de las víctimas con ayuda psicológica, y con rehabilitación o albergue a 924.

Asimismo, fue implementado el Plan Piloto denominado Construyendo Hogares sin Violencia, que consiste en la impartición de talleres a generadores de la misma, lográndose reducir la incidencia de este delito, al mes de septiembre del presente año, en un 52 por ciento.

Es menester puntualizar que desde la creación del Grupo Especial Antifugitivos GESAF, que tiene como propósito capturar a aquellos evasores de la justicia respecto de los cuales hemos obtenido órdenes de aprehensión por delitos de alto impacto social, como el homicidio, la violación y el secuestro, colaborando con autoridades norteamericanas para la detención de fugitivos extranjeros en territorio mexicano, se ha logrado la captura de 35 prófugos, entre los cuales se encuentran 20 responsables de homicidios de mujeres, 10 de ellos extraditados o deportados; de fugitivos extranjeros, se han entregado siete a las autoridades norteamericanas.

En relación con el robo de vehículos en la entidad, otro delito que preocupa enormemente a los chihuahuenses y que se ha visto ligado al crimen organizado, en el período que se informa, la Procuraduría General de Justicia del Estado, recibió 23 mil 5 denuncias de robo de vehículos, habiéndose recuperado un total de 9 mil 527 vehículos, de los cuales 5 mil 56 son nacionales y 4 mil 471 extranjeros. Destaca el esclarecimiento de 901 casos y la desarticulación a la fecha de 26 bandas dedicadas a esta actividad ilícita, con un total de 390 personas judicializadas. Con la implementación de un Programa de Denuncia Inmediata a través del Sistema 066, se almacena la información proporcionada en una base de datos que permite su revisión al instante por parte de todas las corporaciones policiales, federales, estatales y municipales, y alimenta al Sistema Nacional de Seguridad Pública sobre los vehículos robados y recuperados.

Por otra parte, la Procuraduría General de Justicia ha desarrollado un Sistema de Inteligencia y bases de datos paralelas a la investigación, que conforman el Sistema de Investigación Asociativa, que basada en matrices de asociación y diagramas de vínculos, permite conocer la identidad de los perpetradores y las circunstancias de la ejecución del delito, así como la afiliación del imputado a determinada banda o grupo organizado; lo anterior con un enfoque integral para la detección de las bandas que se dedican al robo y comercialización de vehículos y autopartes.

El Ejecutivo Estatal, con el apoyo de las Oficinas de Estudios Legislativos de la Procuraduría, ha enviado al Honorable Congreso del Estado un proyecto de Decreto de reforma a los Códigos Penal y de Procedimientos Penales, con el objeto de sancionar el robo de vehículos como un delito autónomo, con una penalidad agravada, así como para establecer la prisión preventiva a los imputados por este delito y evitar que los responsables del mismo obtengan el perdón y el beneficio de la preliberación, tanto para combatir la impunidad, como para evitar la reincidencia.

La Subprocuraduría General de Justicia, rindió 1 mil 199 informes a las autoridades de amparo; dio seguimiento a 67 trámites de extradición y deportación, extraditando a seis homicidas actualmente procesados en el estado; tramitó dos expedientes de asistencia jurídica internacional; sustanció 17 cambios de radicación de causas penales; tramitó 240 colaboraciones con otros estados del país para la ejecución de órdenes de aprehensión; seis recursos de inconformidad contra sanciones impuestas a servidores públicos; 30 iniciativas de pensión para viudas y huérfanos de policías caídos en el cumplimiento de su deber, y gestionó 783 informes a Dependencias y empresas de telefonía en apoyo a las investigaciones criminales, entre lo más relevante.

La Subprocuraduría de Derechos Humanos y Atención a Víctimas del Delito, creada en la presente Administración, cuenta con Unidades Especializadas de Atención a Víctimas del Delito, integradas por profesionales en el Área Jurídica, de Psicología y Trabajo Social, con servicio permanente, a través de las cuales brindó asistencia, en el período que se informa, a un total de 42 mil 511 personas, víctimas u ofendidos del delito.

De la Honorable Comisión Nacional de Derechos Humanos se recibieron 163 solicitudes de información en vía de colaboración, de las cuales 130 se encuentran archivadas y 33 en trámite, así como una recomendación general, debidamente cumplimentada.

La Honorable Comisión Estatal de Derechos Humanos, presentó 208 quejas, de las cuales 130 se encuentran contestadas, 71 asuntos fueron archivados y siete casos se encuentran en trámite. De las ocho recomendaciones recibidas en la Procuraduría General de Justicia, seis fueron aceptadas.

Igualmente se atendieron seis casos planteados por Organizaciones no Gubernamentales, de los cuales se han concluido cuatro, encontrándose dos en trámite.

La Subprocuraduría de Control Interno, Análisis y Evaluación, radicó 254 expedientes de investigación administrativa contra funcionarios y empleados de la Procuraduría y resolvió 155 casos, con 15 ceses, 14 amonestaciones, y cuatro consignaciones de servidores públicos.

La Subprocuraduría de Procedimientos Penales, ha expresado 122 agravios y contestado 200; tramitado 12 casaciones; resuelto 29 casos de no expresión de agravios; asistido a 18 juicios orales; asesorado en 681 carpetas de investigación y resuelto 11 criterios de oportunidad para la abstención del ejercicio de la acción penal.

Del Sistema Tradicional, esta Subprocuraduría ha revisado un total de 1 mil 485 causas, expresando 502 agravios, contestando 416 agravios de la defensa, determinando el desistimiento en 546 causas, y solicitando la debida integración de 21 procesos; ha asistido a 5 mil 651 causas familiares, 1 mil 581 causas civiles y 272 audiencias. Asimismo, ha elaborado 376 proyectos de archivo; tramitado 35 expedientes por incompetencia; 2 mil 16 exhortos, y revisado 281 proyectos de archivo. En materia de certificados de antecedentes penales, expidió 197 mil 235, recabando 161 mil 922 huellas dactilares y 195 mil 1 fotografías de los solicitantes para la base de datos, y elaboró 9 mil 480 informes de antecedentes penales para Dependencias municipales, estatales, federales e internacionales.

La Unidad de Atención Temprana de la Procuraduría, como parte importante del Nuevo Sistema de Justicia Penal, que orienta a los usuarios sobre la posibilidad de solucionar sus conflictos penales de manera alternativa, atendió en el período que se informa a un total de 84 mil 96 usuarios en el estado. Asimismo, canalizó al Centro de Justicia Alternativa 18 mil 426, a las Unidades Especializadas de Investigación 59 mil 188, y a agencias externas 6 mil 482.

El Centro de Justicia Alternativa, uno de los pilares en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, atendió 25 mil 344 casos penales, de los cuales, mediante la intervención de sus facilitadores especialmente capacitados en Justicia Alternativa, logró la solución de 17 mil 502 conflictos, envió 5 mil 747 a las Unidades Especializadas de Investigación, teniendo 2 mil 95 casos en trámite.

Por lo que toca a la Justicia para Adolescentes Infractores, la Procuraduría General de Justicia ha impulsado la especialización de los integrantes de las Unidades Especializadas de Investigación en el estado, con un total de 1 mil 925 casos en el período que se informa, resolviéndose 609 casos, con 218 casos judicializados, habiéndose enviado 128 causas a instancias federales y teniendo 877 casos en trámite, con 93 archivos temporales. En relación con esta materia, fueron detenidos un total de 2 mil 677 menores.

En materia de transparencia, la Procuraduría General de Justicia del Estado recibió, en el período que nos ocupa, 226 solicitudes de información, que fueron respondidas en su totalidad en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, de las cuales cinco fueron aclaradas en su oportunidad, a satisfacción de los interesados. El Instituto Chihuahuense de Transparencia y Acceso a la Información Pública, resolvió tres recursos de revisión presentados en contra de la Procuraduría, de los cuales en todos los casos fue confirmada la información proporcionada por la misma.

Del total de delitos en el período que se informa, en su labor de persecución del crimen, el Ministerio Público obtuvo en el estado 2 mil 848 órdenes de aprehensión de probables responsables del delito, de las cuales se ejecutaron 1 mil 203.

En la República Mexicana, el Estado de Chihuahua ha destacado desde hace mucho tiempo por ser un espacio de atinados ejercicios democráticos, jurídicos, sociales y económicos, que luego han sido reproducidos con éxito tanto en otros estados, como a nivel federal. La búsqueda permanente para llevar a los particulares una justicia penal más moderna, eficiente, transparente, accesible y humana, no podía ser la excepción, por ello ante la atípica situación de inseguridad que priva en el país, el Gobierno del Estado se esfuerza en restablecer la paz y la seguridad de los chihuahuenses, combatiendo frontalmente a la delincuencia y la impunidad, a través del fortalecimiento y la reorganización de sus estructuras.

Defensoría de Oficio

En el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010, fue señalada como una línea de acción, el fortalecimiento de la Defensoría Pública, en la que se propugnaba una actuación profesional, oportuna y eficiente, y sobre ese aspecto es preciso mencionar, que esta meta ha sido alcanzada y rebasada en gran medida, ya que desde el inicio de esta Administración y a casi tres años de la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, la Defensoría Pública, ahora fortalecida, ha cumplido de manera inalterable, su compromiso institucional de brindar la asesoría técnica jurídica profesional, a todos aquellos ciudadanos que así lo requieran, garantizando y preservando la eficacia plena de sus derechos fundamentales, mismos que se consagran en nuestra Carta Magna, contribuyendo además, con un carácter trascendental a que se administre una justicia imparcial, equitativa y expedita, que es demanda muy sentida de la sociedad chihuahuense.

Este Nuevo Sistema de Justicia Penal, se ha constituido en un arquetipo a seguir, al grado tal que nuestra Constitución Federal, recientemente sufrió una reforma con el objeto de transformar el Sistema de Justicia Penal actual haciéndolo acusatorio adversarial a nivel nacional; en este sentido, se distingue como un aspecto relevante, la visita a la Defensoría Pública, del Licenciado Felipe Borrego, Secretario Técnico del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, con la finalidad de conocer la estructura orgánico funcional, así como las actividades operativas en este Nuevo Sistema, a fin de lograr la percepción necesaria para establecer coordinación y otorgar apoyo al resto de las entidades federativas del país, en la instrumentación de este novedoso Sistema.

En este aspecto, la Defensoría Pública, ha contribuido con la capacitación técnica y profesional en otros estados del país que próximamente implementarán este nuevo modelo de justicia acusatorio, pudiendo señalarse al Instituto Nacional de Ciencias Penales de la Ciudad de México, así como de los Estados de Baja California, Durango, Michoacán, Morelos y Zacatecas, circunstancia tal que ha permitido establecer mecanismos de enlace, cooperación y comunicación, con las autoridades de procuración y administración de justicia de esas entidades federativas.

De igual forma, se ha prestado una especial atención a aquellos visitantes de otras entidades federativas, especialmente de los catedráticos de la Universidad Autónoma de Zacatecas, así como de Defensores Públicos de los Estados de Morelos y Zacatecas, y recientemente se implementó un curso de capacitación a Defensores del Estado de Durango, quienes realizaron una estadía en esta ciudad capital, con el objeto de conocer este Nuevo Sistema de Justicia Penal, que a la fecha ya opera en esa entidad federativa.

También es importante destacar, que esta Institución de Defensa Pública, contribuye de manera activa en las actividades docentes del estado, al proyectar la cultura jurídica del Nuevo Sistema de Justicia Penal en nuestros educandos, mediante la organización y materialización de ejercicios simulados de audiencias de garantía y de juicio oral, en Instituciones Educativas de nivel medio y superior, tales como la Universidad Autónoma de Chihuahua, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, la Universidad Regional del Norte, el Centro Cultural Universitario y la Preparatoria Federal del Chamizal.

Para mantener un equilibrio integral y un incremento en la funcionalidad de la Defensoría, se realizan de manera constante, diagnósticos operacionales con el propósito de establecer una proporción en la división del trabajo, entre el Sistema Tradicional y el Nuevo Sistema, tomando en consideración las cargas de trabajo y el número de Defensores Públicos asignados. Esto sin dejar de lado, que los Defensores del Tradicional, paulatinamente se irán incorporando al Nuevo Sistema.

De igual manera, la determinación de la Defensoría de mantener un nivel operacional óptimo y dinámico en su quehacer, la ha llevado a mantenerse en un constante análisis de sus actividades, con la finalidad de detectar todas aquellas necesidades primordiales que se vayan revelando, con el propósito de adaptarse a las exigencias que el Nuevo Sistema impone en su perfeccionamiento, modificando sus estándares de desempeño y reorganizando sus actividades y estructuras, por tal motivo se precisó la creación de la Unidad Especial para la Atención de Asuntos de Apelación, Revisión y Casación, con ubicación en esta ciudad capital, con la finalidad de representar a los imputados ante las Salas Penales del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, sobre aquellos recursos interpuestos en los Distritos Judiciales distintos a Bravos y Morelos, sin detrimento de las actividades de los Defensores en las audiencias de garantía, atendiendo de manera preferente, la de aquellos asuntos en los cuales el Tribunal competente para conocerlos, tengan su sede en un lugar distinto y en los que esta Unidad ha atendido en audiencias, durante el período que se informa, la cantidad de 70 apelaciones y dos casaciones.

Siguiendo con el rubro del Nuevo Sistema de Justicia Penal, durante el período en estudio y a nivel estatal, los Defensores públicos de adultos, han atendido 3 mil 114 causas penales y han intervenido en 15 juicios orales.

Los Defensores públicos especializados en justicia para adolescentes, continúan desarrollando sus funciones en beneficio de aquellos adolescentes que se ven involucrados en alguna infracción social, interviniendo en 270 causas penales y participando en 21 juicios orales. En este aspecto, los Defensores Públicos de Adolescentes, también tienen una intervención directa en delitos de orden federal, en los que han brindado defensa técnica en 126 asuntos federales y han intervenido en 18 juicios orales.

Previo a que un asunto de índole penal sea puesto a disposición de los Juzgados de Garantía por el Agente del Ministerio Público, los Defensores Públicos adscritos a las oficinas de las Subprocuradurías de Justicia en el Estado, intervienen en asuntos de ambos Sistemas de Justicia, habiéndose atendido a nivel estatal, 805 relacionados con el Sistema Tradicional y 16 mil 697 relativos al Nuevo Sistema.

También a nivel estatal, los Defensores del ahora distinguido con la denominación de Sistema Tradicional, continúan desempeñando sus funciones con diligencia, en una primera instancia ante los Juzgados Penales, en los que se encontraban 2 mil 693 asuntos en proceso, ingresando la cantidad de 1 mil 377, y concluyéndose 2 mil 411, por lo que actualmente quedan en trámite 1 mil 660 asuntos; de igual forma, se realizaron 2 mil 846 visitas a sentenciados en los Centros de Reinserción Social y se dieron 4 mil 9 asesorías jurídicas.

Los Defensores Públicos de segunda instancia, adscritos a las Salas Penales del Supremo Tribunal de Justicia en la capital del estado, han intervenido en 492 apelaciones y realizaron 164 contestaciones a los recursos interpuestos por el Ministerio Público.

En el caso del Defensor Público adscrito a las Salas Regionales ubicadas en Ciudad Juárez y Chihuahua, ha tenido intervención directa en 201 recursos de apelación.

En el rubro relacionado con las materias civil y familiar, en la Defensoría Pública se iniciaron 4 mil 121 procesos, se concluyeron 3 mil 15 y se proporcionaron 7 mil 515 asesorías jurídicas.

En el mes de marzo del año 2008, se implementó un Programa Piloto sobre Mediación y Conciliación, dando servicio en esta ciudad capital, del cual se obtuvieron resultados ampliamente satisfactorios, al haber logrado que una gran cantidad de conflictos fueran resueltos fuera de juicio, lo cual se traduce en una economía de tiempo, esfuerzo y recursos. Por lo que, al haberse alcanzado el objetivo trazado, con fecha primero de octubre de 2008, este Programa Piloto se organizó como Unidad de Mediación y Conciliación, atendiéndose hasta el momento de este informe, la cantidad de 1 mil 454 asuntos, de los cuales se elaboraron convenios en el 90 por ciento de los conflictos antes citados.

De manera destacada, se señala que a partir del día 19 de marzo del presente año, comenzó a funcionar como plan piloto en esta Ciudad de Chihuahua, la Unidad de Trabajo Social, la cual tiene a su cargo la elaboración de los estudios socioeconómicos a todo solicitante del servicio de Defensoría Pública en las materias civil y familiar, con la finalidad de cumplir con la verdadera esencia del servicio, el cual es tramitar juicios ante los tribunales correspondientes, en beneficio de aquellas personas que verdaderamente carezcan de los recursos económicos suficientes, para contratar un abogado particular; habiéndose realizado durante este período la cantidad de 617 estudios, de los cuales 336 cumplieron con los requisitos, por lo que se autorizó la intervención técnica jurídica de los Defensores públicos.

Administración de Justicia

Conscientes de que la sustancia de un Estado democrático es la justicia, su impartición se torna en un lugar significativo para Gobierno del Estado.

Mediante la coordinación de esfuerzos interinstitucionales se ha hecho factible salvaguardar los derechos de los ciudadanos, velando por su irrestricta observancia, en aras de consolidar los pilares de la paz y la convivencia social.

Es imperativo destacar la participación con el Poder Judicial del Estado, a quien hemos impulsado de manera respetuosa en un marco de estricto apego al principio de división de Poderes.

De esta manera, fue nombrado un Magistrado para una nueva Sala Civil, contando con la participación de representantes de los tres Poderes del Estado, en la emisión de la convocatoria respectiva y en el examen a los aspirantes, con cuyo nombramiento se reforzó la actividad jurisdiccional que en esta materia se brinda a los justiciables.

Para dar seguimiento a la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, representantes de las distintas autoridades realizan semanalmente reuniones con los responsables del Centro Estatal para la Instrumentación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, instancia responsable de la coordinación interinstitucional de las Dependencias de la Administración Pública y de los Poderes del Estado involucrados en este trascendental proyecto. Asimismo, Magistrados, Jueces y personal administrativo del Supremo Tribunal de Justicia, han llevado a cabo cursos, talleres y diplomados de capacitación y visitas de difusión a diversas entidades federativas que han iniciado su proceso de transformación del Sistema Penal.

Conjuntamente con el Centro Estatal responsable de la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, se han atendido a visitantes de varios estados de la República que requieren información sobre este nuevo esquema de justicia penal.

Representantes de los tres poderes, así como de diversos Ayuntamientos, organismos empresariales y abogados, realizaron un viaje a Colombia para conocer de manera directa las acciones que se realizan en materia de administración de justicia.

Con la participación del Secretario General de Gobierno y del Secretario General del Supremo Tribunal de Justicia, se llevaron a cabo reuniones con miembros del Barzón del estado, estableciendo una mesa de negociación, atendiendo la problemática que plantea este sector.

Jueces de la materia familiar en coordinación con funcionarios de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, llevaron a cabo diversas reuniones con el fin de establecer criterios para la realización de estudios psicológicos, y visitas supervisadas por ordenamientos judiciales.

Personal del Supremo Tribunal de Justicia ha participado activamente en los distintos cursos que realiza el Centro de Capacitación y Desarrollo entre los que destacan: competencias directivas, equipos de trabajo y liderazgo inteligente.

Servidores de la Dirección de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, impartieron un programa de capacitación al personal administrativo sobre el Nuevo Sistema de Justicia Penal, así como a Jueces de Garantía en los diferentes Distritos Judiciales.

Representantes del Poder Judicial de la Unidad de Información, acudieron a múltiples reuniones en las que participaron todas las áreas del Poder Ejecutivo y Legislativo con el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Con motivo de la presencia de la pandemia de influenza que se presentó en todo el país, empleados de la Secretaría de Fomento Social, proporcionaron a los trabajadores del Supremo Tribunal de Justicia cubrebocas y orientación médica para enfrentar esta contingencia.

El Supremo Tribunal de Justicia, forma parte del Órgano Colegiado para la Profesionalización de Interpretes Indígenas, mismo que también es conformado por Dependencias de Gobierno Estatal y Federal, tales como: Coordinación Estatal de la Tarahumara, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Procuraduría General de Justicia del Estado, Universidad Autónoma de Chihuahua, Secretaría General de Gobierno e Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

Actualmente se trabaja en la planeación de las siguientes actividades: Diplomado en Derechos Indígenas, Curso de Sensibilización de Jueces, Magistrados, Defensores y Ministerios Públicos en materia Indígena, así como en el Segundo Diplomado de Interpretes Indígenas en el Nuevo Sistema de Justicia Penal.

En ese contexto de entendimiento, destaca por su importancia las labores desempeñadas por el Centro Estatal para la Instrumentación del Nuevo Sistema de Justicia Penal de Chihuahua, quien ha desarrollado las acciones establecidas por la Coordinación Estatal de Evaluación y Seguimiento, dirigidas a lograr la precisión de los roles de cada una de las Instituciones que intervienen en el marco del Sistema de Justicia Penal, adecuar y fortalecer el marco normativo, teniendo una participación de coadyuvancia, así como las organizaciones, los procesos y la infraestructura de las Instituciones del Sistema Procesal Penal.

También tiene a su cargo comunicar y difundir los alcances de este Sistema y de su proceso de implementación al interior de las Instituciones y hacia la sociedad en general; capacitar y actualizar a los operadores técnicos y jurídicos de las instancias integrantes de la nueva estructura de justicia penal, para mejorar sus conocimientos, habilidades y destrezas para la consolidación del Nuevo Sistema de Justicia y Seguridad; así como prever, gestionar y lograr los recursos financieros para la ejecución progresiva del mismo; evaluar, monitorear y controlar el desarrollo del Nuevo Sistema de Justicia Penal para la adecuada toma de decisiones.

Se han atendido permanentemente las diversas mesas de análisis legislativo convocadas por el Honorable Congreso del Estado, para el estudio y dictamen de las distintas reformas legislativas, ya sea para corregir o enmendar los códigos sustantivo y adjetivo en materia penal con los cuales se inició el Nuevo Sistema de Justicia Penal, permitiendo adecuar en la práctica aquellas insuficiencias o proyecciones erróneas que se concibieron teóricamente al legislar los nuevos códigos.

De igual manera, se ha dado estrecho seguimiento a los trabajos legislativos tendientes a la adecuación de la legislación estatal a la Constitución Federal, específicamente las reformas constitucionales del pasado 18 de junio de 2008 en materia de seguridad y justicia.

Esta función ha permitido proporcionar información sobre las reformas legales y nuevas leyes a los diversos operadores e instancias involucradas con el Sistema, estableciéndose un mecanismo para dar a conocer las publicaciones del Periódico Oficial del Estado.

Se ha considerado como opción más eficaz y eficiente la creación de un Comité de Capacitación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, que garantice la calidad del programa académico y de conocimiento de los instructores; así como una conducción ordenada, consensada y estructurada de las tareas de capacitación y actualización, favoreciendo también los trabajos inherentes a la elaboración de la memoria de método del proceso de preparación de los operadores del Sistema en comento.

Por otro lado, se ha coparticipado en proyectos de capacitación con las barras de abogados, servidores públicos, organizaciones de la sociedad, Universidades, funcionarios municipales, profesionales de los medios de comunicación, autoridades auxiliares, Instituciones políticas, grupos vecinales, asociaciones magisteriales y de padres de familia, gremiales en los que participan Médicos, Abogados litigantes, Ingenieros, entre otros.

Con la aprobación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, y su vigencia en todo el estado, se planificó un esquema de difusión y vinculación de los chihuahuenses con la reforma penal buscando socializar sus alcances, significado y objetivos a corto, mediano y largo plazo.

Como parte de este proceso, se destaca la activa participación en foros, congresos y conferencias, eventos en los que fueron desarrolladas una serie de actividades relacionadas con este objeto.

El Nuevo Sistema de Justicia Penal del Estado de Chihuahua, se ha convertido en referente nacional para las demás entidades federativas que están en la etapa preliminar para poner en marcha este tipo de reformas en sus sistemas judiciales.

Durante el período que se informa, han visitado Chihuahua grupos representativos de los Gobiernos de Michoacán, Oaxaca, Baja California, Coahuila, Nuevo León, Veracruz, Distrito Federal, Estado de México, Aguascalientes, Campeche, Colima y Durango, en este último caso realizaron la visita los titulares de los tres poderes.

Se han trabajado los proyectos de convenios de colaboración y concertación de acciones solicitados por los Estados de Durango y Baja California, para prestarles apoyo en sus procesos de instrumentación mediante capacitación a sus diversos operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Como parte de la visita realizada al Gobernador del Estado por el Embajador de Canadá en México, se atendió al Administrador de Tribunales Judiciales Penales integrante de la representación diplomática de aquel país.

Entre las acciones de coordinación interinstitucional, se procedió a la formación de la Comisión Ejecutiva para la Instrumentación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en la sede de la Representación del Poder Ejecutivo en Ciudad Juárez, desde la aprobación de su creación por parte de la Coordinación Estatal de Evaluación, hasta su instalación.

Dentro de esta Comisión, se han instaurado dos subcomisiones especiales: La Subcomisión Especial para abordar los asuntos relacionados con el incumplimiento de las medidas judiciales, cuya responsabilidad corresponde a las instancias de la Secretaría de Fomento Social, de cuyas sesiones ya se han obtenido importantes acuerdos de coordinación y comunicación que empiezan a abatir la problemática; y la Subcomisión Especial para la Socialización de Experiencias Exitosas, creada con el objetivo de recopilar y estructurar documentalmente una selección de los eventos en los que han participado los diversos operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal con la finalidad de difundirlas a la sociedad.

En razón de ello se está laborando en la próxima instalación de Comisiones Ejecutivas en Cuauhtémoc e Hidalgo del Parral, ciudad a la que se ha acudido para atender solicitudes de diversos sectores de población en reuniones interinstitucionales de resultados claros.

Con el fin de que los operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal, consensuen criterios y lineamientos de trabajo e interpretación de las nuevas disposiciones penales, se han conformado instancias de diálogo cuyo ejercicio, en razón de sus positivos resultados se está ampliando al ámbito de la justicia especial para adolescentes y al resto de los Distritos Judiciales del estado.

A solicitud de la Comisión de Regidores de Seguridad Pública del Honorable Ayuntamiento de Chihuahua, se organizó un recorrido a través de las instancias especialistas en el Nuevo Sistema, empezando por la Dirección de Seguridad Pública Municipal y cubriendo la Unidad de Atención Temprana, la de Control de Detenidos y las Unidades de Investigación de los diversos delitos, finalizando en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, donde se presenciaron audiencias de control y juicios orales.

Este ejercicio se ha replicado con las visitas que recibimos de otras entidades de la República, así como de estudiantes de las facultades universitarias locales y las autoridades municipales de diversos Ayuntamientos, entre los que se encuentran Ahumada, Guadalupe, Praxedis G. Guerrero, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral, entre otros.

Respecto a la coordinación intersectorial, se ha estado atendiendo la Red Contra la Violencia Familiar y de Género, la cual ha sido instalada entre las instancias encargadas de atender a las víctimas de la violencia y organizaciones de la sociedad civil, quienes han planteado propuestas encaminadas a mejorar los procedimientos y resultados en esta materia.

Fortalecimiento Legislativo

Nos encontramos frente a un horizonte de consolidación de avances legislativos, motivo de la ardua tarea realizada en un marco de respeto y apoyo interinstitucional con los Poderes del Estado.

La ciudadanía es fiel juzgador en el tiempo por las disposiciones contenidas en el marco legal, destinado a que la convivencia en Chihuahua sea más armónica y ordenada.

Conscientes de la importancia de expedir normas acordes con los requerimientos que nuestra sociedad plantea, en un esfuerzo sin precedente, hemos trabajado con fervor en la construcción de un esquema jurídico que haga factible la atención de los aspectos más sentidos por los chihuahuenses, consolidando de esta manera, a nuestro Estado de Derecho.

De este modo, fue aprobada por el Honorable Congreso del Estado a iniciativa del Ejecutivo Estatal, la creación de la Ley sobre el Sistema Estatal de Seguridad Pública, la Ley Reguladora de Base de Datos Genéticos para el Estado de Chihuahua, así como la Ley Estatal de Protección a Testigos y la Ley del Servicio Profesional de Carrera Policial.

También destaca la creación como entidad de la Administración Pública Paraestatal de la empresa de participación estatal mayoritaria denominada Administradora de Servicios Aeroportuarios de Chihuahua.

De igual manera, cabe hacer mención de la reforma al artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado, a fin de que se incremente el margen diferencial entre las propuestas económicas para prestación de servicios a los órganos públicos, de un cinco a un ocho por ciento, para efecto de que sean preferenciales las de los proveedores domiciliados en esta entidad.

El Ejecutivo Estatal propuso la creación de la Ley de Extinción de Dominio, misma que es objeto de estudio por parte de las Comisiones del Honorable Congreso del Estado.

5° INFORME DE GOBIERNO



JOSÉ REYES BAEZA TERRAZAS



Cultura y Calidad Educativa

CULTURA Y CALIDAD EDUCATIVA

Uno de los ejes fundamentales plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010 y que se ha impulsado de manera permanente lo constituye la Cultura y Calidad Educativa.

La educación representa la herramienta con que debe contar toda persona, dado que es a través de ella, como se adquiere la preparación necesaria para afrontar las diversas circunstancias que se presentan en la sociedad a la cual pertenecemos, proporcionando los elementos indispensables para llevar a cabo planes y proyectos que el día de mañana permitirán cosechar éxitos para una mejor calidad de vida.

En ese sentido, nuestro Gobierno se ha pronunciado por que la educación sea de calidad, eficiente y equitativa.

El impulso a la cultura implica el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural de nuestra entidad, a la creatividad artística y las manifestaciones estéticas, como vías para lograr un desarrollo humano más consistente y actitudes más respetuosas hacia diversas formas culturales contemporáneas existentes en nuestra entidad.

Educación

Educar tiene sentido y para los gobiernos responsables es el sentido, en congruencia hemos destinado la mayor parte de nuestro tiempo, de nuestro esfuerzo y de los recursos públicos disponibles a la formación integral de los niños, las niñas, los jóvenes, las mujeres, los hombres y los adultos mayores de esta Tierra de Encuentro.

Compartimos con la UNESCO la convicción de que el proceso educativo comienza con el nacimiento, antes quizá, y termina con la conclusión de la vida. Por lo tanto, el Gobierno del Estado está obligado a procurar opciones educativas durante todo ese lapso a los chihuahuenses.

Hemos mejorado y abatido el rezago histórico en infraestructura y equipamiento e ido aún más allá, fijamos a los valores como color de identidad para la educación en esta Administración, buscando armonía con los profesionales de la educación y su progresivo mejoramiento gremial y, sobre todo, convertir a los estudiantes del Sistema Educativo chihuahuense en privilegiado destinatario de las políticas públicas en la materia.

En el ciclo escolar 2008-2009 ingresaron al Sistema Educativo 19 mil 907 nuevos alumnos de un total de 1 millón 74 mil 982 niños, jóvenes y adultos que recibieron atención desde educación inicial hasta superior en sus diferentes tipos y modalidades.

Durante esta Administración se han atendido en promedio por ciclo escolar a 1 millón 37 mil 17 alumnos, de los cuales, 72 mil 836 se integraron en los últimos cinco ciclos escolares, período en el que se lograron importantes avances en los indicadores de eficiencia.

La Educación Preescolar brindó espacio a 122 mil 7 educandos. Esta matrícula permitió elevar a 36.7 por ciento la atención a niños de tres años de edad, a 82.9 por ciento a niños de cuatro y 108 por ciento a niños de cinco años, indicando una atención total del 64.6 por ciento de los niños y niñas de tres a cinco de edad. Durante los cinco años de la Administración, se ha incrementado la matrícula en 15 mil 987 niños y niñas, de los cuales 9 mil 577 corresponden al Municipio de Juárez y 2 mil 247 al Municipio de Chihuahua.

La Educación Primaria alcanzó una cobertura de 94.7 por ciento, brindando atención a 1 mil 151 alumnos más que en el ciclo anterior, de una atención total de 448 mil 768 alumnos. Con un avance en la calidad del servicio, la eficiencia terminal alcanzó el 89.4 por ciento, superior en 0.7 puntos porcentuales respecto al ciclo anterior; la reprobación decrece a 3.5 por ciento perdiendo favorablemente seis décimas. En los últimos cinco ciclos, este nivel sumó la atención de 6 mil 734 alumnos; sin embargo, la demanda provocada por el constante crecimiento en la población, precisó crear 8 mil 863 espacios en el Municipio de Juárez y 1 mil 400 más en el Municipio de Chihuahua.

La Educación Secundaria alcanzó una matrícula de 169 mil 989 jóvenes. La eficiencia terminal en este nivel se incrementa en 0.9 puntos porcentuales, alcanzando el 77.9 por ciento; la deserción es del 6.9 por ciento, decreciendo favorablemente cinco décimas; en reprobación tenemos un 18.3 por ciento, reduciéndose ésta en 1.8 puntos porcentuales. En la actual Administración se incrementó la atención en 3 mil 618 jóvenes de este nivel. Con el creciente comportamiento de la población, fue necesario sumar 6 mil 426 espacios en el Municipio de Juárez, superando el crecimiento total de la entidad.

La matrícula en Educación Media Superior presenta un importante avance en sus indicadores, aumenta en 2.7 puntos porcentuales en la eficiencia terminal, que es del 54.4 por ciento; disminuyendo la deserción en 1.4 puntos porcentuales y perdiendo favorablemente 0.7 puntos porcentuales en la reprobación. En el presente año se atendió en este nivel un total de 124 mil 261 estudiantes.

La cobertura en Educación Superior, en sus modalidades de Normal Básica, Licenciatura y Técnico Superior en Sistema Escolarizado es del 27 por ciento. 3 mil 162 alumnos se incorporaron a su matrícula el pasado ciclo escolar, de un total de 85 mil 271 alumnos. Este nivel muestra un incremento de 14 mil 190 alumnos en los ciclos correspondientes a la actual Administración.

En el ciclo escolar 2008-2009 el Programa de Reforma de la Educación Primaria se implementó en 127 escuelas primarias en primero y sexto grado, y en agosto de 2009 se generaliza en 2 mil 518 escuelas. El Programa se ampliará paulatinamente hasta cubrir todos los grados para el ciclo 2011-2012.

Con el objetivo de mejorar la calidad en Educación Secundaria se está implementando la Reforma a Secundaria en todas las escuelas del estado, para tal efecto se han desarrollado acciones a fin de que los docentes conozcan y operen adecuadamente los aspectos metodológicos, enfoques y procesos de evaluación sugeridos.

A lo largo del ciclo escolar se realizaron reuniones de capacitación a 8 mil 354 docentes de 431 escuelas secundarias beneficiando a 156 mil 685 alumnos de los tres grados del nivel, operando así la propuesta académica de Reforma a Secundaria.

Se inició en el estado la implantación de la Reforma Integral para la Educación Media Superior con la participación de los 13 Subsistemas que componen el nivel.

La Reforma a la Educación Media Superior inició este ciclo escolar 2008-2009 estableciendo un marco curricular común que unifica los conocimientos, habilidades y actitudes que todo estudiante del nivel debe desarrollar. El perfil de egreso que la reforma propone es el eje de la identidad de la Educación Media Superior. Mantiene la diversidad puesto que el marco curricular es enriquecido por aquello específico que cada Institución ofrece de forma adicional independientemente del Subsistema al que pertenezca.

En los últimos cinco ciclos escolares, este nivel ha brindado atención a 17 mil 63 alumnos más, de los cuales 8 mil 297 espacios fueron generados en el Municipio de Juárez y 4 mil 283 en el Municipio de Chihuahua, atendiendo parte importante de la demanda generada por el crecimiento poblacional.

En el marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior, fueron aceptados e inscritos 63 maestros del Colegio de Bachilleres en el Programa de Formación Docente de la Educación Media Superior en México PROFORDEMS, en la especialidad de Competencias Docentes para la Educación Media Superior que oferta la Universidad Pedagógica Nacional.

Se dio inicio el curso taller de Diseño de Guías Pedagógicas a los asesores del Sistema de Enseñanza Abierta, con el propósito de ofrecer herramientas metodológicas para que el Plan de Estudios vigente en el Sistema Escolarizado se implemente en esta modalidad.

Por cuarto año consecutivo se celebró el evento del Gobernador Infantil por un Día, en el que participan niños de todo el estado. Año con año se lleva a cabo con el objetivo de premiar a los alumnos más destacados de los sextos grados de educación primaria, reconociendo y felicitando a través de los ganadores a los niños de todo el estado en el festejo del Día del Niño.

Para ello, se llevó a cabo un proceso de insaculación implementado por el Instituto Estatal Electoral, a partir del cual se seleccionó al Gobernador infantil, así como a los 13 Secretarios infantiles del estado, al Procurador infantil y al Coordinador infantil de Comunicación Social, para asumir el cargo por un día de manera honoraria, entre un universo de 924 estudiantes de primaria: 431 del Subsistema federal, 105 de escuelas federales indígenas y 388 del Subsistema estatal.

Gobierno del Estado otorga un seguro escolar de gastos médicos gratuito a todos los alumnos de las escuelas públicas de Educación Básica, con la finalidad de que se encuentren asegurados en caso de sufrir un accidente escolar en el plantel, en el trayecto directo de la casa a la escuela y viceversa, o en eventos recreativos, culturales y deportivos organizados y/o autorizados por el plantel escolar dentro del territorio estatal; con énfasis a los grupos que no cuenten con algún tipo de seguridad social y en las regiones del estado que enfrenten condiciones económicas y sociales precarias, con la intención de contribuir a la equidad y mejorar la calidad de la prestación del servicio educativo.

El seguro escolar cubre hasta un monto de 15 mil pesos por alumno en caso de lesiones, y un monto de hasta 20 mil pesos por alumno, en caso de pérdida orgánica o de muerte derivadas del accidente.

En el ciclo escolar 2008-2009, se benefició con seguro escolar al 100 por ciento de los alumnos de escuelas públicas de Educación Básica del estado, 679 mil 116 alumnos, de los cuales 7 mil 928 sufrieron algún tipo de accidente escolar representando el 1.17 por ciento del total de la población asegurada. La inversión que el Gobierno del Estado hizo para brindar este servicio a los alumnos accidentados fue de 6 millones 620 mil pesos.

En los cinco años de Gobierno el Programa de Seguro Escolar ha protegido a 3 millones 419 mil 88 niños de escuelas públicas de Educación Básica, de los cuales 38 mil 287 sufrieron algún tipo de accidente escolar, representando el 5.92 por ciento del total de la población asegurada. El presupuesto que el Gobierno del Estado invirtió para brindar este servicio a los alumnos accidentados fue de 32 millones 582 mil 899 pesos.

Ver Bien para Aprender Mejor es un Programa permanente, sustentado en el manejo transparente de los recursos y la corresponsabilidad de Gobierno Federal, Gobierno del Estado y la sociedad civil, que otorga anteojos a todos los alumnos de las escuelas de Educación Básica en el estado que presentan problemas de agudeza visual, con el fin de contribuir a prevenir el bajo rendimiento, la alta reprobación y la deserción escolar de los educandos. Favoreciendo la integración social y familiar de los escolares, sentando las bases para una cultura del cuidado de la vista.

En el ciclo escolar 2008-2009 se realizaron 281 mil 273 exámenes gruesos; 61 mil 548 exámenes finos; 11 mil 988 revisiones para reposición y mantenimiento; 2 mil 332 reposiciones; y 1 mil 268 mantenimientos. Se beneficiaron a 20 mil 367 alumnos con la entrega de juegos de anteojos en 1 mil 140 escuelas.

Durante los cinco años del quehacer gubernamental se han entregado un total de 62 mil 922 lentes a los alumnos de Educación Básica.

El Gobierno del Estado con el propósito de reforzar las competencias comunicativas y los programas de estudios de los alumnos de todo el estado entregó un paquete de libros de texto gratuitos en propiedad a los alumnos, el cual consta de un título por cada asignatura del grado que cursa.

En el ciclo escolar 2008-2009 se distribuyeron 5 millones 716 mil 75 libros, beneficiando al 100 por ciento de los alumnos de educación básica. Tan sólo en el nivel de secundaria se realizó una inversión de 8 millones 656 mil pesos para la adquisición de libros.

En los cinco años de Gobierno se ha hecho entrega de más de 25 millones de libros de texto gratuitos a los alumnos de Educación Básica beneficiando al 100 por ciento de ellos.

La misión de la Educación Especial establece que en la atención a las necesidades educativas especiales se prioricen las asociadas a discapacidad y a aptitudes sobresalientes.

Chihuahua dispone de 88 Unidades de Servicio de Apoyo a la Escuela Regular las cuales apoyan 356 escuelas primarias; 26 Centros de Atención Múltiple y dos Centros de Atención Múltiple Laborales en el estado, atendiendo un total de 7 mil 557 alumnos de los cuales 36 por ciento presentan discapacidad y 64 por ciento sólo presentan necesidades educativas especiales, asociadas con otros factores.

En este ciclo se crearon dos nuevas Unidades de Servicios de Apoyo a la Escuela Regular, se implementó la propuesta de intervención para la atención educativa de los alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes en 92 escuelas primarias en todo el estado y se implementó el modelo de integración en ambientes reales de trabajo en los dos Centros de Atención Múltiple Laboral y en 23 Centros de Atención Múltiple Multinivel, logrando la contratación de 13 jóvenes en diferentes empresas e Instituciones.

En el ciclo escolar 2008–2009, se asignaron en el estado 11 mil 402 becas en los diferentes niveles de atención a escuelas federalizadas, primarias, secundarias, educación especial, educación indígena, telesecundarias, la Normal de Hidalgo del Parral, Educación Media Superior y Centros de Actualización del Magisterio, logrando con esto la permanencia y egreso de los alumnos. Del total de becas entregadas el 42.2 por ciento corresponde al género masculino y el 57.8 al género femenino.

Lo anterior significó una erogación durante el período señalado de 15 millones 317 mil pesos, en el nivel de atención en secundarias técnicas y generales federales se ha logrado cubrir la totalidad de las escuelas en el estado con un promedio de 25 becas por Institución.

En el Subsistema estatal se hizo entrega de 13 mil 641 becas en el año que comprende este Informe, de las cuales, 6 mil 772 fueron becas socioeconómicas, 2 mil se destinaron a educación especial, 1 mil a telebachillerato, 507 fueron becas de transporte, 250 apoyos económicos, 29 a Asociaciones Civiles, 600 para la Normal del Estado, 2 mil 383 para Normal Superior, y 100 para Trabajo Social.

El Programa Nacional de Becas para la Educación Superior, PRONABES, tiene como propósito coadyuvar a que alumnos de escasos recursos ingresen y concluyan estudios en Programas de Licenciatura o Técnico Superior Universitario de Instituciones de Educación Superior públicas. Para cumplir con este compromiso, para el ciclo escolar 2008-2009 se apoyó a 7 mil 802 alumnos de 16 Instituciones participantes en el Programa. La inversión por parte del Gobierno del Estado fue de 35 millones de pesos.

El PRONABES-CHIHUAHUA creció en este último ciclo un 7.1 por ciento pasando de 7 mil 284 alumnos becados a 7 mil 802, lo que ha permitido que estudiantes de escasos recursos económicos continúen en la construcción de su proyecto personal de vida. En distribución por género, el 59.6 por ciento de beneficiarios son mujeres y el 40.4 por ciento son varones.

En el Programa Estatal de Educación se estipuló como meta, para el ciclo escolar 2010-2011, incrementar 1 mil 600 nuevas becas del PRONABES-CHIHUAHUA, objetivo que desde el ciclo escolar 2007-2008 se cumplió. Con la finalidad de otorgar un servicio oportuno y de calidad el Programa está recertificado bajo la Norma ISO 9001-2000 del Sistema de Gestión de Calidad, lo que permite operar los recursos con eficacia, eficiencia y transparencia tal como se marca en las Reglas de Operación nacionales.

Hasta antes de la presente Administración, el PRONABES-CHIHUAHUA contaba con 4 mil 347 alumnos becados en alguna de las Instituciones de Educación Superior públicas participantes. En la actualidad son 7 mil 802 alumnos los que cuentan con este beneficio, lo que significa que el Programa ha incrementado su atención en un 79.5 por ciento.

La matrícula del nivel de Técnico Superior Universitario y Licenciatura en la modalidad escolarizada, de las Instituciones participantes en el PRONABES-CHIHUAHUA, asciende a 66 mil 36 alumnos siendo significativo que el 11.8 por ciento de ellos es beneficiario de una beca económica, que va de los 750 a los 1 mil 500 pesos mensuales, que les ayuda a continuar y terminar con sus estudios.

El total de becas para ambos Subsistemas para este ciclo escolar, incluyendo becas PRONABES, fue de 32 mil 845, con una inversión de 77 millones 997 mil pesos.

Es este mismo período, se dio continuidad al Programa Bécalos que tiene como finalidad incrementar el apoyo de becas de nivel superior por parte de Gobierno del Estado. En este rubro, se otorgaron 409 becas a alumnos de las Universidades Tecnológicas de Chihuahua y Ciudad Juárez, con una aportación de 948 mil pesos. Además, se otorgaron 134 becas PROMAJOVEN -Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas.

Se consolidó el Programa de Crédito Educativo para Educación Superior, con una aportación por parte de Gobierno del Estado de 2 millones 500 mil pesos; beneficiando hasta la fecha a 110 acreditados, que gracias al esquema de recuperación inmediata da solvencia al Fondo y permite tener destinado un monto de 6 millones 303 mil pesos para poder dar cumplimiento a los compromisos ya establecidos. De estos créditos, 96 son para cursar estudios en el Estado de Chihuahua y 14 para el extranjero. El 87.3 por ciento se otorgó para realizar estudios profesionales en Instituciones particulares en tanto que para cursar algún posgrado, se destinó el 56.4 por ciento.

El Programa Especial de Becas de Gobierno del Estado, ha seguido cumpliendo el compromiso de becar a 50 estudiantes por semestre de tipo superior mediante el Convenio signado con la Universidad de Texas en El Paso. En la presente Administración se han otorgado 428 becas para realizar estudios en dicha Universidad, destinando para ello un monto total de 1 millón 51 mil 462 dólares.

El propósito de la Educación Indígena es ofrecer los servicios educativos con calidad, equidad y pertinencia para las niñas y niños indígenas de los cuatro grupos indígenas del Estado de Chihuahua: Rarámuri, tepehuano, pima y guarojío, con el apoyo y participación de las autoridades educativas; padres de familia y sociedad en su conjunto, aportando conocimientos, habilidades, destreza, hábitos y valores culturales para fortalecer la identidad étnica a través de un enfoque intercultural y bilingüe en 27 municipios, 18 ubicados en la Sierra Tarahumara y nueve urbanos.

Este tipo de educación en el estado atiende escuelas de Educación Inicial Indígena no escolarizada, ofreciendo atención a 1 mil 18 alumnos, 473 niños y 545 niñas de cero a tres años de edad, con un total de 50 docentes en igual número de centros de trabajo, donde los docentes realizan las actividades en coordinación con padres y madres de familia.

En Educación Preescolar, se atiende a 1 mil 716 niñas y 1 mil 628 niños, sumando un total de 3 mil 344, los cuales son atendidos por 189 educadoras en 170 centros de trabajo localizados en zonas rurales indígenas y urbanas marginales en las ciudades donde existen asentamientos indígenas.

Por lo que se refiere a Educación Primaria, ésta brinda educación intercultural y bilingüe en 340 centros de trabajo a 17 mil 692 alumnos, atendidos por 855 docentes.

Con la finalidad de apoyar a jóvenes indígenas que asisten a educación secundaria y bachillerato existen 15 casas del estudiante indígena ubicadas en los Municipios de Guachochi, Urique, Bocoyna, Uruachi, Guadalupe y Calvo, Ocampo, Guerrero y Nonoava. Estos centros brindan atención a 799 jóvenes.

Rescatar y revalorar la cultura indígena implica que la práctica educativa se realice acorde a las características y contextos de las comunidades donde se ofrece el servicio, por lo que es indispensable contar con el material escrito en lengua indígena. Este año se distribuyeron 210 mil 6 libros para Educación Indígena; a su vez, se puso en marcha el Programa de Parámetros Curriculares el cual nos ofrece contextualizar la práctica y trabajar las asignaturas en lengua indígena.

El Programa de Renovación Pedagógica desarrolla proyectos centrados en procesos de participación democrática e innovación pedagógica; actualmente se implementa en 11 escuelas secundarias federalizadas, beneficiando a 4 mil 730 estudiantes y 222 docentes.

El Programa ha logrado instituir en las escuelas atendidas espacios y ambientes escolares para la participación corresponsable de los miembros de las comunidades educativas, favoreciendo la formación ciudadana de los estudiantes en la práctica de los valores derecho humanistas, centrados en la tolerancia, respeto y la convivencia armónica.

Las Misiones Culturales Rurales brindan capacitación para el trabajo a las personas adultas de las comunidades rurales de los municipios en los que se establecen por períodos de dos a tres años. Asimismo, se ofrece a la población la oportunidad de aprender y disfrutar del arte a través de las áreas de actividades recreativas y actividades musicales. Además de estas dos especialidades, actualmente en el Estado de Chihuahua, se ofertan las áreas de educación familiar, educación para la salud, pequeñas industrias, soldadura, carpintería y computación.

Las Misiones Culturales ofrecen sus servicios en los Municipios de Guadalupe, Buenaventura, Casas Grandes, Riva Palacio, Matachí, Namiquipa, Santa Bárbara, Balleza, Nonoava, La Cruz, Temósachic, Santa Isabel y Camargo, atendiendo a más de 3 mil alumnos en las distintas comunidades.

Además de las cabeceras municipales, se atendieron otras 16 localidades y se brindó colaboración a 30 planteles escolares del nivel de primaria y secundaria, principalmente en las áreas de música y actividades recreativas.

Para reducir la brecha educativa entre sectores sociales, y con énfasis en la generación de condiciones de equidad en el inicio de la vida, se establece la Educación Inicial No Escolarizada, que tiene como objetivo brindar asesoría a padres, madres y personas que participan en el cuidado y la crianza de niños y niñas de cero a cuatro años de edad en comunidades rurales e indígenas de alta marginación. En este ciclo escolar se atendieron un total de 7 mil 738 niños y niñas bajo esta modalidad. Se dio cobertura a un total de 7 mil 99 padres y madres de familia; esto se ha logrado en un total de 656 comunidades beneficiadas por este nivel, a través de 656 promotores educativos en 60 municipios del estado.

Durante los cinco años de Gobierno se han beneficiado en el estado cerca de 40 mil 500 niños y niñas, así como 38 mil padres y madres de familia.

La Educación Física tiende a mejorar la capacidad motriz, estimular, desarrollar y conservar la condición física del educando; además de promover el deporte extraescolar a través de la implementación de acciones de convivencia deportiva escolar como el atletismo, ajedrez, baloncesto infantil, futbolito escolar, mini vóleybol y balonmano, beneficiando a 100 mil 910 alumnos en el estado.

Las acciones didácticas y pedagógicas de la clase de Educación Física de Educación Preescolar y Primaria se fortalecen en el Concurso Nacional en sus etapas de zona, regional y estatal culminando con un evento a nivel nacional que contó con la participación de 13 mil 790 alumnos y 1 mil 230 padres de familia chihuahuenses.

Para ofrecer a toda la comunidad escolar y padres de familia actividades físicas, recreativas y deportivas en forma sistemática, segura y organizada, fomentando los valores, se opera el Programa en la Escuela hay Cancha para Todos, facilitando el uso de las instalaciones deportivas de las escuelas públicas en el tiempo libre, en favor de 3 mil 160 alumnos y 950 padres y madres de familia.

El Programa Escuelas de Tiempo Completo, ofrece servicio de transporte en el medio rural, comedor, aula de medios, asignatura de inglés, educación física, y educación artística, además de un docente por grupo.

El Programa beneficia a 14 mil alumnos atendidos por 600 docentes en 70 escuelas de las cuales 62 son de comunidades rurales y 8 de comunidades urbanas, impactando positivamente en 34 municipios del estado.

Durante el ciclo escolar 2008–2009 se impartieron en varias regiones del estado un total de 563 conferencias y pláticas con temáticas relacionadas al desarrollo humano y los valores dirigidas a padres de familia, docentes y alumnos, se han Beneficiado a un total de 505 docentes, 8 mil 172 alumnos y 1 mil 448 padres de familia, así como a 50 personas de público en general.

La Educación Básica para Adultos es operada por el Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos y tiene cobertura en los 67 municipios del estado, atiende los niveles de Alfabetización, Primaria y Secundaria a través de Programas como: Cruzada por la Alfabetización, Programa Regular, Por un Juárez sin Rezago y Plazas Comunitarias.

En el período octubre de 2008 a septiembre de 2009 se logró atender un promedio de 47 mil 720 personas mensualmente, de las cuales 27 mil 980 concluyeron alguno de los niveles de la Educación Básica.

En octubre de 2008 iniciaron las actividades del Programa denominado, Por un Juárez sin Rezago Educativo, en el marco del Convenio celebrado con la Presidencia Municipal de Juárez que atiende mensualmente, un promedio, de 4 mil personas en condición de rezago, de las cuales a septiembre de 2009 han concluido la primaria o la secundaria 2 mil 125. En este Programa se cuenta con la participación de 100 escuelas entre primarias y secundarias, así como de 300 maestros activos de los diferentes Subsistemas Educativos, quienes fungen como asesores de educación para adultos.

En el marco de la Cruzada Estatal por la Alfabetización, se llevó a cabo en el Municipio de Batopilas, la entrega de 400 constancias correspondientes a educandos alfabetizados, 100 certificados de primaria y 50 certificados de secundaria; paralelamente se desarrolló también el encuentro regional de profesores, asesores y promotores monolingües y bilingües del Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos.

Dentro de la Cruzada por la Alfabetización se incluye la atención a la población indígena; en este renglón, en el período octubre de 2008 a septiembre de 2009 se han atendido en promedio 1 mil 376 educandos de la etnia Rarámuri, principalmente en los Municipios de Bocoyna y Guachochi, de los cuales 640 se han alfabetizado. Adicionalmente están en proceso de desarrollo una serie de materiales educativos para atender a las personas de la lengua Ódame, cuyo principal asentamiento se ubica en la Región de Guadalupe y Calvo.

El uso de Tecnologías de la Información en la educación para personas jóvenes y adultas fue un factor detonante durante el período evaluado, en razón de ello, se potenció la operación de las 85 Plazas Comunitarias existentes en el estado extendiendo el servicio para la aplicación de exámenes en línea, aún en las localidades más alejadas, con lo que los educandos pudieron incursionar en el uso de las tecnologías, diversificando con ello la oferta educativa del Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos.

Dentro del universo de Plazas Comunitarias, 11 de ellas son propiedad del ICHEA, ya debidamente legalizadas, hecho que posiciona al Estado de Chihuahua como uno de los pioneros a nivel nacional en contar con infraestructura propia. A la fecha quedan pendientes de inaugurar cuatro plazas que fueron construidas recientemente en El Vergel, Municipio de Balleza, San Buenaventura y Ejido Benito Juárez, Municipio de Buenaventura y una más ubicada en el norte de la Ciudad de Chihuahua.

Siendo una preocupación elemental el fomento a la calidad educativa que ofrece este Instituto, se integró una plantilla con 36 maestros jubilados de las áreas de español y matemáticas, quienes contribuyen a la preparación didáctica de los asesores con el fin de facilitar el aprendizaje de las personas jóvenes y adultas inscritas en el sistema.

En el período comprendido de octubre de 2004 a septiembre de 2009, se atendieron mensualmente, en promedio, 44 mil 104 personas de 15 años y más en condición de rezago educativo, logrando en ese período que 121 mil 266 se beneficiaran con la obtención de un certificado que les permitió mejorar su calidad de vida al concluir alguno de los niveles educativos de la educación básica.

La Cruzada de Alfabetización emprendida por el Gobierno del Estado a través del Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos en septiembre de 2006, ha contribuido a que en promedio se atiendan 4 mil personas mensualmente, logrando así que las comunidades con mayores índices de marginación, como lo es Batopilas, tengan acceso a los servicios de educación básica para adultos.

En el marco del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal PEFEN, se llevó a cabo la acreditación de los Programas Educativos de Licenciatura de las Escuelas Normales Públicas y Privadas, las tres Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional y la Escuela de Trabajo Social Profesora y Trabajadora Social Guadalupe Sánchez de Araiza.

Contando con recursos provenientes del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Estatal de la Educación Normal y del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal, se logró dotar a las cuatro Escuelas Normales Públicas del Estado y al Departamento de Formación y Actualización de Docentes con cinco computadoras personales, dos cañones, cinco cámaras digitales, tres equipos de escritorio y dos impresoras. Asimismo, se construyeron y acondicionaron en cada una de las escuelas normales una Sala Interactiva para Teleconferencias dotándoseles con el cableado y equipo necesario para su funcionamiento.

La Escuela Normal Superior Profesor José E. Medrano cuenta ya con un terreno de siete hectáreas que donó el Gobierno del Estado de Chihuahua y la construcción del edificio escolar, ha dado comienzo. Al momento se han instalado los servicios de la Subestación eléctrica, agua potable, drenaje y alcantarillado.

Referente obligado del reconocimiento que se otorga a la labor del maestro es el Concurso Medalla Chihuahua al Mérito Educativo, el cual se ha impulsado en coordinación con la Comisión de Educación y Cultura del Honorable Congreso del Estado como una forma específica de premiar y reconocer los esfuerzos que en materia educativa y de innovación en este campo, realizan los chihuahuenses. Se llevan hasta la fecha cinco ediciones de este concurso.

La Red de Acciones Educativas a Favor de la Equidad, del Área de Desarrollo Educativo ha participado en la elaboración del Programa de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia hacia las Mujeres y está realizando su alineación con el Programa Integral para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que dicta la política pública del Estado de Chihuahua en esta materia

Se realizó un proyecto de investigación en coordinación con 25 Instituciones en nuestra entidad, para elaborar los estados de conocimiento de la investigación educativa. En este año se culminó la etapa tres del proyecto, logrando la elaboración de los estados de conocimiento de la investigación educativa en 10 campos: investigación educativa, género, prácticas educativas en espacios escolares, política educativa, lenguas, aprendizaje y desarrollo, historiografía de la educación, crianza y desarrollo y currículum; catálogo de la investigación educativa en el Estado de Chihuahua; diseño de la página web para el proyecto y una base de datos de la investigación educativa en la entidad.

Este año se llevó a cabo con éxito el Programa Sexto Parlamento de las Niñas y Niños de México. Para su realización se difundió la Convocatoria Estatal en las escuelas primarias del estado. En coordinación con el Instituto Federal Electoral se organizó la primera etapa del proceso en la que se nombró un representante por escuela; en total 16 mil 740 niñas y niños de quinto grado de las escuelas primarias. En la segunda etapa se eligió al alumno representante de cada uno de los nueve Distritos Electorales Federales, de un total de 279 alumnos representantes electos. Finalmente, los nueve niños parlamentarios asistieron a la Ciudad de México al Parlamento de los Niños y las Niñas de México, teniendo como sede la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

El Programa Música en mi Escuela es una alternativa para el desarrollo de habilidades, talento y expresión artística en los alumnos de las escuelas secundarias del Estado de Chihuahua, fortaleciendo los valores elementales en el ser humano a través de la música.

Durante el ciclo escolar 2008-2009 se atendieron ocho grupos musicales escolares, beneficiándose 220 alumnas y 180 alumnos de secundaria, Centros Regionales de Educación Integral CREIs, y primaria. Además se distribuyeron 85 violines y 35 instrumentos de aliento y se formó una nueva Orquesta Sinfónica en Hidalgo del Parral. En total se llevaron a cabo 170 presentaciones musicales dentro de las escuelas del Programa en las Ciudades de Chihuahua, Hidalgo del Parral, Jiménez, Juárez, Meoqui, Delicias, Cuauhtémoc, Aldama, La Mesa y Mariano Matamoros.

Durante los últimos cinco años Música en mi Escuela benefició a 7 mil 500 alumnos de Escuelas Normales del Estado, CREIs, Misiones Culturales, Albergues Tarahumaras y Escuelas Primarias; se distribuyeron aproximadamente 340 instrumentos musicales de cuerdas, percusiones y alientos; y en los 40 conciertos masivos se vieron beneficiadas más de 20 mil personas asistentes como público a los conciertos. En total han participado 280 alumnos de educación media superior y 1 mil 300 alumnos de secundarias.

En el período que se informa el Gobierno del Estado no escatimó en invertir para atender los tratamientos de las personas que viven con VIH y Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida teniendo como marco el Programa Estatal de Educación para la Prevención del SIDA.

Para el logro de su misión y propósitos el Programa tiene acciones sustantivas como son la capacitación a docentes y la atención a jóvenes y a padres de familia. En este año se atendieron 179 escuelas, 2 mil 275 docentes, 1 mil 817 padres de familia y 28 mil 234 alumnos fueron capacitados.

El Programa Escuelas de Calidad PEC, tiene el propósito de avanzar en la construcción de nuevos modelos de gestión escolar, práctica docente y participación social, la estrategia es apoyar las acciones que cada escuela decida conforme a su plan estratégico de transformación escolar para mejorar la calidad del servicio, los resultados del aprendizaje, infraestructura y equipamiento.

El Programa Escuelas de Calidad propicia que las entidades federativas lo ajusten a sus condiciones locales e impriman un sello propio a la organización y operación de los procesos de focalización, capacitación, dictaminación y selección de escuelas participantes. Como parte de los trabajos del año escolar 2008-2009 se incorporaron 1 mil 62 escuelas de Educación Básica para beneficio de 224 mil 477 alumnos con una inversión de gobierno de 58 millones de pesos y 36 millones 840 mil pesos de aportaciones de participación social.

En el transcurso de los últimos cinco años, se han incorporado 1 mil 436 escuelas de Educación Básica en el PEC con una inversión de gobierno de 269 millones 700 mil pesos y 154 millones 100 mil pesos de aportaciones de participación social, en total se aplicaron 423 millones 800 mil pesos.

El Programa Cultura de la Legalidad en Chihuahua ha sido desarrollado para atender la Reforma de Secundaria como asignatura estatal en primer grado de secundaria, éste tiene su antecedente en un Acuerdo binacional entre la Secretaría de Educación Pública y el Centro de Estrategia Nacional de Washington D.C. en el año 2000, en el cual el Estado de Chihuahua fue uno de los tres estados pilotos a la par que Baja California y Sinaloa.

De acuerdo con la Reforma de Secundaria, es también el segundo año consecutivo que se rediseña, dictamina e implementa la asignatura estatal Cultura de la Legalidad en Chihuahua para los primeros grados de Secundaria, priorizando el que los alumnos obtengan mediante su estudio, conocimientos precisos que beneficien su formación inmediata y a futuro, al ampliar sus posibilidades para desenvolverse con mayor conocimiento en un medio específico, como lo es el contexto en que viven.

El principal objetivo es fomentar una cultura de la legalidad en las escuelas de Educación Secundaria del estado, en alumnos y alumnas de primer y tercer grados, fortaleciendo el área de los valores y promoviendo una mejora en la convivencia social, desarrollando diversas actividades encaminadas a la construcción de conocimientos, adquisición de habilidades y desarrollo de actitudes que propician la participación voluntaria de estudiantes en la promoción de una cultura de la legalidad.

En el ciclo escolar 2008-2009 se capacitaron docentes de 509 escuelas en los diferentes municipios del estado, con un total de 718 docentes y 39 mil 375 alumnos, dando atención con estas asignaturas al 68 por ciento de las escuelas secundarias de la entidad.

El Programa Prevención de Adicciones se ha desarrollado al interior del sector educativo en los niveles de Primaria en quinto y sexto año, y en tercer grado de Secundaria, así como en Educación Media Superior y Superior. Su objetivo es el de fortalecer la responsabilidad individual y social acerca de la salud, en alumnos y alumnas promoviendo la participación activa de maestros y padres de familia en las acciones encaminadas a la prevención de las adicciones.

Dicho Programa se lleva a cabo en estrecha coordinación interinstitucional entre Gobierno y Organizaciones No Gubernamentales especialistas en la materia, y que su población objetivo son alumnos y alumnas de Educación Básica, como son los Centros de Integración Juvenil, la Coordinadora de Atención a las Adicciones, Centro de Rehabilitación Mi Casa, Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, y Al-Anon con la nueva estructura: Relaciones con el Público, el Premio OXXO a la Ecología y Dirección de Seguridad Pública Municipal en Chihuahua con el Programa de Educación para Resistir el Uso y Abuso de las Drogas y la Violencia, DARE.

El Programa Escuela Segura es un Programa integral que busca garantizar el desarrollo de los alumnos con base en la prevención de la violencia, la delincuencia y las adicciones en los planteles de Educación Primaria y Secundaria; tiene como objetivo que las escuelas públicas del país conformen una comunidad segura, a través de los Consejos Escolares de Participación Social.

El Programa Estatal de Seguridad Escolar ha diseñado algunas estrategias y revitalizado otras para la prevención y atención oportuna en esta materia; se encarga de coordinar acciones que fortalezcan la seguridad escolar, con Dependencias de Gobierno y Organizaciones No Gubernamentales, como lo son la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, la Dirección de Vialidad y Protección Civil, la Dirección de Seguridad Pública Municipal, el Heroico Cuerpo de Bomberos, la Secretaría de Salud y la Cruz Roja Mexicana.

El Programa de Seguridad Escolar ha llevado a cabo capacitaciones a maestros, alumnos y padres de familia en 1 mil 635 escuelas, beneficiando a 490 mil 798 alumnas y alumnos de ambos Subsistemas en 17 municipios del estado en los niveles de Educación Básica y Educación Media y Superior, esto gracias a la presencia de 159 policías municipales escolares. Para tal efecto, se dota de materiales tanto a alumnos, como a integrantes de las brigadas escolares, y con la gestión de los 106 docentes jubilados que actúan como monitores para los diferentes requerimientos de las escuelas, como son la dotación de chalecos y pintura de pasos peatonales.

A través de la Cruzada por una Educación con Valores se promueve la formación valoral en la comunidad escolar, con el propósito de lograr la reflexión en los agentes educativos sobre la importancia de vivir con valores y con ello avanzar hacia una mejor calidad de vida. La Cruzada involucra a toda la sociedad, sin embargo tiene un impacto directo en 618 escuelas de educación básica, lo que se traduce en un beneficio para 157 mil 500 alumnos y 7 mil 186 docentes.

La equidad se concreta con acciones, por ello el Gobierno del Estado comenzó, desde el inicio de esta Administración, la distribución de útiles escolares gratuitos. En cada ciclo escolar se fue incrementando hasta alcanzar la cobertura universal en 2008. Para el ciclo escolar 2008-2009 se invirtió un total de 28 millones 327 mil pesos en 503 mil 142 paquetes escolares. De esta forma, los útiles escolares gratuitos son una realidad que habla de justicia social en Chihuahua.

El Programa Estatal de Lectura tiene como finalidad formar lectores competentes, con esta perspectiva y en total congruencia con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2004–2010 y en el Programa Estatal de Educación 2005–2010, el Programa realizó, durante el período motivo de este informe, una serie de acciones concertadas en sus cuatro líneas estratégicas.

Como parte de la Formación Continua, el Programa Estatal de Lectura capacitó a 3 mil 220 figuras, entre coordinadores regionales, inspectores, directores, supervisores, jefes de sector, y docentes de ambos Subsistemas de los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, Media Superior y Normal Básica.

En Acompañamiento y Difusión de la Distribución de Bibliotecas Escolares y de Aula se realizó la entrega correspondiente al ciclo escolar 2008–2009 alcanzando el 100 por ciento.

En el Proceso de Acompañamiento presencial se efectuaron reuniones formativas e informativas con los enlaces regionales y con los asesores–acompañantes, proporcionando instrumentos e insumos para optimizar sus tareas en las escuelas de preescolar, primaria y secundaria. El total de escuelas acompañadas fueron 526. Es de importancia señalar el incremento de 30 asesores–acompañantes que se sumaron a la Red Estatal, llegando a un total de 241 asesores.

Finalmente, en Producción, Sistematización y Difusión se realizó el diseño e impresión de la Convocatoria del Décimo Primer Concurso Estatal de Lectura.

En el marco del Concurso Estatal de Lectura Don Quijote nos Invita a Leer en su décimo primera edición se inscribieron 1 mil 247 escuelas, logrando un aproximado de 800 mil libros leídos por los 160 mil alumnos y los 1 mil 645 docentes inscritos al concurso, también se obtuvieron procesos de lectura dentro y fuera de la escuela, así como el diseño de proyectos educativos y el acompañamiento presencial a las escuelas. Como parte de este concurso se logró la producción de 159 mil 819 textos escritos por parte de los estudiantes.

La permanencia y prosperidad de las sociedades está fuertemente vinculada a la defensa de sus símbolos y al respeto y cumplimiento de su calendario cívico. Como cada año, la Independencia y la Revolución Mexicanas, así como la Escenificación del Fusilamiento de Hidalgo, forman parte de las actividades cívicas claves para la formación de los chihuahuenses, más aún con la próxima celebración del Tercer Centenario de la Fundación de la Ciudad de Chihuahua, el Segundo del Inicio de la Guerra de Independencia y el Primero de la Revolución Mexicana. Esta afortunada coincidencia recupera, da sentido y amplía el importante programa editorial de la Secretaría de Educación y Cultura que actualmente prepara obras que verán la luz con estos motivos.

En colaboración con la Editorial Clío, el Gobierno del Estado produjo y difunde dos programas televisivos que describen y resaltan la trayectoria histórica, la importancia económica y la relevancia educativa y cultural del estado. Chihuahua: Nacer y crecer en la adversidad, y El trabajo aguerrido, son videogramas de buena factura y mejor intención.

Como parte de la Cátedra Internacional de Políticas Públicas para el Desarrollo Antonio Ortiz Mena, se realizó el Coloquio Gobernanza y Gobernabilidad con la participación de destacados especialistas en la materia, y tuvo verificativo el pasado mes de septiembre, la Conferencia Magistral Justicia Universal: Un mundo sin miedo, dictada por el connotado Juez Español Baltasar Garzón.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua CONALEP, atendió en el ciclo escolar 2008-2009 a 7 mil 783 alumnos, ofertando 12 carreras en el estado vinculadas con el sector productivo apoyándose en la operación de un Comité Estatal de Vinculación, así como un similar funcionando en cada uno de los planteles.

El Sistema CONALEP obtuvo seis acreditaciones por parte del Consejo de Acreditación de la Enseñanza en la Ingeniería CACEI, y del Consejo de Acreditación de la Enseñanza en la Contaduría y Administración CACECA, en los programas académicos Profesional Técnico Bachiller en Electromecánica en los Planteles Juárez II, Parral y Delicias; Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Control Digital en el Plantel Chihuahua II, y Contaduría en los Planteles Chihuahua I y Cuauhtémoc.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua proporcionó el servicio de Educación Media Superior a 5 mil 497 alumnos en las modalidades de Bachillerato Tecnológico y Bachillerato General, los primeros, cursando 10 diferentes carreras, en siete planteles CECyT en las localidades de La Junta; Allende; Guadalupe y Calvo; San Juanito, Chihuahua Capital, San Isidro y Ciudad Cuauhtémoc.

Los 2 mil 34 alumnos en Bachillerato General, estudian en 19 Centros de Educación Media Superior a Distancia EMSAD, en las localidades de Turuachi, El Vergel, Rocheachi, Carichí, Tomóchi, Benito Juárez, Colonia LeBaron, Atascaderos, Samachique, Bahuichivo, Satevó, Naica, Cuauhtémoc, Mesa de San Rafael, Baborigame, Morelos, Valle del Rosario y Moris.

Para iniciar en el ciclo escolar 2009 - 2010, se crearon seis planteles; dos del modelo CECyTE, uno en Ciudad Juárez y otro en Valentín Gómez Farías, y cuatro Centros de Educación Media Superior a Distancia EMSAD, en las localidades de Urique, Nonoava, San Francisco de Borja y Chihuahua.

Atendiendo al principio de equidad, estos centros educativos se construyen, habilitan y operan con materiales, equipo, personal docente, administrativo, programas educativos, servicios de Internet y sanitarios, entre otros. Se contribuye así a disminuir la emigración rural a los grandes centros urbanos, ya que al tener dónde estudiar dignamente, los jóvenes y sus familias permanecen en sus comunidades de origen.

El beneficio de impartir educación media superior por este Colegio, impacta a más de 210 comunidades, algunas de ellas indígenas, dentro del área de influencia de los 31 centros educativos ubicados en 21 municipios de nuestra entidad, 10 de ellos con alto o muy alto rezago social.

Para el ciclo escolar 2009-2010 se ha proyectado tener una matrícula de 7 mil 47 alumnos; 4 mil 648 en bachillerato tecnológico, donde se ofrecerá una carrera técnica sumada a refrigeración y aire acondicionado, y 2 mil 399 en bachillerato general.

Debido a que dentro del área de influencia CECyTECH existen algunas comunidades mayoritariamente indígenas y de muy alto grado de marginación, se ha implementado un Programa que incluye capacitación, hospedaje, traslados y orientación para propiciar que los egresados de origen indígena ingresen a Instituciones de Estudios Superiores. En coordinación con el PIAI, Programa Interinstitucional de Ayuda al Indígena, este año se llevó a cabo un curso de capacitación para 125 indígenas que se prepararon para realizar el examen CENEVAL y así pudieron ingresar a las Universidades Autónoma de Chihuahua, La Salle y a la Regional del Norte. De igual manera, se apoya las importantes acciones del Programa para el Desarrollo Integral de los Municipios de la Sierra Madre Occidental Chihuahua-Durango-Sinaloa.

Durante el período correspondiente al presente informe, la inversión en el Colegio ascendió a 119 millones 899 mil pesos.

En mejora del equipamiento tecnológico del Colegio, se dotó de 425 computadoras personales y 89 periféricos, equipo que fue distribuido en diferentes planteles, con una inversión aproximada de 6 millones de pesos.

Otro Programa importante implementado al inicio de 2009, es el de Modernización de Redes y Comunicaciones de Laboratorios, Talleres y Áreas Administrativas de Planteles y Dirección General del Colegio, en el cual a la fecha se encuentran concluidos los trabajos en los planteles de: Chihuahua, Carichí, y Naica, con una inversión de 838 mil pesos.

Durante el VIII Concurso Nacional de Creatividad Tecnológica de los CECyTEs, se obtuvo el primer lugar en la categoría de Cultura Ecológica con Pegamento a base de Poliestireno reciclado.

El Plantel 12 de COBACH en Hidalgo del Parral cuenta ya con instalaciones propias, un terreno de 5.7 hectáreas donado por Gobierno del Estado. El proyecto de construcción incluye dos Unidades de Docencia de un nivel con 10 aulas, Laboratorio de Ciencias Experimentales y módulo de sanitarios, una Unidad Administrativa que contiene espacios para biblioteca, Laboratorio de Informática, cubículo para asesores del Sistema de Enseñanza Abierta y módulo de sanitarios, dos Unidades para Actividades Paraescolares y un auditorio, dos áreas deportivas, una área para estacionamiento y acceso principal vial y peatonal.

El proyecto contempla áreas comunes con la Universidad Autónoma de Chihuahua y la primera etapa se construirá con recursos propios por un monto de 11 millones de pesos.

El Colegio de Bachilleres de Chihuahua obtuvo el primer y tercer lugar en la XVIII Olimpiada de Biología organizada por la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la cual participaron 96 alumnos de esta Institución. Se obtuvo medalla de oro, medalla de plata y medalla de bronce en la XVIII Olimpiada de Química, organizada por la Asociación Mexicana de Química Analítica y la Sociedad Química de México, donde el Colegio participó con 120 alumnos. También se recibió una Medalla de Oro en la Olimpiada Nacional de Matemáticas.

La Universidad Politécnica de Chihuahua UPCH, inició sus funciones en el mes de noviembre de 2008 como parte de una realidad que impulsa el desarrollo del estado formando profesionales de alto nivel mediante una oferta curricular basada en competencias. La Universidad es un proyecto innovador que entrelaza dinamismo, flexibilidad y pertinencia a través de una atractiva oferta académica en las áreas de Aeronáutica, Mecánica Automotriz y, Gestión y Administración de Pequeñas y Medianas Empresas.

Esta Universidad es clara muestra del compromiso gubernamental con la educación que Chihuahua necesita para construir un venturoso futuro desde el presente.

El 11 de marzo se realizó la ceremonia de Colocación de la Primera Piedra de la Universidad Politécnica de Chihuahua. A partir de ese día se ha trabajado en la construcción del primer edificio de la Universidad, el cual contempla 17 aulas, cuatro laboratorios y 23 anexos. De acuerdo a la programación de obra, la fecha de entrega está prevista para el 5 de noviembre del presente año y representa una inversión de 28 millones 500 mil pesos federales más la inversión estatal por el terreno y la infraestructura necesaria para operación del edificio.

En la Universidad Tecnológica de Chihuahua, la matrícula ha crecido consistentemente, pasando de 1 mil 33 alumnos en 2004 a 1 mil 645 en septiembre de 2008.

Al término del ciclo 2007-2008 se graduaron 791 Técnicos Superiores Universitarios que vienen a sumarse a los 1 mil 705 profesionistas que han egresado de la Institución.

Están por iniciar los programas educativos de Maquinados de Precisión y Energías Alternativas, Energía Solar.

Se logró la continuación del nivel Técnico Superior Universitario en Licenciaturas, con la apertura de cinco Ingenierías: Negocios y Gestión Empresarial, Mecatrónica, Mantenimiento Industrial, Procesos y Operaciones Industriales, y Tecnologías de la Información y Comunicación; en éstas ya hay una inscripción de 300 alumnos.

Con orgullo se informa que la Universidad Tecnológica de Chihuahua ha mantenido vigente la Certificación ISO 9001:2000.

En diciembre de 2008 se alcanzó el nivel uno en la totalidad de los Programas Educativos, considerándose al 100 por ciento programas de buena calidad, además de que dos de ellos obtuvieron a principios de 2009 la acreditación.

Otro avance ha sido la aplicación, por un organismo externo, del Examen General de Egreso a la totalidad de los estudiantes que cursaron el último período escolarizado.

Existen 409 Convenios de Colaboración con empresas para la realización de estadías de alumnos.

Por su parte, la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez obtuvo su recertificación, en febrero de 2009 en la nueva versión de la Norma ISO 9001:2008.

Buscando ampliar la cobertura del Sistema Educativo Superior, con el apoyo del Gobierno del Estado, esta Universidad ha trabajado en gestionar la apertura del nivel 5A, que corresponde a las Ingenierías en el nivel de Licenciatura, lográndose la autorización para tres Programas Educativos: Ingeniería en Mantenimiento Industrial, Ingeniería en Mecatrónica e Ingeniería en Procesos y Operaciones Industriales, las cuales son pertinentes a su zona de influencia, atendiendo a 245 hombres y 30 mujeres, a partir del mes de septiembre de 2009.

Se ha gestionado la construcción de un edificio de docencia de dos niveles y su mobiliario, para lo que se autorizaron 23 millones de pesos, lo que permitirá incrementar la matrícula a 925 alumnos de nuevo ingreso.

Respecto a los apoyos para consolidar la formación profesional de los alumnos se hizo una inversión en material bibliográfico durante el presente período, que asciende a 279 millones 352 mil pesos, equivalente a 800 volúmenes, beneficiando a los seis programas educativos que ofrece esta Universidad.

Con el objetivo de vincular la Educación Superior con el Sistema Productivo de Bienes y Servicios, la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez durante este período, realizó convenios específicos con 227 empresas de la región, impartiendo 15 cursos de capacitación y entrenamiento e intercambio permanente de experiencias tecnológicas; además se logró la colocación en el sector productivo del 61 por ciento de los 685 egresados.

La aportación del Gobierno del Estado para la óptima operación y desarrollo académico administrativo de esta Universidad Tecnológica, fue en el presente período de 44 millones 916 mil pesos.

Como parte de las actividades del Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes se realizó el XVI Evento Nacional de Ciencias Básicas en su etapa local, donde participaron 28 alumnos en el área de Ciencias Básicas y 25 en el área Económico Administrativo. Posteriormente se participó en la VII Olimpiada del Conocimiento organizada por el Instituto Tecnológico de Cananea, Sonora, donde se obtuvo primer lugar en el Área Económico – Administrativa y tercer lugar en Ciencias Básicas.

El día 16 de febrero el Instituto inauguró la Unidad de Educación a Distancia, con la carrera de Ingeniería Industrial, dando inicio con un curso propedéutico de Desarrollo de Habilidades para el Aprendizaje a Distancia. El propósito de este Instituto para iniciar con la Educación a Distancia es alcanzar niveles más altos de cobertura para aquellos que no pueden prepararse profesionalmente por cuestiones económicas o geográficas.

Este 2009 está viendo nacer a la Universidad Tecnológica de la Sierra Tarahumara, proyecto académico-productivo-cultural de largo aliento que responde a una sentida necesidad de la zona serrana y ofrece opciones pertinentes para el desarrollo regional, al tiempo que conserva y enriquece la cultura de nuestras etnias. El proyecto busca concretar la oferta de dos grados de Técnico Superior Universitario en Turismo y en Desarrollo Sustentable, con opción a Ingenierías en Turismo Alternativo, en Pequeñas y Medianas Empresas Turísticas, en Desarrollo Sustentable Forestal y en Desarrollo Sustentable Piscícola.

El Colegio de Chihuahua, Institución pública de investigación y posgrado, contempla la ejecución de sus líneas de acción en cuatro grandes programas institucionales: Investigación, Docencia a nivel de Posgrado, Difusión y Vinculación y Proyectos Especiales.

El Observatorio de Riesgos Ambientales y Tecnológicos, forma parte de los Programas de Investigación. Este es un proyecto de investigación creado para identificar riesgos ambientales y tecnológicos en el Estado de Chihuahua, investigar la problemática de salud ambiental y desarrollar un Sistema de Indicadores, así como para desarrollar actividades de educación ambiental y generar y publicar información pertinente al área y crear una Red Estatal de Investigación en Salud Ambiental.

La Red de Especialistas Ambientales del Estado de Chihuahua tiene como finalidad la formación permanente de los investigadores del Colegio de Chihuahua, contándose actualmente con la participación de las siguientes Instituciones de Educación Superior: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Instituto Tecnológico de Monterrey-Campus Juárez y Universidad Estatal de Nuevo México. Se cuenta, adicionalmente, con la asesoría externa de las Universidades Nacional Autónoma de México, Autónoma de Nuevo León y Autónoma de San Luís Potosí, así como del Centro de Investigaciones Avanzadas CINVESTAV.

En ese contexto, se llevó a cabo la creación de un Centro de Documentación Digital sobre Tráfico Ilegal de Especies.

En el marco del Programa de Estudios de Norteamérica se efectuó la operación de la Red de Investigación: Migración, Identidad y Cultura en Norteamérica que es coordinada en conjunto con el Centro de Estudios de América Latina y el Caribe de la Universidad Nacional Autónoma de México a la que ya se han sumado el Cuerpo Académico de Estudios Históricos de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y el Centro de Estudios Internacionales de Barcelona CIDOB.

Se desarrolló la Ciudad Virtual, un proyecto electrónico desarrollado para su operación en la página Web del Colegio y cuyo objetivo es el acceso gratuito a niños y jóvenes a material educativo sobre salud, educación y trabajo.

Uno de los logros importantes durante el período que se informa, es la culminación durante el 2009 del Primer Programa Docente de El Colegio de Chihuahua a nivel de posgrado, la Maestría en Investigación, misma que dio inicio el mes de septiembre de 2007 y cuyo mapa curricular es único en todo el país.

En lo referente a la difusión de información y conocimiento, El Colegio de Chihuahua ha utilizado el medio electrónico de su portal en internet y las publicaciones que suman un total de 24 títulos, sin olvidar la organización o participación en más de 30 eventos académicos, tanto en nuestro estado como fuera de él.

Como parte de los Proyectos Especiales se desarrolla el Atlas de Chihuahua y su diversidad. Uno de los programas ambiciosos emprendidos por El Colegio de Chihuahua, iniciado en el 2008 con un arduo trabajo durante el 2009 y que se espera concluir a fines del primer semestre del 2010. Un proyecto de investigación y producción editorial de alto impacto por su contenido histórico y geográfico único en el estado.

La inversión estatal para el 2009, asciende a 6 millones de pesos que le ha permitido a El Colegio una operación básica garantizada.

En octubre de 2008, el Gobierno del Estado de Chihuahua creó el Consejo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación COECyTeCH, con objeto de coordinar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación de la entidad; además de ser el vínculo oficial del Poder Ejecutivo del Estado con las Dependencias Estatales y Entidades de los Poderes Ejecutivos Federal y Municipal en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como con instancias de los Sectores Público, Social y Privado, y con personas físicas o instancias internacionales que tengan injerencia en la materia. El Consejo deberá impulsar, mediante esquemas de apoyo financiero, el desarrollo de la investigación aplicada, así como de la modernización tecnológica.

El COECyTeCH, en coordinación con el Colegio Nacional de Investigadores en Medicina Complementaria y el Colegio de Médicos Cirujanos y Homeópatas del Estado, participó en el II Encuentro Nacional Ciencia, Tecnología e Innovación en la Medicina Complementaria, realizado en agosto de 2009.

El Fondo Mixto CONACyT-Gobierno del Estado de Chihuahua, autorizó el financiamiento de tres convocatorias con el objeto de apoyar proyectos que generen conocimiento necesario para atender los problemas, necesidades u oportunidades del Estado de Chihuahua, a través de la formación de recursos humanos de alto nivel, consolidación de los grupos de investigación y tecnología, así como el fortalecimiento de la competitividad científica y tecnológica del sector académico, productivo y social del Estado para lograr un mayor desarrollo armónico y equilibrado. La Convocatoria 2008 fue en torno a la Innovación para la Competitividad de las Empresas, con un monto de 14 millones de pesos. En 2009, las Convocatorias Innovación para la Competitividad de los Sectores Productivo y Social y Atención a Prioridades del Estado, con inversiones de 15 y 20 millones de pesos, respectivamente.

El Fondo Mixto CONACyT-Gobierno del Estado de Chihuahua, desde su creación en noviembre de 2005, ha financiado 169 proyectos de Investigación Científica, Tecnológica y de Innovación a Empresas, Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación y personas físicas.

El empleo de los indicadores educativos como parámetro para explicar la competitividad de las regiones precisa una profunda revisión, toda vez que la realidad nos demuestra la falta de concordancia entre unos y otros.

El Gobierno de Chihuahua preocupado por contribuir al diseño y utilización de indicadores pertinentes e integrales, participó, a través de un grupo ad hoc del Comité de Competitividad del Estado de Chihuahua, en la realización del trabajo Estudios de la OCDE de Innovación Regional: 15 Estados Mexicanos. Obra que destaca el relevante papel de la competitividad chihuahuense y la contribución que su Sistema de Formación de Capital Humano tiene al efecto. Como región, como estado y como ciudades, Chihuahua cuenta con mujeres y hombres altamente calificados, y ello no puede ser sino producto del trabajo, la visión de futuro y capacidad de innovación de su Sistema Educativo.

Pocas ocasiones son tan reveladoras como significativas de la solidaridad entre los mexicanos, y de la presencia y alcance del Sistema Educativo Nacional entre ellos, como cuando se presenta una amenaza real o potencial para la salud pública. El caso de la aparente epidemia de influenza humana AH1N1, anunciada por el Gobierno Federal en el mes de abril, no fue la excepción. Los días subsecuentes vieron cómo el Gobierno del Estado de Chihuahua se sumó de manera diligente y responsable a las medidas para superar la emergencia en salud.

Por lo anterior, se reprogramó la aplicación de la prueba ENLACE con motivo de la contingencia sanitaria para los días del 18 al 20 de mayo de 2009. En la zona serrana se concluyó la aplicación de la prueba el día 22. Se coordinaron esfuerzos para la reposición de las actividades originalmente dispuestas en los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos a fin de concluir el ciclo escolar 2008-2009 en tiempo y forma.

Para Educación Básica y Normal se dispuso la suspensión de todas aquellas actividades extraescolares o de apoyo que no fueran estrictamente necesarias. Se reforzaron los mecanismos de higiene en el interior de los planteles educativos, se proporcionó material de limpieza a las escuelas de educación básica, así como a escuelas privadas de bajos recursos de todo el estado. Asimismo, en el interior de los planteles educativos se ha mantenido, hasta la fecha, el monitoreo por parte de los maestros hacia las y los alumnos para establecer un filtro escolar que permita la detección de síntomas pertenecientes al virus de la influenza humana AH1N1.

Infraestructura Educativa

El Gobierno de Chihuahua es un gobierno educador, un gobierno que se preocupa tanto por la formación educativa de sus niñas y niños como por la dignificación del espacio donde se lleva a cabo la relación maravillosa que existe entre la enseñanza y el aprendizaje. Es posible confirmar que las metas de infraestructura para el Sistema Educativo Estatal establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2004 – 2010 han sido prácticamente cubiertas.

Si bien, la relación maestro alumno es la base del hecho educativo, es decir, la que posibilita la transmisión de saberes, el desarrollo de valores, el fortalecimiento de las actitudes que hacen posible el desarrollo humano; también lo es, que sin un entorno digno, sin una escuela que ofrezca las condiciones adecuadas para la enseñanza, el proceso se ve limitado. Con este razonamiento en perspectiva, el Gobierno del Estado de Chihuahua, ha realizado en los últimos cinco años la inversión en la creación y dotación de espacios educativos, mantenimiento, y dotación de mobiliario, de mayor importancia en la historia moderna del estado; un total de 7 mil 384 espacios educativos construidos y 8 mil 198 acciones de rehabilitación, lo que representa una inversión histórica sin precedentes en nuestra entidad de 4 mil 156 millones 711 mil pesos.

Durante el ciclo escolar 2008-2009 se construyeron 516 espacios para Educación Básica, 96 para Educación Media y 564 para Superior.

También para el Colegio de Bachilleres, se realizaron obras de construcción en Dirección General, Planteles Escolarizados, Sistema de Enseñanza Abierta, Casa de la Cultura y Gimnasio por un total de 9 millones 203 mil pesos y de remodelación por 5 millones 741 mil pesos, además se autorizaron 17 millones 76 mil pesos del Programa de Infraestructura para Educación Media Superior asignándose a los Planteles 9, 10 y 11.

Durante esta Administración el Colegio de Bachilleres de Chihuahua ha obtenido logros de gran relevancia como la apertura y construcción de los Planteles 10 y 11 en agosto de 2005; la apertura, remodelación y acondicionamiento de la extensión del Plantel 6 en Guadalupe, en agosto de 2005; la apertura del Plantel 12 en Hidalgo del Parral, en agosto de 2008, la fundación del Plantel del Sistema de Enseñanza Abierta, SEA en Ciudad Juárez en 2004, la reubicación y remodelación del SEA Chihuahua, la reubicación y remodelación de SEA Ciudad Juárez y Coordinación de Zona, la reubicación y remodelación de la Dirección Académica.

Asimismo, se instalaron domos y laboratorios en la mayoría de los Planteles; y se construyeron áreas deportivas en los Planteles 8, 9 y 10.

Como parte del Programa de Infraestructura para Educación Media Superior, en 2008 se autorizaron 17 millones 76 mil pesos, asignándose al Plantel 9 un monto por 1 millón 576 mil pesos correspondiente a la II etapa, y Planteles 10 y 11 por 7 millones 750 mil cada uno para construcción de la I etapa, del edificio administrativo. Se construyó el Gimnasio Auditorio en Ciudad Juárez, con una inversión aproximada de 58 millones de pesos inaugurándose el 9 de julio, el Gimnasio Auditorio en Colonia Lázaro Cárdenas, el proyecto del Plantel 12 en la Ciudad de Hidalgo del Parral contempla áreas comunes con la Universidad Autónoma de Chihuahua. En el mes de febrero fue inaugurada la cancha de fútbol rápido, el revestimiento con duela sintética de la cancha deportiva de básquetbol y un auditorio de usos múltiples en el Plantel 8 de Chihuahua.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua cuenta con un Programa de Mantenimiento, Mejoramiento, y Modernización de la Infraestructura Física de Planteles, dentro del cual en el periodo comprendido entre octubre de 2008 y septiembre de 2009, se realizaron adaptaciones, remodelaciones, ampliaciones, reparaciones y construcciones menores en las 25 localidades en donde se ubican los Planteles del CECyTECH. Para ello, se invirtió la cantidad de 4 millones 102 mil pesos.

Igualmente, en el Programa de Infraestructura Física para la Educación Media Superior 2008, se destinaron por parte de la Federación y el Estado la cantidad de 19 millones 941 mil pesos para la construcción y equipamiento de diversos espacios educativos en tres Planteles CECyTes y en 15 Planteles de Educación Media Superior a Distancia en diferentes zonas del estado. De ello destaca la inversión que se está haciendo actualmente en el CECyT de nueva creación en Ciudad Cuauhtémoc por un monto de 7 millones 853 mil pesos en construcción y equipamiento.

Adicionalmente a este último rubro, cabe destacar el apoyo del Municipio de Cuauhtémoc, la Junta Municipal de Agua y Saneamiento y el propio Organismo quienes conjuntamente invirtieron cerca de 1 millón de pesos en la introducción de agua y drenaje, así como la cerca perimetral a las cuatro hectáreas de terreno que fueron donadas al CECyTECH por particulares a través del mencionado municipio.

En la Universidad Tecnológica de Chihuahua también se han tenido importantes avances en materia de construcción y equipamiento; prueba de ello es el edificio académico de dos niveles y áreas deportivas con cancha de fútbol rápido y básquetbol, gradas, gimnasio al aire libre y vestidores, representando una inversión de 27 millones 331 mil pesos.

Tomando en cuenta que en estos cinco años, además de lo mencionado, se construyó un edificio académico de un nivel y un almacén, representando una inversión de 14 millones de pesos. La infraestructura de esta Universidad, se ha fortalecido con una inversión total que supera los 41 millones de pesos.

En este año se tienen programadas inversiones para la construcción de edificios en el Instituto de Ciencias Biológicas y en el de Música, Artes Escénicas y Bellas Artes y un edificio multifuncional en el nuevo campus de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

También, en la Universidad Autónoma de Chihuahua se continúa con la construcción de edificios de aulas y de laboratorios en la Facultad de Medicina y el edificio del Centro de Desarrollo de Software en el nuevo campus, así como la rehabilitación y equipamiento de áreas de Ingeniería, Bellas Artes e Instituto Confucio en la Ciudad de Chihuahua y de la Unidad Académica de Enfermería y Nutriología en Hidalgo del Parral y en las Unidades Académicas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en Ciudad Juárez.

Cultura

Hoy la promoción de la cultura y las artes en el estado se consolida como una tarea fundamental en el mejoramiento de la calidad de vida, concebida ésta como la ampliación del universo de significados y recursos con los que enfrentamos los retos del presente.

Básicamente el trabajo cultural se ha esforzado, como quedó expresado en el Plan Estatal de Desarrollo propuesto, en darle un rostro humano al desarrollo regional del estado, brindando opciones artísticas y culturales a todos los sectores de la sociedad a partir de tres ejes fundamentales que guían nuestro trabajo cultural: en primer lugar, el impulso de la creatividad, mediante el apoyo a las manifestaciones artísticas y culturales locales y regionales, así como la programación de eventos, espectáculos y puestas en escena de calidad de las diversas disciplinas artísticas; en segunda instancia el fortalecimiento, ampliación y modernización de la infraestructura cultural que ofrece lugares dignos y técnicamente adecuados para la presentación y el disfrute de las artes y, finalmente, mediante la promoción, difusión y reconocimiento de nuestro patrimonio cultural tangible e intangible, tan diverso como nuestra población, pues constituye un elemento capital en la definición de nuestra identidad.

En ese sentido, hemos impulsado el desarrollo y consolidación de las iniciativas ciudadanas tendientes a la potenciación de la creatividad artística y cultural mediante la ampliación y diversificación de fondos gestionados ante la Federación a fin de apoyar, mediante coinversiones con recursos estatales, y en algunos casos municipales, las más diversas expresiones culturales regionales, locales e individuales de los chihuahuenses, así como el establecimiento de criterios de evaluación para observar el grado de impacto cultural que provocan en la comunidad.

En la presentación Administración, y en el marco del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), se han apoyado 565 proyectos desarrollados en 32 municipios del estado. Durante la última edición de este Programa, se apoyaron 120 proyectos seleccionados de entre 528 que fueron presentados de los Municipios de Santa Bárbara, Cuauhtémoc, Guerrero, Urique, Gómez Farías, Chihuahua, Delicias, Moris, Bocoyna, Balleza, Meoqui, Uruachi, Ocampo, Guachochi, Camargo, Allende, Carichí, Chinipas, Guadalupe y Calvo, Juárez, Ascensión, La Cruz, Julimes, Rosales, Temósachic, Casas Grandes, Nuevo Casas Grandes, Jiménez, Hidalgo del Parral, Guadalupe y Namiquipa.

De la misma manera, mediante el Programa de Desarrollo Cultural Municipal, se han apoyado, durante la presente administración 535 proyectos a través de los Consejos Ciudadanos en 31 municipios. Este programa incorpora, además de los fondos federales y estatales, una contraparte municipal. En su versión 2009, se apoyaron 18 fondos municipales de Aldama, Allende, Camargo, Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Guerrero, Jiménez, Juárez, La Cruz, Madera, Meoqui, Namiquipa, Nuevo Casas Grandes, Ojinaga, Riva Palacio, Rosales, San Francisco de Conchos y Santa Bárbara por un monto total de 6 millones 828 mil pesos.

Por su parte, el Programa de Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas (PRODICI), ha apoyado 15 proyectos culturales de los Municipios de Bocoyna, Guachochi, Moris y Chihuahua, entre los que destaca el documental sobre la vida de Don Erasmo Palma, músico, compositor e intelectual rarámuri, quien recibió el Premio Nacional de Ciencias y Artes 2002 y el Premio Gawí Tónara 2008, del Gobierno del Estado de Chihuahua.

Durante 2009, gracias al Programa de Desarrollo Cultural Infantil se organizaron las siguientes actividades: El Congreso de Arte y Diversidad que brindó en forma concentrada 100 actividades artísticas y culturales; se llevaron a cabo 24 talleres de los proyectos: Pintando Raíces, Senderos de la Historia y Archivos para la Revaloración del Patrimonio en Chihuahua, Meoqui y Santa Bárbara; 30 talleres multidisciplinarios para la Revaloración del Patrimonio Histórico en los Municipios de Matamoros, López, Allende, Zaragoza, Satevó, Hidalgo del Parral, San Francisco del Oro, Jiménez, Santa Bárbara y Coronado; 20 actividades artísticas y culturales del Programa para niños hospitalizados con la participación de la Orquesta Infantil, además de cientos de visitas guiadas a las instalaciones de la Biblioteca Infantil con actividades de fomento a la lectura, visitas a los Murales de la Revolución, dentro del Proyecto La Ruta del Arte; 40 talleres de artes plásticas, escultura, música, teatro, danza, literatura en Delicias, Rosales, Saucillo y Meoqui, entre otras actividades.

En la edición 2009 del Programa de Publicaciones se logró la publicación de cuatro libros, con un tiraje de 1 mil ejemplares de cada uno de ellos. Además, se publicó el libro Geometrías de la Imaginación, Iconografía de Chihuahua de los Arqueólogos Arturo Guevara y Francisco Mendiola, bello ejemplar ilustrado que reúne parte de las pinturas rupestres y petrograbados presentes en la amplia geografía de nuestro estado, además de una muestra representativa de la estética de la cerámica de Mata Ortiz. Este libro está llamado a ser referencia obligada de los interesados en conocer el pasado remoto de nuestra entidad, así como la interrelación de las culturas originarias y prehispánicas con el medio ambiente de nuestros diversos ecosistemas.

Por otra parte, el Programa Cultural del Parque Hermanos Escobar, que opera en la Región de Ciudad Juárez, apoyó la realización del Encuentro en el Desierto con presentaciones de artes visuales, plásticas y música en Samalayuca organizado por el Laboratorio de Fotografía Experimental; asimismo colaboró en el desarrollo del XXVIII Festival de Teatro de la Ciudad y presentaciones de obras de teatro en el Centro Cultural Paso del Norte, Teatro Benito Juárez, Teatros de la Nación y Centro Cultural de la Ciudad, entre otras actividades.

Como parte de las acciones de fomento a la lectura se llevaron a cabo diversas Ferias del Libro, en las que se acerca a la población del estado, parte significativa de los textos publicados recientemente en nuestro idioma. La Feria Estatal del Libro Chihuahua, realizada del 23 al 30 de abril, promovió actividades tales como conferencias, encuentros de bibliotecarios y promotores de lectura, talleres infantiles y juveniles, talleres de poesía, presentaciones de libros, exposición y venta de libros, librobuses y espectáculos infantiles. Contó con una afluencia de 14 mil 870 personas.

También se llevaron a cabo otras Ferias del Libro a nivel municipal: en Meoqui, Guachochi, Camargo; en ellas se incluyeron diversas actividades como presentaciones de libros, talleres infantiles, exposiciones, conferencias, lecturas públicas, cafés literarios, encuentro de cronistas, presencia del librobús, cuenta-cuentos y obras de teatro, encuentros de escritores indígenas, grupos de danza, conferencias y espectáculos artísticos.

Respecto a las actividades realizadas en la Red Estatal de Bibliotecas, centros donde confluyen armónicamente la cultura, la educación y las artes, tuvimos importantes resultados tales como 6 mil 292 actividades de fomento a la lectura, con una asistencia de más de 123 mil personas a las que se les estimuló su interés por la lectura. Además, el proceso de modernización y digitalización de la atención en las bibliotecas, se atendieron cerca de 160 mil usuarios de nuestros Módulos de Servicios Digitales. Finalmente, el total de usuarios de los servicios bibliotecarios este año fue superior al 1 millón 300 mil personas.

La Orquesta Filarmónica del Estado de Chihuahua realizó sus temporadas de invierno 2008 y primavera 2009 además de cuatro conciertos de gala en el Teatro de los Héroes titulados: Música de Cri-Cri, Homenajes a las madres, Clásicos de los clásicos e Himno a la Alabanza, y cuatro conciertos didácticos Música de Cri-Cri en el mismo Teatro, así como dos conciertos de gala Homenaje a las madres en Hidalgo del Parral y Meoqui. Para festejar sus 15 años de vida artística, llevó a cabo su primera gira nacional por las ciudades de Durango, Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato y México, además de participar en la inauguración del V Festival Internacional Chihuahua, con la Ópera Tosca.

El Museo Casa Redonda llevo a cabo diversas exposiciones, entre las que destacan, Grabados al Corazón de Sandi Casillas; Arte en Movimiento de Arturo Rodríguez Torija y La Familia Domínguez (Naidy, Ollinka y el Maestro Benjamín Domínguez); Piñatas, Judas, Alebrijes y otras formas de papel, homenaje a los piñateros de la ciudad con la participación de siete piñaterías. Además de la realización de pláticas, talleres infantiles y juveniles como el denominado ¿Cómo se hace una pintura artística?

Mediante el Sistema de Capacitación Cultural se realizaron eventos de capacitación que tienden a la formación y profesionalización de los gestores y promotores culturales de nuestra entidad. Entre otros, tuvieron lugar el Diplomado en Creación Escénica organizado por el Instituto y CONACULTA; el Diplomado en Gestión del Patrimonio Cultural y Conservación de Arquitectura de Tierra; el Primer Encuentro Estatal de Gestores y Promotores Culturales, con una asistencia superior a 300 personas, cifra sin precedentes y que asegura la apropiación del desarrollo cultural por parte de la ciudadanía de cada una de las regiones del estado. Asimismo se llevó a cabo el II Encuentro de Cocineros y Cocineras Tradicionales del Estado de Chihuahua.

Hay que agregar que otros programas que contribuyeron a la atención de las necesidades culturales de ciertos segmentos de nuestra población, con proyectos de desarrollo artístico y cultural. Tales son los casos del Programa de Desarrollo Cultural Juvenil y el de Atención a Públicos Específicos, los cuales a lo largo de esta Administración han apoyado 34 y 31 proyectos, respectivamente.

El primero de ellos reunió en junio pasado, en la Ciudad de Meoqui, a más de 350 jóvenes en el Encuentro Regional de los municipios de esta parte del estado, donde llevaron a cabo exposiciones de artes visuales, taller de dibujo, concursos de cómic y rock, danza hip-hop y capacitación para la elaboración de proyectos culturales.

Dentro de la Atención a Públicos Específicos cabe mencionar las actividades de expresión teatral, literatura, música y canto realizadas con pacientes internos y externos del Centro de Salud Mental de la Capital del Estado. De igual forma, en coordinación con la Escuela de Artes y Oficios, se trabajaron acciones de danza, teatro, literatura, dibujo y música con adultos mayores y personas con discapacidad.

En especial, el Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artísticos David Alfaro Siqueiros, hizo posible la entrega de 30 estímulos a la creación a artistas plásticos, escritores, teatristas e investigadores, destacando el reconocimiento a la trayectoria en la categoría de creador emérito, al pintor Eugenio Flores Reyes.

Por otra parte, el Fondo Regional para la Cultura y las Artes del Noreste (FORCAN), permitió la conjunción de esfuerzos de nuestro estado con Durango, Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León para desarrollar diversos proyectos entre los que sobresale la puesta en escena de la Ópera Tosca y la realización del Encuentro de Periodismo Cultural dentro de la XXIX Muestra Nacional de Teatro, con sede en Ciudad Juárez. Cabe destacar que por primera vez se realiza en nuestra entidad ese evento de gran relevancia nacional, que reunió 25 obras de 11 estados de la República, que reconoció la trayectoria de los dramaturgos Emilio Carballido y Víctor Hugo Rascón Banda.

Respecto al objetivo de mejorar y ampliar la infraestructura cultural, el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) ha sido un excelente medio para construir, remodelar, rehabilitar y equipar los espacios culturales que los municipios requieren para llevar a cabo sus actividades y programas culturales. Este programa es posible gracias a la conjunción de recursos Municipales, Estatales y de la Federación a través de Conaculta.

En este período continuaron los trabajos para el equipamiento de los Teatros de Saucillo, Camargo y Meoqui, inaugurándose este último en el mes de julio. También se apoyó al municipio de Madera con la adquisición de una Carpa Cultural Itinerante. Asimismo, se aprobaron recursos para equipamiento, remodelación y rehabilitación del Teatro de Ciudad de Delicias, al igual que para la remodelación, rehabilitación y equipamiento del Salón de Actos de Casas Grandes, del Museo Casa Juárez, de la Biblioteca Municipal Colinas del Sol de la Ciudad de Chihuahua. Es preciso señalar que durante el año que se informa, concluyeron los proyectos de intervención en las Casas de Cultura de Aldama y Rosales.

Estas obras se suman a las ya realizadas en 24 municipios de nuestra entidad, los cuales han implicado el esfuerzo conjunto de los tres niveles de gobierno en beneficio de la población del estado y de la comunidad artística, que encuentra nuevos espacios para desarrollar sus actividades de difusión del arte y la cultura.

En cuanto a las obras de inversión estatal, destaca el Museo del Desierto Chihuahuense (MUDECH) de Ciudad Delicias, el cual está próximo a inaugurarse. Durante el mes de abril presentó en su sala de exposiciones temporales la colección Fósiles Marinos del Desierto Chihuahuense. Este gran museo de historia natural mostrará las particularidades de una de las ecorregiones más extensas del mundo, que desborda los límites geográficos de nuestra entidad y país.

A partir de la concurrencia de recursos públicos y privados se restauran y adaptan varios espacios patrimoniales que serán destinados a proyectos culturales al servicio de los chihuahuenses. Ese es el caso de la Quinta Carolina de la Ciudad de Chihuahua, que ya inauguró una de sus áreas para dar cabida al proyecto de Orquesta y Coro Infantil. Por su parte, el inmueble de la Ex Aduana de Ciudad Juárez, dará vida a uno de los proyectos más emblemáticos dentro de las actividades conmemorativas a los Centenarios: El Museo de la Revolución en la Frontera Norte.

Mención aparte merece el inicio de las obras del Centro Cultural del Centenario, el cual albergará los actuales servicios de la Biblioteca Central de Chihuahua, actualizándolos con todo tipo de formatos análogos y digitales para presentar la información; también ubicará el área colecciones especiales y de información sobre los más de 27 archivos históricos rescatados en la presente administración.

Con el propósito de mejorar los servicios que prestan el Teatro de los Héroes y el Teatro Víctor Hugo Rascón Banda, se adquirieron dos pianos de cola de concierto Steinway, de la más alta calidad.

Por último, respecto al eje de promoción del patrimonio cultural chihuahuense, podemos destacar los Programas Tierra de Revolucionarios, Ruta de Juárez, Jornadas Villistas, Veladas del Museo de la Lealtad Republicana, mediante los cuales se promovió el patrimonio histórico referente a los grandes momentos de nuestra historia nacional, destacando la dimensión, particularidades y trascendencia que tuvieron en la geografía chihuahuense. Estas actividades cubren buena parte del territorio estatal y han venido preparando el ambiente para los eventos conmemorativos de los Centenarios.

Hemos dejado para el final el programa más popular y que ha logrado posicionar la cultura del estado ante los ojos del mundo. Nos referimos naturalmente al Festival Internacional Chihuahua, que se consolida como uno de los más importantes del país y para muestra basta recordar que ha contado con grandes figuras de los escenarios internacionales, tales como Pablo Milanés y Diego El Cigala en el 2005, José Carreras y Filippa Giordano en el 2006, Baaba Maal y Los Lobos en el 2007. Sin embargo, en 2008, la presentación de Plácido Domingo, el mejor tenor del mundo, proyectó a nuestro festival definitivamente a la escena internacional, proyección que se reafirmó y consolidó con la presentación estelar de la soprano Sara Brightman en el festival de este año, ambos con asistencias superiores a las 30 mil personas.

En esta ocasión, el país invitado fue España, excelentemente representada por elencos tanto de sus tradiciones regionales, como por los mejor de las expresiones artísticas contemporáneas y actuales. El estado invitado fue Nuevo León que nos ofreció una importante muestra de su talento de primer nivel. El municipio distinguido fue Nuevo Casas Grandes y toda su región cultural, que presentó lo más destacado de su producción artística y su herencia cultural.

La quinta edición del Festival Internacional Chihuahua, que este año logró la cobertura de los 67 municipios, presentó más de 500 eventos para el gusto de todos los públicos en un esquema operativo innovador a nivel nacional. Con estas acciones, nuestro Festival Internacional ha logrado ocupar un significativo papel en la difusión de lo más destacado de la cultura de México y del mundo, y avanza firmemente a constituirse en referente obligado de la actividad cultural artística y cultural del norte de nuestro país y a darle un rostro distinto a nuestra entidad ante los ojos del mundo, con un numeroso público conviviendo ejemplar y pacíficamente.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado ha cumplido con sus objetivos de fomentar la creatividad artística y cultural de los chihuahuenses, al tiempo que promueve la revaloración y aprecio por el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural en general de nuestra entidad, posicionando a la cultura en el corazón del desarrollo regional.

Así, la cultura y las artes son una poderosa opción para el crecimiento personal y comunitario, para generar horizontes de vida más robustos al tiempo que potencializa las capacidades humanas frente a los desafíos de la contemporaneidad.

5° INFORME DE GOBIERNO



JOSÉ REYES BAEZA TERRAZAS



Gobierno y Administración

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

En cinco años de gobierno, se ha trabajado arduamente en la consolidación del desarrollo moderno y democrático del estado.

Indudablemente, las oportunidades y las condiciones para una convivencia ordenada y armónica, se construyen con voluntad política, gestión de recursos y visión de futuro, existiendo en todo momento una correcta actuación en un marco de respeto y tolerancia por parte de la autoridad, los partidos, las organizaciones civiles y las personas, que ha hecho posible generar una mejor calidad de vida para los chihuahuenses y al crecimiento de nuestra entidad en general.

Por ello se dio un impulso sin precedente, con el ánimo de forjar un gran pacto social con Chihuahua, que permita a los individuos y a los grupos, el ejercicio de sus libertades y sus derechos fundamentales, dando sentido a la existencia colectiva.

Democracia y Gobierno

La democracia constituye un indiscutible cimiento para el desarrollo óptimo y sustentado de la sociedad moderna, representa además el producto del compromiso y el esfuerzo compartido en aras de lograr el bienestar y progreso de Chihuahua.

En ese sentido, este gobierno se ha caracterizado por ser incluyente, democrático y respetuoso de la legalidad, procurando en todo fortalecer las Instituciones políticas y sociales, al mantener el más amplio apoyo y las mejores formas de colaboración con los Poderes del Estado, con los municipios y con los demás órganos autónomos del poder público, generando oportunidades esenciales para la población.

La presente Administración Estatal ha velado por que exista una auténtica legitimidad en el ejercicio del poder, siendo abierta al diálogo que permita una actitud constructiva en el quehacer gubernamental.

Uno de los aspectos de significativa importancia lo representa contar con un marco legal vigente y positivo, capaz de responder de manera contundente a los requerimientos y necesidades que la población plantea, y que permita su adecuada atención.

En ese sentido, el Ejecutivo del Estado, sometió a la consideración del Honorable Congreso del Estado diversas iniciativas de Ley, destacando en cuanto a su trascendencia las que a continuación se mencionan.

En el camino de la consolidación de la reforma de estado referente al Nuevo Sistema de Justicia Penal, las circunstancias y tiempos actuales obligan a redoblar esfuerzos para generar estrategias y acciones que permitan ofrecer a los chihuahuenses mejores condiciones de paz y tranquilidad; por ello, resulta necesario contar con novedosos cuerpos normativos, que interrelacionados entre sí, generen mejores condiciones para combatir la criminalidad. En ese sentido, fueron presentadas ante el Poder Legislativo, la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la Ley Reguladora de Base de Datos Genéticos, la Ley del Servicio Profesional de Carrera Policial, la Ley de Protección a Testigos y la Ley de Extinción de Dominio.

Del mismo modo, se propuso iniciativa de Decreto para crear como entidad de la Administración Pública Paraestatal la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria denominada Administradora de Servicios Aeroportuarios de Chihuahua.

En el marco de la emisión del Acuerdo para el Desarrollo Económico y Social, se presentó iniciativa para reformar el Artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, en aras de impulsar la actividad económica, evitar la pérdida masiva de empleos y fortalecer la economía de los chihuahuenses.

Se presentaron diversas iniciativas de Decreto para que se autorice pensión a favor de familiares y dependientes económicos de policías ministeriales y elementos de la Procuraduría General de Justicia y de la Secretaría de Seguridad Pública que han fallecido en cumplimiento de su deber.

Adicionalmente, fueron emitidos diversos Acuerdos administrativos, concernientes, entre otras cuestiones, a la orden de publicación en el Periódico Oficial del Estado de determinaciones asumidas por los municipios de la entidad.

Destacan por su importancia, los diversos Reglamentos en materia de Ecología y Medio Ambiente, de Limpia y Sanidad, de Protección Civil, de Turismo, de Participación Ciudadana, de Panteones, de Parques y Jardines, de Servicios Funerarios y de Construcción.

También se formuló Acuerdo del Titular del Ejecutivo Estatal mediante el cual se crea el Consejo Estatal para la Prevención y Tratamiento de Enfermedades Visuales para el Estado de Chihuahua.

De la misma manera se puntualiza en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado mediante el cual se expide el Reglamento Interior de la Coordinación de Comunicación Social.

Adicionalmente, el Acuerdo a través del cual se crea el Consejo Estatal de Salud, como órgano dependiente de la Secretaría de Fomento Social.

Se tiene la plena certeza de la importancia de revalorar la política como el medio que resuelve desacuerdos y a través del cual se superan diferencias, generando mediante su noble ejercicio, un ambiente de tolerancia, acuerdo y concordia.

En la misión de mantener el orden político y la paz social en un régimen de derecho, justicia social y democracia, en esta Administración se continúa trabajando en acciones basadas en la gobernabilidad, el diálogo y la negociación.

Por lo que en este año se atendió un total de 485 asuntos de carácter político, social y económico con la finalidad de lograr un clima de paz social.

Para procurar la tranquilidad de las familias chihuahuenses y asegurar la operación dentro de la legalidad de los establecimientos que comercian, distribuyen o expenden bebidas alcohólicas, se implementaron acciones de supervisión y control, resultando un total de 13 mil 995 inspecciones, 507 Actas levantadas y 295 clausuras, estas últimas por venta de bebidas alcohólicas a menores de edad, promoción y oferta de bebidas alcohólicas y venta fuera de horario, principalmente.

Como parte de una sociedad democrática, el conocimiento de las Leyes nos permite tener un mejor entendimiento de nuestros derechos y obligaciones para fomentar una mayor convivencia social; por lo que se prestaron 677 asesorías jurídicas a Dependencias y entidades del Ejecutivo Estatal, así como a los Ayuntamientos.

Igualmente, se realizaron 15 mil 559 trámites de legalización de documentos, principalmente de tipo escolar, para certificar su autenticidad y se implementaron nuevos procesos que permitieron reducir el tiempo de respuesta de un día a 15 minutos.

Desde una perspectiva conciliadora, y por conducto del Fideicomiso de Apoyo a los Deudores de la Banca, han sido atendidos con la prontitud debida los problemas inherentes a cartera vencida y deudores de la banca, apoyando a varias familias chihuahuenses inmersas en situaciones apremiantes y evitando que pierdan su patrimonio.

A través de la instalación de mesas de negociación de cartera vencida, donde Gobierno del Estado desempeña un papel de mediador e intermediario entre los deudores y las Instituciones Bancarias y de servicios financieros, se han obtenido importantes logros.

De este modo, en el período que se informa se ofrecieron 7 mil 215 asesorías telefónicas, 5 mil 362 asesorías personalizadas a deudores de la Banca y se resolvieron 185 asuntos, atendiendo por tanto a 12 mil 762 personas.

Así, se tiene que de un adeudo total de 55 millones 690 mil 521 pesos, se ha negociado un pago final por 28 millones 390 mil 42 pesos, lo que significa un beneficio del 49 por ciento para los chihuahuenses.

Cabe mencionar que 95 de estos casos fueron de créditos hipotecarios, ayudando a mantener el patrimonio principal de las familias, 76 casos agropecuarios, 11 comerciales, uno industrial, uno refaccionario y uno simple, dando como resultado 185 familias beneficiadas.

Se realizaron negociaciones con diferentes entidades de crédito, tanto en la Banca privada, como en la comercial, tales como: Financiera Independiente, Carteras Nacionales, Santander, Bancomer, Banamex, Cresmont, Banrural, Infonavit, Banorte, Scrap II, Zendere, Basilisk, Hudson, Inverlat, Pendulum, Fesor, First City, BNCI, Tesis, SAE, entre otras.

Atender con oportunidad las demandas y requerimientos que la población ha planteado ha sido una alta prioridad para el Gobierno del Estado. Para lo cual, la Dirección de Atención Ciudadana ha brindado un trato personalizado con el propósito de coadyuvar en la solución de problemas de los habitantes de esta entidad, derivándose los siguientes resultados.

Con la finalidad de brindar una amplia cobertura de atención a la ciudadanía, se han captado un total de 5 mil 928 solicitudes, desglosadas en atención directa, y audiencias registradas y canalizadas a cada una de las áreas de gobierno, en materia de salud, empleo, educación, obra pública, entre otros, en las que en el 84 por ciento de los casos se obtuvo una respuesta positiva.

La presente Administración Estatal se ha caracterizado por su cercanía con la gente, muestra de ello es la realización de seis Reuniones Intersecretariales, donde 51 enlaces de las diversas Secretarías Estatales acuden a las diferentes comunidades, y de esta manera llevan a cabo la captación y el seguimiento de las necesidades de cada uno de esos centros de población. Tales son los casos de los Municipios de Rosales, Guerrero, Praxedis G. Guerrero y Guadalupe, así como las secciones municipales de Lázaro Cárdenas y Colonia Obregón, en las cuales se recibieron una cantidad importante de solicitudes de apoyo por parte de las autoridades municipales, seccionales, ejidales y organizaciones no gubernamentales.

Cabe mencionar que en Rosales se realizó la construcción del Centro Avanzado de Salud, tipo C-3, con una inversión de 2 millones 743 mil 200 pesos, en la primera etapa beneficiando a 9 mil 950 habitantes directos. Se gestionó la inversión de 2 millones 287 mil 13 pesos para la construcción de una bodega de 1 mil 350 metros cuadrados para que funcione como fábrica de muebles de madera y en la cual serán generados 120 empleos.

Por su parte, en Praxedis G. Guerrero se rehabilitaron calles y caminos con una cantidad de 486 kilómetros, así como la apertura de seis kilómetros de caminos de la cabecera municipal a las diferentes comunidades cercanas. Se otorgó en donación una ambulancia usada por parte de la Secretaría de Fomento Social. Se autorizaron 250 créditos de material de construcción para reparación de techos y se dotó de 48 pelotas de béisbol y 20 balones de fútbol para estimular la participación de los ciudadanos en los diferentes torneos en este municipio.

En Lázaro Cárdenas se firmó un Convenio tripartito para la regularización de 600 lotes por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, además de integrar 640 expedientes más para este mismo fin. Se finalizó la construcción de una cancha de fútbol rápido, además de dotar de material deportivo para su inauguración. Se autorizaron 100 créditos de material de construcción por el Instituto de la Vivienda. Se logró la introducción de 300 descargas domiciliarias a un costo de 500 pesos por cada una, siendo el valor inicial de 9 mil 50 pesos por descarga, estando pendiente sólo la firma del contrato individual para su realización por parte de la Junta Central de Agua y Saneamiento.

La preocupación que existe para dotar a Dependencias del gobierno de infraestructura necesaria para realizar su trabajo y así dar un mejor y más rápido servicio al público, se concluyó la remodelación y adecuación del Área de Archivo y Oficinas del Registro Público de la Propiedad en Juárez, la cual con una inversión total de 1 millón 132 mil pesos se encuentra ya en operación.

Como resultado de la convivencia directa con los diferentes sectores y comunidades en la Reuniones Intersecretariales, se identificó desconocimiento por parte de los Ayuntamientos a la Ley de Catastro, Ley para la Regularización de los Asentamientos Humanos Regulares y Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Chihuahua, por lo cual, se llevó a cabo el 27 de agosto del año en curso, la capacitación a las Áreas Catastrales de los 67 municipios, implementándose el Programa de Regularización iniciando con cinco municipios con aproximadamente 5 mil 500 acciones.

Aunado a lo anterior, se continuaron atendiendo a los diferentes grupos y organizaciones, con quienes se tienen reuniones y de las que se han derivado diversos apoyos y gestiones, tanto en el Municipio de Chihuahua, en el resto del estado y a nivel nacional.

Se mantiene una estrecha relación con la Red Federal de Servicios de la Ciudadanía de la Presidencia de la República, además de contacto y apoyo recíproco con las Oficinas de Atención Ciudadana de los estados de Quintana Roo, Aguascalientes, Baja California, Sonora, Veracruz, Querétaro, Oaxaca, Puebla, Coahuila y Guanajuato para gestionar diversos apoyos de la población procedente de esas entidades federativas, así como para dar respuesta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en lo relacionado a apoyos y gestiones.

Se han otorgado 767 apoyos en el Programa de Apoyos Emergentes, esto con la finalidad de coadyuvar con algunas instancias de esta Administración, como la Subprocuraduría de Derechos Humanos y Atención a Víctimas del Delito, Consejo Estatal de Población, Coordinadora Estatal de la Tarahumara y a la ciudadanía en general.

Indudablemente que la función registral constituye un importante detonante en la prestación de servicios eficientes, vanguardistas y a la altura de los requerimientos de la población, que permite, entre otras cuestiones, que los miembros de nuestra comunidad cuenten con un registro que les brinde protección legal y reconocimiento social.

En estos cinco años de Administración, el Registro Civil ha privilegiado la modernización de sus sistemas, equipos y procesos y el servicio eficiente y de gran cercanía con la población.

Es así que en el período que se informa se han proporcionado 140 mil 617 servicios de registro, siendo 76 mil 182 registros de nacimiento de los cuales 4 mil 129 pertenecen a indígenas, siendo éstos en siete campañas realizadas en la Sierra Tarahumara, 8 mil 978 se realizaron en los módulos instalados en Hospitales y 63 mil 75 en las diversas Oficialías en el estado, 2 mil 527 reconocimientos, 87 adopciones, 21 mil 381 registros de defunciones, 5 mil 946 divorcios, 16 mil 25 son registros de matrimonios y 18 mil 469 constancias de inexistencia de registro.

Esto se traduce a 593 mil 830 servicios de registro que hemos proporcionado a lo largo de esta Administración, siendo 382 mil 548 registros de nacimiento, 11 mil 287 reconocimientos, 81 mil 641 matrimonios, 25 mil 443 divorcios, 92 mil 577 defunciones y 334 adopciones.

Asimismo, en este año se expidieron 347 mil 805 copias certificadas de actas del estado civil de las personas en el estado y como una de las acciones de mayor impacto social del Acuerdo para el Desarrollo Económico y Social del Estado de Chihuahua y con el fin de apoyar directamente a la población en sus trámites legales y de forma económica, se expidieron 646 mil 361 actas de forma gratuita a igual número de beneficiarios.

Avanzamos en el Programa de Modernización Integral del Registro Civil, efectuando la captura de 183 mil 780 actas y digitalizando 64 mil 467, contando así con más de 1 millón 216 mil 302 actas capturadas en el sistema y más de 281 mil 347 digitalizadas en esta Administración.

En apoyo al Programa para la Expedición de la Clave Única de Registro de Población (CURP), se han expedido en este período un total de 140 mil 530 documentos.

La familia tiene en la sociedad chihuahuense una significativa importancia, razón por la que el Gobierno del Estado contribuye fortaleciendo la construcción de las Instituciones que le dan sustento, procurando su bienestar bajo el amparo de la cimentación jurídica.

En ese contexto, se ha impulsado el matrimonio ante la Ley, dado que somos conscientes de que esta figura constituye uno de los compromisos más importantes que adquieren las personas, permitiendo el fortalecimiento de la familia y de la comunidad en general, ya que otorga seguridad jurídica a sus integrantes, especialmente a los hijos de quienes hasta el momento se encontraban en unión libre. Realizamos la unión de 81 mil 641 matrimonios, de los cuales, 20 mil 530 se casaron en Matrimonios Colectivos a lo largo de la Administración.

En el 2009, 5 mil 793 parejas legalizaron su unión en los Matrimonios Colectivos en eventos públicos en las Ciudades de Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Camargo, Jiménez, Ojinaga, Juárez, Hidalgo del Parral y Nuevo Casas Grandes; en otras localidades, 581 parejas contrajeron matrimonio civil en 47 oficinas municipales y cuatro seccionales que este año trabajaron el Programa de Matrimonios Colectivos.

La organización, el impacto social y la calidad del Matrimonio Colectivo nos hicieron merecedores del Premio a la Calidad ExpoChihuahua 2009, catalogado como el mejor evento privado 2008, realizado en el Centro de Convenciones y Exposiciones en Chihuahua.

Para facilitar a la población la adquisición de sus actas, se implementó el Programa Registro Civil en Línea que permite a quienes tengan que trasladarse a otro lugar para obtener actas, ahorrar tiempo y dinero en momentos difíciles. Ahora los chihuahuenses obtienen sus diversas actas no sólo en 14 Oficinas Estatales del Registro Civil en nueve municipios como era al inicio de esta Administración, sino que cuentan además con dos Oficialías adicionales y se implementaron los Sistemas en las Recaudaciones de Rentas, logrando que 149 Oficinas en 63 municipios del estado expidan las Actas del Estado Civil de las personas y la Clave Única de Registro de Población (CURP). Mediante este exitoso programa se han expedido más de 28 mil 684 Actas del Estado Civil de las personas, beneficiando a igual número de usuarios.

Por el Programa de Registro Civil en Línea recibimos el Premio Nacional a la Innovación, Modernización y Desarrollo Administrativo (IMDA 2008), por ser un proyecto exitoso, que destaca por la incorporación de nuevos sistemas que mejoran el funcionamiento de las Oficinas Gubernamentales, innovar la forma de ofrecer los servicios y beneficiar a la población.

Avanzando en la protección de los bienes jurídicos esenciales de los chihuahuenses en materia de registro civil, se hizo más eficiente el servicio de corrección administrativa de actas, realizando 15 mil 211 correcciones, asimismo y para mantener actualizado el estado civil de las personas, se han impactado 84 mil 101 anotaciones marginales en los libros originales de las Oficialías correspondientes e igual número de notas en los libros duplicados del Archivo Central y en el Sistema de Inscripción y Certificación del Registro Civil.

Aunado a lo anterior, y en aras de obtener certeza jurídica en los actos registrales, y contar con el personal mejor preparado, se efectuaron en este período 92 visitas de asesoría, capacitación y supervisión a igual número de Oficialías en el estado, actualizándolos en materia registral civil.

La modernización, transformación y mejora de la imagen también ha sido una constante en nuestra labor administrativa, prueba de ello son las 30 Oficialías que brindan atención directa a la población en la región serrana, ya que este año se beneficiaron con la dotación de equipo de cómputo, Sistemas de Registro, CURP, y con la capacitación correspondiente, lo cual redundará en un servicio más eficiente a la población.

También cabe mencionar que se reubicaron dos de las Oficialías, la de Ojinaga y la Oficialía Norte en Chihuahua a locales más amplios y confortables para brindar una mejor atención, así como la incorporación de la Oficialía El Mezquital en Juárez, que dará servicio en la zona suroriente de la ciudad, permitiendo que se cuente ya con cinco Oficialías del Registro Civil en Ciudad Juárez. Continuando con el compromiso de modernización, se renovaron equipos de cómputo en las Oficialías Estatales y diversas áreas del Registro Civil, logrando un mejor desempeño.

Se han implementado acciones que no sólo satisfagan la función estrictamente jurídica del quehacer gubernamental, sino que además hagan fácil el acceso a la ciudadanía de los servicios, haciéndolos más eficientes y facilitando su gestión y pago. En ese sentido, continúan trabajando los Centros Digitales de Trámites y Servicios en seis municipios del estado, mismos que han expedido 96 mil 957 actas, atendiendo por este medio a tres años de su implementación a 288 mil 930 usuarios que ya no acuden a una oficina gubernamental a solicitar sus actas. Asimismo mediante el servicio de solicitud de actas por internet se enviaron 5 mil 302 actas a igual número de personas originarias de nuestra entidad federativa y radicadas en otros lugares.

A través de Marca Gob, vía telefónica, y vía el Sistema Integral Auxiliar del Registro Civil se efectuaron 16 mil 285 búsquedas de actas y se gestionaron 1 mil 527 de otros estados de personas que radican en nuestra entidad.

En este sentido se ofrece a los usuarios un trato digno, profesional y responsable, mediante la digitalización de los procesos y la modernización de los programas, obteniendo la población más beneficios, además de contar con alternativas de servicio, lo que se refleja en la disminución de visitas presenciales a ventanillas de servicios.

El Programa de Apoyo para la Obtención de Actas de Nacimiento ha coadyuvado con chihuahuenses que viven en el extranjero en la obtención de Actas de Nacimiento, lo que se ha logrado con la participación de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Conferencia Nacional de Gobernadores, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Registro Nacional de Población e Identificación Personal de la Secretaría de Gobernación, haciéndose entrega de 930 Actas de Nacimiento a 465 personas que las solicitaron en cuatro Consulados de México en los Estados Unidos de América, lo cual les permitió obtener su matrícula consular, entre otros trámites.

Así también se apoyó a menonitas chihuahuenses radicados en Bolivia con 678 Actas de Nacimiento.

Cabe puntualizar que con motivo de la reforma al Código Civil para incorporar la firma electrónica en la expedición de actas del registro civil, que permite agilizar tiempos de atención al usuario y simplificar procesos internos, se implementó la misma a partir del mes de enero y se rediseñó la imagen de las actas facilitando en ellas la ubicación de datos y su lectura.

Para beneficio de más de 218 mil alumnos en los procesos de inscripción educativa, se continúa con el intercambio de información automatizada de Actas y CURP con la Secretaría de Educación y Cultura, evitándoles a los padres de familia el tiempo y el gasto que año con año realizaban para obtener los documentos mencionados.

Se continúa con el intercambio de información con el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Procuraduría General de Justicia del Estado, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, el Poder Judicial de la Federación, el Registro Nacional de Población, el Instituto Federal Electoral, el Servicio de Administración Tributaria, así como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, entre otros.

Hacer factible que las personas o grupos vulnerables tengan acceso a los servicios es una tarea de primer orden, por ello, se han desplegado una serie de actividades dirigidas a abatir el subregistro de nacimiento desarrollando campañas de regularización familiar en forma gratuita en el estado.

Con el Programa En Chihuahua Todos Registrados, se promueve el registro de nacimiento y se dan facilidades para realizar los registros extemporáneos, coadyuvando a disminuir el que menores no cuenten con su registro de nacimiento y con su CURP. En este período a informar, se registraron 5 mil 468 niños, formando parte de los 17 mil 778 registros que se han llevado a cabo con este Programa a lo largo de esta Administración.

Es de especial importancia atender a las comunidades indígenas en la Sierra Tarahumara, para ello se adquirió una Unidad Móvil con la que se han realizado 16 mil 605 registros.

En esta Administración se conectaron en línea los Módulos de Registro de Nacimiento en Hospitales y se amplió la cobertura que existía sólo en Hospitales del estado y privados, a las Clínicas del Instituto Mexicano del Seguro Social en Hidalgo del Parral, y tres Hospitales del propio IMSS en Juárez, brindando alternativas para el servicio de registro de nacimiento, acercando y facilitando este servicio a las familias chihuahuenses.

Con orgullo se informa que se logró obtener el Reconocimiento Nacional a la Innovación, Modernización y Desarrollo Administrativo (IMDA 2007) por el Programa de Sistema Integral de Registro de Nacimiento en Hospitales, por ser un proyecto de éxito implementado y en operación, logrando obtener al año siguiente el Premio Nacional a la Innovación, Modernización y Desarrollo Administrativo (IMDA 2008) por dicho programa.

Estas acciones y las que están por realizarse ponen de manifiesto la prioridad que tiene el gobierno en materia de modernización de la Administración Pública y los servicios para transparentar, simplificar y agilizar el trabajo cotidiano gubernamental, brindando un mejor servicio a la población, sustentado en conceptos de calidad, tecnología y atención.

Por otro lado, las diversas actividades que han sido realizadas al interior de la Dirección de Trabajo y Previsión Social son una muestra fehaciente de nuestra constante preocupación por atender de manera eficaz los planteamientos que la ciudadanía ha vertido. De esta manera, por parte de los cuatro Departamentos se ha efectuado las siguientes acciones.

Por lo que se refiere a la impartición de la justicia laboral la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado registró por concepto de conflictos individuales un total 11 mil 892 demandas, dio por terminadas 8 mil 149 quedando en trámite un total de 52 mil 451 juicios.

Es importante destacar las demandas terminadas en relación con las demandas registradas nos da un 68.52 por ciento de terminación de los juicios en relación a las demandas presentadas. De los 8 mil 149 juicios terminados, 6 mil 74 fueron por Convenio, lo que se traduce a un 74.53 por ciento derivados de conciliación, premiando con ello el procedimiento conciliatorio de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje. Es relevante hacer notar que se elaboraron 2 mil 807 laudos, lo anterior gracias al Programa Emergente de Emisión de Laudos con el cual se obtuvo el saneamiento de la Junta Local de Conciliación de Chihuahua Capital, sin que hoy exista rezago alguno en laudos. Dado el incremento de los juicios se han realizado notificaciones por diversos motivos mismas que ascienden a 51 mil 947.

Actualmente el Estado cuenta con un clima laboral estable ya que de los 54 emplazamientos a huelga, ninguno de estos se tradujo a un estallido, lo anterior es el resultado de la labor de conciliación que se ha realizado por parte de la autoridad laboral. Cabe aclarar que durante la presente Administración únicamente han estallado dos huelgas y las cuales fueron por motivos económicos que materialmente eran imposibles de solucionar.

Por lo que respecta al área de Peritajes, se han realizado 617 peritajes en 126 expedientes y sólo se han cancelado 29 periciales. De lo anterior se destaca que 557 peritajes se refieren a firmas y 60 son relativas a documentos. En total se emitieron 97 dictámenes.

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo desempeña un papel importante en el estado, ya que de la misma depende la defensoría gratuita de los trabajadores en los juicios laborales, tan solo en este período la Procuraduría presentó un total de 776 demandas, elaboró 268 Convenios con expediente y 2 mil 152 sin expediente, obtuvo a su favor 28 laudos condenatorios, así como 40 laudos absolutorios, lográndose además un beneficio económico de 44 millones 169 mil 76 pesos a favor de los trabajadores. Tramitó un total de 123 declaraciones de beneficiarios y brindó un total de 3 mil 515 asesorías.

La Inspectoría Local del Trabajo realizó 9 mil 445 inspecciones a fuentes de empleo, impartió un total de 25 mil 286 asesorías, realizó un total de 12 mil 479 convenios y emitió 7 mil 288 citatorios a patrones, con el fin de dirimir conflictos o diferencias laborales entre patrones y trabajadores, logrando un beneficio económico a favor de los trabajadores de 289 millones 772 mil 523 pesos. Dicho Departamento en coordinación con la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, ha logrado erradicar la presentación de más demandas laborales gracias a la labor conciliatoria que realizan en conjunto.

Como parte de los trabajos de la Comisión Estatal de Seguridad e Higiene en el Trabajo, se estableció para el año 2009 una Campaña permanente denominada 2009 Año de la Seguridad en el Trabajo, la cual a la fecha ha realizado un total de 25 eventos estatales, tanto académicos como de capacitación, lo anterior en coordinación con la Delegación Federal del Trabajo, Instituto Mexicano del Seguro Social, sindicatos y sector empresarial, con una asistencia de 10 mil personas y con una participación de 227 empresas. Lo anterior con el fin de reducir los riesgos de trabajo y formar una cultura de respeto a las normas laborales en la entidad.

En cuanto al Servicio Nacional de Empleo, dicha área logró atender un total de 22 mil 252 personas en bolsa de trabajo, captando 11 mil 362 vacantes de empleo y enviando a cubrir las mismas con un total de 17 mil 479 personas, logrando colocarse 4 mil 461 en fuentes de empleo, con la participación de 1 mil 510 empresas, señalándose que la bolsa de trabajo es un intermediario entre el buscador de empleo y las empresas buscadoras de mano de obra.

También debe destacarse que una de las actividades principales es la de impartir cursos en diferentes modalidades, realizándose 425 cursos en los cuales se inscribieron 7 mil 388 personas, egresando un total de 6 mil 399 y logrando colocarse en un empleo 4 mil 211 aplicándose una inversión de 38 millones 301 mil pesos. En cuanto a Ferias de Empleo se realizaron ocho a las cuales asistieron un total de 12 mil 352 personas, participando 152 empresas que ofertaron 7 mil 1 vacantes. Es importante añadir que se realizaron un total de 487 talleres para buscadores de empleo, en los cuales participaron 3 mil 268 personas y se colocaron 484 en un empleo.

El Servicio Nacional de Empleo realizó un total de ocho reuniones del Sistema Estatal de Empleo con 45 vacantes promovidas, participando un total de 72 solicitantes promovidos; en cuanto al Comité Ejecutivo de Capacitación y Empleo, se realizaron siete reuniones en las cuales participaron 135 agentes.

Por lo que se refiere a la estrategia de empleo formal se logró beneficiar a un total de 2 mil 740 personas y se colocaron un total de 111 en un empleo. Es importante destacar el apoyo otorgado a jornaleros agrícolas para efecto de que los mismos, sean retornados a su lugar de origen tanto estatal como nacional, lográndose beneficiar un total de 970 en Jornaleros Nacional y 1 mil 557 a Jornaleros Intraestatal.

En cuanto al recurso aplicado, el mismo asciende a la cantidad de 52 millones 439 mil 715 pesos, el cual parte es participación estatal y la otra federal a través del Ramo 14, misma que se distribuyó de la siguiente manera: Apoyo Empleo Formal 3 millones 468 mil 800 pesos, Repatriados Trabajando 1 millón 674 mil 976 pesos, Jornaleros Intraestatal 970 mil 921 pesos, Jornaleros Nacional 809 mil 588 pesos, Capacitación Jornaleros 1 millón 181 mil 201 pesos, Fomento al Autoempleo 6 millones 32 mil 945 pesos, Bécate Autoempleo 8 millones 535 mil 632 pesos, Bécate Capacitación en la Práctica Laboral 15 millones 137 mil 315 pesos, Bécate Mixta 14 millones 331 mil 484 pesos, Bécate Vales de Capacitación 296 mil 853 pesos.

En cuanto al Apoyo para el Fomento al Autoempleo se lograron 122 proyectos productivos y se beneficiaron un total de 269 personas. Es importante señalar que algunos de los proyectos iniciados en la presente Administración, actualmente se encuentran exportando sus productos.

En Repatriados Trabajando se presentan 782 beneficiados con un recurso de 1 millón 674 mil pesos.

Cabe puntualizar que en relación al Programa Migratorio a Canadá se logró colocar a 113 personas en dicho país.

Por lo que respecta al Portal del Empleo, se registraron 25 mil 131 solicitantes, se registraron 372 empresas participantes, ofertando 9 mil 389 vacantes y se colocaron a 2 mil 587 personas.

Asimismo el SNE por Teléfono atendió 3 mil 912 llamadas y se enviaron a 1 mil 524 personas. Es importante señalar que se implementaron medidas para brindar un mejor servicio a los buscadores de empleo, de la siguiente manera: en primer término se colocaron dos kioscos de consulta para la búsqueda de empleo y al cual ingresaron un total de 614 personas para su consulta. En segundo término se habilitó un Centro de Intermediación Laboral en el cual se atendieron a 2 mil 792 personas.

También se brindó atención al adulto mayor y a personas con discapacidad; por lo que se refiere a personas con discapacidad en la bolsa de trabajo fueron atendidas un total de 769 personas de las cuales se enviaron un total de 276 a entrevista para empleo lográndose colocar un total de 247 personas. Asimismo por lo que se refiere al grupo de adultos mayores se atendieron en bolsa de trabajo a 915 personas, se enviaron a entrevista de empleo a 405 de las cuales se colocaron 439 personas.

Es de suma importancia la difusión de las actividades del Servicio Nacional de Empleo, razón por la cual se han elaborado cuatro ediciones de la Revista Informativa Empleo y Capacitación y se realizó un tiraje de 8 mil ejemplares, distribuyéndose en empresas, Instituciones, gobiernos, entre otros. Además se elaboraron 21 ediciones de periódicos de ofertas de empleo y se realizó un tiraje de 53 mil 333 ejemplares.

En la presente Administración se ha logrado mantener una relación armónica y equilibrada entre los factores de la producción, trayendo por consiguiente una paz laboral en la entidad.

En cuanto a la modernización de la impartición de justicia laboral, se logró la profesionalización del personal jurídico de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, mediante la capacitación jurídica permanente, logrando con ello, una aplicación correcta de las normas laborales. Actualmente las Juntas del estado no cuentan con rezago de expedientes pendientes de resolución, ya que a través del Programa de Dictamen, se logró abatir el rezago histórico que la caracterizaba.

Por lo que respecta a la modernización administrativa de la Dirección de Trabajo y Previsión Social, se implementó un nuevo sistema para el manejo de los expedientes y el servicio de consulta externo, posesionándose entre los mejores a nivel nacional. Asimismo se dotó de equipo de cómputo nuevo y mobiliario.

Adicionalmente, se logró establecer la Comisión Estatal Consultiva de Seguridad e Higiene en el trabajo, involucrando a los sectores productivos de manera directa, con el objeto de lograr el respeto a las normas de trabajo en el estado.

Se dio arranque a la Campaña Permanente de Seguridad en el Trabajo en coordinación con las autoridades federales, obteniendo resultados favorables en beneficio de los sectores productivos.

Ahora bien, garantizar la seguridad y certeza de los actos jurídicos relativos a la propiedad y sus modalidades y la práctica del comercio, a través de la modernización del Registro Público de la Propiedad y del Notariado, es uno de los objetivos que desde el inicio de la presente Administración Estatal fue planteado, y que ha sido impulsado en nuestro quehacer gubernamental.

Además, se ha privilegiado la promoción de una auténtica cultura de atención a la ciudadanía, a fin de que los servicios sean prestados de manera oportuna y eficaz.

De esta manera, se resolvieron 289 mil 292 trámites en las diversas oficinas del Registro Público de la Propiedad, de los cuales 136 mil 34 corresponden a documentos, 115 mil 481 a certificados, 36 mil 193 a copias certificadas y 1 mil 584 a testamentos ológrafos.

Por lo que hace al Departamento del Notariado se han resuelto 14 mil 62 trámites solicitados relativos a los avisos de testamento, cancelaciones, copias y conclusión de trámites de Notario.

Se han realizado 518 mil 857 accesos para consultas a inscripciones e índices de propietarios a través de la página web del Registro Público de la Propiedad, con la posibilidad de consultar información de todo el estado.

En el lapso que se informa, se recaudaron 257 millones 31 mil 388 pesos, correspondiendo 627 mil 794 a derechos por trámites del Departamento del Notariado y 256 millones 403 mil 594 pesos a derechos de registro, lo anterior como resultado de la atención de trámites en las diferentes oficinas que integran la Dirección.

Entre los documentos presentados se cuentan 33 mil 683 de Infonavit, contribuyendo así en el programa de dotación de vivienda a la población, lo que permite mejorar la calidad de vida de los beneficiados.

Se celebraron nueve exámenes de aspirante al ejercicio del notariado, otorgándose ocho patentes. Además, se aplicó un examen de Notario, para ocupar la vacante de la Notaria Pública Número 6 para el Distrito Judicial Galeana, con residencia en Ascensión, habiéndose concedido las patentes respectivas.

Se han efectuado siete inspecciones a jueces menores en funciones de Notario por ministerio de Ley de los Municipios de Allende, Ascensión, Casas Grandes, Chínipas, Moris y Coyame del Sotol; llevándose a cabo dos inspecciones en Ascensión la primera por cambio de Juez y la segunda en virtud del nombramiento de Notario para esa población. Asimismo se realizaron ocho inspecciones a Notarías Públicas en el estado en los Distritos Judiciales de Bravos y Morelos, lo que denota un adecuado desarrollo de la función notarial y el uso adecuado de la fe pública delegada por el Ejecutivo Estatal.

Adicionalmente, se han recibido en las oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio 1 mil 584 testamentos ológrafos, lo que permite apoyar a la población en la elaboración de tan importante documento, contribuyendo así a la seguridad jurídica de la propiedad.

Se llevó a cabo el cambio de local de las oficinas del Registro Público de los Distritos Judiciales Galeana y Jiménez con sede en Casas Grandes y Jiménez respectivamente; de la misma manera se efectuó la ampliación y remodelación de la oficina del Distrito Judicial Bravos, con sede en Ciudad Juárez, con la cual se brindará una mejor atención al usuario y se dará un mejor resguardo al acervo de dicha oficina al ampliarse significativamente el espacio para el archivo de libros y documentos agregados al apéndice.

Cabe destacar que el Ejecutivo del Estado a través de la Dirección de Registro Público de la Propiedad, celebró el 19 de junio de 2008, un Convenio de Colaboración con la Federación para sumarse al Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad, el cual tiene como objetivo apoyar a estas Dependencias con recursos financieros que les permitan implementar acciones de modernización, a través del apoyo de peso por peso. En el período que se informa la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Notariado invirtió un presupuesto para 2008 de 13 millones 223 mil 819 pesos y la Federación 12 millones 443 mil 857 pesos; para dar continuidad al programa en mención, se firmó el documento correspondiente al ejercicio de 2009, por la cantidad de 19 millones 563 mil 743 pesos; de los cuales el Estado aportará el 50 por ciento equivalente a 9 millones 781 mil 871 pesos.

Las acciones que se han implementado con motivo de este Convenio son las siguientes: se dotó de nuevo equipo de cómputo al 41 por ciento del personal, y se actualizó el resto, lo que permite agilizar el proceso de inscripción de documentos; se compraron 12 escáners para dar inicio al proceso de digitalización interna de documentos agregados al apéndice sin empastar; dentro de la misma acción de digitalización de documentos se están escaneando externamente 8 millones 401 mil 200 imágenes de documentos agregados al apéndice de las inscripciones, ya encuadernados, lo que corresponde a 1 mil 579 libros de agregados aproximadamente, entre los Distritos Judiciales de Bravos y Morelos, con sede en Ciudad Juárez y Chihuahua, respectivamente, estas dos últimas acciones permitirán la consulta vía remota de dichos documentos, mayor agilidad en el servicio de expedición de copias certificadas y la conservación del acervo documental de la Dirección.

También se adquirió equipo de almacenamiento masivo de imágenes para contener las imágenes digitalizadas en los puntos anteriores; se cambiaron los servidores de las 10 oficinas del Registro Público que dependen del Poder Ejecutivo; se distribuyeron 24 impresoras nuevas a las diferentes oficinas que integran la Dirección, lo que mejorará el servicio prestado por las mismas; se compraron ocho fuentes ininterrumpibles de poder (back ups), lo que garantiza la seguridad de la información; se adquirieron 10 aparatos de fax para dotar a cada una de las oficinas de la Dirección en el estado de este equipo y mejorar la comunicación entre las mismas.

Aunado a ello, se instaló un nuevo cableado estructurado en la oficina del Distrito Judicial Bravos, con sede en Ciudad Juárez; lo que contribuye a mejorar las comunicaciones entre oficinas, generando con ello una mejor atención al usuario.

En el lapso que se informa fue instalado un circuito cerrado en las oficinas de los Distritos Judiciales Morelos, con sede en la Ciudad de Chihuahua y Bravos, con sede en Ciudad Juárez, asimismo en esta última oficina se instaló un nuevo Sistema Contra Incendios, con ello se garantiza la seguridad del acervo de dichas oficinas.

Se impartió el diplomado en Derecho Registral y Notarial al personal jurídico de la Dirección, habiéndose signado Convenios de Colaboración con la Universidad Autónoma de Chihuahua y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Por otra parte, cabe mencionar que se llevó a cabo el inicio del Sistema de Gestión de Calidad en esta Dependencia; sin omitir mencionar que basados en una encuesta de clima organizacional se llevó a cabo la detección de necesidades de capacitación al personal, habiéndose iniciado ya la impartición de cursos tendientes a sensibilizar y profesionalizar al personal de la Dirección.

Con las acciones implementadas por la Dirección del Registro Público de la Propiedad, esta Dependencia se posicionó a nivel nacional como uno de los mejores en razón de su eficiencia; lo anterior de acuerdo a la última evaluación de la metodología de línea de base aplicada como parte de la supervisión de la federación.

Se celebró en la Ciudad de Chihuahua el XXIII Congreso Nacional de Derecho Registral, contando con una participación de 22 Directores de Registro Público de la Propiedad en el país, el personal jurídico de la Dirección y Notarios y aspirantes al ejercicio del notariado.

El crecimiento urbano de las ciudades demanda de mejores vías de comunicación; en ese tenor, la presente Administración Estatal ha procurado en todo, que los nuevos desarrollos tengan una amplia cobertura que permita a sus habitantes trasladarse por rutas confiables y ágiles a sus destinos.

Ahora bien, considerando que el transporte público constituye un servicio básico elemental para la sociedad, el Gobierno del Estado preocupado en la mejora constante en beneficio de la ciudadanía, ha tenido avances considerables al incrementar los servicios acorde al crecimiento poblacional y los asentamientos urbanos, conservándose en un 95 por ciento de cobertura en las principales ciudades de la entidad.

En este sentido, se atendieron a 1 mil 793 personas que acudieron a tramitar asuntos relativos al transporte, además se realizaron reuniones con las diferentes organizaciones de asociaciones y sindicatos relativos a esta área, con la participación de los tres órdenes de gobierno, destacando entre otras temáticas la de dar continuidad y seguimiento a la implementación del Plan Sectorial de Movilidad Urbana Sustentable o PSMUS, para lo cual se realizan de dos a tres reuniones por semana.

Con el fin de disminuir el índice de accidentes en carreteras estatales y federales se tuvo participación en el Operativo Semana Santa Segura, implementado por Gobierno del Estado, para una mayor vigilancia y presencia de elementos.

En este período que se informa, se impartió a los inspectores adscritos a la Dirección de Transporte, un Diplomado que se denominó Seguridad y Transporte, con el objetivo general de capacitarlos sobre las bases jurídicas, humanísticas y técnico-tácticas inherentes a su función, con un programa debidamente implementado y supervisado por la Secretaría de Seguridad Pública Estatal a través del Instituto de Profesionalización Policial, con una duración de 81 horas donde se les impartió diversas materias en las aulas del Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones C-4.

Se realizaron 3 mil 98 exámenes toxicológicos a operadores del transporte público en sus diferentes modalidades, destacando los operativos realizados en forma aleatoria, con resultado de 25 positivos al consumo de drogas o enervantes, a quienes se les iniciaron los procedimientos administrativos correspondientes; cabe destacar que la incidencia ha disminuido en resultados positivos del año anterior hasta este que se informa.

Además de lo anterior, en el mes de julio, con personal de la Dirección de Transporte y personal químico de la Clínica Universidad, se llevó a cabo el operativo para la aplicación de exámenes toxicológicos en forma aleatoria a operadores del transporte público en los Municipios de Chihuahua, Casas Grandes, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc y Delicias.

Se destaca que se reunió el Consejo Consultivo de Transporte en el que los integrantes del mismo acordaron, previo los estudios técnicos correspondientes, la actualización a la tarifa del pasaje al transporte público colectivo urbano de pasajeros en que en los Municipios de Chihuahua y Juárez se aumentó de 4.50 pesos a 6 pesos con el 50 por ciento de descuento a estudiantes, senectos, discapacitados e integrantes de etnias indígenas y en el resto de los municipios se aumentó a 5.50 pesos.

Se continúa con la práctica de revisiones físico-mecánicas a los vehículos destinados a los servicios de transporte de pasajeros en auto de alquiler, escolar y colectivo urbano, retirándose de la circulación aquellos detectados en malas condiciones, realizándose a la fecha 1 mil 667 verificaciones.

Aunado a lo precedente, se lleva a cabo una verificación constante de las rutas de transporte público para que su operatividad cumpla con las expectativas de la gente, y se preste el servicio con unidades debidamente autorizadas y en óptimas condiciones mecánicas acorde a los requerimientos de la modernidad y requisitos exigidos en la Ley de la materia.

Como parte de la supervisión en la prestación del servicio de transporte colectivo urbano, se revisan las rutas en forma diaria para que los horarios e itinerarios establecidos se cumplan, principalmente en la primera y última vuelta. A la fecha se sigue logrando de los operadores su cabal cumplimiento, así como el que los conductores del transporte público en todas sus modalidades, se encuentren en condiciones aptas para la conducción y manejo de las unidades, a fin de garantizar la seguridad para los usuarios del transporte.

Se continúa participando en las reuniones del Operativo Conjunto Chihuahua, participando igualmente en el Operativo de las Células Mixtas.

Se realizan operativos permanentes en el servicio del transporte colectivo urbano de pasajeros, en revisión a la vigencia y validez de credenciales que algunos usuarios presentan para tener el beneficio del descuento en el costo del pasaje.

Se redobló la vigilancia en el primer cuadro de la Ciudad de Chihuahua con el fin de tener una mayor presencia del personal de inspección, quienes han entregado más de 5 mil folletos con recomendaciones al usuario del transporte colectivo urbano indicándoles los números de teléfonos para la denuncia o quejas alusivo tanto a los operadores como al servicio, con el mismo fin, también en el 90 por ciento de las unidades se adhirieron engomados.

En atención al usuario del transporte colectivo urbano de pasajeros, se implementó el Operativo de Información a bordo de las unidades, en el que los inspectores de transporte en forma verbal y escrita, ofrecen recomendaciones a los usuarios sobre el buen uso y cuidado del transporte en el ascenso, traslado y descenso de las unidades, y recomendaciones a los operadores para el buen trato al usuario y conducción de la unidad, para ello se abordaron 482 unidades y se informó a 7 mil 712 usuarios del servicio.

En el Estado de Chihuahua, con excepción de Ciudad Juárez, se elaboraron 19 mil 525 boletas por diversos conceptos de infracción a la Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación.

Con el Programa de Verificación de Peso, Dimensiones y Capacidad de los vehículos de carga, se mantiene vigilancia en la carretera 69 tramo Camargo - Jiménez y carretera 39 tramo Delicias - Saucillo, donde se encuentran puntos de revisión permanente las 24 horas del día los 365 días del año y se efectúan operativos de revisión aleatorios en la zona de Cuauhtémoc y Buenaventura, verificándose el peso, capacidad y dimensiones a 17 mil 32 unidades. Se formularon 878 boletas por infracción al Reglamento de Peso, Dimensiones y Capacidad de los vehículos de auto transporte que transitan en los caminos de jurisdicción estatal.

Se realizaron 10 mil 843 trámites diversos, relativos a concesiones y permisos para prestar el servicio público de transporte en sus diferentes modalidades en el estado, entre ellos, se expidieron 3 mil 186 tarjetas de identificación a concesionarios y permisionarios.

También se expidieron 1 mil 687 Licencias de Conducir y 3 mil 921 tarjetas de identificación a operadores del servicio de transporte en sus diferentes modalidades, exceptuando Ciudad Juárez.

Se elaboraron 175 acuerdos diversos relativos a trámites de las concesiones y permisos, se recibieron y atendieron 502 quejas del servicio de transporte, igualmente 12 asuntos judiciales litigiosos y se da seguimiento a los procedimientos administrativos relativos a los exámenes toxicológicos de aquellos operadores del transporte público que han resultado positivos al consumo o adicción a alguna sustancia prohibida.

Con la creciente demanda de usuarios por el establecimiento de nuevas colonias en las principales ciudades del estado, se realizaron modificaciones y ampliaciones de rutas de transporte urbano, con la finalidad de brindar un servicio de mayor calidad y eficiencia.

Se realizan los análisis y estudios de factibilidad y viabilidad en la elaboración de proyectos para la integración y unificación de rutas del transporte colectivo urbano, a fin de brindar un servicio acorde a las necesidades de los usuarios en el traslado de su origen a su destino y cubriendo los nuevos asentamientos urbanos, en la Ciudad de Chihuahua se modificaron las rutas Aeropuerto, Plan de Ayala, Villa Juárez-Kennedy, 20 Aniversario, Komatsu, Sector tres y Riberas de Sacramento, asimismo se da atención oportuna a solicitudes para la prestación del servicio de transporte público en sus diferentes modalidades tanto en la Ciudad de Chihuahua como en las principales ciudades del estado.

Se ha participado en ocho eventos en diferentes colonias del programa Encuentro con Nuestra Gente en donde se han atendido diversas solicitudes en relación al transporte público y además al mega-evento para celebrar los 2 millones de atenciones realizadas.

En lo concerniente al transporte público en Ciudad Juárez, se han actualizado las coberturas de las líneas de transporte colectivo urbano de pasajeros con motivo de la existencia de áreas de nueva creación en aras de lograr un crecimiento ordenado de este municipio.

De esta manera, en el período que se informa, se ha incrementado la cobertura lineal de servicio con un total 270 kilómetros. Al inicio de esta Administración se contaba con una cobertura de 3 mil 700 kilómetros lineales de recorrido, a la fecha se cuentan con 4 mil 370, beneficiando a 68 colonias de nueva creación, consideradas principalmente en la zona sur oriente de dicha ciudad. Con esto, se cubre el 95 por ciento de la totalidad de la marcha urbana.

Por otra parte, para evitar conflictos entre los gremios de este servicio derivados de estos crecimientos, se firmó acuerdo donde se establecen las zonas de cobertura de cada una de las líneas de transporte, cuidando en todo momento la eficaz prestación del servicio público.

Asimismo, previo estudio y análisis, se reestructuraron nueve recorridos del servicio colectivo en las zonas de mayor densidad poblacional, logrando con esto trayectos más directos para así recortar los tiempos de origen y destino, brindando de este modo, un mejor servicio al usuario.

El Gobierno del Estado y el Municipio de Juárez implementan un Plan de Movilidad Urbana en Ciudad Juárez, con el fin de impulsar el transporte colectivo en la modalidad troncal y corredores alimentadores, el cual a la fecha se encuentra en la fase de terminación. Cabe mencionar que se está revisando e incorporando a este proyecto las nuevas vialidades que se han generado en dicha ciudad, como lo es entre ellas el anillo periférico de la misma.

Un apartado muy importante de este plan es el proyecto de la ruta troncal denominado Centro-Tierra Nueva, el cual prácticamente está concluido. A la fecha se está llevando a cabo la infraestructura con la que se habrá de equipar para su funcionamiento. De la misma manera, ya se adquirieron las unidades requeridas y se encuentran físicamente en la ciudad preparadas para su utilización. Para lograr este objetivo se firmó Convenio entre el Gobierno Municipal y concesionarios, donde se establecen las bases de administración y operación de esta ruta troncal. Con esta modalidad de transporte se sientan las bases para la reestructuración integral de la Red del Sistema de Transporte Colectivo Urbano de Pasajeros en Ciudad Juárez, provocando con esto dar continuidad al Plan de Movilidad Urbana contemplado para esta localidad. Con ello se logrará establecer un cambio radical del Sistema Tradicional del Transporte.

Por otra parte, debe destacarse que durante este período se reemplazaron 378 unidades del transporte colectivo urbano por unidades de más reciente modelo, de las cuales 42 son modelos del 2004 al 2009. Igualmente dentro del servicio de autos de alquiler, se sustituyeron 251 unidades por modelos más recientes.

El Departamento de Transporte del Gobierno del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Juárez, establecieron el Programa de Seguridad a Bordo, que contempla hacer revisiones en las diferentes terminales y dentro de unidades del servicio de transporte colectivo y de autos de alquiler, practicándose también exámenes toxicológicos a los operadores, con el fin de darles seguridad a los usuarios de estas clases de servicios.

Además, el Municipio de Juárez en coordinación con el Departamento de Transporte del Gobierno del Estado, impulsó un programa de transporte escolar para los estudiantes de los niveles de secundaria y preparatoria, cuyo objetivo principal es cuidar la integridad de los alumnos de estos grados. Para el mes de octubre de 2008 se operaba con un total de 94 unidades, trasladando aproximadamente a 4 mil 42 alumnos de los diferentes planteles de la localidad. En el periodo que se informa se ingresaron 128 unidades más, lo que hace un total de 222 unidades, beneficiándose 5 mil 485 alumnos más.

La participación de Gobierno del Estado se realizó en varias vertientes, entre ellas está la generación de información de los diferentes recorridos de todas las líneas de transporte colectivo para evitar competencia con las mismas, la logística para el diseño de los recorridos para las diferentes zonas geográficas, la concertación con los gremios de transportistas para su participación en este programa social, y los consensos con los gremios de transporte colectivo urbano en competencia, para evitar conflictos.

Adicionalmente, en lo concerniente a la reestructuración de la zona centro, fue establecido con el Municipio de Juárez un Acuerdo de Coordinación que contempla el regular y normar el uso de vialidades y espacios para las diferentes modalidades del servicio de transporte, con la finalidad de evitar congestionamientos por el acopio de unidades, zonas de ascenso y descenso, reacomodo de las bases de sitio incluyendo reubicaciones, De la misma manera el perímetro restringido para el acceso de las unidades de transporte de carga. Es así que en este período se eliminaron las terminales de la zona centro de la ciudad, evitándose con ello el acopio de unidades, que actualmente funcionan como áreas de ascenso y descenso.

Cabe destacar que en esta Administración se logró establecer un acuerdo con los gremios de transporte de carga transfronterizo, donde se crea una ruta por la que habrán de circular las unidades que tienen destino al vecino país, con el fin de evitar que transiten por las zonas comerciales y habitacionales de la ciudad, lo que trae consigo la fluidez y seguridad del tránsito vehicular.

Con el fin de erradicar el transporte de pasajeros informal que se generó en Ciudad Juárez, las diferentes autoridades en el ramo, de los tres niveles de gobierno, realizan mesas de trabajo mensualmente para establecer la coordinación y los acuerdos entre las autoridades para el ejercicio de acciones directas que se han implementado para este transporte. Se ha acudido a seis reuniones habiéndose logrado cerrar cuando menos ocho establecimientos que funcionaban expidiendo boletos a las diferentes ciudades del país, con independencia de otras sanciones económicas.

Con el propósito de crear mayor equilibrio en el servicio, se continúa con la práctica de análisis de campo y estudios de ascenso-descenso para definir intervalos de despegue, frecuencias de paso, paradas oficiales, tiempos y distancias de recorridos y velocidades de operación, así como del número óptimo de unidades para cada línea de transporte, dando como resultado la reubicación de 25 unidades sin la necesidad de otorgar nuevas concesiones.

En ese mismo sentido, se autorizaron 96 reubicaciones de unidades de autos de alquiler a las zonas de crecimiento comercial en donde se ubican los nuevos centros atractores de viajes, siete nuevas bases de sitio.

Un punto trascendente es que durante esta Administración el Gobierno del Estado y el Municipio de Juárez firmaron un Convenio de Coordinación para establecer un Centro de Verificación de Emisión de Contaminantes, dentro del área donde se ubican las oficinas de Transporte de Gobierno del Estado, situación que permite obtener plenamente control sobre las revisiones a las unidades de transporte público en todas sus modalidades, coadyuvando con esto a disminuir los niveles de contaminación en la ciudad. Se practicaron 4 mil 275 revisiones ecológicas al transporte público en sus diferentes modalidades. Además, se revisaron un total de 3 mil 847 unidades en cuanto a su estado físico-mecánico.

Por otro lado, respecto a la certificación para operadores de transporte, se practicaron 3 mil 150 exámenes toxicológicos, con la finalidad de erradicar a los malos elementos que conducen unidades del servicio público de transporte, de los cuales cinco arrojaron resultado positivo, instaurándose por tanto, el procedimiento administrativo de sanción, suspendiéndoles la licencia de conducir correspondiente.

Dentro del Programa de Regularización de Concesiones y Permisos del Servicio Público de Transporte, se revisaron y analizaron 647 expedientes, para lo cual se elaboraron los Acuerdos de Gobierno correspondientes que otorgan la certeza jurídica a los prestadores de servicio.

Fueron atendidas 1 mil 541 quejas por parte de ciudadanos habiéndose resuelto la totalidad mediante los procedimientos correspondientes, derivándose sanciones y acuerdos para la corrección de los servicios, con lo cual se permite la mejora en la prestación del servicio.

En el período que se informa, se atendieron 13 mil 40 trámites de los titulares de las concesiones y permisos, resaltando 354 trámites de órdenes de pago por acuerdo de transferencia de concesión, 1 mil 983 revalidaciones, 238 cambios de unidades y 1 mil 417 de altas y bajas de unidades.

El área de Inspección y Vigilancia mantuvo el Programa de Vigilancia Permanente de dos turnos diarios, mediante recorridos en todos los sectores de la ciudad, principalmente en zonas de crecimiento, lo cual originó la elaboración de 7 mil 888 boletas de infracciones a la Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación, y se generaron ingresos por pago de infracciones por la cantidad de 1 millón 756 mil 436 pesos.

Durante este período, se promovieron 43 cursos de capacitación para 2 mil 787 operadores del transporte público, impartidos principalmente por personal de la Dirección de Vialidad del Municipio de Juárez.

Con el objeto de profesionalizar a los conductores se diseñó un curso especial de capacitación y valores para los choferes y concesionarios de transporte con la participación de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, la Dirección de Vialidad y el Departamento de Transporte, el cual está por iniciar y será obligatorio aún para aquellos que ya cuenten con licencia de conducir; está dirigido principalmente para los más de 10 mil choferes del Municipio de Juárez.

Con la obtención del certificado del curso de capacitación, el Área de Licencias de Transporte, tramitó la expedición de 2 mil 444 Licencias para operadores de transporte público de pasajeros y transporte de carga de materiales, así como 1 mil 750 tarjetones de identidad para choferes de transporte público de pasajeros. Todo esto dirigido a mejorar el servicio para beneficio del público usuario.

El Departamento de Transporte Público del Gobierno del Estado en coordinación con autoridades locales lleva a cabo el Programa Bienvenido Paisano, el cual funciona en la Central Camionera de Ciudad Juárez, y se aplicó durante los períodos vacacionales de fin de año; en semana santa, y de verano. En el marco de este programa, se apoya a los ciudadanos provenientes de Estados Unidos y locales, mismos que viajan al interior de nuestro país, y en general, a todo el que arriba a la ciudad, verificando que los cobros sean los autorizados.

Por otra parte, regular la libertad religiosa es una tarea que implica delimitar un derecho genérico, que a su vez engloba los márgenes de la laicidad en México. Un gobierno laico es aquel que responde al pueblo y no a Instituciones confesionales, ya que su poder, autoridad y legitimidad devienen del pueblo y su única función se dirige a la utilidad pública.

Todo mexicano tiene el derecho de adoptar la creencia religiosa que más le agrade y practique en forma individual o colectiva, los actos de culto o ritos de su preferencia.

Corresponde al Poder Ejecutivo Federal por el conducto de la Secretaría de Gobernación la aplicación de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, la Autoridad Estatal fungirá como auxiliar de la Federación en los términos previstos por dicha Ley, así como en el Convenio de Coordinación suscrito entre el Gobierno del Estado de Chihuahua y la referida autoridad federal, disposiciones todas que impiden y evitan intervención en los asuntos internos de las Asociaciones Religiosas.

Con la finalidad de establecer una comunicación constante con las diferentes asociaciones religiosas ubicadas en el estado, a partir del mes de diciembre del año 2005, se sostuvieron varias reuniones con los representantes de diversas iglesias en donde se les expresó, por parte de la actual Administración, la voluntad de respeto y entendimiento con todas las organizaciones religiosas.

Afortunadamente, no se han registrado conflictos de intolerancia religiosa y en el poco probable caso de que suceda, se privilegiará la vía del diálogo y la conciliación entre las partes, procurando la pronta solución.

Se ha garantizado el ejercicio de la libertad religiosa, mediante la atención oportuna de los servicios gestionados, refrendando la transparencia, mejorando con ello los canales de participación y comunicación con las Instituciones religiosas.

En ese contexto, la Coordinación de Asuntos Religiosos ha realizado una serie de líneas de acción dirigidas primordialmente a la gestión de materiales de construcción, mobiliario y apoyo para la realización de eventos tanto con recursos materiales como de instalaciones.

El Programa de Planeación Participativa tiene la misión de mejorar las condiciones de vida de las personas y sus comunidades, por medio de la gestión y resolución de sus necesidades, existiendo necesariamente una vinculación de las acciones gubernamentales con los ciudadanos.

Es así que a través de sus 213 Comités de Gestión Comunitaria conformados por 639 personas, atiende un total de 163 colonias, divididas en 28 zonas urbanas y rurales, ubicadas en el Municipio de Chihuahua, a través de los cuales se lograron realizar las siguientes gestiones:

En colaboración con el DIF Estatal se distribuyeron 15 mil 35 apoyos consistentes en despensas, paquetes de ropa, cobijas y apoyo para gastos funerarios.

Adicionalmente, en coordinación con el DIF Estatal se llevaron a cabo 56 eventos de fortalecimiento familiar, Mi Familia es Todo dirigido a padres y madres de familia, contándose con la asistencia en total de 19 mil 672 personas.

En cuanto a esparcimiento, se gestionaron en conjunto con el DIF Estatal, la entrega de piñatas y dulces para las Posadas Navideñas y día de los Santos Reyes. Además se distribuyeron boletos para el evento de la Mega Rosca 2009.

En colaboración con el Instituto Chihuahuense de la Juventud se distribuyeron entradas para Juventud Fest 2009; además de apoyar a la Secretaría de Fomento Social para la entrega de boletos a los partidos de Béisbol del equipo Dorados de Chihuahua.

Con estas acciones realizadas en el rubro de esparcimiento, el total de beneficiarios suman 28 mil 405 personas.

En el apartado de vivienda, se beneficiaron a 2 mil 266 familias con gestiones para diversos apoyos, los cuales permitieron la mejora de sus viviendas: entrega de rollos de hule, cal para pintar y para letrinas, cemento, vidrio, impermeabilizante, caliche, pintura y material de construcción.

En materia de salud, se logró la afiliación al Seguro Popular de 120 personas. Asimismo se gestionaron algunos apoyos como sillas de ruedas, descuentos en el pago de estudios médicos, gastos de hospitalización, consultas médicas y medicamentos, beneficiando con esto a 360 personas.

En coordinación con la Secretaría de Fomento Social se llevaron a cabo 52 eventos relacionados con la salud de la mujer, en donde se realizaron exámenes para la detección de cáncer cérvico uterino y mama, logrando con esto beneficiar a 2 mil mujeres.

En educación se apoyaron a 109 niños con el otorgamiento de becas educativas, y se beneficiaron 14 escuelas con impermeabilizante y 10 con pintura.

Por medio del Registro Civil se ayudó a 500 personas en la condonación del pago de Actas de Nacimiento.

Así como 1 mil beneficiados con el descuento en el pago de servicio de agua, instalación de medidor de agua y servicio de energía eléctrica.

Con las gestiones realizadas se logró el emparejamiento de calles en 28 colonias y la instalación de 200 tanques para almacenamiento de agua, beneficiando a los habitantes de 44 colonias.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología se llevó a cabo la donación y plantación de árboles, así como la limpieza de parques en 13 colonias de la ciudad.

Igualmente, se atendieron 40 solicitudes de empleo y se brindaron 20 asesorías jurídicas.

El Comité del Patrimonio Inmobiliario continuó con su labor enfocada a la toma de decisiones eficaces, eficientes y transparentes mediante la emisión de opiniones en materia de adquisiciones, destino y enajenación de bienes inmuebles, llevadas a cabo por las Dependencias y entidades de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal que inciden en el patrimonio del Ejecutivo.

En el período del presente informe, se han llevado a cabo seis sesiones ordinarias y dos extraordinarias en las cuales se ha emitido opinión en relación a 142 asuntos que fueron sometidos a su consideración, de los cuales 13 fueron presentados por la Secretaría de Finanzas y Administración, tres por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, 57 por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, 18 por el Instituto de la Vivienda, tres por la Junta Central de Agua y Saneamiento, 35 por Promotora de la Industria Chihuahuense, dos por la Secretaría de Desarrollo Rural, dos por la Secretaría de Educación y Cultura, uno por la Secretaría de Desarrollo Industrial, tres por los Servicios de Salud del Estado de Chihuahua, uno por la Secretaría General de Gobierno, uno por el Supremo Tribunal de Justicia, dos por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua y uno por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

La responsabilidad y visión con que cada uno de los integrantes del Comité ha emitido sus opiniones, han propiciado la buena marcha del mismo.

Además se ha iniciado un procedimiento de seguimiento y revisión de los asuntos que han pasado por el Comité para ver en que concluyeron cada uno de ellos.

Se han continuado los trámites ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación, sobre inmuebles que están dentro y fuera de la concesión de FERROMEX y que el Gobierno Estatal y los municipios intentan rescatar para obras de beneficio social.

Una completa readaptación de los internos y una adecuada reincorporación social de los liberados de los distintos Centros de Readaptación Social y de sus familias ha sido un aspecto fundamental que ha sido atendido desde el inicio de la presente Administración Estatal. En ese sentido, al interior del Patronato para la Reincorporación Social del Estado, destacan una serie de logros, que en total suman 1 mil 336 acciones y apoyos, entre los cuales se destacan los que enseguida se mencionan.

La difusión, al interior de los diversos Centros de Reinserción Social, a través de 600 trípticos y 30 carteles, de los servicios de asistencia y orientación que se ofrecen a los liberados de esos centros y a sus familias.

La organización del Tercer Tianguis de Internos y Liberados de los Centros de Reinserción Social de Chihuahua, en el que se montaron para exhibición y venta 300 trabajos manufacturados por ellos, en las líneas de carpintería, herrería, zapatería, talabartería, fieltro, repujado y pintura al óleo, entre otras, y en las que se obtuvo una venta de 9 mil 390 pesos en beneficio directo para internos y liberados y sus respectivas familias.

La organización de la Tercera Posada para los Liberados de los Centros de Reinserción Social y sus familias.

La realización de tres talleres de capacitación para los liberados y sus familias, en belleza y pastelería y repostería fina, en coordinación con el Servicio Nacional de Empleo y el DIF estatal, y uno en cerámica, fomi y diseño de uñas, promovido por Promotora Mexicana de Exposiciones (PROMEX).

La organización del Tercer Festival de Convivencia de los Liberados y sus Familias (Día del Niño – Día de la Madre).

La instalación de un consultorio médico para los liberados y sus familias.

La realización de tres talleres de capacitación para el personal, respecto a los temas de Manejo de Stress, Orientación sobre Legislación Básica y Ortografía y Redacción.

El apoyo permanente a liberados de los diferentes Centros de Reinserción Social y sus familias, en los rubros: laboral, educativo, jurídico, médico, psicológico, social, moral y ocasionalmente económico.

Aunado a lo anterior, se realizaron 35 canalizaciones a bolsa de trabajo, 70 canalizaciones al proyecto de Inversión Productiva del Servicio Nacional del Empleo, 21 canalizaciones para servicio médico, 20 visitas domiciliarias a liberados, entrega de 300 despensas, entrega de 100 cobijas, 200 juguetes, 100 aguinaldos (posada navideña) y 75 bolsas de dulces (Festival de Convivencia Día del Niño y Día de la Madre), 203 terapias individuales brindadas, 13 talleres de orientación a internos (en la UBR y Escuela de Rehabilitación para Menores) y 190 apoyos diversos, como canalización para trámites de Actas de Nacimiento, trámites de bonificación en pago de agua potable, apoyos económicos otorgados y canalizaciones al DIF Estatal.

Por su parte, la Coordinación para el Apoyo de las Políticas Públicas Estatales, desempeña un rol significativo en las tareas a cargo de este Gobierno, al participar como órgano de consulta y opinión en el análisis y diseño de las políticas públicas que las Dependencias pretendan realizar y aplicar, en aras de que prevalezca el buen funcionamiento de la Administración.

De esta manera, se participa una vez por semana en diferentes reuniones para brindar seguimiento tanto a las acciones en el marco del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el estado, como a los asuntos de mayor relevancia en nuestra entidad.

También destaca la evaluación de los programas estatales en relación con los diferentes municipios y el apoyo constante a diversos grupos en conflicto en procesos transversales en materias de calidad gubernamental, participación ciudadana, entre otros, logrando solucionar diversas problemáticas sociales.

Federalismo

El fortalecimiento del federalismo en los 67 municipios que conforman la geografía estatal, ha sido una de las principales labores que se han llevado a cabo de manera exitosa, puesto que se han alcanzado logros importantes al favorecer el desarrollo equilibrado de las diferentes regiones económicas del estado, además de impulsar un ambiente democrático que permita el involucramiento de la sociedad en la toma de decisiones.

Para lograrlo, este Gobierno ha impulsado acciones de manera coordinada con las autoridades municipales de la entidad que han facilitado la implementación de programas en beneficio de la ciudadanía mediante la modernización en instrumentos tecnológicos y los procesos administrativos.

Tarea fundamental para esta Administración ha sido la implementación de programas y políticas que deriven en un Nuevo Federalismo tal y como lo establece el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010 en el Capítulo V relativo al Gobierno y Administración.

Como línea de acción en el fortalecimiento de las capacidades municipales, el Gobierno del Estado firmó un Convenio con la Universidad Autónoma de Chihuahua para el desarrollo de programas tendientes a reforzar los conocimientos de los servidores públicos que redunden en una mejor calidad de servicio a la ciudadanía.

Precisamente en el marco de este documento, inició la organización y desarrollo del Plan de Capacitación Integral, con programas dirigidos a Servidores Públicos Municipales.

Dentro de los cinco primeros años en materia de adiestramiento, el Gobierno se ha ocupado por implementar en los 67 municipios talleres, cursos, reuniones, asesorías y programas de capacitación con los temas de Transparencia, Obras Públicas, Gestión Pública, Desarrollo Ambiental Sustentable, Entrega Recepción, Administración de Sitios Web Remotos y Programa de Agenda Desde Lo Local, además de diseñar y llevar a cabo el Programa de Capacitación para Autoridades Electas 2007-2010.

Todo ello ha traído como resultado que durante los cinco años de nuestra labor gubernamental 3 mil 484 Servidores Públicos Municipales de las Administraciones 2004-2007 y 2007-2010, hayan recibido capacitación sobre estos temas.

Esta práctica recibió el reconocimiento IMDA Innovación, Modernización y Desarrollo Administrativo en el 2008 al cumplir con los lineamientos que se establecen y que la convierten en un modelo a seguir a nivel nacional.

En el período que cubre este informe, 381 funcionarios municipales han recibido capacitación en diversas áreas relativas a su quehacer público.

En las Jornadas de Capacitación para la Transparencia de los recursos públicos, participaron 73 servidores públicos, mientras que al Diplomado en Obra Pública se dieron cita 32 funcionarios de 20 Administraciones Municipales. En lo referente al Diplomado en Gestión Pública 68 funcionarios públicos de 31 municipios estuvieron presentes.

A los talleres para el Desarrollo Ambiental Sustentable tomaron parte 77 servidores públicos provenientes de 51 municipios, en tanto que en el Programa de Desarrollo Institucional Municipal fueron capacitados 67 funcionarios municipales, mientras que 64 recibieron capacitación en lo referente a la Administración de sitios web.

Conscientes de la trascendencia de la gestión gubernamental y de la importancia que reviste desarrollar las capacidades de los gobiernos municipales, por segundo año consecutivo se está impulsando la aplicación del modelo Agenda desde lo Local.

Este modelo busca impulsar políticas de desarrollo regional, basadas en las características, necesidades y potencial de cada uno de los 67 municipios.

La Experiencia Chihuahua dentro del modelo ADLL fue de vanguardia al involucrarse el 100 por ciento de los municipios del estado y lograr 19 premios al Buen Gobierno Municipal en el marco del Quinto Foro Internacional desde Lo Local, celebrado en octubre de 2008 en León, Guanajuato.

De relevancia es señalar que el Glosario de Términos desarrollado en Chihuahua ha sido tomado como ejemplo a nivel nacional por parte del Consejo Nacional de Agenda desde lo Local, y que en su tercera edición, donde participaron los estados de Coahuila, Campeche, Guanajuato y Aguascalientes, que forman parte de la Comisión Nacional de la Agenda, suman un total de 540 términos.

Junto a la participación de la Universidad Autónoma de Chihuahua y de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, este mes de agosto se culminó con la primera verificación de los 67 municipios.

También cabe hacer mención que durante ese mismo mes se llevó a cabo en el Municipio de Chihuahua el Segundo Intercambio de Experiencias de Agenda desde lo Local en que participaron integrantes del Consejo Nacional del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal INAFED, y municipios de la entidad.

Sumado a este esfuerzo dirigido a la modernización de las Administraciones Públicas Municipales, hace cinco años nos fijamos como meta el dotar a los municipios de una herramienta de internet en donde pudieran dar a conocer a la ciudadanía los logros y avances en su actividad cotidiana; además de servirles como promoción turística de los lugares más representativos de sus comunidades.

En estos cinco años con la participación activa de la Coordinación de Desarrollo Administrativo y Modernización CODAM, que puso a disposición de los gobiernos municipales 64 portales de internet, y de la Secretaría de Desarrollo Municipal que brinda cerca de 25 asesorías diarias, la herramienta ha evolucionado de tal manera que ahora pueden consultarse áreas importantes de la Administración Pública como lo es Transparencia y la publicación de reglamentos vigentes; práctica que fue reconocida en el año de 2005 con el premio Innova.

El Programa de Desarrollo Institucional del Estado de Chihuahua PRODIMECH, a través del que se ha impulsado, a partir de la validación de proyectos, la adquisición de nuevas tecnologías y equipamiento para la modernización administrativa; fue merecedor del reconocimiento del premio IMDA 2009.

A través de la Secretaría de Desarrollo Municipal se han diseñado y operado diversas acciones en coordinación con los 67 municipios en lo relativo a la aplicación de los recursos provenientes del dos por ciento del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM).

Dentro del período que se informa, estos recursos fueron aplicados en las vertientes de gasto de capacitación en un dos por ciento, acondicionamiento de espacios físicos para la atención ciudadana un 12 por ciento, equipamiento para atender actividades prioritarias en un 63 por ciento, asistencia técnica un dos por ciento, promoción y difusión de la obra realizada un cuatro por ciento y el 17 por ciento en la aplicación de la obra pública; del total de 13 millones 813 mil pesos aplicados en este programa.

Hemos dado seguimiento al cumplimiento de generar información relativa al ejercicio y la aplicación de los Recursos Federales que se transfieren a los 67 municipios a través de los Fondos del FISM y FORTAMUN.

Se realizaron acciones en los 67 municipios para coadyuvar en la operación del Sistema Electrónico para capturar y presentar la información sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos de aportaciones federales del Ramo 33, para que los municipios estén en condiciones de cumplir con las disposiciones aplicables en materia de información.

Mediante la Unidad Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Municipal se han brindado más de 450 asesorías a los Alcaldes de la entidad clasificadas en administrativas, constitucionales, materia de amparo, agrarias, fiscales, laborales y en la elaboración de reglamentos.

Como parte de las acciones que este Gobierno Estatal ha emprendido para fomentar la cultura de protección al medio ambiente a través de la Secretaría de Desarrollo Municipal se elaboró, el Reglamento marco de Ecología y Protección al Medio Ambiente que fue puesto a consideración de los 67 municipios de la entidad para su revisión y en su caso aprobación por los integrantes del Cabildo Local a fin de ser publicado en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.

A la fecha, los Cabildos de 65 municipios lo han aprobado y de los cuales 44 de ellos ya han sido publicados oficialmente para su entrada en vigor.

Con la finalidad de facilitar la aplicación de las Leyes, el correcto ejercicio de las funciones municipales y la atención pormenorizada de los servicios públicos, hemos apoyado con el Programa Municipio Ordenado y Jurídicamente vigente, el cual consiste en impulsar la creación y actualización de reglamentos en los 67 municipios que componen nuestra entidad, de tal forma que a partir de la segunda mitad de 2008 al mes de septiembre del presente año se han publicado más de 90 nuevos reglamentos, los cuales constituyen un instrumento idóneo para el fortalecimiento de los municipios.

Paralelo a esta actividad, se está llevando a cabo la recopilación de los reglamentos existentes en cada municipio y de esta manera que se pongan a disposición de la ciudadanía en general para su consulta. A la fecha estos trabajos han permitido que se tenga un control en toda la entidad de 670 reglamentos digitalizados y publicados.

Convencidos de la significativa importancia del papel que ocupa el sector turístico en nuestra entidad, fue elaborado el Reglamento de Turismo, mismo que fue puesto a consideración de los Cabildos en los 67 municipios, siendo a la fecha aprobados en 29 de ellos.

En este Gobierno hemos fomentado el contacto directo con la ciudadanía para conocer de manera directa sus necesidades y demandas, es por ello que a través de la gestión social hemos logrado canalizar a las diferentes instancias gubernamentales, estatales o federales las solicitudes que se han planteado, ofreciendo de esta manera la solución más adecuada a la problemática planteada.

Asuntos en materia de salud, seguridad pública, desarrollo rural, servicios turísticos, telecomunicaciones, y lo referente a la conservación de carreteras y caminos han sido atendidos en tiempo y forma.

Hemos mantenido una estrecha relación con las autoridades de los 67 municipios que integran nuestra entidad, con la finalidad de dar seguimiento puntual a las peticiones que se generan durante las giras de trabajo, además de atender las visitas de los funcionarios federales durante su estancia en Chihuahua.

Es nuestra preocupación el brindar seguridad a los habitantes del estado por ello la Secretaría de Desarrollo Municipal en coordinación con otras Dependencias como la Dirección de Gobernación Estatal, ha atendido y resuelto conflictos en los Municipios de Ahumada, Ascensión, Bocoyna, Carichí, Camargo, Galeana y Madera.

Durante la temporada invernal se mantuvo un monitoreo constante en todo el territorio estatal para prevenir los efectos de los frentes fríos o tormentas invernales con la finalidad de apoyar a las comunidades que pudieran resultar afectadas.

Del mismo modo en coordinación con Protección Civil y los Municipios de Allende, Bocoyna, Camargo, Hidalgo del Parral, La Cruz, Manuel Benavides, Ojinaga y San Francisco de Conchos, se puso en marcha un operativo de supervisión y monitoreo de las afluentes de ríos y presas durante la temporada de lluvias para estar en condiciones de alertar a la población ante posibles inundaciones o desbordamientos.

Con el Programa Compromiso Social se apoyó a los Municipios de Ascensión, Allende, Batopilas, Camargo, Cuauhtémoc, La Cruz, Riva Palacio, San Francisco del Oro y Santa Bárbara durante la temporada decembrina en la organización de las posadas y el festejo del Día de los Reyes Magos, entregando despensas, ropa, juguetes y pelotas para la práctica de diversos deportes.

A lo largo de estos cinco años de gobierno hemos impulsado de manera decidida el fomento a los valores y tradiciones que nos dan identidad como chihuahuenses. Es por ello que de nueva cuenta apoyamos e impulsamos la realización de la Cabalgata Villista Binacional y la Décimo Primera Cabalgata Villista en los Municipios de Ascensión e Hidalgo del Parral, respectivamente.

Tarea fundamental de esta Administración es el desarrollo de programas que en coordinación con las autoridades de los 67 municipios de la entidad favorezcan la capacidad de ejecución de obra pública aunado a la participación de los grupos de vecinos beneficiados.

Aunado a lo anterior, se han ejecutado los Programas: Desarrollo Municipal en Concreto y Comités Pro-Obras.

En este sentido celebramos Convenios de Colaboración Administrativa con los municipios para la ejecución del Programa Desarrollo Municipal en Concreto, mediante la ejecución de acciones conjuntas y coordinadas en las que el estado aporta el 50 por ciento del cemento requerido fundamentalmente para obras de pavimentación con concreto hidráulico y otras de beneficio social.

En resumen, dentro de este Programa, en el período que se informa, se han realizado 384 obras de beneficio social en donde el estado aportó 16 mil 39 toneladas.

Adicionalmente, hemos favorecido la participación ciudadana en las obras que ejecutan los municipios buscando que sean los vecinos quienes decidan las prioridades de ejecución de obras en su comunidad, mientras que el estado y los municipios contribuyen dentro de su área de competencia.

De tal suerte que durante el período que se informa, los 85 Comités Pro-obras que operan en la entidad han obtenido una utilidad superior a los 15 millones de pesos, que se traducen en 160 obras de beneficio comunitario, como lo son mejoras en instalaciones educativas, deportivas, de salud, y mejoramiento en introducción de agua potable, drenaje y alcantarillado.

A lo largo de estos cinco años de gobierno coordinando acciones con las autoridades de los 67 municipios, hemos avanzado de manera preponderante en brindar eficiencia a la administración catastral como resultado de la utilización de tecnología de última generación y sistemas que han sido desarrollados por el personal especializado con que cuenta la Secretaría de Desarrollo Municipal.

La eficiencia del mecanismo de coordinación catastral surgido de este gobierno, denominado Programa Integral de Modernización Catastral PIMCAT le ha valido el reconocimiento a nivel nacional con el premio IMDA 2007 y el ser adoptado por autoridades de otros gobiernos estatales.

Sin duda, como reflejo de estas acciones emprendidas, la recaudación en promedio por concepto de Impuesto Predial ha sido de un 30 por ciento, aún y cuando el Honorable Congreso del Estado autorizó un incremento del cero por ciento en el cobro de esta tributación.

Importante mencionar que dentro del período que abarca el presente informe, se tuvo una recaudación del 4.26 por ciento, lo cual sin duda es un ejemplo de la eficiencia en el manejo de los catastros municipales.

Paralelo a estas acciones, el Estado de Chihuahua se ha colocado a la vanguardia a nivel nacional en lo que a la construcción de la Red Geodésica Estatal se refiere, al alcanzar la meta trazada desde el inicio de la actual Administración de instalar 300 puntos monumentados, permitiendo que todos los proyectos geográficos a desarrollarse unifiquen sus referencias geográficas a través de coordenadas de ubicación que servirán para ligar cualquier levantamiento topográfico y tener georeferenciada la información cartográfica urbana y rústica.

Esta Red dará mayor precisión y exactitud referente a la localización de sitios o predios, en base a coordenadas GPS, entre otros importantes usos a la determinación de límites catastrales.

Otro de los logros alcanzados en materia catastral es sin lugar a dudas la cobertura del 100 por ciento de las cabeceras municipales en el estado, al llevarse a cabo en este último año la adquisición y procesamiento de imágenes satelitales de alta resolución en las últimas 17 cabeceras municipales en donde se invirtieron 222 mil pesos.

Del mismo modo, hemos desarrollado un Sistema de Cobertura Estatal Cartográfico y de Administración Catastral, utilizando tecnología para procesos de información georeferenciada de última generación, dando cumplimiento de esta manera a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo, al ejecutar de manera permanente el Programa de Modernización Catastral de los Predios Rurales.

Además, se puntualiza que al ser un Programa que se encuentra contemplado dentro del Plan Nacional de Desarrollo, en el período que se informa, hemos realizado los trámites y gestiones para la obtención de un techo financiero por 36 millones 302 mil 374 mil pesos de origen federal, que están siendo aplicados en el avance de este proyecto y con el que se busca la digitalización de 235 mil 937 predios correspondientes al catastro rural de todos los municipios.

A la fecha, se tiene un avance de 159 mil 536 kilómetros correspondientes al 64 por ciento de la meta establecida.

Con estos trabajos se obtendrán datos que servirán de plataforma para el ordenamiento territorial el cual permitirá en un futuro desarrollar proyectos productivos, con sustento técnico y tecnológico para considerarse como herramienta complementaria en la toma de decisiones para la planeación y el desarrollo estatal.

A través de este Sistema de Ingeniería de Valuación de Predios Rurales, que toma en cuenta las características de valor intrínseco y de entorno, su situación geográfica e infraestructura, nuestro estado se coloca a la vanguardia en este tipo de procesos.

Para su puesta en operación se llevaron a cabo 126 talleres de capacitación para realizar los procesos de actualización de cartografía, al personal que realiza las tareas del Programa de Modernización Catastral de los predios rurales del estado, en las sedes regionales de Delicias, Casas Grandes, Juárez, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc y Chihuahua.

De manera permanente llevamos a cabo la actualización y procesamiento de la cartografía urbana en formato digital de 65 cabeceras municipales que permitirá actualizar el Sistema de Administración Catastral Municipal.

Con el propósito de facilitar los trámites a los contribuyentes y favorecer su adecuada interpretación, se aprobó por parte del Honorable Congreso del Estado la iniciativa de reformas a la Ley de Catastro en sus Artículos 3º y 5º , la cual fue aprobada y publicada en el Periódico Oficial del Estado en diciembre de 2008. A la vez, 64 de 67 municipios han aprobado por parte de sus Cabildos el Reglamento a la Ley de Catastro.

Durante este periodo que se informa, se realizaron en las instalaciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Chihuahua, cursos de capacitación sobre temas correspondientes a la operatividad del catastro, para los 67 municipios del estado, participando 201 personas.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Transparencia

Actualmente la Coordinación de Transparencia es una pieza clave y fundamental para el mejoramiento de la publicación de la información pública de oficio y de las respuestas entregadas a los solicitantes de ésta información; ya que se ha logrado unificar criterios de respuesta y presentación de la información, además de servir como enlace entre el Instituto Chihuahuense de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los sujetos obligados.

Durante el período que se informa, se han impartido conjuntamente con el ICHITAIP cerca de 90 capacitaciones sobre diversos temas, tales como el Sistema INFOMEX, información pública de oficio, clasificación de información y obligaciones de transparencia, en las cuales se instruyeron alrededor de 243 servidores públicos pertenecientes a las 72 Unidades de Información del Poder Ejecutivo del Estado, entre Dependencias, Organismos Descentralizados y Fideicomisos, con el fin de mejorar la calidad de la información, el servicio que se presta y la atención otorgada al usuario de la información.

Continuamente se revisa la información pública de oficio de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo en el portal de transparencia, a fin de verificar que la información se encuentre debidamente actualizada y cumpla con los requisitos de la Ley en la materia, tales como veracidad, oportunidad y desagregación por género. Lo que da como resultado que cada tres meses se haya revisado al total de sujetos obligados, confirmando que todos tengan la información debidamente publicada.

La Coordinación de Transparencia busca dar seguimiento a las preguntas que diariamente llegan a los sujetos obligados, buscando que se responda en tiempo y forma conforme a los plazos establecidos por la normatividad aplicable y así garantizar el derecho del usuario a la información.

En el año 2008, los sujetos obligados del Poder Ejecutivo, recibieron alrededor de 1 mil 300 preguntas por medio del Sistema INFOMEX y en lo que va de este año, se han recibido alrededor de 700, a las que se les da el seguimiento necesario.

El Sistema INFOMEX-CHIHUAHUA, fue mejorado y rediseñado para dar respuesta de una manera más homologada y estándar a las solicitudes de información planteadas por la ciudadanía, propiciando a su vez el acceso mas ágil y amigable al usuario en la consulta de la información pública de oficio.

Adicionalmente, se realizó en coordinación con el ICHITAIP la capacitación de más de 110 servidores públicos de las Unidades de Información de las 14 Secretarías que conforman la administración centralizada, así como la relativa a 40 organismos dependientes de la Administración Pública Estatal, además de las Unidades adscritas a la Procuraduría General de Justicia, la Coordinación de Comunicación Social y el Despacho del Ejecutivo.

Rendición de Cuentas

En el período que se informa el Gobierno del Estado ha consolidado el compromiso con la ciudadanía de cumplir cabalmente con los principios fundamentales que todo servidor público debe observar; por ello, se han realizado importantes esfuerzos que transparentan el actuar dentro de esta Administración.

Es por lo anterior que se llevaron a cabo 104 auditorías en distintas Dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, verificando el cumplimiento de la normatividad en el manejo de recursos humanos, materiales y financieros y el apego a los programas y presupuestos aprobados.

Buscando la correcta ejecución de programas desarrollados con recursos tanto del Estado como de la Federación en distintas localidades, se efectuaron auditorías a 67 municipios de la entidad, corroborando con esto su adecuada realización.

Asimismo, en aquellas Dependencias Estatales que ejercieron recursos federales se practicaron 13 auditorías, obteniéndose resultados satisfactorios respecto del manejo del ejercicio de dichos recursos.

De igual forma, se han revisado 3 mil 354 obras y acciones, equivalentes a 3 mil 966 millones 677 pesos, de las cuales tuvieron observaciones los municipios en 892 obras y acciones, enfocando esfuerzos hacia la solventación y terminación adecuada de las mismas.

Dentro del Programa de Contraloría Social se capacitaron 1 mil 708 servidores públicos y 9 mil 790 ciudadanos en el funcionamiento de los Consejos de Planeación de Desarrollo Municipal y Comités Comunitarios; a fin de integrar a la misma comunidad en la vigilancia y revisión continua del quehacer gubernamental.

A fin de contar con una presencia permanente durante las actividades que día con día se desarrollan en las entidades paraestatales, se nombraron a 11 comisarios que llevaron a cabo 30 revisiones en Organismos Descentralizados y se contrataron 16 despachos externos que efectuaron un total de 46 auditorías, comprobando el apego a las disposiciones jurídicas que deben observar.

Vigilando el desempeño de los Organismos Descentralizados de Gobierno del Estado, se acudió a 113 juntas de los Consejos Directivos a fin de garantizar que sus actividades se ajusten a lograr el cumplimiento de las funciones que les han sido encomendadas.

Por otra parte, ha quedado demostrada la importancia que para esta Administración tiene el otorgar un espacio permanente a la ciudadanía en el que pueda expresar sus inquietudes, es por ello que a través del Sistema de Quejas, Denuncias y Sugerencias hemos recibido 378 quejas, mismas que se turnaron a las Dependencias competentes para su debida atención, resolviéndose 259 y estando en trámite 119, las cuales contarán con el seguimiento necesario hasta su total conclusión.

Cumpliendo con nuestro deber de velar por el correcto desempeño de los servidores públicos al desarrollar sus funciones, durante este período se iniciaron 17 nuevos procedimientos administrativos disciplinarios, resolviéndose 15; dando como resultado la aplicación de sanciones administrativas que van desde amonestaciones hasta inhabilitaciones con motivo del incumplimiento a las obligaciones que contempla la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chihuahua.

Con el propósito de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales que rigen los procedimientos para la contratación de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obras públicas, se asistió a 769 eventos para el seguimiento de los procesos licitatorios tanto en materia de adquisiciones como de obra pública. Confirmando así, que cada procedimiento es efectuado con transparencia y apego a la legislación.

Interesados en fomentar la intervención de proveedores locales en las actividades económicas del país, continuamos con nuestro compromiso de facilitar el trámite para la obtención de certificados de licitantes, gestionando 18 claves que permiten el uso del Sistema COMPRANET y con ello su participación en licitaciones federales, ampliando sus posibilidades al asistir a un mayor número de estos procesos.

En lo que respecta a las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos seguimos realizando acciones que permiten y promueven el cumplimiento de dicha obligación a través de su envío electrónico empleando el Sistema e-declaración.

También destaca la impartición de 10 pláticas acerca del manejo del sistema y el llenado de la declaración de situación patrimonial, con el propósito de incrementar la recepción electrónica y con ello concluir con la antigua entrega de formatos escritos, lo que permitirá la reducción de costos y un manejo eficiente de información.

De las 9 mil 140 declaraciones iniciales, anuales y finales, 7 mil 919 fueron entregadas utilizando el Sistema Electrónico, lo cual dio como resultado que se evitaran largas filas de espera y traslados, logrando simplificar y hacer más eficiente la recepción.

Cabe mencionar que el implementar el Sistema e-declaración desde el año 2006, permitió que en el mes de noviembre pasado, en el marco de los premios y reconocimientos IMDA 2008, esta Administración obtuviera un reconocimiento por el manejo innovador respecto del envío y recepción de las declaraciones de situación patrimonial.

Desarrollo y Modernización Administrativa

El Plan Estatal de Desarrollo 2004 – 2010 establece las bases para la profesionalización permanente de los servidores públicos. En cumplimiento de dicho propósito hemos implementado el uso de instrumentos y herramientas que facilitan el desempeño de sus responsabilidades y propician su desarrollo integral para responder a la confianza de la población.

Durante los primeros cinco años de la actual Administración se impartieron 4 mil 369 cursos de capacitación, de los cuales 1 mil 767 fueron relativos a cursos de servicio y desarrollo integral y 2 mil 602 orientados a fortalecer habilidades técnicas en computación, habiéndose impartido en el período que se informa 930 cursos de capacitación, correspondiendo 408 al rubro de servicio y desarrollo integral y 522 a las habilidades técnicas en computación.

En cinco años de Administración participaron activamente 76 mil 548 servidores públicos en los cursos de capacitación impartidos, siendo 15 mil 295 los servidores públicos beneficiados en el período que se informa.

De igual manera, en el mismo período se validaron 516 cursos de capacitación a las diferentes Dependencias del Gobierno del Estado, en temas específicos, participando 24 mil 512 empleados.

Contribuyendo a que un mayor número de servidores públicos obtengan un alto grado de especialización profesional en los rubros aplicables a sus actividades laborales, desde el inicio de la actual Administración se ha venido apoyando a los servidores públicos en sus estudios a nivel de maestría absorbiendo hasta el 50 por ciento del costo total.

Fomentando la convivencia familiar y retribuyendo el desempeño de los servidores públicos, en el período de la actual Administración han participado 146 mil 321 personas, entre empleados y sus familias en los diversos festejos que organiza el Gobierno del Estado. En este mismo renglón, en el período que se informa se llevaron a cabo los festejos del día de la secretaria, día del conserje, posada familiar, día del niño y cursos de verano, en los que participaron 27 mil 700 personas, entre servidores públicos y sus familias.

En un ambiente de cordialidad y respeto en este gobierno, durante los cinco años de gestión, se han llevado a cabo las negociaciones salariales tanto con el Sindicato de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado como con la Sección 42 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación no siendo la excepción en este período que se informa, en el que se privilegió el diálogo y el consenso, lográndose acuerdos satisfactorios.

Con el propósito de hacer frente a la crisis económica y financiera por la que atraviesa la economía nacional y en particular de la entidad, se instrumentaron diversas políticas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Estatal, por lo que respecta a las erogaciones de servicios personales, servicios generales, materiales y suministros, subsidios y transferencias.

Durante los cinco años transcurridos hemos sido sumamente escrupulosos en la aplicación de los recursos destinados a la contratación de bienes y servicios, desahogando a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo un total de 1 mil 274 procedimientos de los cuales un 31 por ciento correspondió a adjudicaciones mediante licitación pública, 33 por ciento a procesos de licitación restringida y el 36 por ciento restante a mecanismos de adjudicación directa.

En conjunto se ejercieron recursos por 4 mil 183 millones 566 mil pesos, beneficiando a 3 mil 99 empresas de las cuales 2 mil 656, es decir, el 86 por ciento se encuentran establecidas en territorio estatal.

En forma paralela se ha brindado atención a 16 mil 774 requerimientos de montos menores planteados por las Dependencias del Poder Ejecutivo, aplicándose 498 millones 455 mil pesos, de los cuales un 91 por ciento fue asignado a proveedores locales.

Como parte de las acciones establecidas en el Acuerdo para el Desarrollo Económico y Social del Estado, durante el período que se informa promovimos reformas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, con el propósito de otorgar ventajas al mercado local frente a la competencia proveniente de otras regiones del país.

Con estas nuevas condiciones y siempre con estricto apego a la normatividad aplicable en materia de contrataciones, y de transparencia, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, ha procesado y concluido 277 licitaciones de las cuales 97 fueron públicas, 54 restringidas y las 76 restantes mediante adjudicación directa; involucrando respectivamente el ejercicio de 650 millones 642 mil pesos, 72 millones 139 mil pesos y 293 millones 629 mil pesos, a través de 444 empresas de las cuales el 84 por ciento son de origen chihuahuense.

En este mismo período fueron resueltos 3 mil 852 requerimientos menores planteados por las Dependencias del Poder Ejecutivo, canalizando 168 millones 4 mil pesos adicionales; 151 millones 447 mil pesos de ellos, en beneficio de proveedores locales.

Durante los cinco años de la presente Administración se dieron de baja del patrimonio estatal mediante remate público 886 vehículos usados, generando un ingreso al erario de 10 millones 131 mil pesos. Asimismo, causaron baja cuatro aeronaves que reportaron un ingreso a las arcas estatales de 34 millones 329 mil pesos. De igual forma se efectuó la donación de 163 vehículos a favor de diversos Ayuntamientos, Organismos Descentralizados y Organismos Sociales.

Por lo que respecta al período que se informa causaron baja mediante remate público 166 vehículos, mismos que generaron ingresos por 1 millón 559 mil pesos, en tanto que se donaron nueve vehículos a favor de diversas Instituciones.

En el marco del Programa de Modernización de Instalaciones Gubernamentales en los últimos cinco años se remodelaron 168 mil 406 metros cuadrados, con objeto de contar con oficinas modernas y funcionales en los edificios del Gobierno del Estado, coadyuvando a brindar una mejor atención a la ciudadanía en la prestación de los servicios públicos.

De manera particular, en el período que se informa se remodelaron 13 mil 603 metros cuadrados correspondientes a nueve Dependencias, destacando las acciones de remodelación efectuadas a instalaciones de las Recaudaciones de Rentas, de las Secretarías de Desarrollo Urbano y Ecología, General de Gobierno, de Educación y Cultura y de la Procuraduría General de Justicia, entre otras.

Los Talleres Gráficos del Estado representan un importante activo del Gobierno del Estado que favorece la impresión oportuna de trabajos de excelente calidad que demandan las Dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

En los últimos cinco años se realizó la impresión de 1 millón 407 mil 95 libros, de 1 mil 229 títulos diferentes. En el período que se informa se realizó la impresión de 288 mil 954 libros de 215 títulos diferentes que permitieron fortalecer las acciones de carácter educativo, cultural, comerciales, turísticas, de seguridad pública y de procuración de justicia, entre otras, en apoyo a los distintos programas de gobierno.

Las Fuentes Danzarinas se han convertido en un importante atractivo turístico por su belleza y colorido. En sus cuatro años de funcionamiento han tenido el placer de disfrutar este maravilloso y reluciente espectáculo 610 mil 26 personas a través de 2 mil 874 funciones.

De igual manera en el período que se informa lo han disfrutado 109 mil 13 personas en 733 funciones.

Ha sido compromiso permanente de esta Administración impulsar e instrumentar la innovación tecnológica e informática, así como la mejora continua de sus Sistemas y procedimientos administrativos y de gestión pública.

En este contexto, dentro de los primeros cinco años de gestión gubernamental realizamos un esfuerzo para que todos los municipios contaran con un sitio web en internet, habiéndose capacitado a personal de 62 municipios en el uso de la herramienta de administración de contenidos.

Brindamos apoyo a los municipios para que los sitios web tengan la posibilidad de realizar trámites y servicios en forma ágil y sencilla.

Se amplió el ancho de banda para los enlaces de las oficinas gubernamentales en más de 25 municipios, la mayoría de la zona serrana y zona norte, para brindar más y mejores servicios a una mayor velocidad.

La Red Digital Estatal creció cerca del 23 por ciento en la cantidad de nodos, lo cual hace posible superar los 5 mil 500 usuarios de internet y correo electrónico simultáneamente.

Se continúa con la modernización de la Red Digital del Estado, para la transmisión de voz y datos.

Se llevó a cabo la migración de la tecnología de comunicación satelital en cuatro casetas de peaje y tres Recaudaciones de Rentas, además de la instalación de enlaces inalámbricos en ocho casetas, lo que incrementa la capacidad de comunicación hasta en ocho veces. Esto permitirá implementar el cobro con tarjeta de crédito y débito en las 12 casetas del estado y ahorrar cerca de 1 millón 600 mil pesos por año al sustituir enlaces arrendados.

La profesionalización de los agentes de información que brindan atención al público permitió atender más de 750 mil interacciones anuales con la ciudadanía, asimismo se incrementó el servicio en el 2008 a 12 Dependencias públicas. En el 2009 además de continuar con el servicio a dichas Dependencias, se adicionaron seis Organismos Descentralizados.

Se han desarrollado 26 distintos Sistemas para aplicarse en áreas de carácter administrativo, laboral, registral, proveeduría, adquisiciones, inversión pública, recursos humanos y recursos materiales, entre otros, de los cuales 10 de ellos cuentan ya con registro de derecho de autor, lo cual nos permitirá heredar derechos de propiedad intelectual a las administraciones que nos sucedan, algo sin precedente en la historia del estado.

Derivado de las buenas prácticas de gobierno y administración llevadas a cabo en los años 2005-2008, se han obtenido diversas e importantes preseas y reconocimientos como son: seis Premios Nacionales Innova Estatal, correspondiendo al año 2005 dos y al 2006 cuatro; 10 Premios IMDA, de los cuales tres se recibieron el 2007 y siete en el año 2008; 24 Reconocimientos IMDA, correspondiendo al año 2007 cuatro de ellos y 20 al 2008; por lo que respecta al premio las 50 Empresas más Innovadoras de InformationWeek México, en el 2005 nos ubicamos en quinto lugar, en el 2006 en el décimo segundo, en el 2007 en el octavo y en el 2008 en el décimo quinto lugar; y finalmente, dentro del Premio del Instituto Mexicano de Telemarketing, Premio Nacional de Excelencia en Centros de Contacto, obtuvimos dos preseas de bronce, en el 2006 y en 2007.

Por lo que respecta al periodo que se informa, destaca la organización en la entidad del evento relativo a los Premios y Reconocimientos Nacionales a la Innovación, Modernización y Desarrollo Administrativo, en las administraciones públicas estatales y municipales.

Se implementó un Site de Replicación en las instalaciones del Complejo de Seguridad Pública Estatal C4, mismo que permitirá alta disponibilidad de los Sistemas contenidos en el Site Gubernamental del Edificio Héroes de Reforma.

Así, en caso de falla o siniestro en el Site principal, los servicios provistos continuarán funcionando ininterrumpidamente, dándole al ciudadano y al gobierno la seguridad de que sus operaciones se encuentren a salvo, y la garantía de que el servicio estará disponible permanentemente.

Esta infraestructura gubernamental propia es una innovación tecnológica de la más alta categoría que escasamente se puede encontrar en algún otro lugar de América Latina, y definitivamente está ausente en cualquier otra infraestructura de los tres órdenes de gobierno a nivel nacional, lo que coloca al Gobierno del Estado de Chihuahua como líder nacional en materia de tecnologías de información.

Se instaló un Sistema de Monitoreo de la Red, el cual permite sentar las bases para un Centro de Monitoreo Único de todos los elementos de la Red para reducir los tiempos de desconexión y caídas en la Red, este Sistema permite operar de una manera proactiva en beneficio de los usuarios de la Red y del ciudadano como beneficiario final de los servicios de transporte de datos.

Se realizó la configuración e instalación del Sistema de Comunicación de Datos para los 14 módulos adicionales de la Recaudación de Rentas de la entidad, así como la sustitución de enlace dedicado o cableado por enlace inalámbrico en diversas instancias públicas, lo que permitió generar ahorros importantes y mejorar la prestación de los servicios al brindar una velocidad hasta 50 veces más rápida.

Utilizando tecnología inalámbrica de última generación y usando infraestructura propia para la reducción de costos operativos se realizó la conexión para 14 sitios del Supremo Tribunal de Justicia en todo el estado, lo que incluyó juzgados civiles, penales y salas orales, con un total de 41 sitios.

Dentro de las salas de juicios orales destacan las de Delicias, Camargo, Jiménez, Casas Grandes, Ojinaga, Guerrero y Cuauhtémoc.

Se proporcionó acceso a internet y correo electrónico a 800 usuarios de la Red Digital Estatal de todas las Dependencias en especial de la Procuraduría General de Justicia, Servicios Educativos del Estado, SEECH, Secretaría de Educación y Cultura y la Dirección de Trabajo y Previsión Social, asimismo se proporcionó apoyo en esta materia al Honorable Congreso del Estado.

El proyecto de instalación de radioenlaces punto multipunto, continúa con un avance del 75 por ciento, lo que permitirá incrementar sustancialmente la capacidad de transmisión en todo el estado de servicios de voz y datos, beneficiando entre otras, a las áreas de salud y educación.

Se implementaron enlaces de alta velocidad a 10 Mbps a Cuauhtémoc e Hidalgo del Parral, lo que representa un incremento en las capacidades de transmisión y recepción de datos y transportación de voz sobre IP a través de esos enlaces, ello permite, junto con el proyecto de radioenlaces multipunto llevar enlaces de alta velocidad a todas las oficinas del gobierno en esas ciudades.

A través del Centro Digital de Atención Telefónica al Ciudadano Marc@gob, se brindó asesoría y apoyo en la prestación de servicios de diversas Dependencias, habiéndose realizado 74 mil 957 llamadas y atendido 245 mil 121 lo que representa un total de 320 mil 78 servicios prestados en el periodo que se informa, y 1 millón 581 mil 915 en los primeros cinco años de gobierno.

Se realizó el diseño de 15 portales gubernamentales y el cambio de imagen de ocho adicionales, capacitándose a 38 usuarios en la Administración y mantenimiento de los portales.

El Colegio de Bachilleres, COBACH, recibió dos reconocimientos por el Sistema de Compras y el Sistema de Comunicación con el Cliente en los Premios y Reconocimientos Innovación Modernización y Desarrollo Administrativo IMDA 2008, que se llevaron a cabo en la Ciudad de Chihuahua, en el mes de noviembre.

De manera permanente se realiza la actualización de los Reglamentos Interiores, Manuales de Organización y Manuales de Procedimientos de las Dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, a fin de que correspondan a las adecuaciones efectuadas al marco jurídico administrativo que las regulan.

De igual forma se continúa con la revisión y actualización de otro tipo de instrumentos administrativos como son: Estructuras Orgánicas, Reglas de Operación, Manuales de Gestión de Calidad, Lineamientos y Políticas de las Dependencias y entidades.

Finanzas Públicas

En octubre de 2008, el Ejecutivo Federal modificó el paquete económico que un mes antes había presentado al Honorable Congreso de la Unión, como resultado del agravamiento del fenómeno recesivo mundial.

Es por esto que, en previsión del escenario esperado durante el año de 2009, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos aprobados por el Honorable Congreso del Estado, contienen la autorización para contratar recursos de deuda por 2 mil 350 millones de pesos, con el fin de asegurar el ritmo de inversión en infraestructura y de gasto social de los años precedentes.

Además, el Honorable Congreso del Estado autorizó constituir un Fideicomiso como mecanismo emisor de bonos o certificados bursátiles hasta por un monto de 5 mil 500 millones de pesos, respaldado por los ingresos de las carreteras de cuota en el estado.

Sin embargo, el desplome de la economía y su impacto en las finanzas públicas ha sido mayor a lo esperado, ya que si bien durante el cuarto trimestre de 2008 las finanzas públicas aún no se veían afectadas, al inicio de 2009 la situación cambió drásticamente.

En enero del presente año las entidades federativas y los municipios del país dejaron de percibir 649 millones de pesos de participaciones federales; 12 mil millones en febrero y al mes de junio la pérdida acumulada sumó 40 mil 443 millones de pesos.

Para el Gobierno del Estado de Chihuahua, esto le significó una disminución de participaciones federales por 1 mil 265 millones de pesos; muy por encima de lo esperado.

Ante esta difícil situación, la Comisión de Hacienda de la Conferencia Nacional de Gobernadores presidida por el Gobernador del Estado de Chihuahua, planteó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la urgencia de una decisión que permitiera a los estados acceder a los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, FEIEF.

A principios del pasado mes de abril, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público distribuyó a las Entidades Federativas 11 mil 338 millones de pesos, correspondiendo al Estado de Chihuahua 353 millones, de los cuales se repartió a los municipios el 20 por ciento.

Se está realizando un gran esfuerzo de gestión a través de la Comisión de Hacienda de la CONAGO, que por dos periodos consecutivos le ha sido encomendada al Licenciado José Reyes Baeza Terrazas, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, para consensuar con el Gobierno Federal alternativas de solución que nos ayuden a sortear esta crisis.

La Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, constituida por los Secretarios de Finanzas de las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que preside a partir del pasado mes de agosto el Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, tendrá un rol fundamental para el logro de estas propuestas, así como para fortalecer las iniciativas de impulso al Federalismo Hacendario en México.

Finalmente como resultado de múltiples reuniones de trabajo conjunto, se acordó la posibilidad de potenciar los recursos del FEIEF mediante su inversión en instrumentos financieros que permitieran a las entidades federativas y municipios acceder a un monto mayor al disponible para este año, y de esa manera compensar en todo lo posible la disminución de las participaciones.

Se obtuvieron 40 mil millones de pesos, de los cuales 32 mil millones se distribuirán a las entidades federativas y municipios del país durante los meses de septiembre a noviembre, y los 8 mil millones restantes se dejarán en un Fondo de Garantía de compensación para cubrir cualquier eventualidad.

Así, las entidades federativas y municipios, en lugar de sólo haber podido acceder a 25 mil millones de pesos del FEIEF para compensar parcialmente la caída anual de participaciones por 65 mil millones, habrán recibido durante el año 43 mil 338 millones, cerca de 19 mil millones de pesos adicionales virtud del mecanismo de potenciación de los recursos del Fondo.

Al Estado de Chihuahua y sus municipios les corresponderá por compensación del FEIEF alrededor de 1 mil 306 millones de pesos, durante 2009.

Sin embargo, de acuerdo a estimaciones de la SHCP, aún y con la compensación del FEIEF los estados sufrirán una disminución cercana a 22 mil millones de pesos por concepto de participaciones, de los cuales 650 millones corresponderían al Estado de Chihuahua y sus municipios.

Estos recursos aún no han sido registrados en el ingreso y gasto del periodo del informe.

En el ámbito estrictamente local, durante el periodo que se informa realizamos esfuerzos extraordinarios con el fin de maximizar los recursos presupuestarios, para lo cual implementamos un agresivo plan de austeridad concentrado principalmente en la reducción del gasto corriente en rubros tales como energía eléctrica, transporte, viáticos, gastos de representación, uso de vehículos, telefonía, materiales y suministros en áreas enfocadas a la Administración Pública, a fin de privilegiar la asignación de recursos adicionales a los Programas Operativos de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Se fortalecieron los objetivos de eficiencia y eficacia del gasto público, la transparencia y la rendición de cuentas y se dio continuidad al esfuerzo por mejorar la estructura del presupuesto estatal para que el registro de las operaciones de gasto en la contabilidad gubernamental sea absolutamente confiable, homogéneo y transparente. La identificación de los recursos financieros del estado a partir de su origen, también nos permitió darle mayor claridad y transparencia al uso y destino de los recursos públicos.

Durante el año 2009, la empresa Aregional.com, calificó al Gobierno del Estado en el primer lugar del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal entre las entidades federativas, tras de haber ocupado el lugar 23 al inicio de la presente Administración.

El pasado mes de mayo, el Honorable Congreso del Estado aprobó la Iniciativa del Ejecutivo del Estado para reformar la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público, a fin de establecer los principios rectores de los procesos de programación, presupuestación y ejercicio del gasto público, así como su evaluación a través de indicadores que permitan conocer el impacto social y económico de los programas de Gobierno del Estado, en apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas a la sociedad.

Ingresos

El total de ingresos obtenidos por el Gobierno del Estado durante el periodo que se informa, fue de 36 mil 380 millones de pesos, cifra que representa un 10 por ciento más que en el periodo anterior y es resultado del incremento que tuvieron las Aportaciones y Transferencias Federales, los Ingresos obtenidos mediante financiamiento, así como por los recursos recibidos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.

Los ingresos del periodo que se informa se integran, en términos porcentuales, por un 30.3 por ciento de participaciones e incentivos en ingresos fiscales federales; 32.6 por ciento de aportaciones federales; 14.0 por ciento de transferencias federales, 16.6 por ciento de ingresos propios y 6.5 por ciento de ingresos por financiamiento.

Con el propósito de preservar las fortalezas del Sistema Tributario Estatal, durante el periodo de octubre de 2008 a septiembre de 2009, se realizó la verificación de 137 mil contribuyentes, logrando 4 mil 988 registros en los diversos padrones de impuestos estatales y federales coordinados.

Por otro lado, se otorgaron 136 mil condonaciones y descuentos a las personas de escasos recursos económicos que acudieron a realizar el pago de algún servicio de las Dependencias del Ejecutivo Estatal, significándole al Estado un sacrificio recaudatorio por 70 millones 801 mil pesos.

Asimismo, en apoyo a la economía de las familias chihuahuenses, con sustento en el Acuerdo para el Desarrollo Económico y Social del Estado de Chihuahua, se autorizaron condonaciones al costo de los servicios prestados por la Procuraduría General de Justicia, el Registro Civil, la Dirección de Vialidad y el Registro Público de la Propiedad y del Notariado, tales como constancias de no antecedentes penales, Actas de Nacimiento, Matrimonio o Defunción y Licencias de Conducir, entre otros servicios estatales, beneficiando a más de 891 mil chihuahuenses, con un costo de 109 millones de pesos para el Gobierno del Estado.

En el marco de este Acuerdo, el Gobierno Estatal otorgó estímulos fiscales en el Impuesto sobre Nóminas, reduciendo en 50 por ciento su pago a las microempresas con riesgo de perder empleos y de un 100 por ciento para las microempresas, que se establezcan en el estado o que incrementen el número de empleos durante el presente año.

Bajo el mismo objetivo de apoyar la conservación y la generación de empleos en el estado, se otorgaron también estímulos fiscales en el Impuesto sobre Nóminas a 34 empresas. Asimismo, 111 empresas que certificaron a su personal en educación básica y media, recibieron estímulos en el pago de este impuesto estatal. En conjunto, estos beneficios fiscales tuvieron un costo de 35 millones de pesos.

A los sectores de la economía estatal como son la industria hotelera, manufacturera e industrial que más resintieron los efectos de la contingencia sanitaria del virus de la influenza, el Gobierno del Estado les otorgó beneficios fiscales como la reducción del Impuesto sobre Nóminas por el mes de abril, desde un 25 hasta el 50 por ciento, así como la condonación de recargos por mora; 46 empresas aplicaron para este beneficio.

El Programa de Recuperación de Adeudos registró 938 mil gestiones de cobro, que representaron un ingreso por 423 millones de pesos, destacando el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos con 169 millones y los Derechos de Control Vehicular con 176 millones de pesos.

Se está realizando el canje de placas de identificación vehicular, del primero de enero al 30 de septiembre de 2009 se han atendido 882 mil trámites, representando un ingreso de 678 millones de pesos.

En el marco del proceso administrativo para la mejora continua en las áreas de atención al público, se concluyó la incorporación del total de las Oficinas Rentísticas del Gobierno del Estado a la Red Digital, lo cual se ha traducido en mayor eficiencia y acercamiento del servicio a los contribuyentes; a ello se suma la incorporación de 743 Instituciones y Centros Comerciales como medios alternos de pago, así como la incorporación de nuevos instrumentos para el pago de las contribuciones.

Durante el periodo que se informa, circularon por las carreteras de cuota del estado 13 millones 10 mil vehículos, significando ingresos por 1 mil 248 millones de pesos, un 4.8 por ciento menos que lo recaudado durante el periodo anterior; ello a consecuencia de la caída del aforo de vehículos tipo automóvil y pick ups en las vías troncales de Ahumada, Sacramento, Saucillo, Camargo y Jiménez.

Para beneficio de los usuarios de las carreteras de cuota, se logró conservar el esquema de calidad ISO 9001-2000, que exige otorgar atención de calidad, particularmente a través del otorgamiento del seguro carretero; la limpieza en las carreteras; áreas de descanso; infraestructura en óptimas condiciones y trato amable del personal que labora en las casetas.

Gasto Público

En ejercicio del gasto público, las erogaciones efectuadas durante el periodo que se informa ascienden a 37 mil 213 millones de pesos, de los cuales 26 mil 614 millones corresponden al lapso de enero a septiembre de 2009.

En cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, y en apego al compromiso de priorizar la inversión para la educación, se asignaron recursos por 15 mil 993 millones de pesos, lo que representa el 43 por ciento del total del presupuesto estatal, significando un crecimiento en términos nominales de 1 mil 547 millones de pesos con relación al mismo periodo del año anterior.

Para impulsar la actividad económica y regional en el estado, se asignaron 11 mil 258 millones de pesos al Eje de Desarrollo Económico y Regional, representando un incremento de 1 mil 864 millones de pesos respecto al periodo anterior.

Al Eje de Desarrollo Humano y Social se destinaron 3 mil 952 millones de pesos, es decir 760 millones adicionales al periodo anterior; destacan las asignaciones con recursos estatales para el funcionamiento y puesta en marcha de la Infraestructura Hospitalaria construida durante la actual Administración, así como las erogaciones realizadas para satisfacer necesidades básicas de los sectores más vulnerables de la sociedad, mediante la instrumentación de Programas de Salud Pública y de Asistencia Social.

Por primera vez, durante el 2009, se presupuestaron recursos por 181 millones de pesos, para complementar la aportación federal del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

A Seguridad Pública, Procuración e Impartición de Justicia se destinaron 3 mil 267 millones de pesos, 595 millones más que en el periodo anterior, destacando los recursos asignados para consolidar la Reforma Procesal Penal y la creación de los Centros Regionales de Operaciones Conjuntas en Chihuahua, Creel, Juárez, Casas Grandes, Ojinaga e Hidalgo del Parral y el establecimiento del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.

Por último, al Eje de Gobierno y Administración se asignaron 1 mil 496 millones de pesos, que representan el cuatro por ciento del total del gasto público del periodo que se informa y de los cuales 200 millones de pesos corresponden al servicio de la deuda pública, de tal forma que en términos reales se decrece un ocho por ciento respecto al periodo anterior, dentro de este eje se encuentran los recursos destinados a la modernización de los servicios del Registro Civil y del Registro Público de la Propiedad y del Notariado.

Por otra parte, es importante destacar que el 61.8 por ciento del total de los recursos se encuentran etiquetados desde su origen por Leyes federales o estatales, los cuales ascendieron a 22 mil 990 millones de pesos durante el periodo que se informa, el remanente de recursos constituyó la disponibilidad del Estado para cubrir todos los requerimientos de los diferentes programas y acciones de gobierno.

Con este escaso margen de maniobra el Gobierno del Estado ha afrontado las obligaciones del gasto educativo estatal por 5 mil 879 millones de pesos, siendo uno de los más altos en el país, representando el 49.7 por ciento del total del gasto ejercido con recursos propios, que ascendió a 11 mil 836 millones de pesos en este periodo.

Asimismo, del 50.3 por ciento restante, se encuentran los requerimientos del Poder Legislativo, el Poder Judicial y los Órganos Autónomos, los cuales en conjunto ejercieron un 9.9 por ciento; las aportaciones estatales a los Fideicomisos Públicos, las transferencias a los Organismos Descentralizados y otras erogaciones con recursos estatales para los municipios, ascendieron a 985 millones de pesos, representando el 8.3 por ciento; mientras que el gasto destinado a la operación del Poder Ejecutivo fue por 3 mil 798 millones de pesos, que corresponde al 32.1 por ciento.

Por último, en la inversión normal estatal se ejercieron 2 mil 388 millones de pesos, que representan un 6.4 por ciento del gasto total del periodo que se informa.

Al Fideicomiso de Certificados Bursátiles, se destinaron recursos por 794 millones 700 mil pesos, un 8.3 por ciento menos con respecto al periodo anterior, de los cuales se nos restituyeron remanentes por 632 millones de pesos.

Transferencias

Las transferencias realizadas por el Gobierno del Estado, representaron el 50.7 por ciento del gasto total, con 18 mil 878 millones de pesos, integrados principalmente con las participaciones y aportaciones a municipios por 4 mil 709 millones de pesos; mientras que las transferencias, tanto federales como estatales, destinadas a la Administración Descentralizada, así como del gasto federal reasignado y los subsidios, sumaron 14 mil 169 millones de pesos.

Deuda Pública

El saldo de la deuda contraída con el Aval o Garantía Solidaria del Gobierno del Estado, a favor de Pensiones Civiles del Estado y del Instituto de la Vivienda del Estado de Chihuahua, registró durante el 2009 una importante disminución.

El saldo de los créditos del Instituto de la Vivienda con BANOBRAS, es de 39 millones 677 mil pesos, una disminución de 7 millones 681 mil pesos; en tanto que la línea de crédito revolvente hasta por 100 millones de pesos otorgada a Pensiones Civiles del Estado para atender la demanda de préstamos a sus derechohabientes, a la fecha se encuentra en ceros.

En su conjunto la disminución de la Deuda Pública de los Organismos Descentralizados, fue de 57 millones 264 mil pesos.

Para la contratación del financiamiento autorizado por el Honorable Congreso del Estado al aprobar la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el 2009, se invitó a las Instituciones Bancarias, tanto del ámbito comercial, como de la Banca de Desarrollo, a presentar propuestas y, finalmente, el 13 de marzo de 2009, a pesar de las condiciones económicas adversas y la marcada astringencia de liquidez en los mercados financieros, se contrató una línea de crédito a un plazo de siete años en inmejorables condiciones jurídico financieras.

Al tener una tabla de amortización sin período de gracia y con amortizaciones mensuales de capital, hemos ya reducido el saldo de la deuda en 130 millones de pesos y al mes de septiembre de 2009, el saldo es de 2 mil 220 millones de pesos.

Aún en la etapa de incertidumbre que actualmente enfrentan los mercados financieros y habiendo contratado el financiamiento antes mencionado, las agencias calificadoras han confirmado el grado de calidad crediticia del Gobierno del Estado.

Certificados Bursátiles emitidos por Fideicomisos del Estado.

Así como la calidad crediticia fue ratificada por todas las agencias calificadoras de riesgo, de esta misma manera todos los certificados bursátiles en circulación, tanto los que son respaldados por las Participaciones Federales, como los respaldados por los Activos Productivos con que cuenta la Entidad, fueron revisados y ratificada la calificación otorgada en el mercado de valores.

Respecto a los instrumentos con los que actualmente contamos, estos han sido los resultados:

Certificados Bursátiles respaldados con un porcentaje de Participaciones Federales. Como ya se ha expresado, los recursos provenientes de esta emisión de certificados bursátiles realizada en noviembre de 2005, se utilizaron para liquidar la deuda pública directa contratada en Unidades de Inversión durante la administración 1992-1998; en el período que se informa el Fideicomiso emisor pagó a los inversionistas 115 millones 400 mil pesos, disminuyendo el saldo de los Títulos en Circulación a 842 millones 600 mil pesos.

Certificados Bursátiles con respaldo de Activos Productivos. Este importante mecanismo de inversión financiera que opera a través de un fideicomiso respaldado por el Sistema de Carreteras de cuota del estado, tanto de jurisdicción federal como estatal, sigue siendo el principal motor para el Desarrollo de la Infraestructura en el Estado de Chihuahua.

El valor de los Títulos en Circulación, de octubre de 2008 a septiembre de 2009, disminuyó 842 millones 600 mil pesos, y su valor actual es de 4 mil 624 millones 800 mil pesos. Esta importante amortización se logró gracias a la flexibilidad de la estructura de amortización que en febrero y agosto de 2009, al contar con excedentes en el fondo de amortización, se efectuaron amortizaciones anticipadas en la emisión de 2004, por la cantidad de 336 millones y 244 millones de pesos respectivamente. Además en el período se amortizaron otros 262 millones 600 mil pesos de la emisión del 2002, primera emisión.

Por otra parte, el valor de los activos que respaldan estos instrumentos de inversión sigue estando muy por encima de su valor en circulación. Al mes de septiembre de 2009 el fondo de amortización para la primera emisión es de 1 mil 377 millones 800 mil pesos. Las subsiguientes emisiones tienen también un fondo de amortización, que a la misma fecha es de 480 millones 120 mil pesos, por lo cual se puede considerar que el saldo neto a cargo del fideicomiso al mes de septiembre de 2009 es de 2 mil 766 millones 880 mil pesos, contando además con el fondo para el mantenimiento de las carreteras, por 99 millones 600 mil pesos.

El Gobierno del Estado gestionó y obtuvo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la ampliación por cinco años más a la vigencia de los dos títulos de concesión de carreteras federales otorgados a la Entidad, a condición de mediante el mecanismo financiero adoptado, el Gobierno del Estado se allegue recursos para financiar un agresivo programa de infraestructura, que coadyuve a la creación de empleos y al cumplimiento de los objetivos en la materia, de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo.

El aprovechamiento de este activo carretero, le ha permitido al Gobierno del Estado de Chihuahua destinar importantes recursos presupuestarios a la realización de grandes y ambiciosos proyectos en infraestructura física, que de otra manera no habría realizado con las fuentes tradicionales de ingresos.

El positivo comportamiento financiero que ha tenido el Sistema de Carreteras de Cuota, gracias a los factores antes mencionados, sigue llamando la atención de los inversionistas tenedores de los Certificados Bursátiles emitidos en el año 2004 y 2006.

Y aunque dichos certificados quedaron subordinados al pago de los emitidos en el 2002, el interés sobre estos mecanismos de inversión obedece, en gran medida, a su alta calidad; a los factores positivos ya comentados, así como a su probada eficacia en su ya largo historial, reflejado en el sólido crecimiento observado por los aforos e ingresos de las autopistas del estado, ya que ante caídas temporales derivadas de crisis económicas, como la de 1995 y la actual, los niveles de aforos previos se han recuperado en un tiempo relativamente corto, en comparación a otros tramos carreteros de cuota en el país.

El Sistema de Carreteras de Cuota Estatal, ha sido operado exitosamente por el Gobierno del Estado, a través del Fideicomiso Carretero a lo largo ya de 18 años.

Por todo ello, el Honorable Congreso del Estado tuvo a bien autorizar al Ejecutivo para que, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, constituya un fideicomiso cuyo fin, entre otros, sea la emisión o emisiones de certificados bursátiles fiduciarios hasta por la cantidad de 5 mil 500 millones de pesos, o su equivalente en Unidades de Inversión, para su oferta pública y colocación en el mercado de valores mexicano, a través de la Bolsa Mexicana de Valores.

Estos recursos se destinarán a la liquidación de las emisiones 2004 y 2006, que en su conjunto ascienden a 2 mil 770 millones de pesos; los recursos restantes, alrededor de 2 mil 700 millones de pesos, se entregarán al Gobierno del Estado para que los ejerza a través del Fondo para el Desarrollo de Infraestructura del Estado de Chihuahua.

Con esta nueva atracción de inversión financiera al estado, se acelerará la inversión pública generadora de empleos y de apoyo a las economías locales.

Es así como el Fondo para el Desarrollo de Infraestructura, seguirá siendo la principal fuente para la realización de un sinnúmero de obras que impulsan el desarrollo económico y social de nuestra entidad.

Inversión Pública

No obstante la problemática que ha afectado los ingresos del Estado, se logró conjuntar esfuerzos de los tres órdenes de gobierno para mantener un nivel de inversión que ha permitido continuar con las obras en proceso e iniciar algunos proyectos nuevos.

El monto de inversión programada para el presente año asciende a un total de 12 mil 924 millones de pesos, con los que se tiene prevista la ejecución de 6 mil 528 obras en beneficio de la comunidad chihuahuense.

La estructura de aportaciones es de 3 mil 831 millones de pesos de recursos estatales, 1 mil 910 millones de pesos de recursos descentralizados al Estado a través de aportaciones y subsidios, 4 mil 344 millones de pesos provenientes de Convenios con el Gobierno Federal, 952 millones de pesos aportados por los Gobiernos Municipales y 1 mil 887 millones de pesos de recursos que aportan la iniciativa privada y los propios beneficiarios de las obras.

De esta inversión, se destinó el 66.3 por ciento al Desarrollo Económico y Regional, 16.4 por ciento al Sector vinculado al Desarrollo Humano y Social, el 10.1 por ciento para Infraestructura y Apoyo a la Educación y Cultura, 6.9 por ciento para Infraestructura de Justicia y Seguridad y el 0.3 por ciento en acciones de Modernización Administrativa.

